TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

H. AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
2013 - 2015

MIEMBRO DE LA
ASOCIACIÓN
INTERNACIONAL
DE CIUDADES
EDUCADORAS

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015

TOLUCA

MUNICIPIO EDUCADOR

ÍNDICE

VISIÓN DE GOBIERNO 7
1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 9
1.1.OBJETIVO GENERAL 9
1.2 MARCO LEGAL 9
1.3 SECTORES QUE PARTICIPAN EN LA FORMULACIÓN 11
1.4 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 12
1.5 MENSAJE INSTITUCIONAL 17

2 CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MUNICIPIO 19
3 DIAGNÓSTICO 22
3.1 DIAGNÓSTICO TERRITORIAL 22
3.1.1 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL 22
3.1.2 MEDIO FÍSICO 24
3.1.3. DINÁMICA DEMOGRÁFICA 34
4. TEMAS CLAVE DE DESARROLLO 47
4.1 PILAR GOBIERNO SOLIDARIO 49
4.1.1. NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA 51
4.1.1.1. COMBATE A LA POBREZA 51
4.1.1.2. EDUCACIÓN 63
4.1.1.3. CULTURA FÍSICA Y DEPORTE 69
4.1.1.4. SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL 74
4.1.1.5. INTEGRACIÓN FAMILIAR 81
4.1.1.6 CULTURA 83
4.1.1.7. VIVIENDA 89
4.1.2. GRUPOS SOCIALES 94
4.1.2.1. NIÑOS 94
4.1.2.2. JÓVENES 101
4.1.2.3. MUJERES 105
4.1.2.4. ADULTOS MAYORES 111
4.1.2.5. POBLACIÓN INDÍGENA 117
4.1.2.6. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD 120
4.2. PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA 127
4.2.1. ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL 129
4.2.1.1. USO DEL SUELO 129
4.2.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS 132
4.2.3. EMPLEO 143
4.2.4. SERVICIOS PÚBLICOS 150
4.2.4.1. AGUA POTABLE 150
4.2.4.2. DRENAJE 154
4.2.4.3. ALUMBRADO PÚBLICO 158
4.2.4.4. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS 161

TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

4.2.4.5. PANTEONES 164
4.2.5. ABASTO Y REGULACIÓN DEL COMERCIO 167
4.2.6. INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSPORTES 178
4.2.7. ASENTAMIENTOS HUMANOS 182
4.2.8. IMAGEN URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS 187
4.2.9. TURISMO Y ARTESANÍAS 193
4.2.10. CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE 202
4.2.10.1. PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES 202
4.2.10.2. PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO 205
4.2.10.3. RECURSOS FORESTALES 211
4.2.10.4. CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS: AIRE, AGUA Y SUELO 213
4.2.10.5. EDUCACIÓN AMBIENTAL 218
4.2.11. ASUNTOS METROPOLITANOS 221
4.3. PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA 225
4.3.1. SEGURIDAD PÚBLICA Y VIAL 227
4.3.2. DERECHOS HUMANOS 235
4.3.3. PROTECCIÓN CIVIL 240
4.4. EJE TRANSVERSAL PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTA 247
4.4.1. GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERA RESULTADOS 249
4.4.1.1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA 249
4.4.1.2. VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 253
4.4.1.3. MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS 256
4.4.1.4. PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES 258
4.4.1.5. REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL 262
4.4.1.6. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 265
4.4.1.7. INNOVACIÓN Y CALIDAD 269
4.4.1.8. PARTICIPACIÓN SOCIAL 273
4.4.1.9. PLANEACIÓN DEL DESARROLLO 276
4.4.1.10. CONTRALORÍA INTERNA 278
4.4.2. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO 281
4.4.2.1. AUTONOMÍA FINANCIERA 281
4.4.2.2. RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES 285
4.4.2.3. ESTRUCTURA DE EGRESOS 288
5. INDICADORES DE DESARROLLO MUNICIPAL 292
6. PRINCIPALES OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO 295
7. OBRA PÚBLICA EN PROCESO 296
8. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL 297
9. INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 301
9.1. PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 301
9.2. CONVENIOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 307

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

9.3. DEMANDA SOCIAL 308
10. EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS 321
10.1. ESQUEMA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PLAN 321
10.2. SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN 327
11. ANEXOS 328
11.1. NOTA METODOLÓGICA 328
11.2. ALINEACIÓN DE COMPROMISOS CON LOS PILARES Y EJE TRANSVERSAL 329
11.3. PROYECTOS ESPECÍFICOS DE INNOVACIÓN 337
11.4. ALINEACIÓN DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO EDUCADOR CON PILARES Y EJE 348

TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

TOLUCA

MUNICIPIO EDUCADOR

VISIÓN DE GOBIERNO

El Plan de Desarrollo Municipal en su matiz institucional expresa el rumbo que la administración local debe seguir a efecto de cumplir a cabalidad con sus funciones conferidas.

A su vez, el documento rector en materia de planeación representa en esencia el cúmulo de anhelos, propuestas, recomendaciones y aportaciones de la esencia del municipio, es decir, su población, misma que a través del conocimiento real de su situación económica, social y política coadyuva en la definición de las acciones a efectuarse en el quehacer público.

Toluca, como capital de la entidad más poblada del país tiene una responsabilidad que asume como virtud, enfocada en el crecimiento y desarrollo de su territorio, pero cuyas acciones trascienden hacia otras esferas de gobierno, es decir ejecutando en lo local y pensando en lo global.

Para dar cumplimiento a tal consigna, es indispensable la formulación de un Plan de Desarrollo Municipal sustentado en la visión integral de su población, es decir con características de: convergencia de ideas, totalmente incluyente y sustancialmente social.

Bajo esa postura, la elaboración de tan importante documento se enriqueció con la participación de académicos e investigadores de renombre nacional e internacional, jóvenes alumnos de nuestra máxima casa de estudios a nivel estatal, servidores públicos municipales plenamente comprometidos con su labor, representantes de la iniciativa privada, pero sobre todo por mujeres y hombres provenientes del sector social, que con la firme intención de colaborar en el ejercicio público emplearon aptitudes y energías para el fortalecimiento municipal.

El Plan de Desarrollo Municipal que se presenta cumple a cabalidad con los criterios metodológicos estipulados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, lo cual genera certidumbre institucional en la hechura del documento. En ese sentido, la parte diagnóstica, prospectiva, así como las fases estratégicas, presupuestales y evaluativas se sustentan en los diversos tópicos circunscritos en los pilares y eje transversal que orientan la actividad gubernamental:

Gobierno Solidario, simboliza el más grande anhelo de la colectividad, al referir necesidades básicas del ser humano, tales como la educación, la salud, la vivienda y la cultura física, aspectos que deben ser cubiertos por antonomasia. De igual forma la noción de un gobierno solidario comparte la visión de un Municipio Educador tendente a generar esquemas de concordancia y respeto mutuo entre todos los integrantes de la sociedad, pugnando en todo momento por el bienestar de los grupos poblacionales vulnerables.

Municipio Progresista, denota la convergencia entre crecimiento económico y desarrollo social, en el entendido que todo progreso debe proveer irreductiblemente satisfacción al colectivo ciudadano, sin omitir la conservación del medio ambiente.

Sociedad Protegida, refiere la salvaguarda de la integridad física y material de la población, donde autoridades y sociedad civil participen conjuntamente en la solución de

la lacerante problemática de la inseguridad, hecho que restringe los lazos solidarios. En esa postura, la seguridad pública se transforma a seguridad ciudadana, la cual conlleva una protección integral que fortalezca la plena y sana convivencia entre los sujetos.

El **Eje transversal para una gestión gubernamental distinta** presenta la oportunidad para que el gobierno municipal transforme un posicionamiento secundario, otrora atribuido a los municipios, para adentrarse como actor principal en aras de edificar un crecimiento y desarrollo sostenido, lo anterior a través de una administración moderna e innovadora, que bajo un carácter responsable atienda con celeridad y eficacia las múltiples demandas de una sociedad cada vez más preparada y reflexiva.

El Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2013-2015 además de estipular las directrices institucionales establecidas por las entidades rectoras en la materia, define ejes torales de un Municipio Educador, donde a través de la concertación y coordinación de acciones entre agentes gubernamentales y la población, emerja una sociedad más culta, próspera y solidaria, ocupada por el desarrollo global, en el entendido que la vulnerabilidad de una persona, resquebraja todo el tejido social e impide la satisfacción plena del conglomerado.

El Plan de Desarrollo que se presenta fungirá como artífice para dar plena consecución a la más loable de las funciones que tiene toda persona que se desempeña en el sector público: servir de forma leal, honrada y responsable a su población, signo distintivo de una administración moderna, cuyo más grande anhelo estriba en la edificación de un municipio más justo, donde sus habitantes encuentren oportunidades para mejorar su calidad de vida.

Martha Hilda González Calderón

Presidenta Municipal Constitucional

TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1.1. Objetivo General

Fungir como un documento rector de la planeación municipal, cuyo diagnóstico refleje con objetividad la realidad del territorio, identificando, tanto en un matiz endógeno, como exógeno sus fortalezas y debilidades globales, donde la cimentación de la prospectiva a través de la construcción de escenarios sirva como guía para la consecución de acciones, así como una fase estratégica donde los objetivos, estrategias, líneas de acción, metase indicadores se diseñen bajo un marco institucional, pero sobre todo fundado en la demanda ciudadana, misma que simboliza el insumo básico de la administración municipal.

La adopción de un Plan de Desarrollo Municipal bajo una insignia social facilita la aspiración y materialización de un Municipio Educador, oferente de espacios sociales y culturales que garanticen un desarrollo humano incluyente, que propicie una ciudadanía segura, próspera, solidaria y participante.

1.2. Marco Legal

La planeación del desarrollo municipal en el Estado de México se funda en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que en su Artículo 25 confiere al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, fortaleciendo la soberanía y la democracia, y fomentando el desarrollo económico, el empleo y la distribución justa del ingreso.

Asimismo, el artículo 26 apartado A menciona que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional. Por lo tanto la planeación será democrática mediante la participación de los diversos sectores sociales de donde se recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para ser incorporadas a los planes y programas de desarrollo. El apartado B del precepto constitucional en comento establece la necesidad de contar con un Sistema de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados como oficiales y de uso obligatorio para todos los ámbitos de gobierno.

Por su parte el artículo 115 en su fracción II dispone que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y podrán manejar su patrimonio en términos de la Ley; teniendo las facultades de aprobar los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

La fracción III del citado artículo establece las funciones y servicios públicos que estarán a cargo de la administración municipal y que deberá de ser regulada por el Plan de Desarrollo Municipal.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

Con respecto a las leyes reglamentarias, la Ley de Planeación regula la acción del Sistema Nacional de Planeación Democrática y es la base para la planeación del desarrollo en el territorio nacional y por ende artífice de la planeación del desarrollo en los municipios.

En el ámbito local, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en el Título Octavo, en el artículo 139 establece que se contará con un Sistema Estatal de Planeación Democrática integrado por planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales, con la posibilidad de llegar a acuerdos metropolitanos, que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México, y que guardará congruencia con los niveles superiores de planeación del desarrollo.

La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios en su Capítulo Segundo que comprende los artículos del 11 al 21, justifica el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, estipulando su definición, integración, así como los agentes ejecutores de su operación.

El artículo 22 de la normatividad rectora estatal del ámbito planificador menciona que el Plan de Desarrollo Municipal se formulará, aprobará y publicará dentro de un plazo de tres meses, contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno, y en su elaboración se tomarán en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad.

En ese sentido, los artículos 25,26 y 28 precisan que los planes de desarrollo establecerán lineamientos de política general, sectorial y regional, elaborándose con ello programas que abarquen tales materias, mismos que deberán ser revisados y ajustados en la periodicidad dictada por el ayuntamiento.

Con respecto a los instrumentos de participación ciudadana en el diseño de políticas públicas, el artículo 51 de la Ley referida señala que se constituirá en cada ayuntamiento Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal “COPLADEMUN”, cuya integración y orientación se sustenta en los artículos 85 y 86 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Asimismo el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios establece los mecanismos e instrumentos de participación social a través de los cuales se captan y consideran las propuestas y aportaciones de la sociedad, destacando: los foros temáticos y regionales abiertos, encuestas y sondeos de opinión, registro de demandas en campaña, entre otros.

El artículo 50 del Reglamento de la Ley en comento reconoce al Plan de Desarrollo Municipal como el instrumento rector de la administración municipal que avala la participación y consulta popular a través del COPLADEMUN.

En los artículos 51, 52 y 53 se señala la estructura del Plan de Desarrollo Municipal, estipulándose la continuidad en los planes de trabajo de la gestión a mediano y largo plazo y el apego a la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

En la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en el artículo 31 fracción XXI se establece que son facultades del ayuntamiento formular, aprobar y ejecutar los planes de

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

desarrollo municipal y los programas correspondientes. En el artículo 33 fracción VII se reconoce que los ayuntamientos deberán solicitar autorización a la legislatura para poner en vigor y ejecutar los planes de desarrollo de las localidades de conurbación intermunicipal.

El precepto 48 otorga a los presidentes municipales la facultad de conducir integralmente la administración local.

En el Artículo 57 fracción I inciso b, se atribuyen a las autoridades auxiliares, delegados y subdelegados, coadyuvar en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de él se deriven.

La materia de Planeación del Desarrollo Municipal queda sustentada bajo los preceptos de los artículos 114 al 122, entre los elementos que sobresalen, el periodo de publicación, objetivos y participación popular del Plan de Desarrollo Municipal.

Los artículos 69 y 70, reconocen a la Comisión de Planeación para el Desarrollo a cargo del presidente municipal como permanente y a todas las comisiones como coadyuvantes en la elaboración y evaluación del plan, cuya integración y atribuciones se estipulan en los artículos 82, 83, 84 y 85.

La función reglamentaria del municipio cimentada tanto en el Bando Municipal, como en el Código Reglamentario, también aborda elementos vinculados al Plan de Desarrollo, al estipularse en el artículo 6 del Bando Municipal de Toluca 2013 que las acciones de las autoridades municipales se sujetarán a los ejes rectores del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, mientras que el Código Reglamentario Municipal de Toluca en su articulado señala a los actores institucionales y sociales encargados de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

1.3 Sectores que participan en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y programas de gobierno que lo integran (participación democrática)

Inmersos en los elementos doctrinarios y pragmáticos de la Nueva Gestión Pública, quien dicta una extensa corresponsabilidad, coordinación y concertación de los actores gubernamentales y no gubernamentales en torno a la ejecución de la agenda pública, la formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Toluca para la gestión 2013-2015 concentra en su seno la participación activa, racional y responsable de agentes del sector público, así como agentes provenientes del ámbito social, detallándose dicha noción de la siguiente manera:

<u>Agentes del sector público</u>

A través de una extensa corresponsabilidad administrativa, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Ayuntamiento de Toluca coordinó los trabajos con todas las unidades administrativas municipales, a efecto de que cada una de ellas identificara los aspectos tanto endógenos y exógenos de índole positivo y negativo del

tema clave de desarrollo que les compete, aunado a la visión futura del mismo y la posible instrumentación de acciones globales para la solución a sus problemas.

Agentes del sector social

La participación de la sociedad civil organizada, así como de la ciudadanía en general se fundó en tres mecanismos sustanciales:

a) **Grupos Focales**.- donde una representación de la sociedad deliberó, argumentó e implementó propuestas en la definición de políticas públicas tendentes a la solución de problemáticas globalizadoras, además de realizar una valoración desde su perspectiva sobre la viabilidad o inviabilidad en la consecución de una cartera de proyectos estratégicos propuestos por la administración municipal
b) **Diagnósticos Participativos**.- El diagnóstico participativo como instrumento cualitativo de información, presenta como objetivo primigenio la obtención de información acerca de los problemas, recursos y oportunidades para el desarrollo de las diversa comunidades que integran el territorio toluqueño
Al conocer las problemáticas por parte de los actores reales que conviven día a día con ellas, se permite contar con las siguientes ventajas: orienta el desarrollo de la comunidad; permite a la sociedad decidir sobre su futuro; se identifica las potencialidades de la comunidad; posibilita la integración y articulación de los distintos intereses e iniciativas para promover el desarrollo local.
c) **Foro Temático Abierto**.- Reconocido por la normatividad aplicable en la materia como un instrumento de participación social, el Foro Temático Abierto para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 acaecido a menos de dos meses de iniciada la gestión municipal simbolizó un mosaico de ideas, aportaciones y propuestas sociales en aras de fortalecer la política gubernamental

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

1.4 Planeación estratégica

Misión

Somos un municipio EDUCADOR, que asume su papel en la formación de la ciudadanía.

Somos un municipio HUMANISTA, que se fortalece con la pluralidad, reconoce la dignidad del ser humano y fomenta una individualidad solidaria, sensible a las necesidades de los más vulnerables.

Somos un municipio EFICIENTE, que en los procesos administrativos y a la prestación de servicios públicos utiliza de manera racional los recursos con que cuenta para lograr mejores resultados.

Somos un municipio EFICAZ, que se propone concretar los objetivos contenidos en planes y programas municipales.

Visión

a) La planeación de políticas, programas y proyectos del municipio contribuyen al desarrollo sustentable y sostenible de la ciudad
b) La ciudadanía toluqueña disfruta los espacios públicos que han sido creados, recuperados y cuidados
c) La gente tiene confianza en sus autoridades municipales, se siente segura al salir a la calle para realizar sus actividades
d) Hay equidad entre la ciudadanía de Toluca

La ciudadanía participa activamente en los asuntos públicos de Toluca, junto con su Municipio.

Valores

a) **HONESTIDAD**: practicamos la rectitud en nuestro quehacer cotidiano, respetando la verdad sin desviaciones
b) **RESPONSABILIDAD**: nos conducimos con estricto apego a la ley, colaborando en equipo, definiendo nuestras prioridades y cumpliendo nuestras obligaciones con transparencia, conocimiento de causa y conciencia
c) **CONGRUENCIA**: actuamos de acuerdo con lo que pensamos, sentimos y decimos, anteponiendo la verdad y alineando nuestras actitudes, aptitudes y procedimientos a las estrategias propias de un Municipio Educador, humanista, eficiente y eficaz

Principios rectores

GOBERNANZA: para garantizar la dualidad gobierno-sociedad, la administración pública municipal, deberá basarse en los principios de humanismo, transparencia, honradez, equidad, igualdad, eficacia y eficiencia, para lograr un gobierno solidario, progresista y de resultados

GOBIERNO MUNICIPAL: capaz de dar prioridad al gobierno desde lo local, destacando la responsabilidad de sus atribuciones y la interacción en respeto a su autonomía

GOBIERNO CON FINANCIAMIENTO: para el desarrollo sustentable de la hacienda pública, se deberán ejercer eficientemente los recursos disponibles para la obtención de resultados

GOBIERNO DE RESULTADOS: que mida sus logros y alcances por medio de la percepción inmediata y tangible del mejoramiento del nivel de vida de las y los habitantes del Municipio, a través de indicadores puntuales, transparentes y objetivos e implementando procesos digitales que disminuyan el costo del acceso a la información y vuelvan eficiente la acción de la administración pública municipal

SEGURIDAD: este gobierno se ha propuesto conformar una sociedad protegida, procurando un entorno de seguridad y respeto al estado de derecho, así como la integración con los sistemas de seguridad pública nacional y estatal, las políticas municipales que garanticen el establecimiento de la seguridad ciudadana, sus libertades y derechos fundamentales

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

TRANSPARENCIA: este gobierno deberá garantizar la rendición de cuentas y la transparencia, fomentando la participación de la sociedad para consolidar una administración honesta, transparente, ágil, eficaz y eficiente

MEJORA REGULATORIA: implementada de manera permanente, continua y coordinada en la administración pública centralizada y descentralizada, conforme a sus normas, actos, procedimientos y resoluciones, a fin de promover el desarrollo económico del municipio

MUNICIPIO EDUCADOR Y ESTUDIANTIL: considerando a la educación como pilar de las políticas y acciones de gobierno que solucionen problemáticas de violencia, salud, medioa mbiente, desintegración familiar y otras; se impulsarán programas que tengan como base la educación, así como el fomento del civismo y los valores, dado que es herramienta fundamental para acceder a una igualdad de oportunidades

La ciudad educadora ha de ejercitar y desarrollar esta función paralelamente a las tradicionales: económicas, sociales, políticas y de prestación de servicios, con la mira puesta en la formación, promoción y desarrollo de todos sus habitantes; formando personas sensibles, tanto a sus deberes como a sus derechos.

Ejes rectores

I.Ciudad estudiantil, integrapolíticas públicas que contengan programas y acciones destinadas al desarrollo integral de los estudiantes y jóvenes toluqueños, que contemple:

a) Un transporte público eficiente donde se incrementen las vialidades que conecten a la zona rural con la zona urbana y con otrosmunicipios;

b) Construir ciclo vías o ciclo carriles para acercar a la población a sus lugares de destino, concebidas como la infraestructura pública destinada, en forma exclusiva a la circulación de bicicletas.

c) Vincular a los egresados de las distintas instituciones educativas con los sectores productivos;

d) Involucrar a la juventud y a sus familias en programas específicos para desarrollar una cultura de la sustentabilidad, buscando en paralelo mejor calidad de vida para los que menos tienen y para personas con discapacidad;

e) Revitalizar el Centro histórico de nuestra ciudad capital, elaborando programas que impulsen la actividad económica, generando las condiciones para las manifestaciones artísticas y culturales en las calles y plazas públicas;

f) Propiciar que las instituciones académicas y los estudiantes coadyuven en la solución de diversas problemáticas;

g) Generar servicios para la comunidad estudiantil, como hospedajes, certificados, transporteeficiente, actividades culturales, deportivas y de esparcimiento;

h) Desarrollar programas de capacitación para jóvenes que no estudian ni trabajan;

II.Formación y participación ciudadana, asumiendo que la formación de una ciudadanía activa, proactiva y responsable es la base para la configuración deun Municipio Educador, por tanto se promoverá:

a) Vincular a la sociedad toluqueña con toda acción de gobierno, mediante diversas estrategias basadas en la división territorial;

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

b) Desarrollar campañas permanentes de formación cívica y cultura de la paz entre los ciudadanos, con especial énfasis en los niños y jóvenes;

c)Implementar procedimientos que garanticen la transparencia y acceso a la información pública del Ayuntamiento, dependencias, unidades administrativas, organismos descentralizados municipales y demás áreas que lo conforman, en términos de lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento; para lo cual contará con un portal de internet, con el objeto de ofrecer a la población la posibilidad de realizar consultas de trámites y servicios;

d) Ofrecer a la ciudadanía la información pública mediante mecanismos simples y entendibles, como la instauración de un modelo de presupuesto ciudadano;

e) Garantizar la erradicación de todo acto relacionado con la corrupción por parte de los integrantes de la administración pública municipal y particulares en el manejo adecuado y correcto de los recursos públicos; e

f) Impulsar la creación de mecanismos de vigilancia ciudadana de las acciones que realiza la administración pública municipal, con el in de construir ungobierno confiable y una sociedad participativa.

III.Equidad, en concordancia con las políticas nacional y estatal de la materia, observando que el Municipio:

a) Realice una gestión que tome en cuenta las demandas diferenciadas de hombres y mujeres, con el propósito de dar respuestas más informadas, eficientes, focalizadas, adecuadas, participativas y más equitativas;

b) Establezca mecanismos que promuevan el lenguaje incluyente en todos los documentos normativos, administrativos, imágenes y acciones del gobierno municipal;

c) Garantice el respeto a los derechos humanos, difundiendo y promoviendo éstos entre los habitantes del Municipio, con perspectiva de género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y las libertades de las personas;

d) Promueva la igualdad de trato y oportunidades entre las mujeres y los hombres como parte de sus políticas públicas en concordancia con las de carácter federal y estatal, con base en el Modelo de Equidad deGénero MEG: 2012, para lograr la igualdad de oportunidades entre las mujeres y hombres que trabajan en la administración pública municipal;

e) Construya una cultura institucional con perspectiva de género entre mujeres y hombres al interior de la administración pública municipal;

f) Desarrolle instancias de protección, orientación y apoyo profesional para sus habitantes, en especial para atender y orientar a las mujeres que se encuentran en situación de violencia;

g) Promueva la participación ciudadana de manera organizada y plural con perspectiva de género, en la integración, organización y consulta de cuerpos colegiados, a través de los cuales la ciudadanía conozca y participe en las acciones de gobierno;

h) Incorpore la perspectiva de género como una categoría de análisis en la planeación y en todas las fases de la política pública: diseño, formulación, ejecución y evaluación de modo

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

que se garanticen beneficios para las mujeres,así como el presupuesto con equidad de género;

i) Elabore metodologías de evaluación y seguimiento que proporcionen indicadores para obtener resultados con perspectiva de género;

j) Diseñe programas de difusión y campañas permanentes que promuevanla igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia y la superación de estereotipos y formas de discriminación basados en la diferencia sexual que incentivan la violencia de género y discriminación;

k) Desregule toda la normatividad municipal, que empleé usos y prácticas que discriminen a las mujeres;

l) Diseñe, implemente y evalúe políticas municipales en materia de igualdad entre mujeres y hombres, en concordancia con las políticas federales y estatales en la materia, que contribuyan al adelanto de las mujeres en las diferentes esferas de actuación; e

m) Instrumente y articule políticas públicas municipales orientadas a coadyuvar en la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

IV.Seguridad ciudadana, entendiendo a la prevención como base de la seguridad, a través del desarrollo de programas y acciones como:

a) Campañas de concientización entre los miembros de la sociedad a fin de prevenirlos tipos y modalidades de violencia;

b) Garantizar a la ciudadanía la igualdad de oportunidades de acceso al trabajo, por medio de la realización de labores o tareas acordes con su edad, tiempo, capacidad física o intelectual dentro de la administración pública;

c) Fomentar la participación ciudadana dirigida a lograr la igualdad entre mujeres y hombres;

d)Establecer programas cuya finalidad sea salvaguardar la integridad y derechos de las personas, preservar sus libertades, el orden y la paz pública, y coordinarse con las autoridades de otros ámbitos de gobierno en la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como crear mecanismos de participación ciudadana para la atención de esta problemática;

e) Desarrollar programas encaminados a combatir la marginación y la discriminación en el Municipio;

f) Fortalecer la Policía Municipal, así como su coordinación con otras esferas de gobierno;

g) Institucionalizar una cultura de respeto y promoción de los derechos humanos en la formación inicial y actualización de los servidores públicos de la Dirección de Seguridad Pública y Vial;

h) Compartir con otras instituciones, organizaciones, instancias especializadas, observatorios de seguridad, acciones para integrar un sistema de información sobrela incidencia de violencia y delitos en el Municipio, con la finalidad de que se proporcione información confiable a la población;

V.Planeación sustentable y sostenible, mecanismo de proyección del presente y futuro de nuestro Municipio de manera ordenada y con viabilidad futura, desarrollando acciones y programas para:

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

a)La planeación participativa mediante el involucramiento de ciudadanos, asociaciones gremiales, empresariales, universidades y centros de investigación, en concordancia con las acciones de la administración municipal, que para tal efecto instituya un órgano técnico innovador especializado en la investigación y análisis de la planeación del desarrollo integral y sustentable, de mediano y largo plazo, para la definición de las políticas públicas necesarias, que configure las soluciones que precisa la problemática municipal;
b) Preservar, conservar y restaurar el medio ambiente y áreas naturales protegidas;
c) Crear áreas verdes que permitan mejorar la calidad de vida y convivencia social delos vecinos, establecer espacios públicos de conservación ambiental, y participar en la creación y administración de sus reservas ecológicas;
d) Educar en la preservación y cuidado de nuestro medio ambiente;
e) Planear de manera ordenada y sustentable el desarrollo urbano, de servicios y de infraestructura municipal, con una visión de corto, mediano y largo plazo, privilegiando la sustentabilidad y la sostenibilidad;
f) Hacerde Toluca una "ciudad legible", que preserve, reconozca y eduque con su historia; y
g) Fortalecer la movilidad urbana, coadyuvando en el reordenamiento del transporte público y ubicando alternativas ecológicas de movilidad;
VI. Recuperación de espacios públicos, para ser un Municipio Educador, la permanente recuperación de espacios para la convivencia familiar constituyela base para construir una ciudad que se viva y disfrute, por ello promoveremos:
a) Programas, acciones y eventos culturales, deportivos y sociales, de manera permanente, que propicien la integración social;
b) Reordenar el comercio informal mediante mecanismos que coadyuven a su formalización comercial; y
c) Espacios públicos sustentables, cuidados y ordenados para el disfrute familiar.

1.5 Mensaje institucional

El municipio además de fungir como base de la división territorial, se erige como un lugar concreto de la proximidad con la ciudadanía, puesto que es en dicho orden de gobierno donde surgen los más extensos nexos de coordinación, concertación, ejecución y desempeño de la actividad gubernamental entre autoridades públicas y agentes sociales, valor que todo servidor público municipal debe acoger con toda responsabilidad.

Aunado a la cercanía con la población, el municipio moderno soslaya su carácter secundario y dependiente, para transitar a una faceta activa, donde sus acciones circunscritas en una agenda ampliada coadyuvan de forma determinante en el fomentodel crecimiento económico y el desarrollo social, aspectos que concatenados impulsan al territorio local como una fuente garante de bienestar tanto individual como colectivo.

En ese sentido, la responsabilidad de todo gobierno, y sobre todo de aquellos que convergen hacia la consecución de relaciones matizadas por la solidez institucional, estriba en superar su estatus de prestador de servicios públicos, y asumir el papel de promotor de aspectos más intrínsecos, como el respeto, la fraternidad y la solidaridad

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

entre todos los habitantes, lo anterior a efecto de generar mejores lazos de convivencia que funjan como base de un desarrollo integral.

El Ayuntamiento de Toluca 2013-2015 desde su primer día de gestión se encuentra enfocado en la superación de paradigmas que pudieran volver lento su quehacer, por esa razón esta administración orientará sus trabajos y esfuerzos bajo la insignia de un **Municipio Educador**, aspecto que más que circunscribirse en una connotación, refleja todo un compromiso por el desarrollo integral de la ciudad, el municipio y su población.

La erección de un Municipio Educador se basa en la integralidad, es decir para que emerja con toda su solidez es necesaria la corresponsabilidad de todas las áreas del Ayuntamiento, cuyas políticas públicas se inscriban en la transversalidad y los objetivos comunes. De igual forma la participación social en un Municipio Educador no se limita a la pasividad de la recepción de insumos, sino que se encuentra totalmente motivada para emprender acciones viables que ayuden a la solución de problemáticas comunitarias.

Bajo esa postura el compromiso toral de nuestro MunicipioEducador se sustenta en fortalecer la individualidad solidaria, que a través de la proliferación de espacios de desarrollo humano, social y educativo, tiendan a promover la creatividad, la expresión y la sana convivencia entre los integrantes de la ciudad, forjando con esa interactividad una población más culta y próspera, ocupada por el desarrollo societario y no solamente el personal.

La trascendencia de un Municipio Educador lo obliga a contener en su seno una serie de aristas fundamentales para su consecución. De esa forma, la constitución de una **ciudad estudiantil** que aproveche el evidente bono demográfico que Toluca posee, complementado por la recuperación de **espacios públicos** como forma primigenia de convivencia, mismos que deben estar salvaguardados por un esquema de **seguridad ciudadana** donde regrese la confianza entre elementos policiacos y ciudadanía, que en el ámbito administrativo todas las acciones públicas se construyan a partir de un escenario de **planeación sustentable y sostenible** que derrumbe improvisaciones, sin omitir la importancia de la **participación ciudadana** en aras de resolver problemáticas globales, promoviendo la **equidad** en la toma de decisiones, son elementos fundamentales para potenciar el pleno desarrollo en nuestro territorio.

A partir del compromiso político que asume esta administración municipal se identifican 25 compromisos que de forma global simbolizan las más profundas aspiraciones de los toluqueños en aras de construir un municipio más desarrollado, equitativo y próspero.

Servir a la población toluqueña será el factor determinante del Ayuntamiento de Toluca, ya que a través dela experiencia, profesionalismo y arduo compromiso de los servidores públicos que integran la administración pública municipal se lograrán cambios sustanciales que posicionen al territorio como un prototipo de eficacia y eficiencia gubernamental, siendo el pleno desarrollo de la gente la inspiración para lograrlo.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

2. CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MUNICIPIO

Inmersos en un sistema federal, promotor de un fuerte espíritu municipalista emanado del advenimiento del siglo XX, y fortalecido con el transitar de los años, resulta necesario que todo municipio, previo a la realización de acciones locales, presente una visión integral, lo que muchos autores coyunturales denominan *glocalización*, es decir actuar en lo local, pero pensando en lo global, sin que con ello se pierda la autonomía conseguida en el devenir del tiempo.

Por esa razón se torna vital efectuar un análisis del municipio de Toluca, pero comparándolo con el contexto nacional y estatal, a efecto de observar el posicionamiento del gobierno subnacional con respecto a otros ámbitos de gobierno y así dimensionar sus fortalezas y debilidades.

Enfocados en un aspecto vinculado al desarrollo social, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) implementó el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual es una medida comparativa que mide los niveles de vida correspondiente a todos los países del mundo, cuya disgregación también aborda gobiernos subnacionales, enfocándose en la esperanza de vida, alfabetismo, educación, calidad de vida, protección a la infancia, sanidad, entre otros. La ventaja de este instrumento es que se puede valorar el desarrollo o subdesarrollo de un área geográfica determinada, hecho que conminaría a las autoridades públicas a emprender acciones en torno a la preservación de una ventaja o fortaleza, así como a la disminución o erradicación de una desventaja.

Bajo esa lógica, los gobiernos subnacionales, especialmente las municipalidades deben inexorablemente de contar con parámetros fidedignos en torno a su evolución o involución social y económica, datos cuantitativos que sirven en gran medida para realizar ejercicios comparativos con otros órdenes de gobierno. Por esa razón para la administración 2013-2015 del municipio de Toluca es particularmente importante efectuar un análisis situacional basado en el IDH, así como observar su posición en las vertientes que componente dicho índice con respecto a la entidad mexiquense y a México como nación.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

Con base en el cuadro subsecuente, el Índice de Desarrollo Humano de Toluca se encuentra en un rango superior al presentado a nivel nacional y estatal, aspecto que se magnifica al observar el decaimiento del IDH en los órdenes de gobierno comentados durante los últimos diez años, situación que genera un aumento exponencial de la vulnerabilidad social.

En ese sentido, y con base en el último registro, el municipio de Toluca posee un IDH que se puede catalogar como alto, hecho coadyuvante para mejorar las condiciones de vida de su población.

CUADRO COMPARATIVO DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (2000,2005 Y 2010)

ORDEN DE GOBIERNO	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO		
	2000	2005	2010
México	0.8059	0.8186	0.7390
Estado de México	0.7915	0.8061	0.7442
Toluca	0.8247	0.8627	n.d.

FUENTE: Elaboración institucional con base en datos de IDH del PNUD (2011).

La pobreza se erige como una problemática de corte generacional y multidimensional, la cual con sus diversas ramificaciones inhiben el pleno desarrollo tanto individual como colectivo, obligando a las personas que la padecen a coexistir bajo matices marcados por la vulnerabilidad y muchas veces la exclusión, al ser incapaces por su precariedad para emprender acciones propias a la comunidad perteneciente.

Así como la pobreza aglomera innumerables aristas, de igual forma su solución debe presentar una tendencia multidimensional, por lo que su erradicación es facultad de todos los órdenes de gobierno, que desde su posicionamiento geográfico emprendan políticas, programas y proyectos en aras de mejorar la calidad de vida de la población.

Sabedores de la importancia de medir la pobreza, esto como eje rector para emprender acciones en torno a su disminución, diversas instituciones han creado estándares fidedignos que revelan las condiciones de precariedad o desarrollo de los pueblos. En México, el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), inmerso en el matiz internacional, concibe a la pobreza como un mal endémico que no se constriñe a la carencia de la renta, sino que aborda elementos más intrínsecos o cualitativos como la ausencia de necesidades básicas, dando con ello una dimensión más sistémica de la problemática en cuestión.

En ese sentido la concepción de la pobreza multidimensional en nuestro país aglomera los siguientes indicadores:

- Ingreso corriente per cápita
- Rezago educativo promedio en el hogar
- Acceso a los servicios de salud
- Acceso a la seguridad social
- Calidad y espacios de la vivienda
- Acceso a los servicios básicos en la vivienda
- Acceso a la alimentación
- Grado de cohesión social

Bajo esos parámetros un individuo es considerado como pobre multidimensional cuando tiene una renta baja, además de carecer de una de las vertientes señaladas.

A diferencia de su IDH alto, el municipio de Toluca presenta un esquema estructural de pobreza, al observar en el siguiente cuadro que cerca de la mitad de su población (41.8%) padece algún tipo de pobreza.

Con respecto a los otros órdenes de gobierno el panorama resulta al igual que a nivel municipal poco halagador, al existir a nivel nacional un 46.2% de pobres, mientras que en el Estado de México el 42.9% se encuentra circunscrito en dicha categoría.

Lo anterior obliga a los tres órdenes de gobierno a efectuar medidas corresponsables en torno a la disminución de la pobreza, puesto que la postergación de la misma generará matices de vulnerabilidad que solamente traerán un deterioro en el esquema societario.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA	ÁMBITO DE GOBIERNO		
	México	**Estado de México**	**Toluca**
Porcentaje	46.2	42.9	41.8
Número de personas	52,000,000	6,533,725	407,691

FUENTE: Elaboración institucional con datos del CONEVAL, 2010.

En la actualidad el desarrollo de las colectividades exige la pronta desaparición de la barrera invisible entre el crecimiento económico y el desarrollo social, para generar una mixtura coadyuvante en aras de propiciar mejores condiciones de vida.

Bajo esa postura el crecimiento económico no es un lastre para el desarrollo social, al contrario es una pieza fundamental para la consecución del segundo, lo anterior fundado en que con la existencia de mayores inversiones, un consumo aceptable que movilice la economía, así como el intercambio equitativo de bienes y servicios con el exterior (ejemplificado en la balanza comercial: exportaciones e importaciones), es una fortaleza para que los gobiernos terminen con su insignia generacional orientada a trabajar con recursos monetarios escasos.

La variable macroeconómica que por excelencia simboliza crecimiento económico es el Producto Interno Bruto (PIB), cuya concepción estriba en el conjunto de bienes y servicios producidos en un periodo de tiempo determinado.

Al ser la entidad federativa con mayor población, el Estado de México presenta particularidades con respecto a otras zonas geográficas, siendo el flujo comercial una de sus vertientes primigenias. En ese caso la entidad federativa aludida presenta uno de los mayores PIB del territorio, al representar en el año 2011 el 9.7% del PIB nacional.

Así mismo, Toluca al ser la capital de la entidad mexiquense conlleva una parte importante de la producción de bienes y servicios, hecho que se comprueba al observar que el Producto Interno Bruto del municipio simbolizó el 12.3% del PIB estatal, así como el 1.2% del total nacional.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

PRODUCTO INTERNO BRUTO NACIONAL, ESTADO DE MÉXICO Y TOLUCA 2011

ORDEN DE GOBIERNO	PIB (mdp a precios de mercado)
México	9 194 096.2
Estado de México	894 008.8
Toluca	110 607.2

FUENTE: Elaboración institucional con base en Informes del Producto Interno Bruto Nacional y Estatal 2012 y Producto Interno Bruto Municipal 2012, IGECEM.

La salvaguarda de la integridad de los sujetos, así como la de sus propiedades es una facultad milenaria de los Estados Nacionales, incluso según la ideología marxista la protección de la propiedad privada fue la punta de lanza para la erección de los estados nacionales.

Una de las facultades inherentes a los gobiernos es el abatimiento de la inseguridad ciudadana, ya que el desarrollo de ésta genera resquebrajamientos al tejido social, provocando desconfianza, zozobra e incluso divergencias entre los miembros de una colectividad.

Al ser Toluca el cuarto municipio más populoso de la entidad mexiquense es proclive a la incidencia de delitos en una mayor cuantía que aquellos con menor población, situación que se refleja en el siguiente cuadro, donde en el municipio en cuestión se concentra el 9.5 % de la incidencia delictiva en todo el estado de México, situación que provoca una acción reactiva y contundente en la materia, a efecto de generar condiciones de estabilidad social.

TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

CUADRO COMPARATIVO DE INCIDENCIA DELICTIVA, ESTADO DE MÉXICO Y TOLUCA

Ámbito	Incidencia delictiva
Estado de México	261,879
Toluca	24,775

FUENTE: Registros Administrativos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, 2011.

3. DIAGNÓSTICO

3.1. Diagnóstico territorial

3.1.1. Delimitación y estructura territorial

El municipio de Toluca cuenta con una extensión de 420.14 km^2 (1.86% del territorio estatal), ubicado como el décimo tercer municipio en tamaño del estado de México; se localiza en la posición central de la entidad y sus coordenadas extremas son: latitud norte entre 18º 59´02” y 19º 27´09” y entre 99º 31´43” y 99º 46´59” longitud oeste del

meridiano de Greenwich. Forma parte de los 125 municipios que integran al Estado de México, además de ser su capital es cabecera de Distrito Judicial y Rentístico que lleva su nombre y se localiza a 67 kilómetros de la Ciudad de México.

Mapa 01. Localización del municipio de Toluca

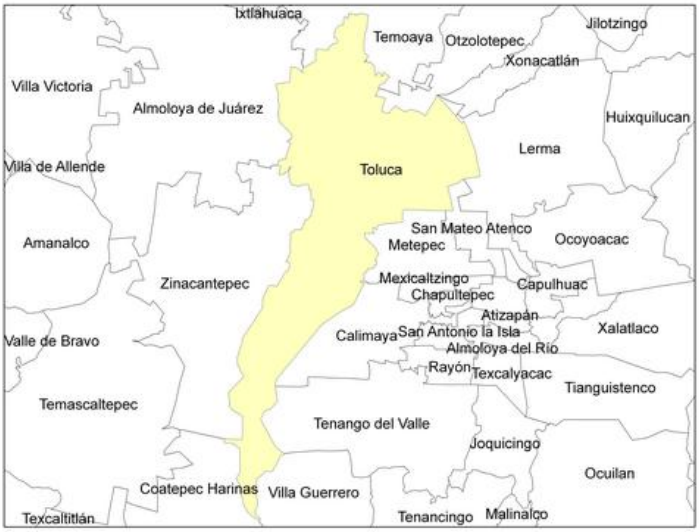

FUENTE: Bitácora Mexiquense del Bicentenario, 2011.

En promedio la altitud del municipio es de 2,600 metros sobre el nivel del mar (msnm) y a los 2,660 se alza la Ciudad de Toluca, considerada la ciudad a mayor altura del país. Dos de sus localidades la superan en altura: Santiago Tlacotepec y Cacalomacán con 2,840 y 2,760 msnm, respectivamente.

De acuerdo al Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el municipio pertenece a la Región XIII, Toluca. El municipio de Toluca, capital del Estado de México, está integrado por una cabecera municipal, que es la ciudad de Toluca de Lerdo. Se organiza territorialmente en 47 delegaciones y 38 subdelegaciones, y colinda al norte con los municipios de Almoloya de Juárez, Temoaya y Otzolotepec; al oriente con Lerma, San Mateo Atenco y Metepec; al sur con Metepec, Calimaya, Tenango del Valle, Villa Guerrero y Coatepec Harinas; y al poniente con Zinacantepec y Almoloya de Juárez.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

Mapa 02. Delegaciones del Municipio de Toluca.

FUENTE: Instituto Municipal de Planeación.

TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

3.1.2. Medio Físico

Clima y Temperatura

El municipio de Toluca tiene un clima predominantemente frío; tanto por la altura sobre el nivel del mar como también por la presencia de una de las elevaciones más importante en la entidad: el volcán "Xinantécatl o Nevado de Toluca".

En el Municipio se presentan tres tipos de climas, predominando el templado sub-húmedo, que está presente en gran parte del territorio municipal (cabecera municipal y el resto de las localidades; a excepción de Santiago Tlacotepec y San Juan Tilapa), con una temperatura promedio de 13.7ºC, una máxima de 30º C y mínima de 1.7º C, con oscilaciones entre 12º C y 13.7º C.

El clima frío se localiza en la cima del volcán Nevado de Toluca, cuya temperatura media anual oscila entre los 0°C y 4°C. Las heladas se presentan generalmente de septiembre a mayo; su número se incrementa en la medida que asciende en altitud y se presentan con una frecuencia de 100 a 140 días al año en las estribaciones del Nevado, y aumentan hasta 200 días en su cima, lo que condiciona el tipo de especies vegetales que pueden desarrollarse en estas zonas. El clima semifrío se ubica en las faldas del volcán y su temperatura media anual oscila entre los 6 y 8º C.

Mapa 03. Clima en la Región XIII. Toluca.

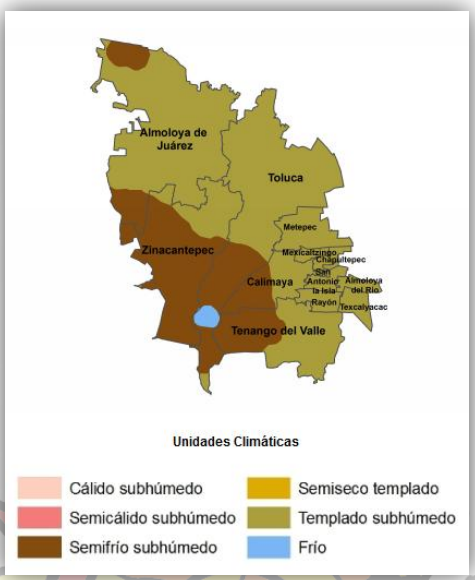

FUENTE: Bitácora Mexiquense del Bicentenario, 2011.

Las temperaturas medias mensuales más bajas se han registrado en los meses de diciembre, febrero y en enero, con un rango que va de 9°C en enero de 1981 a 11.3° en enero de 1993. Normalmente, las temperaturas máximas se presentan en el mes de mayo y la mínima en enero.

Cabe destacar que las temperaturas más altas se ubican en la zona norte en las delegaciones de Tlachaloya, San Pablo Autopan y San Andrés Cuexcontitlán; mientras que la zona donde se presentan las temperaturas más bajas son al sur del municipio.

Con estas características en el municipio de Toluca, los cultivos variables y de mayor producción son el maíz, avena forrajera, trigo, fríjol, chícharo, ejote, alverjón y haba.

Año con año las heladas afectan al municipio, principalmente los campos de cultivo, sobre todo en invierno, que se registran en los meses de diciembre, enero y parte de febrero.

Precipitación

La temporada de lluvias en el municipio se presenta entre los meses de abril y hasta principios de octubre, con una precipitación media anual que varía entre 800 y 900 mm, dependiendo de la orografía del municipio, siendo las delegaciones de Cacalomacán, San Juan Tilapa y las zonas altas del Nevado de Toluca las que presentan mayor precipitación.

El periodo del año en que se presenta el mayor registro de precipitación pluvial es el comprendido de junio a agosto, destacando julio con 246 mm, seguido de agosto con 233 mm y disminuyendo paulatinamente el registro en diciembre a 16mm.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

Precipitación Total Mensual Promedio 1965-2000

(milímetros)

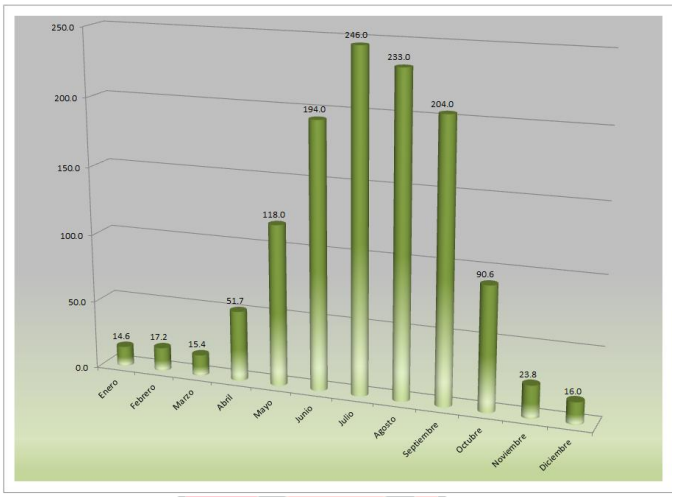

FUENTE: INEGI,Cuaderno Estadístico Municipal de Toluca.2006

En el municipio se presentan granizadas, hasta de 6 días al año en promedio, principalmente en la zona sur, ocasionando el desbordamiento de cuerpos de agua y la inundación de zonas urbanas y agrícolas.

Frecuencia de Granizadas en el municipio de Toluca

Frecuencia de Granizadas (Promedio anual)	Localidades
2 días	Capultitlán, San Andrés Cuexcontitlán, San Antonio Buenavista, San Mateo Otzacatipan, San Pablo Autopan, San Pedro Totoltepec y Santa Cruz Atzcapotzaltongo.
2 a 4 días	San Cristóbal Huichochitlán, San Lorenzo Tepaltitlán y Santa María Totoltepec.
4 días	San Marcos Yachihuacaltepec, Santiago Miltepec y Toluca de Lerdo.
4 a 6 días	San Buenaventura, Santa Ana Tlapaltitlán y Santiago Tlaxomulco.
2 a 6 días	Calixtlahuaca, San Felipe Tlalmimilolpan, San Juan Tilapa, San Martín Totoltepec, San Mateo Oxtotitlán, Santiago Tlacotepec, Tecaxic y Tlachaloya.
6 días	Cacalomacán

FUENTE: INEGI, Cuaderno Estadístico Municipal de Toluca, 2006.

Las zonas susceptibles a inundación son las delegaciones de Santa Ana Tlapaltitlán, San Mateo Oxtotitlán, San Pedro Totoltepec, Santa María Totoltepec, San Martín Totoltepec, San Pablo Autopan, Calixtlahuaca, Santiago Tlaxomulco, San Andrés Cuexcontitlán y Santa Cruz Atzcapotzaltongo; cuya superficie total afectada es de 1883,043 m. y en la propia cabecera municipal destacando las colonias: Izcalli Toluca, Reforma, Ex hacienda del

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

Carmen, corredor Industrial Toluca-Lerma, Barrio de Huitzila, Barrio Tlacopa, Col. Nueva Santa María y la Col. Isidro Fabela; donde el promedio de la superficie afectada es de 273,300 m².

En todos los casos, se conjugan las fuertes tormentas, falta de obras para contener aguas, desbordamiento de ríos y otros cuerpos de agua, la falta de azolve constante de la red de drenaje y la insuficiente capacidad de la misma.

Vientos dominantes.

La velocidad promedio que presentan los vientos en el territorio municipal varían entre los 6 y 11 Kilómetros por hora (km/hr), los meses en donde se presentan con más intensidad son de julio a noviembre; en los meses de febrero y marzo el viento sopla del suroeste al noreste, por ello las poblaciones que se encuentran en esta zona se ven afectadas por las emisiones a la atmósfera de la zona industrial, localizada en el corredor Toluca-Lerma, la velocidad promedio es de 12 y 19 km/hr, mientras que en el resto del año se presentan en una menor intensidad.

Debido a que los vientos dominantes provienen del sur, genera que los contaminantes del municipio sean desplazados a la zona norte, siendo las localidades más afectadas San Pedro Totoltepec, San Mateo Otzacatipan, San Cristóbal Huichochitlán, San Andrés Cuexcontitlán, San Pablo Autopan y Tlachaloya . Por otra parte en época de invierno el viento cambia de dirección soplando del suroeste hacia el noroeste con una velocidad promedio de 12 y 19 km/hr, provocando que las localidades de San Lorenzo Tepaltitlán, San Mateo Otzacatipan, La Trinidad, San Nicolás Tolentino, Santa María Totoltepec, San Pedro Totoltepec y San Andrés Cuexcontitlán se vean afectadas por las emisiones de contaminantes del corredor industrial Toluca–Lerma, lo que perjudica a los pobladores de estas localidades con problemas de salud principalmente del aparato respiratorio.

Geomorfología, geología y edafología.

Los terrenos ocupados por el Municipio incluyen partes de los valles de Toluca y de Ixtlahuaca ubicados en la mesa central, dentro de la altiplanicie mexicana en el eje o provincia fisiográfica neo volcánica[1].

La parte norte del Municipio es plana con muy leves ondulaciones que se inclinan en dirección oeste–este; las diferencias de nivel aumentan y vastos lomeríos comienzan a insinuarse a partir de Santiago Totoltepec en la dirección este – oeste. Casi en la parte central junto a la cabecera municipal se localiza un sistema de cerros; la primera parte de ellos está formada por el de Huitzila, Cóporo, Zopilocalco, Toloache y San Miguel Apinahuizco; al suroeste y oeste forman La Teresona; cerca de ésta y casi en el centro de la ciudad, se encuentra El Calvario, especie de parque vertical.

Hacia el sur se encuentra el cerro de Tlacotepec en cuyos lomajes se eleva el pueblo de Santiago Tlacotepec, y a sus pies se extiende San Juan Tilapa. Finalmente y describiendo una leve curva hacia el suroeste, encontramos una serie de lomas que culminan en el

[1]Contreras, D. Wilfrido, *et al* (1989) *Situación Actual y Perspectiva de los Recursos forestales, suelo y agua de la Región del Valle de Toluca* . UAEM, Escuela de Planeación Urbana y Regional. Toluca, México.

cerro de Tecaxic; en el extremo sur y junto al pueblo de San Pablo Autopan, encontramos el cerro de Perico, y al suroeste se extiende la loma de San Martín que hacia el oeste se ensancha para formar la loma del Molcajete. La elevación más importante es el volcán Xinantécatl o Nevado de Toluca el cuál se encuentra a una altura de 4,560 msnm, seguido por el cerro de la Teresona y San Marcos, que se encuentran a una altura de 3,030 y 2,920 (msnm), respectivamente.

Principales elevaciones del municipio de Toluca

Elevaciones significativas	Localización	Metros sobre el nivel del mar
Nevado de Toluca	Toluca	4,560
Cerro del Perico	San Pablo Autopan	2,720
San Marcos	San Marcos Yachihuacaltepec	2,920
Cerro Agua bendita	San Marcos Yachihuacaltepec	2,920
El Cerrillo	San Pedro Totoltepec	2,650
Cerro Las Canoas	Toluca de Lerdo	2,700
Cerro de en Medio	Toluca de Lerdo	2,770
Cerro La Teresona	Toluca de Lerdo	3,030
Cerro de Coatepec	Toluca de Lerdo	2,750
Cerro de Tlacotepec	Santiago Tlacotepec	2,890

Fuente: INEGI, 2006. Cuaderno Estadístico Municipal de Toluca. Aguascalientes, México.

Mapa 01. Geología

FUENTE: Bitácora Mexiquense del Bicentenario, 2011.

Aunado a lo anterior, en el municipio existen pendientes pronunciadas mayores a 15%, las cuales no se consideran aptas para el desarrollo urbano, sin embargo, en la actualidad esta zona se encuentra en proceso de urbanización, es decir, existen asentamientos humanos, como en el caso de la zona norte del municipio, destacando el cerro de la Teresona y el barrio de San Miguel Apinahuizco, las cuales presentan zonas con restricciones al desarrollo urbano; También en la parte sur existen pendientes superiores al 25%, las cuales no son aptas para el desarrollo urbano.

Considerar la estructura geológica es fundamental, primero para la determinación de zonas con riesgos sísmicos y geológicos que limiten el crecimiento y desarrollo urbano, además de condicionar el uso agrícola y forestal; así como determinar las características de las rocas que originaron los tipos de suelo del municipio.

En el territorio municipal existen tipos de suelos aluviales y lacustres, sobresaliendo los primeros; desde muy productivos hasta moderadamente productivos, por lo que la agricultura se desarrolla óptimamente. Y el otro tipo se encuentra en la Sierra Volcánica Transversal y debido al origen de ésta se presenta una gran cantidad de fracturas, por lo tanto no son aptos para el desarrollo de la agricultura ni para uso urbano.

Existen dos grupos de rocas en el territorio municipal:

a) Rocas ígneas extrusivas intermedias. Ubicándose en el este, noreste y sureste (zona del Nevado de Toluca); originan productos favorables al suelo y nutrientes para las plantas, productivos en actividades agrícolas además de que se desarrolla óptimamente la vegetación de bosque de pino, encino y oyamel. Se pueden distinguir los siguientes: andesita, se ubica al noroeste, sureste y la región montañosa que se encuentra al norte de la ciudad de Toluca; basalto, al sureste del municipio; toba volcánica, al este y parte baja del Nevado de Toluca, y brecha volcánica, al suroeste, en la parte media del volcán Xinantécatl.

b) Sedimentarias. Entre las rocas de este tipo de encuentra la arenisca cuyo aprovechamiento es la obtención de arena y como material de relleno. Se ubica al sur del municipio donde se asientan las localidades de Cacalomacán, San Juan Tilapa, Santiago Tlacotepec, entre otros.

El suelo en el territorio municipal es el escenario de una gran variedad de actividades de la población, desde el aprovechamiento de su potencial productivo como cultivos agrícolas, aprovechamientos forestales, implantación de pastizales, entre otros; hasta el soporte de centros de población, industrias y su correspondiente equipamiento e infraestructura.

Los suelos predominantes en el municipio, como en la mayor parte del valle, son de tipo feózemháplico, combinado con vertisolpélico, usados generalmente en la agricultura ya sea de riego o de temporal, utilizado también en la producción de granos, legumbres y hortalizas con altos rendimientos, ya que son suelos fértiles ricos en materia orgánica. Son aptos para el uso urbano y se localizan en la cabecera municipal y en las zonas norte y sur del municipio.

El suelo andosol se caracteriza por ser un suelo profundo, lo que les permite tener una permeabilidad moderada y en algunos casos alta y un drenaje interno bueno; la

vegetación que se presenta es de bosque, aunque en algunas zonas existen usos agrícolas y pecuarios con rendimientos bajos. No es apto para el desarrollo urbano, ya que son suelos colapsables; generalmente se localizan en la parte sur del municipio, principalmente en las faldas del Nevado de Toluca.

El tipo de suelo planosol presenta condiciones para el uso agrícola, sin embargo son susceptibles a erosionarse, ya que son impermeables. Son aptos para el uso urbano y se localiza en mínima proporción en la parte central de San Pablo Autopan, al norte del municipio.

En las zonas de inundación se ubican los suelos de tipo histosol éurico; en los declives suaves de las montañas y las sierras los cambisol éutricos, en las regiones más altas los de regosol éutrico, y en las zonas erosionadas predomina el litosol, suelo de roca dura y escasa profundidad de la capa superficial.

Tipos de Suelo en el municipio de Toluca

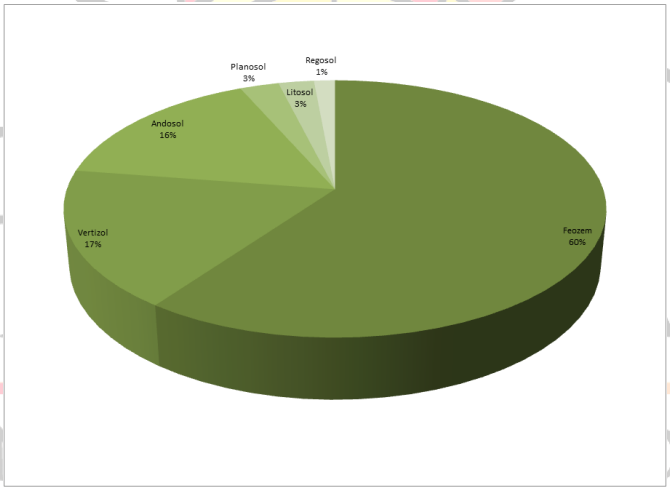

FUENTE: INEGI, 2006. Cuaderno Estadístico Municipal de Toluca. Aguascalientes, México.

Mapa 02. Edafología
(Tipos de suelo)

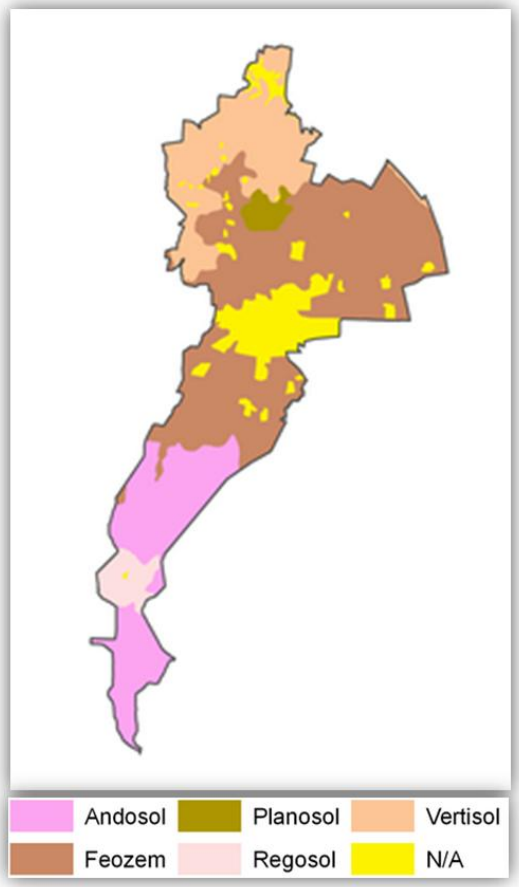

FUENTE: Bitácora Mexiquense del Bicentenario, 2011.

MUNICIPIO EDUCADOR

Hidrología

El sistema hidrológico del municipio coincide con la cuenca alta del Río Lerma, y es limitado, circunscribe a los ríos Lerma y Xicualtenco o Verdiguel (que cruza la cabecera municipal de poniente a oriente y va a desembocar al Río Lerma). Existen también algunos pequeños arroyos: el de San Marcos y otros que se forman durante la temporada de lluvias, como el Tejalpa; pero en general se carece de corrientes acuíferas y de manantiales de alguna importancia.

En algunos de ellos se llevan a cabo actividades de acuacultura (cultivo de carpas), también sirven de abrevaderos e incluso permiten la irrigación de pequeñas superficies agrícolas. En ciertos lugares se han cavado pozos, con fines domésticos como en el caso del pueblo de San Pablo Autopan.

Existen dos lagunas localizadas en el cráter del Nevado de Toluca, conocidas con el nombre de lagunas del Sol y de la Luna, las cuales cubren una superficie de 18.94 y 2.06 hectáreas, respectivamente, en donde se realizan actividades de acuacultura y también

permiten la irrigación de zonas agrícolas. Asimismo, se cuenta con 122 pequeños bordos de carácter permanente y temporal que cubren una superficie de 448.58 hectáreas, entre ellos destacan: San Andrés, La Bandera, San Blas, San Jerónimo, San Nicolás y Santa Rosa ubicados en la zona norte del municipio.

Los problemas más graves que afrontan los recursos hidrológicos del Municipio, además de su sobreexplotación, es el de la contaminación. Se considera que el tramo comprendido entre la zona industrial Toluca Lerma es uno de los ríos más contaminados, al recibir las aguas negras de las zona urbana del municipio y de otros municipios conurbados y las descargas residuales de las industrias provenientes de la ciudad de Toluca.

En el valle de Toluca los estratos que contienen los acuíferos están constituidos por materiales aluviales que presentan una permeabilidad de media a alta y el Nevado de Toluca está formado por materiales granulares de permeabilidad media. Es posible identificar tres flujos subterráneos dominantes, el primero proviene de las infiltraciones que se generan sobre el Nevado de Toluca y circulan rumbo al este – noreste y atraviesan prácticamente todo el valle hasta llegar al pie de la sierra de las Cruces. Un segundo flujo proviene también del Nevado de Toluca, que se dirige en sentido norte para salir hacia Ixtlahuaca. El tercero subterráneo proviene de la sierra de las Cruces y circula rumbo al oeste para desembocar al pie de la sierra, en la zona de las antiguas lagunas de Lerma – Almoloya.

Además hay que destacar que la dirección de los escurrimientos provenientes principalmente del Nevado de Toluca es del sur hacia el noreste, lo que acarrea problemas con la perpendicularidad de las principales calles del municipio de Toluca que corren en dirección este - oeste.

En los Ríos Lerma y Verdiguel se vierten descargas de todo tipo sin previo tratamiento, así como residuos sólidos. En este caso, es preciso mencionar que a lo largo de los ríos se observan tiraderos clandestinos de residuos sólidos, animales muertos y proliferación de fauna nociva, lo que impide el cauce de los ríos y la degradación y pérdida de la flora y fauna de la zona.

La importancia de embovedar los ríos en el municipio principalmente el Río Verdiguel radica en que es ahí donde se ubican asentamientos humanos, por ello ciertos cuerpos de agua se consideran como una fuente de contaminación importante principalmente para la población, además de que su cauce ha provocado la fractura o agrietamiento en la estructura de las viviendas. La recuperación de los recursos hídricos del municipio será fundamental para la optimización del uso de suelo, principalmente para el uso agropecuario y forestal.

Flora.

En su conjunto, la flora y la fauna se conocen como componentes bióticos, que están integrados tanto por ecosistemas terrestres como por sistemas acuáticos.

Dentro del área urbana existen algunos especímenes que por su antigüedad se han vuelto emblemáticos como El Árbol de las Manitas. Otro conjunto importante es el de chopos

canadienses, ambos embellecen el paisaje urbano pero no son suficientes. Los árboles silvestres existentes son los capulines, tejocote, tepozanes, yucas y saúcos, complementados por las plantas menores, como jarillas y manillas. Existen otras como el nabo, epazote, quelites y huazontles las cuales son de uso comestible; chicolote y árnica como plantas medicinales; girasol y acahual blanco como plantas de ornato.

a) Entre las plantas arbustivas están el gordolobo, el amaranto, la borraja, el tepozán, epazote, quelites y huazontles, mirtos o salvias, commelinas, fitolocas o mazorquillas, jaltomate, malva de quesitos y vinagretas (son plantas medicinales, venenosas, comestibles o de ornato).

b) Entre las que producen flores llamativas están los mantos, dalias, genciana; la rosa Moctezuma o garambullo, flor de día, siemprevivas como las conchitas, tememetla u oreja de burro; o como las hojas cálidas; los chismitos, chayotillo, sosa, ortiga y la planta epónima de Toluca, el Toloache o tecomaxochitl, las cuales son de uso ornamental y en algunos casos son comercializadas en los mercados y tianguis locales.

c) Entre los frutales traídos del viejo continente, están ampliamente propagados el peral, el manzano, el ciruelo y el nogal, los cuales no son aprovechados en su totalidad ya que se puede decir que no se comercializan en gran escala.

Además de la temperatura y la precipitación que condicionan el tipo de vegetación natural y los cultivos de temporal, se deben de contemplar también las granizadas y heladas que se presentan en épocas críticas sobre todo en primavera y en otoño, que son los periodos de crecimiento de los cultivos, la floración de los frutales y maduración del fruto. A pesar de la existencia de gran variedad de plantas medicinales, éstas no se comercializan a gran escala, sino que básicamente son para uso local y doméstico; así mismo las plantas de ornato.

TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

Fauna.

Las especies originarias de la región que se hallan en estado silvestre son, entre los mamíferos; el hurón, el cacomiztle y el tlacuache, conejo, 23 especies de roedores, cuatro de musarañas, así como 26 de murciélagos.

Antiguamente había zorras y coyotes, pero se han extinguido. Subsisten sin embargo numerosas aves sedentarias como el gorrión de cabeza colorada, el cuicatzin, la chira vieja y chiquita, recién adaptadas (tordos y urracas que se aclimataron hace unas cuatro décadas) y migratorias; rapaces aguilillas, gavilanes, ceceta, zopilote, aura; nocturnas tecolote, lechuza, mochuelo, chotacabras; acuáticas agachonas, gangas, patos; además de la golondrina, tres especies de colibrí y dos de verdín; pero el ave más representativa del área urbana es el llamado perro de agua (nycticoraxnicticorax) que anida en los árboles de Paseo Colón, emigra a mitad del otoño y regresa a principios de la primavera.

Los reptiles que se hallan con mayor frecuencia son la víbora de cascabel, culebra de agua y seis especies de lagartijas; los anfibios son ranas, sapos, ajolotes, ranitas arborícolas y

salamandras. Como lepidópteros abundan las mariposas diurnas xochiquetzal, la blanca y dos nocturnas "cuatro espejos y satúrnidas".

A la fauna nativa del municipio no se le ha dado un uso turístico y medicinal adecuado; además que el crecimiento de la mancha urbana y la deforestación han provocado la extinción y alteración de la biodiversidad del municipio. En este sentido la propuesta es implementar un programa para el aprovechamiento adecuado para la flora y la fauna, con fines económicos pues se vislumbra como una importante fuente generadora de empleos y promotora de un desarrollo regional más justo, por su capacidad para redistribuir el ingreso y estimular a otros sectores productivos.

En el municipio la flora y la fauna han sido deteriorados y desplazados por actividades como la agricultura y el crecimiento desordenado de los asentamientos humanos, de esta forma será necesaria la aplicación de una política que promueva la permanencia de especies y ecosistemas de carácter endémico con el fin de preservar la biodiversidad original.

3.1.3. Dinámica demográfica.
Estructura de la población por grupos de edad.
Distribución por edad y sexo de la población.

Esta variable permite identificar la estructura y el comportamiento de la población en rangos de edad que visualiza la demanda actual y futura en la dotación de infraestructura y equipamiento.

De acuerdo con la distribución de la población por grandes grupos de edad, para el año 2000 el grueso de la población tanto en el estado, como en la zona metropolitana y en la entonces Región VI, así como en Toluca, se concentró en el grupo de edad de 15 a 64 años. En el Estado este grupo de población representó 59.68% de la población total. Por otra parte, en la región este grupo de población constituyó 58.66% de la población. En el Municipio de Toluca este grupo de edad representó60.39%.

Estos datos dan cuenta de la reducción de la población infantil, y una mayor participación de población joven en actividades productivas; así se deberán prever espacios para vivienda, infraestructura, vialidades a mediano plazo, servicios de salud y cultura.

Mientras que el segundo grupo de edad representativo fue el de 0 a 14 años, que constituyó 31.89% de la población estatal. En la Región VI Toluca representó 30.25% y en el municipio de Toluca este grupo de población alcanzó 30.90%.

Con relación a los grandes grupos de edad se puede notar que en el estado al igual que en la región y el propio Municipio de Toluca, el rango de edades más representativo fue el del 15 a 64 años con un porcentaje que osciló entre el 58 y 60% respecto al total. En el Municipio el grupo de personas que se encontraron entre los 0-14 años de edad, representaron el 30%, mientras que la población de 65 años y más, significó 3.6% del total municipal (véase gráfica siguiente).

Distribución de la Población según Grande Grupos de Edad, 2000

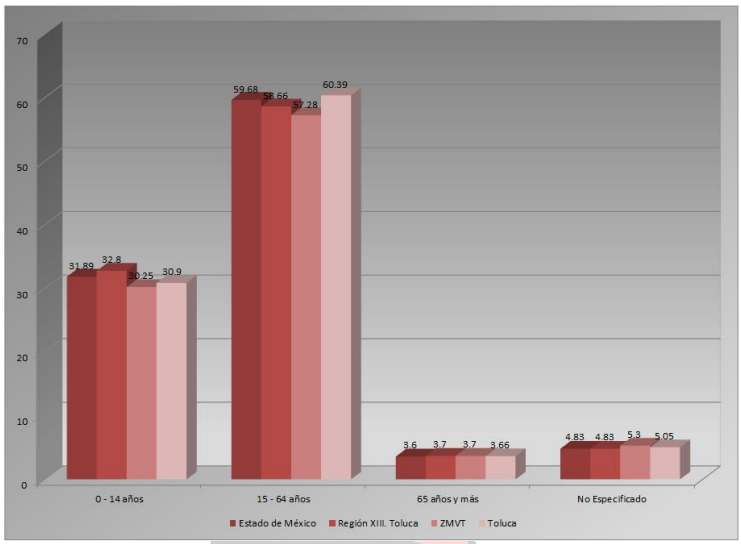

FUENTE: Elaboración institucional con base en INEGI, 2001. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

La composición de la población por grupos de edad muestra una evolución similar en la Región XIII Toluca respecto de la entidad. Entre los años de 2000 y 2010, la participación porcentual de dos grupos experimentó fuertes incrementos: el primero, integrado por personas de 15 y 64 años subió de 62.7 a 65.98%; y el segundo formado por mayores de 64 años pasó de 3.78 a 4.97%. Tal comportamiento coincide de manera general con el registrado en el país, caracterizado por la reducción relativa de la población infantil con relación a los jóvenes, adultos y adultos mayores.

En 2010, el grupo de mayor peso porcentual en la Región XIII Toluca, el integrado por personas de 15 a 64 años, sumaba un total de 1,085,180 individuos; seguido del grupo conformado por las edades de 0 a 14 años que contaba 448,125 y por último, el de mayores de 64 años, el de menor peso relativo, con 70,719 personas.

En el Municipio de Toluca es destacable que el grupo de mayor concentración de población está en el rango de 15 a 64 años con 66.62% de la población, le sigue el grupo de 0 a 14 años con 28.65% y solamente con 4.73% el grupo de adultos mayores.

En esta perspectiva se plantean nuevos retos para el gobierno municipal, ya que en los próximos años se registrará el envejecimiento paulatino de la población, así como también la creciente demanda de empleos, espacios para viviendas, infraestructura, servicios educativos y de salud

Pirámide de edades

En el año 2000, la estructura de la pirámide de edades estatal, presentó una distribución de base amplia y homogénea; es decir, gran parte de la población se concentró en los rangos de edades de 0-24 años, en los siguientes rangos disminuye hasta las edades mayores.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

Lo anterior es característico de una población joven, que en el mediano y largo plazo presentará una recomposición de la pirámide, con la reducción de población infantil e incremento de las personas en edad productiva y adulta. Además está relacionado con el fenómeno de la migración, ya que es la población masculina la que lleva a cabo esta tarea en busca de ascender a mejores salarios y condiciones de vida.

Es interesante notar la reducción de la población en edades de 0–24 años de 1990 a 2000, como indicativo de que se da un mejoramiento en los programas de planificación familiar, y el impacto por la crisis económica ocurrida en 1995.

La pirámide poblacional de la región Toluca en el año 2000, registró un decremento en la base, reflejo de la participación de la mujer en actividades productivas, se observa un ensanchamiento consecuente de la parte media de la pirámide, es decir, la que corresponde a la población en edad de trabajar, reflejo de una población en plena expansión.

El cuerpo de la pirámide se ensancha hasta el grupo de edad de 30 a 34 años y se va adelgazando en su cúspide. Esto quiere decir que el potencial productivo de la región aumentó debido a que se concentra la población en las edades laborales; para aprovechar esta ventana de oportunidad demográfica es necesario crear oportunidades laborales e invertir en capital humano.

Para el caso de la población que se ubica entre los 60 años y más, en el ámbito estatal, regional y municipal, será necesario prever la demanda de servicios de salud, asilos y pago de pensiones, ya que dadas sus condiciones no tendrán la posibilidad de seguir desempeñándose en actividades laborales.

El Municipio de Toluca muestra una base más ancha que la del estado, concentrándose principalmente en el grupo de edades de 5 a 9 años y de 10 a 14 años. Cabe señalar que se aprecia un ligero aumento porcentual en los rangos de población comprendidos entre los 35-49 años, por lo que se deben prever a corto plazo empleos, espacios para vivienda, infraestructura, y a mediano plazo, servicios de salud y cultura (véanse gráficas siguientes).

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

Pirámide de edades del municipio de Toluca 2000.

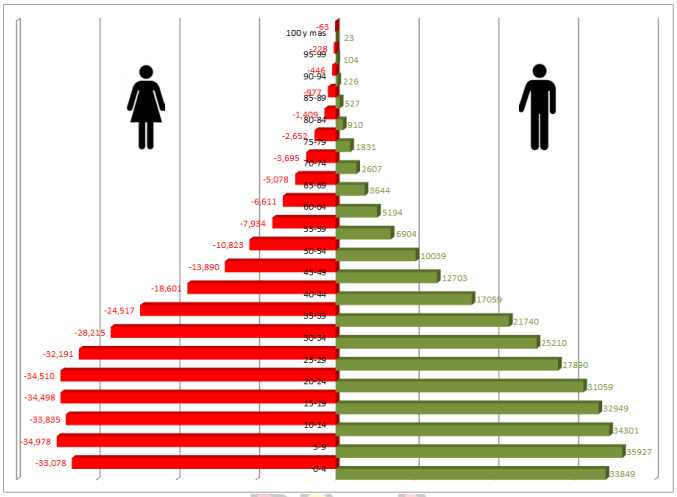

FUENTE: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

La estructura de la pirámide de edades de la zona metropolitana del valle de Toluca presenta una distribución similar a la región y a la entidad predominando el grupo de edad de 5 a 24 años.

En el municipio de Toluca para el año 2010, se mantiene el crecimiento poblacional en los rangos de población infantil, asimismo, la población mayor de 15 años mantiene el mismo ritmo de crecimiento que en la década anterior. Por este motivo los requerimientos de infraestructura y equipamientos para jóvenes deben ser la prioridad en esta materia.

Municipio de Toluca, Pirámide de edades, 2010.

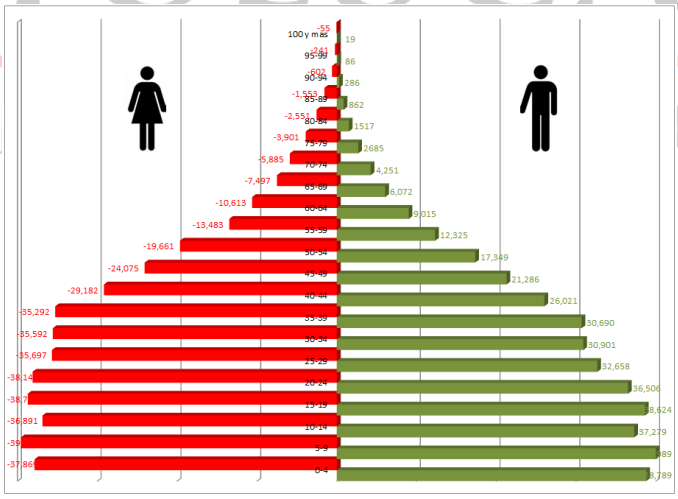

FUENTE: Censo de Población y Vivienda, 2010.

Aunque la región no ocupe uno de los primeros lugares en participación poblacional es necesario buscar estrategias para controlar el crecimiento demográfico que se ha venido dando, de no ser así los bienes y servicios a los cuales se accede actualmente, en un futuro no tendrán la capacidad para atender a todos los habitantes.

De esta forma, y con base en las tendencias demográficas presentadas en la región y en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, se infiere para el mediano y largo plazo una recomposición de su pirámide de edades, la cual presentará una disminución de la población infantil y un incremento de la adulta, modificando el perfil demográfico eminentemente joven que se registra. En este sentido, será necesario fortalecer la base económica y fomentar el ahorro que permita el desarrollo sociodemográfico en el futuro.

Esta tendencia implicará la necesidad de transformar paulatinamente la infraestructura, el equipamiento, la vivienda, los servicios de salud, educación y asistencia social, entre otros. Además, este fenómeno es crucial para determinar la demanda de bienes y servicios y la capacidad de la economía para enfrentar dichas demandas.

Aún cuando Toluca concentra un importante número de equipamientos y servicios de corte regional, será necesario prever la futura demanda tanto de la población municipal como de los municipios conurbados. A corto plazo la población requerirá de educación superior y empleos principalmente, de acuerdo a las condiciones que presenta la población que en términos generales se puede decir que es una población joven que actualmente demanda vivienda e infraestructura; para el caso de los que se encuentran entre los 0-14 años requieren de servicios educativos básicos, y de salud, para cubrir sus demandas ya que en un futuro éstas serán mayores.

Población femenina

Es un hecho reconocido que la mujer ha enfrentado una situación de desventaja respecto del hombre en el mercado de trabajo; las oportunidades de empleo para ellas eran más escasas y con salarios más bajos. Durante las últimas dos décadas la situación de la mujer cambió significativamente manifestándose en el incremento de su participación en la actividad económica, política y social. Su preparación profesional y el pleno reconocimiento a sus derechos le han sido reconocidos en el orden individual, familiar y laboral. No obstante, se señala que es necesario continuar los esfuerzos para la plena inserción de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad ya que desempeña un papel determinante en el desarrollo. Se reconoce que la mujer posee una posición estratégica en la promoción del desarrollo económico, social y en el conjunto de actividades que son determinantes para el bienestar familiar y el desarrollo de su entorno.

Respecto a la distribución de la población por sexo, en el estado y en la región, se registró un mayor porcentaje de la población femenina en los grupos de edad a partir de 14 años, únicamente en el rango que oscila entre los 0 a 14 años los hombres tienen ligeramente mayor participación.

La distribución de población por sexo en el municipio de Toluca, muestra un mayor porcentaje de mujeres, las cuales representan 52% de la población total; con mayor participación en la estructura poblacional sobre todo a partir de los 19 años de edad.

La población femenina debe mantener y mejorar su acceso a los servicios de educación, de salud y a oportunidades de empleo para abatir el rezago social existente; por ello, se ha mantenido en funciones el Consejo Municipal de la Mujer, cuyo objetivo es apoyarla con la finalidad de crear una cultura de equidad para acceder en igualdad de oportunidades a

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

los ámbitos social, económico, político, cultural y familiar; así como promover el conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres, dada su importancia numérica, y también por ser factor determinante del desarrollo.

Evolución poblacional en los últimos 30 años.

En los últimos años el comportamiento de la población ha tenido cambios significativos, el paso de altos a bajos niveles de crecimiento, el aumento en la esperanza de vida y en general factores como la industrialización, la urbanización, la consolidación metropolitana, los crecientes niveles de educación y muchos otros, han provocado que la transición demográfica se haya dado de manera diferencial en el tiempo, en el espacio y entre los diversos grupos de la población.

Como ya se mencionó, la Región XIII Toluca, que se localiza al poniente del territorio estatal, está conformada por los municipios de Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Calimaya, Chapultepec, Metepec, Mexicaltzingo, Rayón, San Antonio la Isla, Tenango del Valle, Texcalyacac, Toluca y Zinacantepec. Cabe señalar que Toluca es el municipio más importante por su población, su actividad económica y social, además de que es sede de los poderes constitucionales de la entidad.

La Región XIII Toluca forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT), la cual se encuentra conformada por 22 municipios[2], nueve de los cuales se consideran físicamente conurbados (Lerma, Ocoyoacac, Otzolotepec, San Mateo Atenco, Xonacatlán, Metepec, Toluca, Zinacantepec y Almoloya de Juárez) y 13 denominados periféricos. Al respecto, sólo las demarcaciones conurbadas de Metepec, Toluca, Zinacantepec y Almoloya de Juárez forman parte de la Región XIII[3].

En el año 2010, la población total de la Región XIII Toluca era de más de 1.5 millones de personas, casi 10% del total estatal y la superficie donde se asienta representa 7.6% del territorio estatal.

Por otra parte, se estima que el municipio de Toluca concentra más de 50% de la población de la Región XIII Toluca. En lo referente a superficie, el municipio con mayor extensión es el de Almoloya de Juárez que abarca 28% del territorio regional y 2.1% del estatal.

Con respecto a la distribución de la población por localidad, se observa que el municipio de Toluca cuenta con una localidad de cerca de 500,000 habitantes que, a su vez, presenta el más alto grado de urbanización. En total, en la Región XIII Toluca existen 16 localidades urbanas (mayores de 15,000 habitantes), de las cuales seis se ubican en el municipio de Toluca, cinco en Metepec, dos en Zinacantepec, una en Tenango del Valle y otra en Almoloya de Juárez. El resto de las demarcaciones se componen sólo de localidades rurales.

[2] GEM. SEDEUR. Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle de Toluca, 2005. Los 22 municipios considerados son Toluca, Metepec, Lerma, San Mateo Atenco, Ocoyoacac, Xonacatlán, Zinacantepec, Almoloya de Juárez, Temoaya, Tenango del Valle, Tianguistenco, Xalatlaco, Almoloya del Río, Atizapán, Capulhuac, Calimaya, Chapultepec, Mexicaltzingo, Otzolotepec, Rayón, San Antonio la Isla y Texcalyacac.

[3] El Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México (2008) considera además a los municipios de Mexicaltzingo, Chapultepec y Calimaya.

Población urbana

La urbanización implica transformaciones en el tamaño, número y distribución espacial de las localidades. A partir de 1980, el Estado de México concentró la mayor parte de su población, 6,007,404 habitantes, en localidades urbanas, mientras que en las dos últimas décadas, el índice de urbanización fue de 84.41% y 86.32%; este fenómeno fue resultado de la constante búsqueda por parte de la población para acceder a un mejor nivel de vida; ya que las áreas urbanas son polos de atracción al ofrecer primordialmente de empleo y servicios (véase cuadro siguiente).

Población urbana y rural 1990-2010

Ámbito	Población 1990				Población 2000				Población 2010			
	Total	Urbana	Rural	IU	Total	Urbana	Rural	IU	Total	Urbana	Rural	IU
Estado de México	9,815,795	8,285,207	1,530,588	84.41	13,096,686	11,304,410	1,792,276	86.32	15,175,862	10,799143	4,376,719	71.16
Región XIII. Toluca	1,293,286	974,301	318,985	75.34	1,789,598	1,421,255	368,343	79.42	1,546,418	906201	640217	58.60
ZMVT	886,147	742,203	143,944	83.76	1,401,645	1,169,558	232,087	83.44	2,172,035	1,785,861	386,174	82.22
Toluca	487,612	424,998	62,614	87.16	666,596	624,859	41,737	93.74	819,561	633,357	186,204	77.28

FUENTE: Censos de población y Vivienda 1990, 2000 y 2010.

En la región, el índice de urbanización durante las tres últimas décadas ha estado por debajo de los registrados en el estado, con 70.71% en 1980, 75.34% en 1990 y 79.42% en 2000, debido a que en la mayoría de los municipios que la integran hay menos localidades urbanas, siendo éstas, las cabeceras municipales, principalmente. Durante al año 2000 se aprecia que 1,421,255 habitantes se concentraron en localidades urbanas, resultado de la dinámica económica que presentan los municipios conurbados a Toluca. En el año 2000, la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT) totalizó 1,789,598 habitantes, lo que implica que el espacio urbano concentraba 83.44% de la población de la zona, mientras que el restante (16.56%) constituía asentamientos dispersos. Esta concentración ha sido resultado de la conurbación de municipios que presentan una relación constante, directa y prioritaria con la ciudad de Toluca.

Respecto a la dinámica demográfica municipal, en la década de los ochenta el índice de urbanización fue de 92.60%, muy por encima de los registrados para la región, zona metropolitana y estado, resultado de factores económicos como las políticas de industrialización, que llevaron a consolidar el corredor industrial Toluca-Lerma y por otra parte factores naturales, como el sismo registrado en 1985 que llevó a la población del Distrito Federal a emigrar a ciudades aledañas, entre ellas a la capital del estado y municipios conurbados. Durante la década siguiente, el porcentaje de población urbana municipal disminuyó a 87.16%, resultado de la crisis económica que afectaba a todo el país, pero superior a la media en todos los niveles de análisis.

En el año 2000, el índice de urbanización fue el más elevado con 93.74%, que representó un incremento de 199,861 habitantes en zonas urbanas en tan sólo diez años con un crecimiento de poco más del doble del que suscitó en la década 1980-1990. En comparación a las décadas anteriores y a las medias registradas para la región, zona metropolitana y estado; Toluca ocupa un lugar central dentro de su zona y región, ya que concentra equipamientos y servicios cuya cobertura sobrepasa el ámbito local.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

Para el año 2010, el municipio de Toluca presenta un índice de urbanización mayor que el Estado de México (77.28%), es decir, que casi 8 de cada 10 personas habita en zonas urbanas, mientras que en el estado solamente son 7 de cada 10 habitantes. Se pretende que este comportamiento se vea fortalecido con la atracción de estudiantes y empresas que tengan interés en la inversión con fines educativos en la ciudad y zona metropolitana.

Densidad de población

En 1970, el Estado de México contaba con 3,833,185 habitantes, con una densidad poblacional de 172.79 habitantes por kilómetro cuadrado. En la siguiente década 1980, aumentó la población a 7,564,335 habitantes, presentando una densidad de 340.99hab/km². Para 1990 la densidad poblacional se incrementó a 442.48 hab/km²; en el año 2000, la población aumentó a 13,096,686 personas con una densidad media estatal de 590.37 hab/km². Para la década de 2010, ya con una población de 15,175,862 habitantes se registró una densidad de población de 675 hab/km².

La densidad de población en la región Toluca, de 1970 al 2010 casi se quintuplicó, de 219.59 hab/km² pasó a 907 hab/km², lo que indica mayor concentración en zonas urbanas, en algunos de los municipios que integran la zona metropolitana, y en otros como Almoloya del Río, Atizapán y Capulhuac.

En la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, la densidad de población ha presentado una tendencia ascendente con respecto a las registradas en la entidad y la región, alcanzando para el año 2000 la mayor densidad con 770.02 hab/km², específicamente en los municipios de San Mateo Atenco, Metepec, Toluca y Xonacatlán, resultado de la dinámica económica que han experimentado, aunado a las relaciones de funcionalidad que ejercen entre si. Para el año 2010 la densidad de población se incrementó a 1,193 hab/km², registró superior al Estado y a la Región XIII, pero por debajo de la densidad municipal.

En el Municipio de Toluca, la dinámica demográfica entremezclada con los factores que determinan la localización espacial de la población y actividades económicas en el territorio, han incidido en un patrón de elevada densidad demográfica, en donde este proceso se ha ligado estrechamente con la conformación y etapas de metropolización que ha presentado.

Lo anterior se hace evidente al observar la tendencia que ha mostrado este indicador durante el periodo de 1970-2010, en donde el mayor rango de densidad registrado en el municipio está por encima de los dos anteriores niveles territoriales, ha sido de 1,910hab/km² en el último año. Esto es atribuible a su función como capital del Estado, lo que le ha permitido concentrar un mayor número de habitantes en su territorio. Más allá de ciertas oscilaciones este fenómeno ha mostrado una gran persistencia y continuidad en las últimas décadas, tanto en lo que se refiere al crecimiento demográfico, con un ligero ascenso en la densidad urbana del Municipio.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

Densidad de población 1970-2010

Ámbito	Superficie	Densidad de población (hab/km²)				
		1970	1980	1990	2000	2010
Estado de México	22,183.70	172.79	340.99	442.48	590.37	675
Región XIII, Toluca	2,946.23	219.59	328.75	438.96	607.42	907
ZMVT	1,820.27	148.87	274.87	486.82	770.02	1193
Toluca	420.14	569.48	849.89	1,160.59	1,586.60	1,910

FUENTE: Cálculos propios con base en datos del INEGI. IX, X, XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda, 1970, 1980, 1990, 2000 y 2010; IGECEM, Nomenclátor de Localidades del Estado de México, 1999. GEM.

Tasa media anual de crecimiento (TMAC)

La tasa de crecimiento poblacional del estado, en el periodo de 1950-1980 observó un crecimiento drástico, ya que al inicio del periodo fue de 1.97% para terminar en 7.03% en 1980, debido a las políticas de promoción de poblamiento que el gobierno había impulsado, así como a procesos migratorios campo-ciudad, dando como resultado una notable expansión demográfica. Mientras que en las tres últimas décadas, 1990 a 2010, la tasa de crecimiento disminuye en comparación con las décadas anteriores, registrando 2.64%, 2.93% y 2.17%, respectivamente, efecto de las políticas que el gobierno implementó para revertir el crecimiento acelerado de la población, que un principio promovió.

A diferencia del estado, la región ha presentado ligeras variaciones durante el periodo 1950-2000, en donde la media registrada ha sido menor, en comparación, a las del estado, donde llama la atención los incrementos de los años 1980 y 2000, el primero, resultado de la movilización de los habitantes a partir de los sismos de 1985 a otros ámbitos urbanos, y en el último año por la oferta de trabajo y por su capacidad de captar en términos espaciales, a través de la oferta de vivienda.

A pesar de la significativa evolución demográfica ocurrida, la Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) en la zona metropolitana ha mostrado una trayectoria decreciente, no obstante está por encima de las registradas en la región y el estado, al pasar de 6.32% en 1980 a 4.69% en el año 2000. Estos datos indican la escasa importancia de movimientos intrametropolitanos del tipo centro-periferia y la marginal preferencia de los migrantes para establecer su residencia fuera del núcleo central.

El municipio de Toluca presentó el mismo comportamiento que el estado, en el periodo 1950-1980 con una TMAC de 1.62% a 3.18%; es decir, de un incremento promedio anual de 1,861 personas en 1950 a 21,171 personas en el último año de análisis; mientras que el descenso considerable se registró en la década 1980-1990 alcanzando el 3.16%, derivado de la desconcentración y descentralización tanto de los equipamientos y servicios como de población. Desde el punto de vista del crecimiento de población, el proceso ha venido perdiendo fuerza como consecuencia de que a medida que se ha elevado el nivel de urbanización ha tendido a atenuarse las migraciones internas.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

En el recorrido de la década de 2000 a 2010, el ritmo de crecimiento positivo se mantuvo en el Estado de México, la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y el municipio de Toluca aunque con tasas de crecimiento inferiores a lo registrado 10 años antes, pero siempre a la alza. La región XIII Toluca, registró un decremento de población en conjunto, expulsando un poco más de 14 personas por cada mil habitantes.

Tasas de Crecimiento Media Anual 1950-2010

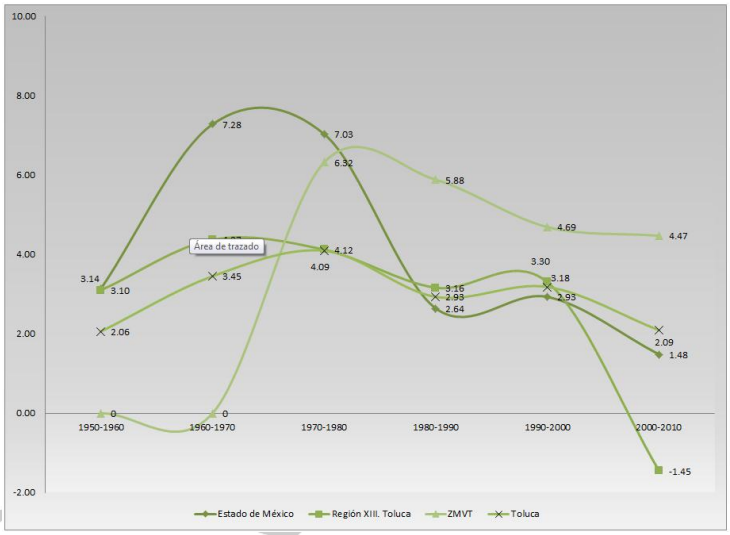

FUENTE: INEGI, Censos de Población y Vivienda, 1970-2010.

De mantenerse la tendencia del crecimiento demográfico en el municipio, éste limitará directamente la capacidad de empleo, infraestructura y servicios, entre otros, para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.

Tasas bruta de natalidad, mortalidad y fecundidad general

En los últimos años se ha presentado un nuevo perfil poblacional, resultado de cambios, como el paso de altos a bajos niveles de crecimiento de la población, aunado al aumento de la esperanza de vida, el mejoramiento en las condiciones de salud y los avances en la prestación de servicios básicos; no obstante persisten situaciones de extrema pobreza.

En el Estado de México para el año 2010 la Tasa Bruta de Natalidad (TBN) fue de 23.95 por cada mil habitantes, menor a la registrada en 1990 de 31.33; mientras que la Tasa de Fecundidad General (TFG) fue de 78.27 nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil, que corresponden al grupo de edad de 15-49 años. En tanto que la Tasa Bruta de Mortalidad (TBM) fue de 3.8 muertes por cada mil habitantes, y la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) indicó que de cada mil nacidos vivos 10murieron.

Con base en la tasa bruta de natalidad se observa que en Toluca durante el año 2010 ocurrieron 8.29 nacimientos por cada mil habitantes, inferior a la registrada en los distintos ámbitos de análisis; esto se relaciona con la inserción de un mayor número de mujeres en el mercado laboral, con el grado de escolaridad, el nivel de ingresos y con programas de planificación familiar o uso de métodos anticonceptivos, lo cual se ve reflejado en el número de hijos.

Respecto a los cambios en la incidencia de la mortalidad sobre la población, para el año 2010 este fenómeno demográfico registró 6.9 muertes por cada mil habitantes, media superior a la registrada en la entidad, la cual se asocia a la composición y estructura de la pirámide de edades en donde se observa que los rangos de 0 a 4 años y de 65 años y más han disminuido por las deficiencias y acceso restringido en la infraestructura sanitaria, de salud pública y de medicina en general.

La mortalidad infantil y las causas de muerte también son indicadores que muestran el grado de desarrollo y bienestar que goza una determinada población; en este sentido la mortalidad infantil del municipio indica que el número de niños que murieron antes de cumplir el primer año de edad por cada mil nacidos vivos fue de 32; esta tasa fue mayor que la registrada en la entidad, región y zona metropolitana, esto se asocia con complicaciones del embarazo, el parto, posparto, desnutrición, falta de atención médica, lo cual está ligado a condiciones de la vivienda, hacinamiento, disponibilidad de agua, drenaje y servicios sanitarios, sin embargo también es atribuible a la concentración de servicios de salud especializados ubicados en el municipio.

Tasas de crecimiento natural y social (TCN y TCS)

El crecimiento de una población está compuesto por el crecimiento natural más el crecimiento social de la misma. El crecimiento natural está definido por el número de nacimientos menos el número de defunciones, en un determinado periodo de tiempo; es decir, que el crecimiento natural es resultado del comportamiento de las variables de fecundidad y mortalidad, mientras que el crecimiento social está dado por el flujo de inmigrantes y emigrantes de una población.

La migración es uno de los factores que definen el crecimiento de una población y, algunas veces, puede ser tan importante que el crecimiento social presenta una proporción mayor que su crecimiento natural; es el caso del estado de México, donde los flujos migratorios, y el crecimiento social correspondiente, llegaron a superar el crecimiento natural en algunas regiones. Durante las últimas décadas el Estado de México se ha caracterizado como una entidad que, por su cercanía con el Distrito Federal y por la actividad económica que se concentra en el área conurbada, recibe un volumen alto de población migrante; durante el periodo de 1980-1990 el crecimiento social fue de 0.13%, el cual se incrementó a 0.86% entre 1990-2000, lo que significa que tiene una atracción equilibrada. Por su parte el crecimiento natural de la población durante el periodo 1990-2010 fue menor que el registrado en el periodo 1980-1990, es decir que el crecimiento poblacional en la entidad se debe al crecimiento natural y no tanto por los flujos migratorios.

En la región XIII, Toluca, el crecimiento natural fue menor que el registrado en la entidad en ambos periodos de tiempo, no así el social ya que se duplicó al pasar de 0.61% de 1980-1990 a 1.32% en 1990-2000, lo que significó un movimiento, de población moderado, de otras entidades o municipios del estado.

La Zona Metropolitana del Valle de Toluca presentó una tendencia decreciente en el crecimiento natural y social de la población ya que en el periodo 1980-1990 la Tasa de

Crecimiento Natural (TCN) fue de 2.40 y la Tasa de Crecimiento Social (TCS) de 4.16 lo que indicó que la zona metropolitana ejerció una atracción poblacional muy alta respecto al estado y región, mientras que durante 1990-2000 éstas fueron de 2.16% y 3.00% respectivamente, siendo menor que la registrada en el periodo anterior, pero aun así siguió presentando una atracción alta, principalmente por municipios como Lerma, Metepec y Zinacantepec.

El comportamiento observado en el municipio fue de atracción moderada de población ya que registró en 1980-1990 una TCS de 0.96% la cual se incrementó a 1.28% para el periodo 1990-2000, asimismo la TCN en esos dos periodos fue de 2.38% y 2.10% respectivamente, es decir, que en el municipio el crecimiento demográfico tiene su fundamento en el crecimiento natural de la población, el cual se ha mantenido para la década de 2010, que se ve influido por las migraciones significativas que se dieron a localidades que estaban ofertando espacios habitacionales, en su mayoría de interés social como Villas de Santín, Geovillas, Paseos del Valle, Los Sauces y otros fraccionamientos de reciente autorización, principalmente.

De esta manera, es importante destacar que el municipio registra una atracción moderada de población y un crecimiento natural importante lo cual traerá consigo la demanda de espacios destinados para la vivienda y los servicios básicos que implica, que de no ser cubiertos derivará en asentamientos irregulares, de igual manera serán insuficientes los servicios destinados a la salud, educación, recreación, comercio, transporte, que son elementos esenciales en el proceso para mejorar las condiciones de vida.

TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

TOLUCA

MUNICIPIO EDUCADOR

4. TEMAS CLAVE DE DESARROLLO

TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

TOLUCA

MUNICIPIO EDUCADOR

PILAR

GOBIERNO SOLIDARIO

TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

TOLUCA

MUNICIPIO EDUCADOR

4.1. PILAR GOBIERNO SOLIDARIO.

La erección de un **GOBIERNO SOLIDARIO**, representa el compromiso irrestricto del gobierno municipal en aras de satisfacer las necesidades básicas de su población, lo anterior a través de insumos negados al cortoplacismo, y más bien enfocados a la solución de problemas estructurales, al brindar desde su ámbito de competencia satisfactores esenciales para la vida activa del ser humano como es: la educación, la salud, la cultura, la vivienda, entre otros, otorgando la invaluable oportunidad a los grupos menos favorecidos incorporarse plenamente a la dinámica de la sociedad a la que pertenecen.

4.1.1. NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

4.1.1.1. COMBATE A LA POBREZA

DIAGNÓSTICO

En los últimos años, la concepción de pobreza ha presentado una severa transformación, transitando de una connotación contenida en la exclusividad de la carencia de la renta a una visión integradora o multifuncional, abarcando aspectos más intrínsecos de las personas.

Bajo esa postura, la pobreza es concebida como la ausencia de capacidades fundamentales que requiere todo ser humano para poder desempeñar cualquier tipo de actividades que le son propias como miembro de una colectividad determinada.

Existen varias instituciones encargadas de medir la pobreza en el mundo. Una de ellas, es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual como organismo de las Naciones Unidas (ONU) encargado de dicha materia, introdujo una nueva forma de medir el desarrollo mediante la combinación de indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos, materializando un Índice de Desarrollo Humano.

El PNUD creó una nueva forma de medir la pobreza, que plantea una visión "multidimensional" de las personas que viven en esa pandemia y que, según sus creadores, podría ayudar a asignar recursos de desarrollo de forma más efectiva, por lo que se le ha nombrado Índice de Pobreza Multidimensional.

Para México los datos generales son los siguientes:

Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0.77
Índice de educación	0.73
Índice de ingresos	0.7
Índice de pobreza multidimensional (%)	0.02
Índice de salud	0.9

Ubicándolo en el lugar 57 de 187 países evaluados.

FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2010

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

Esquema 1. Componentes del Índice de Pobreza Multidimensional

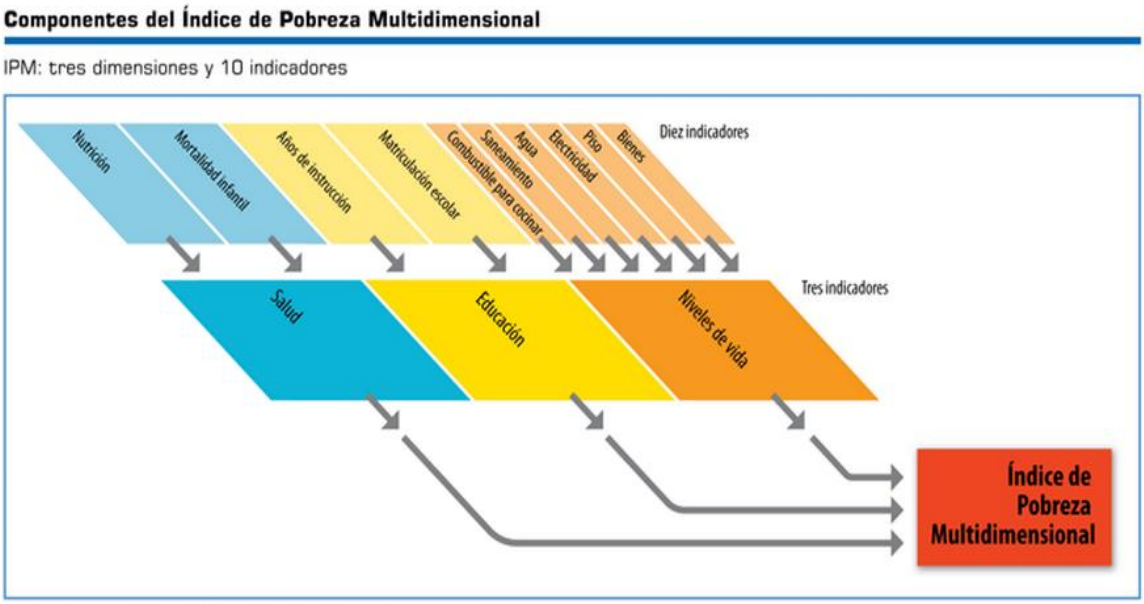

FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2010

Con la misma metodología, se puede ubicar al municipio de Toluca en el estudio internacional realizado por éste organismo como se puede observar en el siguiente mapa:

Mapa 1. Índice de Desarrollo Humano, 2005.

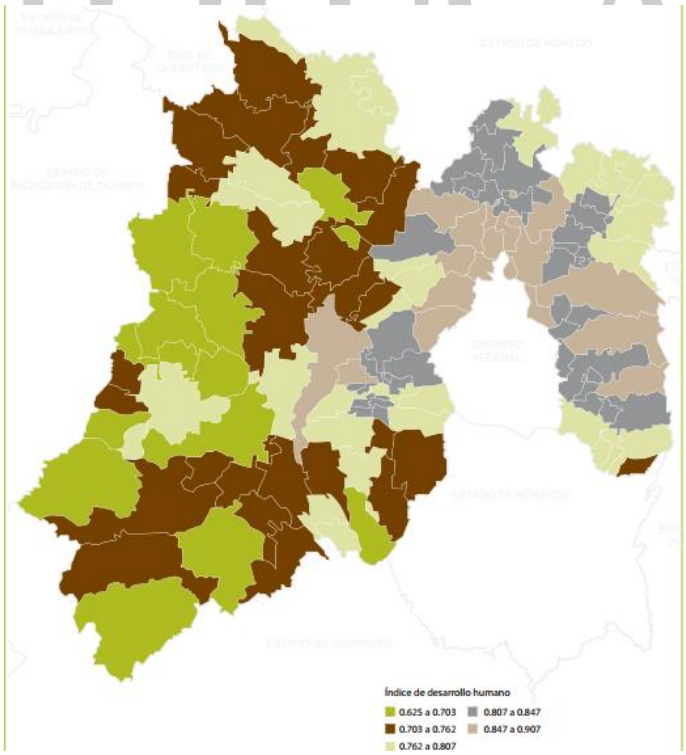

FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Cabe destacar que si el número del índice de Desarrollo Humano se acerca a 1, su rango se encuentra en condiciones cuasi óptimas para el desarrollo, por el contrario si el valor cuantitativo se acerca a 0 denota precariedad y vulnerabilidad. En ese sentido, el Cuadro 1 refleja el Índice de Desarrollo Humano de la región donde se circunscribe el municipio de Toluca en comparación con otras regiones.

En México existe una institución oficial para la medición de la pobreza y datos estadísticos que es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que ha definido que la pobreza considera las condiciones de vida de la población a partir de tres dimensiones: bienestar económico, derechos sociales y el relativo al contexto territorial; en ese sentido se puede considerar un individuo o una colectividad en situación de pobreza multidimensional cuando los ingresos sean insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presente carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

Cuadro 1. Tasa de crecimiento porcentual del IDH y sus componentes en las regiones del Estado de México (2000-2005)

Región	Índice de Salud (%)	Índice de Educación (%)	Índice de Ingresos (%)	IDH (%)	Posición relativa IDH (2005)	Cambio en posición relativa (2000-2005)
Amecameca	5.85	1.73	8.73	5.21	11	0
Atlacomulco	-1.47	3.90	-0.78	0.61	14	0
Chimalhuacán	7.02	2.37	9.43	6.06	9	0
Cuautitlán Izcalli	9.61	0.37	7.65	5.79	2	-1
Ecatepec	8.37	1.49	10.29	6.49	6	-1
Ixtapan de la Sal	-1.03	2.98	5.38	2.24	13	0
Lerma	3.23	2.45	3.92	3.36	12	0
Naucalpan	8.96	1.60	1.83	4.19	4	2
Nezahualcóyotl	8.66	1.54	6.16	5.42	5	0
Tejupilco	0.93	3.78	-4.02	0.31	15	0
Texcoco	7.68	1.18	9.51	5.86	8	0
Tlalnepantla	10.05	1.05	4.13	5.10	1	0
Toluca	7.53	1.97	2.65	4.12	7	1
Tultitlán	10.17	0.90	7.63	6.14	3	-1
Valle de Bravo	-3.98	3.98	-0.07	-0.06	16	0
Zumpango	6.74	2.18	6.85	5.17	10	0
Promedio regional	7.21	1.83	5.69	4.88	---	---

FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

El índice de rezago social, mide los aspectos anteriormente mencionados con indicadores definidos y se califica en muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo, refiriéndose éste último a la medición más positiva.

Es importante ubicar al municipio en un contexto nacional del índice de rezago social, mismo que se representa en la siguiente figura:

Figura 1. Índice de rezago social

FUENTE: Elaboración institucional con datos de CONEVAL 2010

Partiendo del supuesto que a mayor población existen mayores probabilidades de encontrar un número cuantioso de gente en condiciones de pobreza, es importante conocer la posición del municipio en torno al total de su población. En comparación con otros municipios de la Entidad, Toluca ocupa el 4º lugar en población total, de acuerdo al último Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI):

Cuadro 2. Municipios más poblados del Estado de México

Municipio	Población
Ecatepec	1’656,107
Nezahualcóyotl	1’110,565
Naucalpan	833,779
Toluca	819,561
Tlalnepantla	664,225

Fuente: Elaboración institucional con datos de INEGI 2010

Los datos del rezago social para el municipio de Toluca que se presentan en el cuadro subsecuente denotan que más del 40% de su población vive en situación de pobreza, hecho que se recrudece al señalar que cerca de las tres cuartas partes de la gente

presenta al menos una carencia social, siendo el acceso a la seguridad social la que presenta el mayor grado de insatisfacción.

Cuadro 3. Variables para el cálculo del índice de rezago social

Indicadores	Porcentaje	Número de personas
Población en situación de pobreza	**41.8**	407,691
Población en situación de pobreza moderada	34.9	340,753
Población en situación de pobreza extrema	**6.9**	66,938
Población vulnerable por carencias sociales	31.9	311,304
Población vulnerable por ingresos	5.3	51,515
Población no pobre y no vulnerable	21.1	205,734
Población con al menos una carencia social	73.6	718,995
Población con al menos tres carencias sociales	26.5	258,878
Rezago educativo	**16.3**	159,254
Acceso a los servicios de salud	**32.1**	313,846
Acceso a la seguridad social	54.7	533,915
Calidad y espacios de la vivienda	6.8	66,269
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	**20.1**	195,944
Acceso a la alimentación	33.7	328,718
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo menos de $32.09 diarios.	12.2	119,425
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar, menos de $59 diarios.	47.0	459,206

FUENTE: Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) 2010

Regresando con el supuesto de mayor población mayor pobreza, y como observamos en las gráficas subsecuentes, Toluca ocupa el cuarto lugar en materia poblacional de la entidad mexiquense. Sin embargo a pesar de los esfuerzos institucionales su nivel de pobreza en términos nominales, es el segundo más alto de la entidad, sólo por debajo de Ecatepec de Morelos.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

Gráfica 1. Población en situación de pobreza 2010.

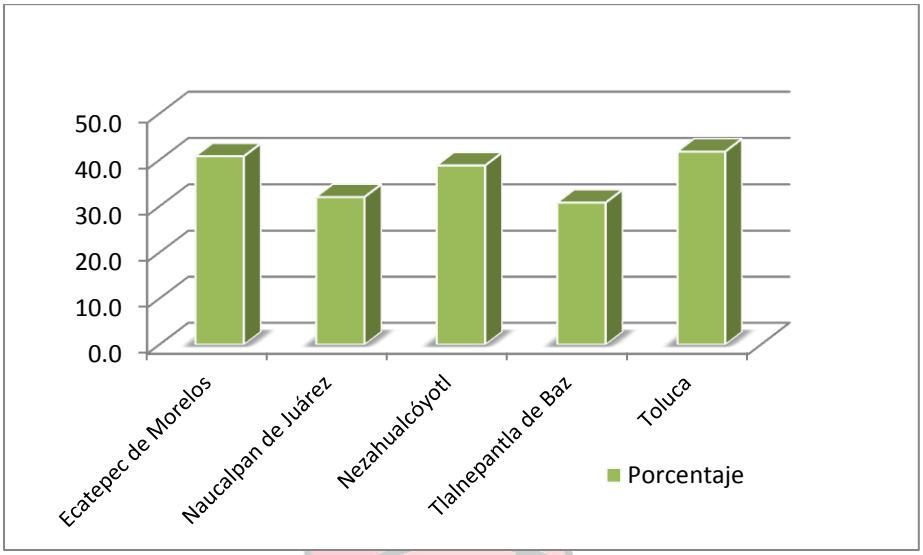

FUENTE: Elaboración institucional con datos de Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) 2010

Gráfica 2. Población en situación de pobreza extrema

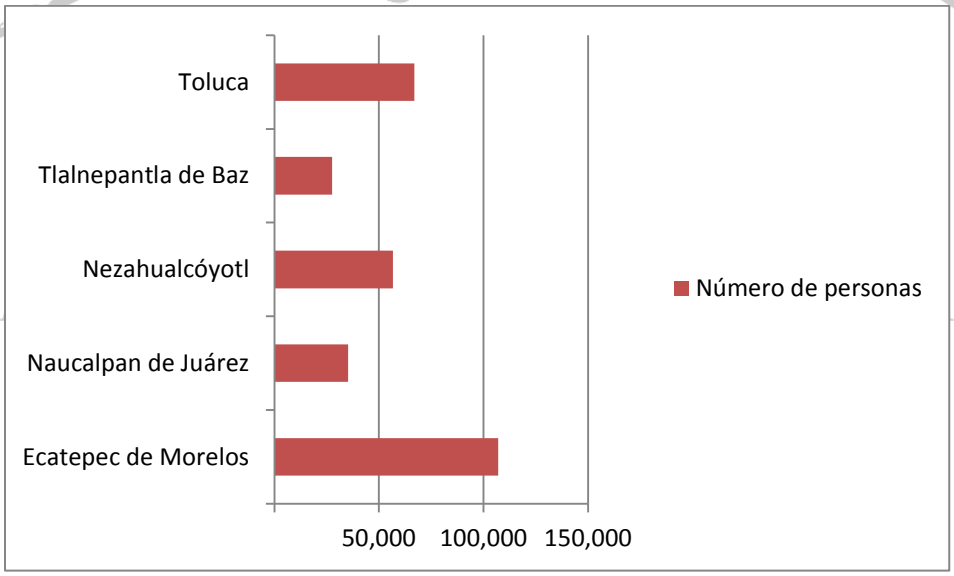

FUENTE: Elaboración institucional con datos de Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) 2010

En la siguiente gráfica, podemos verificar que Toluca tiene 16.3 de porcentaje del rezago educativo, con lo cual observamos que es de los municipios con menor rezago en comparación con otros cuatro municipios con alta población en la Entidad.

Gráfica 3. Porcentaje de rezago educativo por municipio

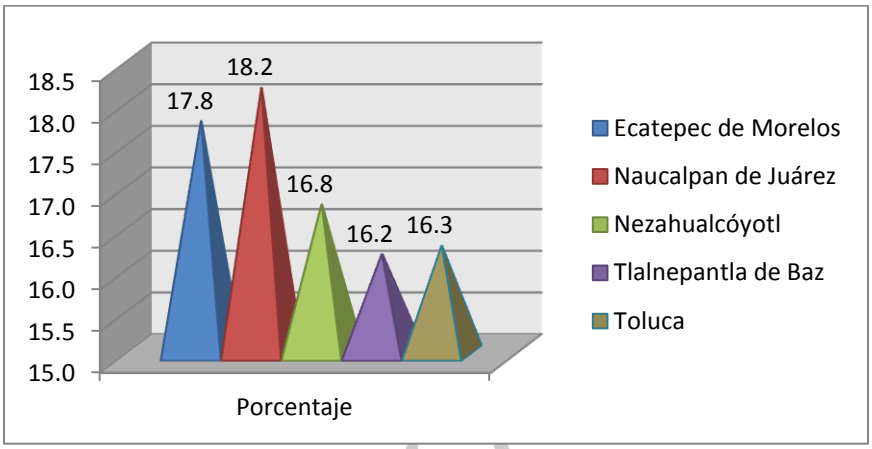

FUENTE: Elaboración institucional con datos de CONEVAL 2010

El grado de marginación considerando los indicadores anteriormente expuestos, califican al municipio como "muy bajo", pero como se apreció en las gráficas anteriores, existe población con un "Alto" grado de marginación. El siguiente cuadro menciona las poblaciones con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO) del 2010, que se encuentran en este grado de desarrollo:

Cuadro 4. Población y grado de marginación por localidad 2010

Localidad	Población total	Grado de marginación
Rancho San Bartolo (Rancho Grande)	26	Alto
Barrio la Joya	71	Alto
Ranchería San Isidro	86	Alto
Ejido del Cerro del Murciélago	90	Alto
El Arenal	101	Alto
Ejido de Oxtotitlán (Nova)	124	Alto
Colonia Acuxtitla	139	Alto
Colonia San Blas Totoltepec	189	Alto
Ejido de Tlachaloya (Las Jaras San Nicolás)	222	Alto
Rancho Shuli (El Socavón)	247	Alto
Ejido de Xicaltepec Otzacatipan	289	Alto
Colonia las Palmas	298	Alto
Ejido de Santiago Tlaxomulco (Zimbrones)	336	Alto
Ejido de Nova (Barrio del Museo)	345	Alto
San Isidro Ejido de Calixtlahuaca	360	Alto
Xicaltepec Tepaltitlán (Ejido San Lorenzo)	399	Alto
Barrio de Balbuena	461	Alto
Colonia Guadalupe (La Loma)	557	Alto

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

Barrio de San Carlos	665	Alto
Colonia Guadalupe	730	Alto
Barrio de San José Buenavista el Chico	849	Alto
Ojo de Agua Autopan	906	Alto
San José la Costa	925	Alto
Barrio de Santa María	940	Alto
La Loma Cuexcontitlán	1084	Alto
San Carlos Autopan	1202	Alto
Barrio del Cajón	1242	Alto
Sebastián Lerdo de Tejada	1673	Alto
Barrio Bordo Nuevo	1718	Alto
Colonia el Refugio	1790	Alto
El Cerrillo Piedras Blancas	1986	Alto
Barrio de Jesús Fracción Primera	2174	Alto
San Diego Linares	2914	Alto
San Diego los Padres Cuexcontitlán Sección 5 B	3242	Alto
Barrio Santa Cruz	3757	Alto
Jicaltepec Cuexcontitlán	4318	Alto
Jicaltepec Autopan	5228	Alto
Tlachaloya Segunda Sección	5829	Alto
La Constitución Toltepec	6402	Alto
San Nicolás Tolentino	6798	Alto
San Diego de los Padres Cuexcontitlán	8362	Alto
San Andrés Cuexcontitlán	18005	Alto
San Pablo Autopan	35141	Alto

FUENTE: Consejo Estatal de Población (COESPO) 2010

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

Es importante resaltar que las localidades anteriormente enlistadas no tienen correspondencia directa con el Bando Municipal, ya que son estadísticas que realiza el Consejo Nacional de Población.

En el siguiente gráfico, podremos observar, el grado de marginación por localidad que reporta el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social del Estado de México, para el municipio de Toluca, dividido por número de habitantes, así como el porcentaje de la población en cada grado de marginación.

Mapa 2. Grado de marginación 2010.

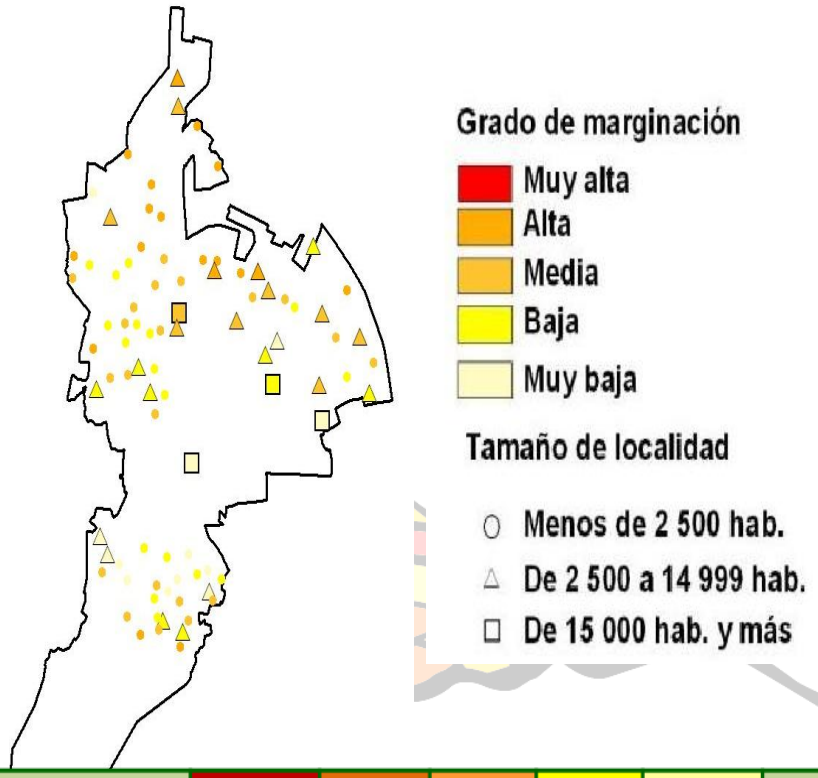

Toluca	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	Total general
Localidades		22	32	26	14	94
		23.4%	34.0%	27.7%	14.9%	100.0%
Población		27,227	93,782	83,444	543,035	747,488
		3.6%	12.5%	11.2%	72.6%	100.0%

FUENTE: Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social del Estado de México, 2010

Es importante destacar que la pobreza multidimensional abarca el rezago en zonas rurales, pero también en zonas urbanas. Éste contiene algunos factores de medición distintos, pues aunque los servicios básicos de vivienda son atendidos, estos factores son enfocados en los niveles de vida de los ciudadanos y el nivel de hacinamiento en los hogares. En el siguiente gráfico, se puede observar el grado de marginación por Área Geo estadística Básica (AGEB) para el municipio de Toluca y el porcentaje de población afectado.

El carácter multidimensional de la pobreza obliga a las entidades públicas a efectuar estrategias sistémicas en torno a su erradicación, donde las acciones trasciendan a generar un desarrollo sostenido en la población, lo anterior a través de la satisfacción de necesidades básicas, situación que se logrará a través de una extensa coordinación con otros órdenes de gobierno.

Mapa 3. Grado de rezago urbano, 2010.

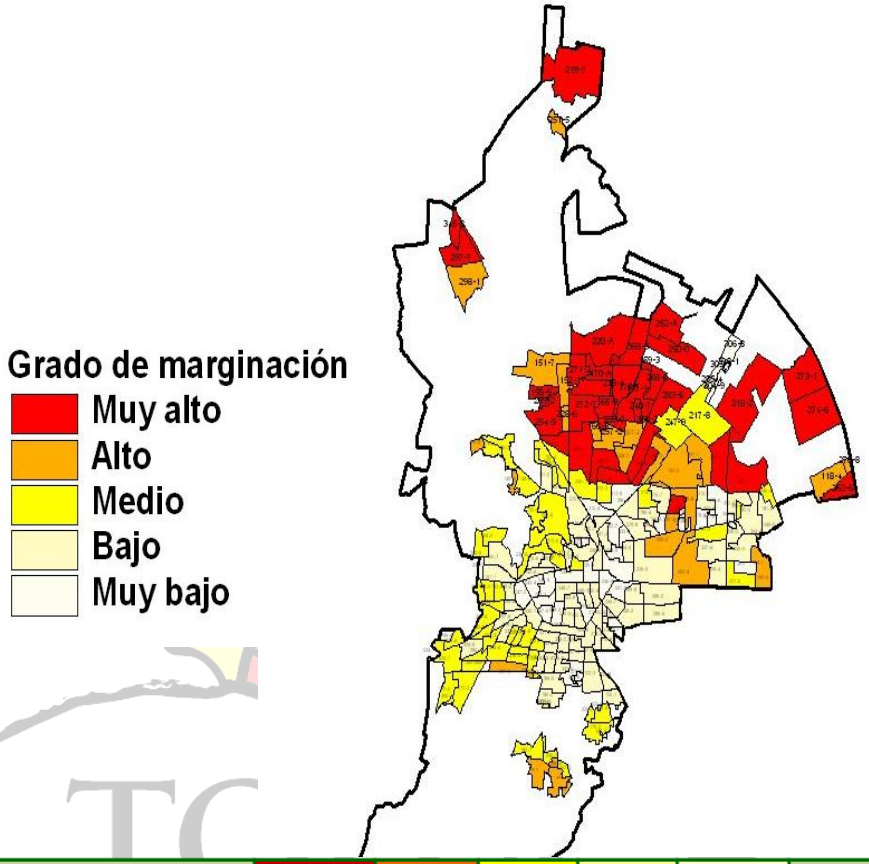

Toluca	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	Total general
Areas Geoestadísticas Básicas	38	28	56	68	44	234
	16.2%	12.0%	23.9%	29.1%	18.8%	100.0%
Población	91,232	71,698	153,829	259,536	120,146	696,441
	13.1%	10.3%	22.1%	37.3%	17.3%	100.0%

FUENTE: Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social del Estado de México, 2010

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Se encuentran identificadas las poblaciones con mayor vulnerabilidad.	Implementación de la Cruzada contra el Hambre por parte del gobierno federal, donde Toluca es uno de los 400 municipios que será atendido en la primera fase	Los recursos asignados son insuficientes para cubrir el total de la población en marginación.	Crecimiento natural de la población contra recursos asignados.
Vinculación interinstitucional con los Gobiernos Estatal y Federal.	Vinculación con Instituciones educativas, para la ejecución de programas sociales.	Las políticas sociales no cuentan con bases de indicadores suficientes.	Supeditación financiera en la materia.
Se impulsan políticas y	Gestión de recursos en	Más del 40% de la	

programas de desarrollo social, para atender las necesidades básicas de la población con más alto índice de marginación.	ámbitos federales e internacionales.	población presenta signos de pobreza.	

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa 070101. Alimentación: Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos en situación de riesgo, y promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas.

Escenario tendencial

La población de Toluca sigue creciendo exponencialmente, lo que ha generado la imposibilidad de disminuir la pobreza y pobreza extrema; así como otros indicadores referentes a la marginación y el rezago social.

Escenario factible

Los indicadores de marginación social, índice de desarrollo humano y pobreza multidimensional han disminuido significativamente, al implementarse programas y acciones sociales en las zonas de mayor marginación del municipio, correspondiente a zonas rurales y urbanas. A pesar de su crecimiento poblacional, la población toluqueña presenta mejores condiciones de vida al ser satisfechas sus necesidades básicas.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LíNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Disminuir la pobreza y pobreza extrema de los habitantes del municipio, mediante acciones tendientes a satisfacer sus necesidades básicas

Estrategias

- ✓ Fortalecer la alimentación, así como la economía familiar, mediante la dotación de diversos insumos dirigidos a familias de las zonas de alta marginación
- ✓ Contribuir en la salud y economía familiar de los adultos mayores en las zonas de grado de marginación alta, mediante el apoyo de la adquisición de medicamentos
- ✓ Facilitar a las localidades con mayores rezagos sociales y marginación paquetes alimenticios a bajo costo

Líneas de acción

- ➢ Entregar paquetes alimentarios del Programa Despensa en el Hogar.
- ➢ Capacitar y actualizar a los instructores en nuevas técnicas de economía doméstica, con la participación de instancias gubernamentales

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

- Gestionar la ampliación de programas sociales estatales y federales para familias necesitadas
- Entregar apoyos económicos del Programa de la Mano y del Programa en la Salud para la población en general
- Garantizar la continuidad del Programa Oportunidades
- Acercar las Jornadas de Servicios a la población con mayores índices de rezago social y marginación
- Contribuir en la economía familiar, dotando a los estudiantes paquetes de zapatos escolares para alumnos de educación básica, el cual será difundido para tener mayor cobertura en las zonas de grado de marginación alta
- Implementar cursos de capacitación en artes y oficios

INDICADORES Y METAS

Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Dimensión	Metas del indicador		
				2013	2014	2015
Índice de población con apoyo a la alimentación	(número de personas que reciben apoyo alimentario/total de personas con requerimiento alimentario)*100	Porcentaje	Calidad	6.34	5	5
Índice de acceso a la alimentación.	(personas beneficiarias de las jornadas/total de personas con carencia de acceso a la alimentación)*100	Porcentaje	Eficiencia	6.08	5	5
Índice de atención a la vulnerabilidad	(número de beneficiarios en eventos/población vulnerable)*100	Porcentaje	Cobertura	1.61	1.20	1.20
Índice de cobertura de las localidades beneficiadas con programas sociales	(número de localidades beneficiadas con apoyos a través de programas sociales/número de localidades del municipio con alta marginación)*100	Porcentaje	Cobertura	100	100	100
Índice de atención a la vulnerabilidad por ingresos	(total de beneficiarios/total de personas con vulnerabilidad por ingresos)*100	Porcentaje	Cobertura	18.64	15	15
Índice de economía del gasto unitario de cursos y talleres	Costo total de los cursos y talleres/total de los cursos y talleres	Promedio	Cobertura	208	225	250
Promedio de cursos y talleres por localidad	número de cursos y talleres en artes y oficios y ecológicos/número de localidades beneficiadas	Promedio	Economía	11.16	10	10

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

4.1.1.2. EDUCACIÓN

DIAGNÓSTICO.

La educación es parte fundamental en el desarrollo de una sociedad, por tal razón las acciones implementadas en este rubro deben de ser trascendentales, pues de ello se depende el progreso de cualquier país.

Sin lugar a dudas para que el ejercicio educativo fluya con toda su solidez tendente a transformar las condiciones de vida de toda una población fundada en el conocimiento, se requiere de una triada sustancial que conforme: matrícula escolar, personal docente y los planteles educativos.

Cuadro 5. Alumnos, personal docente y escuelas, ciclo 2010-2011

ALUMNOS	PERSONAL DOCENTE	ESCUELAS
305,356	20,175	1,163

FUENTE: Estadística Básica Municipal del Sector Educación, IGECEM, 2012

En ese sentido, la población estudiantil de Toluca representa el 7% del total de la entidad, mientras que con respecto a la infraestructura educativa, las escuelas instituidas en el territorio toluqueño representan el 5% del total de centros educativos a nivel estatal, ocupando en ese sentido el tercer lugar, solamente por debajo de Ecatepec de Morelos y Nezahualcóyotl (municipios más populosas que Toluca).

De los 305,356 alumnos registrados en el municipio de Toluca, el 90% corresponde a la modalidad escolarizada (273, 563), presentándose un decaimiento con respecto al avance en los grados académicos.

Para respaldar dicho planteamiento, y con datos del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México(IGECEM), 110,490 de los alumnos bajo el régimen de modalidad escolarizada, equivalente al 40% se encuentran circunscritos en la educación primaria, ponderación que se va diluyendo conforme al avance en los niveles académicos, puesto que para la educación secundaria el porcentaje se reduce al 17.8%, (48,465) y con respecto a la educación media superior y superior se presenta un porcentaje del 14.8% (40,591) y 14.1% (38,600) respectivamente, hecho originado por diversas causas.

La preeminencia cuantitativa de los alumnos en educación primaria se reproduce con respecto a la infraestructura educativa, donde las edificaciones en este nivel académico representa el 28.6% del total de las escuelas (280), es decir casi la tercera parte, mientras que el nivel superior al contar con 110 instituciones representa el 11.2%.

A diferencia de la matrícula escolar y los planteles educativos, la educación media superior y superior concentra al mayor número de personal docente al tener de forma conjunta el 58% del total de catedráticos en la modalidad escolarizada, hecho que puede explicarse a través de tres variables: ingresos de los profesores, la oportunidad de desarrollar en un

máximo estadio su capacidad profesional al participar continuamente en proyectos de investigación, así como la impartición de clases por materias especializadas.

De igual forma existe la modalidad no escolarizada que contiene la educación especial y la capacitación para el trabajo, concentrando en su seno a 31, 793 estudiantes y 185 planteles.

En materia educativa de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda INEGI 2010 el municipio de Toluca posee un grado de escolaridad de 10 es decir la mayoría de la población cuenta con la educación básica concluida y educación media inconclusa. Es importante señalar que este valor es una media y por lo tanto debe considerarse que existen valores por debajo de ella.

Cuadro 6. Alumnos, personal docente y escuelas de Toluca por modalidad y nivel educativo

Municipio	Alumnos	Personal docente	Escuelas
Toluca	306,368	20,176	1,183
Modalidad escolarizada	273,563	18,704	978
Educación preescolar	35,417	1,400	313
Preescolar Inicial	215	6	2
Preescolar General	33,626	1,342	297
Preescolar Indígena	1,538	49	12
Preescolar CONAFE	38	3	2
Educación Primaria	110,490	3,406	280
Primaria General	109,777	3,382	275
Primaria Indígena	688	22	4
Primaria CONAFE	25	2	1
Educación Secundaria	48,465	3,098	163
Secundaria General	39,578	2,602	123
Secundaria para trabajadores	135	19	1
Secundaria técnica	6,036	343	17
Telesecundaria	2,716	134	22
Educación Media Superior	40,591	4,360	112
Profesional Técnica	2,991	430	9
Bachillerato General	29,480	3,063	70
Bachillerato Tecnológico	8,120	867	33
Educación Superior	38,600	6,440	110
Licenciatura en Educación	2,471	469	7
Licenciatura Tecnológica y Universitaria	31,711	4,900	57
Técnico Superior Universitario	92	40	2
Posgrado en Educación	366	86	4
Posgrado Universitario y Tecnológico	3,960	945	40
Modalidad no escolarizada	31,793	1,471	185
Educación Inicial	996	19	16
Educación Especial	3,680	286	37
USAER	2,866	198	30
CAM	814	88	7
Educación para adultos	10,924	643	106
Capacitación para el trabajo	0	0	0
Educación artística	1,378	136	5

Educación deportiva	1,847	63	2
Bachillerato General Abierto	9,608	13	1
Educación Superior	3,360	311	18
Licenciatura Técnica y Universitaria	1,777	147	8
Licenciatura en Educación Semiescolarizada	565	75	2
Posgrado en Educación Abierto	255	52	3
Posgrado Técnico y Universitario Abierto	763	37	5

FUENTE: Estadística Básica Municipal del Sector Educación, 2012, IGECEM.

Gráfica. 4 Distribución de población por grado de escolaridad.

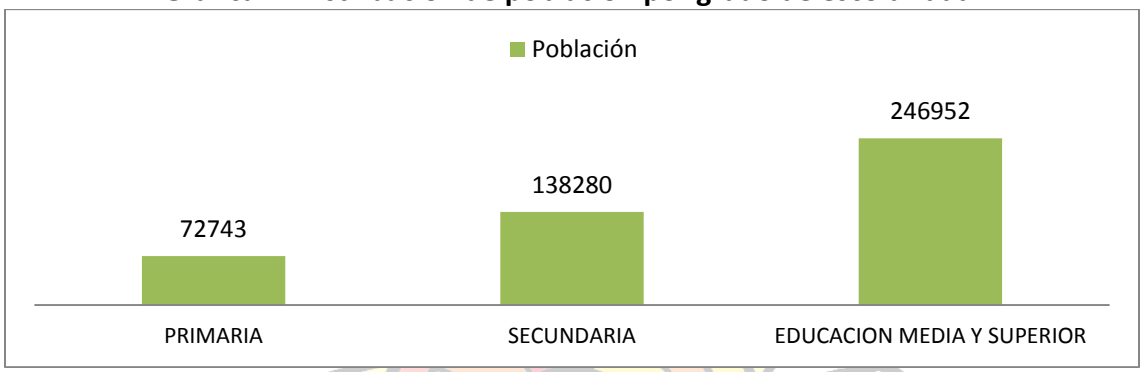

FUENTE: Elaboración institucional con base al Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

Como se muestra a continuación, el 8% de la población (equivalente a 22760 personas) mayores de 15 años no saben leer ni escribir, por esa razón es imperante focalizar las campañas de alfabetización, a efecto de reproducir signos de vulnerabilidad tanto laboral, como social, generando problemas paralelos como pobreza, desempleo, marginación, entre otros.

Gráfica 5. Población alfabeta.

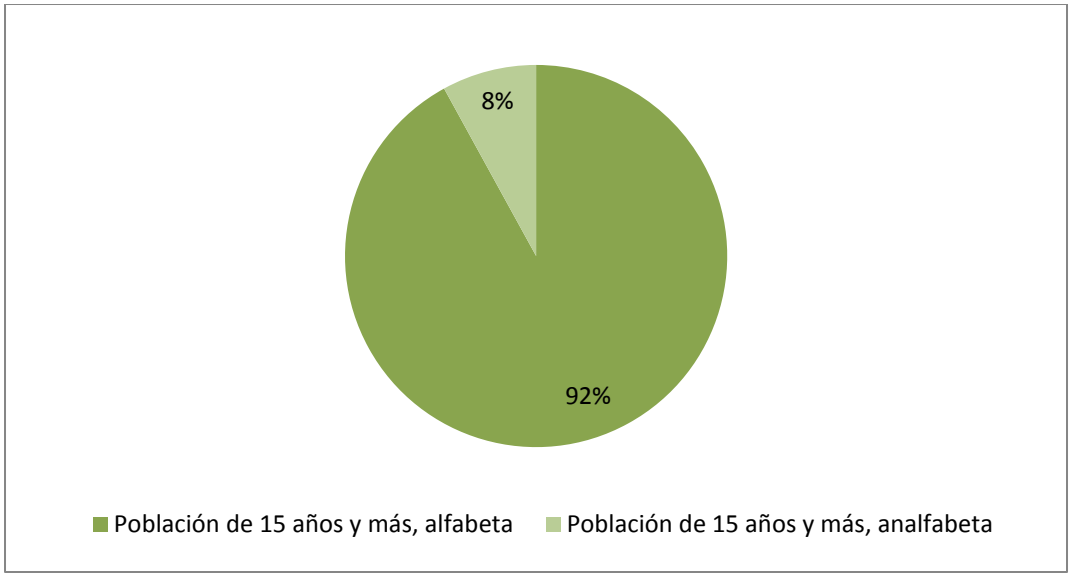

FUENTE: Elaboración institucional con base al Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

Por otra parte el municipio cuenta con 23 bibliotecas, las cuales están distribuidas a lo largo del territorio municipal, 6 en la cabecera municipal y 17 restantes en distintas delegaciones, las cuales hoy en día requieren de mantenimiento e incremento de su acervo bibliográfico, así como de modernización en sus servicios ofertados.

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
100% de índice de atención en torno a la educación primaria	Reforma educativa, donde se instituirá el servicio civil de carrera docente	13% del índice de atención para la educación media superior	Incremento poblacional por encima de la edificación de instituciones educativas
Número considerable de escuelas en el municipio	69553 Habitantes requieren becas de nivel medio y superior.	Reducción considerable de la población estudiantil en torno al avance de los niveles educativos	Crecimiento de la especialización laboral (sujetos polivalentes con mayores conocimientos)
Se cuenta con los servicios del Instituto Nacional de Educación para los adultos I.N.E.A.	22760 Habitantes requiere ser alfabetizada.		

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa 080101. Educación para el desarrollo integral.

Incorpora proyectos cuyas acciones permiten mejorar la calidad y elevar el nivel de la educación, con énfasis en las áreas rurales y urbanas de menor desarrollo, para asegurar la igualdad en el acceso y permanencia a una educación básica de calidad, ampliando la cobertura de la educación especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia, fortaleciendo la vinculación entre estos niveles educativos con las necesidades sociales y con las dependencias competentes de la entidad para abatir el índice de analfabetismo y regularizar a la población que no ha concluido la educación básica.

Escenario tendencial

El porcentaje de población analfabeta ha aumentado de acuerdo a la dinámica poblacional. La población que actualmente reside en Toluca en edad productiva, tiene dificultades al incorporarse al mercado laboral; a su vez, ha disminuido el porcentaje de la población de 15 años y más que estudia el nivel medio y superior, debido a la ausencia de becas y apoyos.

Por otra parte, las bibliotecas municipales presentan baja asistencia de población, debido a que no se brinda un servicio eficiente, derivado de la falta de mantenimiento e insumos.

Asimismo, no se ha logrado incrementar el promedio de años de escolaridad. La población en promedio se ha conformado con completar la educación primaria y uno o dos años de secundaria y posteriormente abandonan los estudios por diversas circunstancias.

Escenario factible

El porcentaje de población analfabeta ha disminuido de acuerdo a la dinámica poblacional, debido al aprovechamiento de programas de alfabetización la población municipal en edad productiva, fortalecidos principalmente por las campañas que el INEA estableció en las comunidades rurales del municipio. Actualmente con las nuevas herramientas alfabetizadoras, la población de Toluca tiene mayores oportunidades al incorporarse al mercado laboral.

En este sentido, ha aumentado el porcentaje de la población de 15 años y más que estudia el nivel medio y superior, debido a la entrega de becas y apoyos por parte del gobierno municipal y la gestión de becas ante el ejecutivo federal y estatal

Por otra parte, las bibliotecas municipales presentan aumento en el número de asistentes, debido a que brindan un servicio eficiente, derivado del mantenimiento e insumos otorgados a través de programas específicos de fortalecimiento de las bibliotecas públicas.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Mejorar el desarrollo de los estudiantes mediante el fortalecimiento del sistema municipal de becas, el otorgamiento de estímulos económicos, el combate de rezago educativo y el mejoramiento de la infraestructura educativa mediante la colaboración entre alumnos, maestros y padres de familia

Estrategias

- ✓ Fortalecer el sistema municipal de becas
- ✓ Fomentar y participar en campañas de alfabetización en las comunidades rurales que disminuyan el rezago educativo municipal
- ✓ Otorgar estímulos económicos a personas que vivan en zonas de alta marginación
- ✓ Vincular a los consejos escolares de participación social en la educación con el Gobierno Municipal para el mantenimiento de las instalaciones educativas

Líneas de acción

- ➢ Realizar un padrón de estudiantes destacados en situación de rezago y marginación para que sean los beneficiarios con las becas del sistema municipal de becas
- ➢ Levantar estudios socioeconómicos en las localidades con mayores rezagos sociales y marginación para otorgar apoyos económicos a favor del disminuir el rezago educativo
- ➢ Establecer convenios con las autoridades correspondientes para acercar campañas de alfabetización en todo el municipio

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

- Ampliar las oportunidades educativas mediante cursos de educación abierta
- Trabajar estrechamente con los consejos escolares de participación social para mejorar las instalaciones educativas
- Brindar apoyos que permitan fortalecer la red municipal de bibliotecas
- Fortalecer la capacitación en valores que erradiquen el *bullying*

INDICADORES Y METAS

Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Dimensión	Metas del indicador		
				2013	2014	2015
Índice de alumnos beneficiarios	(alumnos beneficiarios/población escolar de nivel primaria y secundaria del municipio)*100	Porcentaje	Cobertura	41.87	N/d	N/d
Promedio de inversión de estudiantes a nivel básico	Inversión en actividades/total alumnos de nivel básico	Promedio	Eficacia	$32	N/d	N/d
Promedio de otorgamiento de estímulos económicos	Inversión en becas/número de alumnos beneficiarios	Promedio	Eficacia	$2118	N/d	N/d
Índice de alumnos beneficiarios con beca	(número de alumnos beneficiarios/número de solicitudes)*100	Porcentaje	Eficacia	94.4	N/d	N/d
Promedio de estímulos económicos en educación básica	Número de becas otorgadas / total escuelas de educación básica beneficiadas	Promedio	Eficacia	2	N/d	N/d
Índice de incremento en el otorgamiento de becas	((becas otorgadas al final del periodo/becas otorgadas a inicio del periodo)-1)*100	Porcentaje	Eficiencia	163.10	N/d	N/d
Índice de atención a la alfabetización.	(población beneficiada/población analfabeta y con rezago educativo)*100	Porcentaje	Eficacia	2.15	2.15	2.15
Índice de coordinación de acciones con el INEA	(acciones coordinadas/acciones programadas)*100	Porcentaje	Eficacia	100	100	100
Índice de atención al analfabetismo	Población beneficiada/población de 15 años o más analfabeta)*100	Porcentaje	Eficacia	4.5	3	3
Índice de atención a los grados de instrucción	(población beneficiada/población de 15 años o más sin primaria completa)*100	Porcentaje	Eficacia	1.4	N/d	N/d
Índice de apoyo a las escuelas públicas	(escuelas públicas apoyadas/total de escuelas públicas de educación básica)*100	Porcentaje	Eficacia	34.81	25	25
Promedio de inversión de obras y acciones de mantenimiento	Inversión en obras y acciones de mantenimiento/total de escuelas apoyadas	Promedio	Eficacia	$16,000	N/d	N/d

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

4.1.1.3. CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

DIAGNÓSTICO

El deporte y la actividad física no deben verse solamente como un medio para la recreación o uso adecuado del tiempo libre, sino como un hábito que permite incrementar la calidad de vida de las personas. En los últimos años el sedentarismo y la inactividad física ha derivado en un incremento exponencial de enfermedades crónico degenerativas.

En Toluca, existen diversas causas para la falta de actividad, que van desde el poco interés de la población en practicar alguna actividad o deporte, la falta de promoción y difusión de la oferta deportiva municipal y el desconocimiento de la infraestructura deportivo-recreativa disponible.

El municipio, cuenta con una importante infraestructura para la práctica del deporte, el levantamiento de campo que se realizó en los espacios para la práctica de la cultura física y deporte en las otrora 24 delegaciones del municipio de Toluca (hoy en día 47 delegaciones) proyectaron los siguientes resultados, destacándose un total de 462 espacios deportivos divididos de la siguiente manera:

Cuadro 7. Infraestructura deportiva delegacional

Deporte	Resultados
Basquetbol	81
Voleibol	3
Futbol	157
Atletismo	22
Espacios Multifuncionales	56
Espacios dedicados al fitness	36
Juegos infantiles	57
Otros	50
Total	**462**

FUENTE: Trabajo de campo realizado por personal del IMCUFIDET, 2010

Además de la infraestructura deportiva enunciada, existen una gama de asociaciones relacionadas al deporte de carácter estatal pero inmerso dentro del territorio Toluqueño que pueden servir como apalancamiento de la promoción y desarrollo del deporte en el municipio, mismas que son:

- Asociación Estatal de Ajedrez
- Asociación de Bádminton del estado de México
- Asociación de Béisbol del Estado de México
- Asociación de Ciclismo Mexiquense
- Asociación de Hockey Mexiquense
- Asociación de Judo del Estado de México
- Asociación de Remo del Estado de México
- Asociación de Medicina del deporte del Estado de México

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

El municipio de Toluca no se encuentra exento al desarrollo de deportistas de alto rendimiento característico de la entidad mexiquense, ya que en la actualidad tiene 20 exponentes a nivel nacional, de los cuales por lo menos 3 son reconocidos a nivel internacionala saber:

- Victoria Montero Enríquez (Bádminton)
- Adrián "El Confesor" Hernández (Box),
- Ibeth "La Roca" Zamora (Box)

Asimismo, en la promoción organizada del deporte ha sido insuficiente la participación de delegados, subdelegados y consejos de participación ciudadana, aspecto que se refleja en la inexistencia de los respectivos comités del deporte en las localidades del municipio.

Por su parte, se hace necesario la creación y acondicionamiento de espacios ya creados para la práctica de deportes, su organización y promoción. Asimismo, se requiere que se construya otra Escuela del Deporte en la zona norte del municipio, debido a que la existente (en la colonia Morelos) es insuficiente e implica mucho tiempo de traslado para las personas que viven en la zona norte del municipio.

Ante esta circunstancia y dado que los principales problemas de salud que aquejan a los jóvenes son: drogadicción, tabaquismo, alcoholismo y enfermedades de transmisión sexual, se hace necesario crear y mantener las instalaciones deportivas en buen estado e impulsar actividades que promuevan la práctica de sano esparcimiento, convivencia familiar y comunitaria.

ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Se cuenta con el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDET) Organismo Público descentralizado del Gobierno Municipal dedicado al fomento del deporte y la actividad física a través del desarrollo de torneos, escuelas de iniciación deportiva, activaciones físicas y capacitación.	Posicionar al IMCUFIDET como el rector del deporte en el municipio	El IMCUFIDET no está posicionado debidamente ante la población provocando una baja convocatoria y asistencia a eventos deportivos	Las barreras geográficas y percepciones negativas de la población permean en el ánimo de la gente al involucrarse con las distintas dependencias municipales
El municipio cuenta con infraestructura para el desarrollo de actividades físicas y deporte en distintas disciplinas	Desarrollar nuevos y mantener los espacios deportivos y recreativos existentes con los que cuenta nuestro municipio	Se desconoce la ubicación de los espacios destinados al deporte y la recreación, o bien, éstos no cuentan con las adecuaciones necesarias.	El vandalismo, la delincuencia y el uso indebido de espacios deportivo - recreativos del municipio, disminuyen la calidad de los servicios de y el interés de la población
	Crear sinergia entre el IMCUFIDET, y las autoridades auxiliares de		

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	Delegaciones, Subdelegaciones y colonias del municipio para ampliar la cobertura y conocimiento de la población sobre las actividades deportivas municipales		

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa 080301. Cultura física y deporte.

Integra las acciones enfocadas a promover organizar y fomentar los programas de activación física y eventos de recreación comunitaria entre los mexiquenses e instituciones sociales, con la finalidad de detectar talentos deportivos en distintas disciplinas.

Escenario tendencial

Se presenta un notable deterioro de los espacios deportivos existentes y aunado a esto se manifiesta un incremento en la inseguridad creada por la desocupación de dichos espacios.

Los espacios deportivos existentes comienzan a ser usados para otras actividades como puntos de reunión de jóvenes y puestos de comercio ambulante.

De esta manera, el abandono de los espacios deportivos y el incremento de jóvenes desocupados ante la falta de actividades deportivas, propician el deterioro de las pocas instalaciones.

Escenario factible

El mejoramiento de los servicios deportivos municipales se logrará mediante el fortalecimiento de las funciones del organismo municipal enfocado a dicha área. En este mismo sentido, se brindará apoyo para aumentar los encuentros entre ligas deportivas del municipio.

Para estimular la práctica del deporte, se organizarán torneos municipales en las disciplinas deportivas de mayor aceptación, apoyándose a los deportistas y equipos destacados en competencias regionales y nacionales.

De acuerdo a la división política del municipio, se crearán y apoyarán los respectivos comités del deporte que serán los medios de enlace entre el organismo municipal y las comunidades deportivas de su localidad, para dar cauce a las peticiones, demandas, solicitudes y gestiones.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

Asimismo, se incentivará la asistencia a los parques recreativos e instalaciones deportivas mediante la organización de actividades de fin de semana, el estímulo de promotores deportivos y la mejoría de los servicios y la seguridad de los usuarios.

Con la creación de la Escuela del Deporte en la zona norte del municipio se fortalecerá la actividad deportiva reflejándose en el incremento de torneos deportivos, incremento en la actividad física de niños y jóvenes, así como la promoción de becas y apoyos específicos a deportistas destacados infantiles y juveniles.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos.

- Aumentar la actividad física y la práctica del deporte de la población a través de la coordinación interinstitucional y la extensa divulgación de dichas actividades
- Promover la participación de la población en actividades físicas, deportivas y recreativas a través de acciones que vinculen a la sociedad con el IMCUFIDET, así como gestionar acuerdos de colaboración con asociaciones deportivas estatales, nacionales e internacionales

Estrategias.

- ✓ Fomentar los apoyos a deportistas en becas, asistencia médica, uniformes y viáticos para su desarrollo
- ✓ Crear los centros de iniciación y ligas deportivas infantiles y juveniles para evitar la proliferación de posibles adicciones
- ✓ Dar promoción a las actividades físicas y eventos deportivos que realizará el IMCUFIDET a través de la difusión en los medios masivos de comunicación
- ✓ Otorgar servicios y atención a deportistas del municipio, optimizando los recursos para mantener la infraestructura deportiva municipal
- ✓ Buscar la afiliación ante la Asociación de Futbol del Estado de México para tener reconocimiento de la Federación Mexicana de Futbol y participación a nivel municipal, estatal, nacional e internacional.

Líneas de acción.

- ➢ Consolidar las acciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca
- ➢ Promover las actividades y eventos que realiza el IMCUFIDET a través de la convocatoria a medios de comunicación
- ➢ Acercar los programas de activación física a escuelas de nivel básico para cuidar la salud y mejorar la calidad de vida
- ➢ Apoyar la organización y realización de eventos deportivos en el municipio
- ➢ Organizar las olimpiadas municipales con la participación de todas las delegaciones
- ➢ Consolidar los centros de Iniciación Deportiva Municipal

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

- Mantener, remodelar y rehabilitar la infraestructura de centros de iniciación deportiva municipales
- Brindar el apoyo necesario a la Escuela del Deporte existente y a la de nueva creación
- Impulsar el desarrollo de ligas deportivas organizadas
- Realizar convenios interinstitucionales con el sector público, privado y social a fin de promover y difundir la actividad física y el deporte del municipio
- Asignación y entrega de estímulos a entrenadores, jueces y árbitros en el ámbito municipal
- Instrumentar la figura de gerente de parques
- Actualizar y dar seguimiento al registro municipal del deporte de Toluca
- Proporcionar becas a los mejores deportistas infantiles y juveniles
- Rehabilitación y remodelación de la infraestructura deportiva
- Fomentar la práctica del ajedrez entre los estudiantes de nivel básico

INDICADORES Y METAS

Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Dimensión	Metas del indicador		
				2013	2014	2015
Índice de realización de eventos de cultura física.	(Número de eventos realizados /Número de eventos agendados)*100	Porcentaje	Cobertura	100	100	100
Índice de activación física municipal	(Número de asistentes / Población Total)*100	Porcentaje	Cobertura	11.81	12	12
Índice de cursos, asesorías y capacitaciones	(Número de asistentes de la población meta de Cursos / Población Total)*100	Porcentaje	Cobertura	1.86	2	2
Índice de ajedrez escolar básico	(Estudiantes participantes / Población Estudiantil)*100	Porcentaje	Cobertura	11.20	11.20	11.20
Índice de centros de iniciación.	(Número de asistentes de la población meta Centro de Iniciación / Población Total)*100	Porcentaje	Cobertura	0.50	0.50	0.50
Índice de actividad deportiva con población de la tercera edad y discapacidad	Número de actividades deportivas realizadas para tercera edad y discapacitados/ Número de actividades deportivas realizadas totales)*100	Porcentaje	Cobertura	8	8	8
Índice de desarrollo de mantenimiento, rehabilitación y remodelación de áreas deportivas	(Áreas deportivas beneficiadas / áreas deportivas totales)*100	Porcentaje	Cobertura	100	100	100
Índice de becas deportivas	Beneficiarios con becas deportivas / deportistas registrados en el REMUDET	Porcentaje	Cobertura	30	40	50

4.1.1.4. SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

DIAGNÓSTICO

El sector salud debe verse y entenderse como primordial para la ciudadanía del municipio de Toluca, tanto en el tratamiento de enfermedades, como en forma preventiva, buena alimentación, ejercitación y realizar visitas al médico periódicamente con el fin elevar el estado de vida saludable para los ciudadanos del municipio, buscando siempre una atención integral.

Población y derechohabiencia

En el 2010 el municipio de Toluca cuenta con una población de 819,561 habitantes de los cuales 536,874 tienen seguridad social, lo que equivale al 65.5% del total poblacional, lo cual indica que cerca de una tercera parte de la población se encuentra carente de protección de salud institucional.

Gráfica 6. Distribución de la población por derechohabiencia.

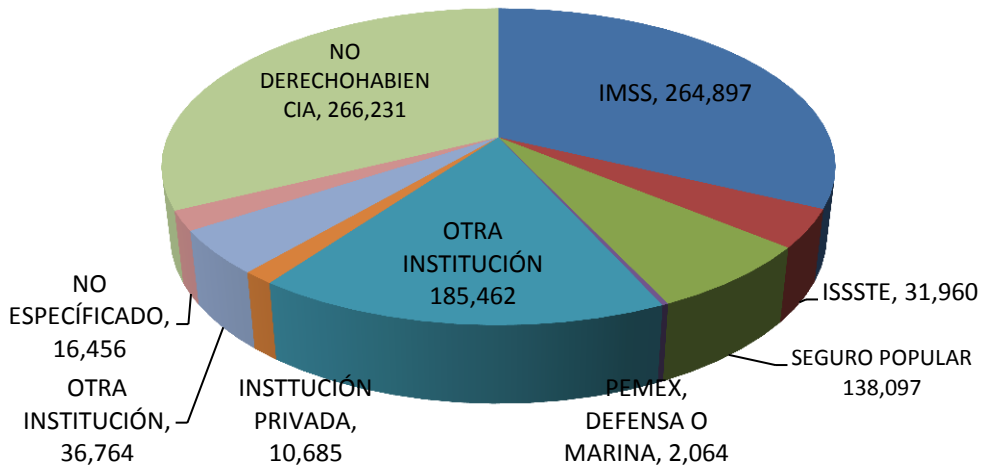

FUENTE: Elaboración institucional con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2010

Durante el periodo 2005-2010 se incrementó en un 15.5% la derechohabiencia a algún sistema de protección social, teniendo en términos nominales 266,231 personas sin seguridad social.

Infraestructura en salud

Para dar atención a la población en materia de salud, el municipio, hasta el año 2010 se contaba con 105 unidades médicas, 92 de consulta externa, 6 de hospitalización general y 7 de hospitalización especializada.

Cuadro 8. Unidades Médicas por Institución Según Nivel de Atención

UNIDAD	TOTAL	UNIDADES DE CONSULTA EXTERNA	UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL	UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN ESPECIALIZADA
ISEM	43	40	1*	2*
SDIFEM	32	32	0*	0*
IMIEM	3	0	1*	2*
IMSS	9	7	2*	0*
ISSSTE	2	1	1*	0*
ISSEMYM	16	12	1*	3*

FUENTE: Elaboración propia con datos de Estadística Básica Municipal del Sector Salud 2011 e Información Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) Unidades Médicas por Municipio según: tipo, equipamiento y personal 2010.

*Para este tipo de equipamientos de acuerdo a las normas de equipamiento urbano se ubican en grandes ciudades y tienen una cobertura regional, dependiendo entre otros aspectos de su especialidad o capacidad resolutiva; cuenta 30-400 camas censales `para hospitalización.

Para poder hacer frente a los problemas de salud que se puedan presentar en el municipio, hasta el año 2010 a través de las diferentes instituciones de Salud se contaba con 92 unidades de consulta externa o primer nivel de atención. Actualmente, el municipio opera 8 de ellas como Sistemas Integrales de Atención Médica Asistencial (SIAMAS), los cuales brindan atención multidisciplinaria integral a las familias vulnerables del municipio, con énfasis en la prevención y detección oportuna de enfermedades, así como atención médica, nutricional y asistencial.

Los SIAMAS están distribuidos en el territorio municipal y cuentan con una cobertura total de 45,000 habitantes con Seguro Popular y sin seguridad social, el resto de esta población es atendida por las unidades de primer nivel de la Jurisdicción Sanitaria Toluca.

Cuadro 9. SIAMAS en Toluca

Nombre del SIAMAS	UBICACIÓN
"José María González Arratia"	San Juan Tilapa
"Leona Vicario"	San Cristóbal Huichochitlán
"Mariano Riva Palacio"	Col. Unión
"Ángel María Garibay Quintana"	Cacalomacán
"Juan Fernández Albarrán"	San Pablo Autopan
"Miguel Lerdo de Tejada"	Héroes de 5 de Mayo

"Remedios Albertina Ezeta Uribe"	Cerrillo Vista Hermosa
"Horacio Zúñiga Anaya"	Col. 8 Cedros

FUENTE: Elaboración institucional con datos de DIF Municipal Toluca, 2012

En la actualidad la atención médica debe estar regida bajo indicios de eficacia, eficiencia, pero sobre todo por aspectos de calidad y trato humanístico, es decir donde la estancia de los pacientes se tornó lo más agradable o confortable posible, a efecto de aminorar su estado convaleciente, por esa razón resulta importante identificar que las unidades médicas cuenten con el número suficiente de camas censables para albergar un número determinado de personas.

Bajo esa tesitura, del total de camas censables en las unidades médicas del Estado de México (8745), el 21.2% se encuentran en el Municipio de Toluca (1856), superando a municipios con mayor población como es Ecatepec de Morelos (817).

El siguiente cuadro alude el número de camas Censables en el municipio de Toluca por especialidad médica

Cuadro 10. Camas Censables de Toluca según tipo de atención

Total	Cirugía	Gineco	Medicina Interna	Pediatría	Traumatología	Otros
1856	333	331	315	320	27	530

FUENTE: Estadística Básica Municipal del Sector Salud, edición 2012, IGECEM

Sin menoscabar la importancia de la infraestructura de salud, la sustancia de dicha materia radica en el personal que diariamente atiende a los pacientes y que con su conocimiento especializado, pero más aún con su trato y empatía pretende resolver las dolencias físicas y a veces intrínsecas de las personas atendidas en algún tipo de unidad médica.

En esa lógica, el Estado de México cuenta con 17, 906 especialistas generales, gineco-obstétras y pediatras, de los cuales 3530, es decir cerca del 20% desempeñan sus labores profesionales en el municipio de Toluca.

La Organización Mundial de la Salud señala que el umbral mínimo aceptable es un médico por cada mil habitantes, situación que Toluca no solamente cumple a cabalidad, sino que presenta un superávit de cerca del 500%, ya que en concordancia con el cuadro subsecuente, el municipio presenta un médico por cada 232 habitantes, cifra superior a la estatal que tiene un médico por cada 861 habitantes, cifra que denota por lo menos en

términos cuantitativos una atención más directa hacia la población con signos de morbilidad.

Cuadro 11. Relación médicos por habitantes en el Estado de México y Toluca

Ámbito	Población	Personal médico	Hbs/personal médico
Estado de México	15,416,461	17,906	**861**
Toluca	819,561	3,530	**232**

FUENTE: Estadística Básica Municipal del Sector Salud, edición 2012, IGECEM

Asimismo el municipio de Toluca cuenta con 3,825 enfermeras, equivalente al 18.1% del total de dicho grupo laborando en la entidad, y que con base en el siguiente cuadro se determina su disgregación por tipo de atención.

Cuadro 12. Enfermeras en Toluca según tipo de atención

Total	Generales	Especialistas	Auxiliares	Pasantes
3825	2045	920	730	130

FUENTE: Estadística Básica Municipal del Sector Salud, edición 2012, IGECEM

En Toluca se otorgan 3,360,827 consultas al año ubicándose en el segundo lugar a nivel Estatal.

Las enfermedades más tratadas en el municipio de Toluca son los padecimientos crónicos no transmisibles y sus complicaciones como se muestra adelante:

Cuadro 13. Morbilidad en Toluca

Causas	Hombres	Mujeres	Casos
Insuficiencia renal	1356	1469	2,825
Apendicitis	473	484	957
Enfermedades de la vesícula biliar	203	743	946
Diabetes	400	260	660
Traumatismo intracraneal	407	134	541

FUENTE: Elaboración institucional con datos del Sistema Nacional de Información de Salud, cifras oficiales definitivas 2010.

Con datos del INEGI encontramos que en el municipio se registraron 3,433 defunciones durante el 2010, de las cuales podemos determinar que 5 principales causas de mortalidad que se presentan en el Cuadro 14.

Es evidente que existe un número elevado de morbilidad y mortalidad a causa de enfermedades crónicas no transmisibles, lo cual nos permite hablar de que se debe actuar en una política transversal de prevención donde se involucre a la sociedad y a las diferentes áreas del Ayuntamiento.

Cuadro 14. Mortalidad en Toluca

Principales causas de Mortalidad	Hombres	Mujeres	Casos
Diabetes mellitus	345	345	690
Infarto agudo al miocardio	193	183	376
Caídas golpes y accidentes diversos	163	50	213
Cirrosis hepática	146	61	207
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	58	75	133

FUENTE: Elaboración institucional con datos de Sistema Nacional de Información de Salud, cifras oficiales definitivas 2010.

Así como la salud representa una necesidad de vital importancia para cualquier individuo, las instancias gubernamentales también tienen la obligatoriedad de brindar asistencia social a todo sujeto que vive bajo condiciones de riesgo y/o vulnerabilidad, dígase niños y jóvenes carentes de un hogar y que presentan indicios de adicciones.

En ese sentido, el municipio de Toluca cuenta con un Centro de Integración Juvenil, el cual es una asociación civil no lucrativa incorporada al Sector Salud, con el objetivo de atender el consumo de drogas entre los jóvenes.

De igual forma en el municipio existen 20 guarderías de la Secretaría de Desarrollo Social Federal, así como 7 correspondientes al DIF.

ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Existencia de 105 unidades médicas, destacándose 7 de hospitalización especializada	Participación en programas federales de apoyo a la comunidad en el ámbito de salud	Una tercera parte de la población carece de seguridad social	Posibles desfases del FISM para cubrir necesidades de infraestructura de salud básica
Operación de 8 Sistemas Integrales de Atención Médica Asistencial (SIAMAS) con una cobertura de 45, 000 habitantes con o sin seguro popular	Instituciones de alta especialidad asentados en el municipio (Hospital Materno Perinatal "Mónica Pretelini Sáenz" y el Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos		Inexistencia de un servicio subrogado para el abasto de insumos.

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa 070201. Salud y asistencia social

Conjunta los proyectos dirigidos a promover la salud, prevenir enfermedades y proporcionar atención médica a la población mexiquense, que garantice la equidad, efectividad y calidad de los servicios de salud y asistenciales que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para

reducir los índices de morbilidad y mortalidad para aumentar la esperanza de vida de la población de la entidad.

Escenario tendencial

El sector salud y el Sistema Municipal DIF Toluca presentan diversas deficiencias, provocado preponderantemente por la dinámica poblacional, con lo que las unidades de atención médica han sido rebasadas en su capacidad debido a la falta de mantenimiento, personal y recursos económicos necesarios para su operación.

Además existe un aumento en casos de incidencia y prevalencia en enfermedades crónicas no transmisibles, aumentando de esta manera la mortalidad y morbilidad en el municipio de Toluca.

Aunque en el municipio de Toluca existen hospitales de segundo y tercer nivel del sector público, son insuficientes debido a que brindan servicio a toda la población abierta del Estado de México y a los afiliados al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) y en ocasiones de otras entidades federativas vecinas.

Escenario factible.

A pesar del crecimiento demográfico acentuado en los últimos años, las instituciones de salud no presentan signos de desatención, puesto que su cobertura se encuentra en cuasi óptimas condiciones. Lo anterior se ha originado por la edificación de infraestructura de salud básica, la difusión de los programas eficaces de prevención y control de enfermedades y la realización de campañas en conjunto con el ámbito estatal y federal; lo que genera bienestar en la población y disminución de las tasas de mortalidad y morbilidad en el municipio.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Aumentar la cobertura y calidad de los servicios de salud brindados a la población a través de la mejora en la atención médica y la infraestructura de salud propia del municipio

Estrategias

- ✓ Brindar atención médica y odontológica en el primer nivel de atención a la población más vulnerable del municipio de Toluca para reducir las principales causas de morbimortalidad
- ✓ Fortalecer la operación de la Red de los Sistemas Integrales en Atención Médica Asistencial (SIAMAS) para otorgar mayor cobertura a la población
- ✓ Fomentar la promoción y prevención de estilos de vida saludable
- ✓ Instalar el Comité Municipal de Salud para identificar las problemáticas existentes en el rubro y coordinarse con las instancias competentes para su solución

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

Líneas de acción

- Brindar consulta médica, odontológica, nutricional y psicológica a la población del municipio
- Detectar oportunamente enfermedades propias de la mujer como cáncer cérvico uterino y cáncer de mama
- Mantener la acreditación y acciones de calidad en los SIAMAS
- Realizar campañas de medicina preventiva y promoción de la salud sobre temas como atención de enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias agudas, salud reproductiva, métodos de planificación familiar y enfermedades prevenibles por vacunación, entre otros
- Prevenir enfermedades crónicas no transmisibles mediante aplicación de cuestionarios de factores de riesgo y aplicación de pruebas rápidas
- Dar seguimiento a los proyectos de promoción a la salud del municipio de Toluca
- Brindar talleres y pláticas sobre salud reproductiva y prevención de adicciones
- Capacitar a personal médico y de enfermería en medicina alternativa para la atención en zonas rurales y con población indígena
- Fortalecer el Centro de Salud Animal que oriente acciones para la atención de animales domésticos, adopción y prevención de enfermedades

INDICADORES Y METAS

Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Dimensión	Metas del indicador		
				2013	2014	2015
Productividad en consulta médica	Número de consultas médicas otorgadas en el periodo / número de médicos / días hábiles / estándar de consulta diaria(100)	Porcentaje	Eficiencia	100	100	100
Productividad en atención odontológica	Número de consultas odontológicas otorgadas en el periodo / número de odontólogos / días hábiles / estándar de consulta diaria(100)	Porcentaje	Eficiencia	100	100	100
Gestión sobre Equipamiento del sector salud	(inversión en equipamiento del sector salud / número de consultas otorgadas)	Promedio	Economía	180	180	180
Aumento de personal	(número total de personal/numero inicial de personal)-1*100	Porcentaje	Eficacia	3	3	3
Personal certificado	(número total de personal certificado/numero inicial de personal certificado)-1*100	Porcentaje	Eficacia	5	5	5
Enfermedades estacionales.	(inversión en campañas de prevención de enfermedades / número de participantes)	Promedio	Economía	200	200	200

MUNICIPIO EDUCADOR

4.1.1.5. INTEGRACIÓN FAMILIAR

DIAGNÓSTICO

Una política social integradora debe apoyar tanto a la población en condiciones de pobreza como a la que ha logrado superarla y necesita mejorar sus niveles de vida. Para que en el municipio de Toluca se puedan impulsar dicha situación se requiere identificar la problemática en la familia; y después implementar las acciones necesarias adaptadas a la realidad de las familias toluqueñas.

La conformación de hogares en Toluca desde años atrás se encuentra en transformación acelerada por los vertiginosos cambios económicos, sociales y tecnológicos. Se ha notado que los hogares nucleares conformados por cónyuges e hijos han disminuido y seguirán disminuyendo en los próximos años. Este comportamiento social implica un incremento en el número de hogares uniparentales, representados en un número importante por mujeres cabeza de familia, las cuales han alcanzado a ser un agente activo de la sociedad y muestran una creciente participación en la fuerza laboral.

Esta nueva configuración de hogares en Toluca, genera importantes repercusiones sociales, por ejemplo hay una mayor participación de la mujer en actividades laborales, situación congruente con su desarrollo profesional e integral que implica mayor demanda en servicios, principalmente aquellos relacionados con la atención a las familias. Por lo tanto un gobierno solidario, tiene la oportunidad de apoyar a las familias que demanden los servicios a través de la política social de apoyo integral.

ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Programas específicos de apoyo a las familias, niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores.	Programas de gobierno federal y estatal con objetivos comunes en apoyo al desarrollo familiar.	Falta divulgación en torno a los programas sociales de atención a grupos en situación de riesgo.	Tendencia hacia la desintegración social.
Campañas permanentes de apoyo a la población.	Apoyos internacionales en favor del arraigo y convivencia familiar.	Focalización inadecuada	

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa 070102. Desarrollo integral de la familia

Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de los valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno, y coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida y al respeto de los derechos de los niños, mujeres, discapacitados y adultos mayores.

Escenario tendencial

El proyecto para la integración familiar en Toluca ha perdido fuerza institucional, al existir carencias en ciertos grupos poblacionales, hecho que genera signos de exclusión social.

Escenario factible

Las campañas itinerantes de apoyo a la población han sido el eje rector que ha permitido que las familias en Toluca incrementen de manera significativa sus niveles de calidad de vida. Apoyos a madres trabajadoras, niños con deficiente nutrición, personas con discapacidad y adultos mayores se han visto beneficiarios de forma importante debido a los apoyos que a través del DIF municipal se han logrado acercar. De igual forma el compromiso de la actual administración enfocada a la individualidad solidaria ha impulsado a la familia como el núcleo básico y sustancial de la sociedad toluqueña, brindando oportunidades para su pleno desarrollo y en contraparte fungiendo como elemento necesario para el desarrollo de la sana convivencia.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Promover la integración familiar a través de un enfoque multidimensional que propicie su pleno desarrollo
- Promover la sensibilización de la ciudadanía hacia el núcleo familiar para fortalecer su integración como pilar de un Municipio Educador

Estrategias

- ✓ Propiciarla recomposición social teniendo como eje la familia
- ✓ Brindar apoyo y atención a las familias toluqueñas, fomentando su convivencia, integración y sano desarrollo
- ✓ Promover los valores humanos, familiares y comunitarios para generar lazos de integración en el núcleo básico de la sociedad
- ✓ Coadyuvar en el combate a la violencia intrafamiliar, en aras de fortalecer el núcleo familiar

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

Líneas de acción

- ➢ Impartir pláticas de fomento a la salud integral de las familias toluqueñas
- ➢ Impartir talleres de paternidad compartida en las zonas rurales del municipio
- ➢ Fortalecer los apoyos y atención a hogares monoparentales, especialmente los dirigidos por mujeres jefas de familia
- ➢ Fomentar estilos de vida saludable mediante apoyo psicológico
- ➢ Crear espacios de convivencia familiar que fortalezcan los lazos de unidad
- ➢ Fomentar estilos de vida saludable
- ➢ Acercar pláticas de fomento al desarrollo humano y nutrición
- ➢ Consolidar la participación del Sistema DIF como una instancia de atención, salvaguarda y apoyo a las familias toluqueñas

- Acercar pláticas referentes al fortalecimiento de la convivencia en familia
- Realizar talleres, encuentros y terapias grupales donde interactúen los miembros de las familias
- Trabajar de manera conjunta con las instituciones y organismos competentes, para combatir la violencia intrafamiliar, con acciones de prevención de la violencia y atención psicológica, legal, médica, entre otras a personas que padecen o viven en situaciones de violencia intrafamiliar

INDICADORES Y METAS

Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Dimensión	Metas del indicador		
				2013	2014	2015
Índice de orientaciones y acompañamiento psicológico	(asesorías realizadas/asesorías programadas)*100	Porcentaje	Eficacia	100	100	100
Promedio de asistencia a talleres de paternidad compartida	Número de asistencia al taller de paternidad compartida/número de talleres impartidos	Promedio	Eficacia	55	55	55
Promedio de asistencia a pláticas de fomento al desarrollo humano	Número de asistentes a pláticas de fomento al desarrollo humano/número de pláticas de fomento al desarrollo humano impartidas	Promedio	Eficacia	20	20	20

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

4.1.1.6. CULTURA

DIAGNÓSTICO

Toluca como capital del Estado de México, es el eje sobre el cual se ha articulado el desarrollo cultural de la entidad, teniendo como antecedentes destacables la creación de los Museos de Bellas Artes (Ex Convento del Carmen), de Charrería (Casa del Diezmo, hoy Biblioteca Pedagógica) y de Culturas Populares (actual Biblioteca Heredia).

Trascedente también fue la transformación del centro de la ciudad de finales de los años sesenta y principios de los setenta, que homogeneizó los principales edificios públicos de la capital, construyéndose el Teatro Morelos y creando las plazas Ángel Ma. Garibay, Fray Andrés de Castro y Andador Constitución.

Igualmente debe destacarse el rescate del Mercado 16 de Septiembre para transformarlo en Jardín Botánico, destinando sus ventanales a la obra plástica en vitral del artista Leopoldo Flores, creándose así el Cosmovitral, símbolo y referente actual de Toluca.

Destacable la creación en la década de los años ochenta del Centro Cultural Mexiquense en el oriente de la ciudad, hito en la integración de museos, espacios y naturaleza para beneficio de los habitantes del valle de Toluca. Del mismo modo en los años noventa, se

marcan el rescate de casonas antiguas del centro de la ciudad, para albergar los museos José María Velasco, Felipe Santiago Gutiérrez, Nishizawa, Numismática, Estampa y Acuarela, fortaleciéndose de este modo la infraestructura cultural de la ciudad.

Finalmente la primera década del siglo XXI ve la llegada del Museo Modelo de Ciencias e Industrias (MUMCI) recuperando la antigua fábrica de cerveza para fines científico-culturales y la creación del Museo Torres Bicentenario, el más reciente espacio museístico de la ciudad, que le confirmó como la segunda ciudad con mayor cantidad de museos del país, dando un total de 22 espacios.

No puede descartarse la importante actividad cultural desarrollada por la Universidad Autónoma del Estado de México y su antecedente el Instituto Científico y Literario, a través de la creación de revistas, grupos culturales, compañías de teatro y la utilización de espacios alternos para el desarrollo artístico como el ahora renovado Teatro de los Jaguares, la célebre Aula Magna, el Centro Cultural Universitario “Casa de las Diligencias” (renovado a mediados de los años noventa) y el Teatro de Cámara “Esvon Gamaliel”.

Durante la última década se fortaleció la tradicional Feria del Alfeñique, apuntalado en su momento con el Gobierno Estatal con el Festival Cultural del Alfeñique, organizado por el Centro Regional de Cultura (antigua Casa de Cultura).

Igualmente debe destacarse como logro la fundación y consolidación de la Orquesta Filarmónica de Toluca, la cual es ya un referente artístico de la ciudad capital. Así como la conformación del Patronato para el Fomento de la Cultura y las Artes de Toluca, integrado por personalidades de la ciudad; así como la creación del Coro Toluqueño de Niños Cantores, integrado por sesenta niños del municipio, y la rehabilitación del Museo de Sitio de la Zona Arqueológica de Calixtlahuaca.

Sobresalió la organización de Festivales Delegacionales en el marco de los Festejos del Bicentenario y Centenario y la organización por dos ediciones del Simposio Internacional de Escultura de Acero, que dejó un legado escultórico a la ciudad y las delegaciones.

Nota especial tiene la construcción y equipamiento de la Casa de Cultura de Cacalomacán, espacio que será el primero en su tipo, que permitirá acercar actividades culturales a una delegación del municipio con impacto en la región sur del municipio.

El desarrollo cultural de Toluca como capital del Estado de México, ha sido vertiginoso y constante en las últimas décadas, aportando con su creatividad a este un número destacado de creadores, artistas y promotores cuyo talento ha servido para promover el desarrollo ascendente de la cultura toluqueña.

Desde esta lógica los toluqueños han contribuido al desarrollo del patrimonio cultural intangible de la entidad, a través de diversas manifestaciones como la música, la literatura, la plástica, las artesanías y la historia, teniendo destacados representantes locales, cuya influencia mantiene vigencia y sirve de referente para las nuevas generaciones que hoy contribuyen a nuestro crecimiento cultural.

El interés por el arte y la cultura se identifica trascedente gracias a la consolidación de un patrimonio cultural a su servicio, reflejado en los cuadros 15, 16 y 17 en 23 espacios

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

museísticos administrados por diversas instancias gubernamentales y privadas, once auditorios polivalentes y cinco teatros formales, así como un archivo histórico municipal y dos zonas arqueológicas, espacios que en conjunto constituyen al desarrollo de las diversas expresiones artísticas locales y regionales.

Infraestructura cultural

Referente al ámbito correspondiente a cultura se cuenta con un amplio y diversificado equipamiento.

En los cuadros que se muestran a continuación se presenta un desglose del equipamiento cultural del municipio.

Cuadro 15. Museos en Toluca

Museo	Cobertura	Administración
Museo Gabinetes de Física, Química y Medicina	Local	Universitaria
Museo de Historia Universitaria José María Morelos y Pavón	Local	Universitaria
Museo Universitario Leopoldo Flores	Local	Universitaria
Museo Modelo de Ciencias e Industria MUMCI	Local	Privada
Cosmovitral Jardín Botánico de Toluca	Regional	Estatal
Museo de Bellas Artes de Toluca	Regional	Estatal
Museo de Numismática del Estado de México	Regional	Estatal
Museo de Culturas Populares del Estado de México	Regional	Estatal
Museo de Antropología e Historia de Toluca	Regional	Estatal
Museo Observatorio Meteorológico Mariano Bárcena	Local	Universitaria
Museo Universitario Manuel M. Villada	Local	Universitaria
Museo de la Acuarela del Estado de México	Regional	Estatal
Museo José María Velasco	Regional	Estatal
Museo de la Estampa del Estado de México	Regional	Estatal
Museo Taller Nishizawa	Regional	Estatal
Museo Felipe Santiago Gutiérrez	Regional	Estatal
Museo de Ciencias Naturales	Regional	Estatal
Museo Torres Bicentenario	Regional	Estatal
Museo de Arte Moderno del Estado de México	Regional	Estatal
Museo de los Bomberos	Local	Municipal
Museo Salón de la Fama	Local	Privada
Museo Torres Bicentenario	Regional	Estatal
Museo del Instituto Pedro Nolasco	Local	Privada

FUENTE: Sistema de Información Cultural. CONACULTA, 2010.

Cuadro 16. Auditorios en Toluca

Museo	Aforo	Administración
Sala Isidro Fabela	60	Universitaria
Auditorio Ágora del Museo de Antropología e Historia	90	Estatal
Auditorio del Museo de Arte Moderno	235	Estatal
Sala de Conciertos Felipe Villanueva	822	Estatal
Auditorio Teatro Morelos	2279	Estatal
Aula Magna	160	Universitaria
Auditorio de la Biblioteca Pública Central Estatal	80	Estatal
Auditorio del Museo José María Velasco	250	Estatal
Auditorio Sala Ignacio Manuel Altamirano	100	Universitaria
Auditorio del Diforama	296	Estatal
Auditorio del Jardín de Niños Consuelo Rodríguez de Fernández	150	Estatal

FUENTE: Sistema de Información Cultural. CONACULTA, 2010.

Cuadro 17. Teatros en Toluca

Museo	Aforo	Administración
Teatro Universitario de Los Jaguares	180	Universitaria
Foro Teatral de la Facultad de Humanidades	80	Universitaria
Teatro Universitario de Cámara Esvón Gamaliel	110	Universitaria
Teatro Sor Juana Inés de la Cruz IMSS Toluca	488	Federal
Teatro Morelos	2279	Estatal

FUENTE: Sistema de Información Cultural. CONACULTA, 2010.

Igualmente el Ayuntamiento de Toluca cuenta con seis agrupaciones artísticas propias (Orquesta Filarmónica de Toluca, Banda Municipal, Ensamble de Voces, Cuarteto de Cuerdas, Caravana Artística y Coro Toluqueño de Niños Cantores) con las cuales contribuye como un actor destacado de la vida artística y cultural local.

A pesar de los destacados esfuerzos para difundir, preservar y consolidar la cultura, existen rezagos que no han permitido ampliar la cobertura de los servicios culturales, lo que en adición a la carencia de recursos financieros que permitan hacer sinergia con los diversos sectores públicos, privados y sociales, al tiempo de salvaguardar el patrimonio y la infraestructura cultural local utilizándole como un medio de integración social y colectiva.

ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Espacios para la realización de eventos y actividades culturales.	Programas del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.	Infraestructura deficiente del Teatro Morelos (escenario de mayor capacidad) para albergar	Pérdida de valor del patrimonio cultural por falta de mantenimiento.

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
		obras de gran envergadura	
6 agrupaciones artísticas municipales.	Programas de la Cultura y Arte del Gobierno Federal.	Déficit de atención en casas de cultura y museos locales y regionales.	Desaprovechamiento de talentos municipales.
Creación del Instituto Municipal de Cultura y Arte como garante de la promoción y difusión artística y cultural del territorio	Programas de la Secretaria de Educación en sus distintos niveles de administración.	Falta de personal para la instrucción y realización de eventos culturales.	

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa 080202. Cultura y arte

Fortalecer la pluralidad cultural mexiquense fomentando la cultura y las bellas artes, así como la preservación y difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural.

Escenario tendencial

La infraestructura destinada a cultura presenta deterioro debido a la falta de financiamiento para su mantenimiento, las agrupaciones artísticas municipales han disminuido a causa de la falta de transversalidad y aprovechamiento de programas.

Aunado a estos problemas no existe personal capacitado para la realización de actividades culturales, en esta tesitura existe una pérdida de valor del patrimonio cultural.

Escenario factible

La infraestructura destinada a cultura se encuentra en buen estado, debido a la existencia de financiamiento para su mantenimiento, las agrupaciones artísticas municipales han aumentado a causa de la transversalidad y aprovechamiento de programas.

Aunado a esos logros existe personal capacitado para la realización de actividades culturales, promovidas directamente por la reciente creación del Instituto Municipal de Cultura y Arte, de esta forma se ha fortalecido el valor del patrimonio cultural del municipio.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Incrementar la realización de actividades destinadas a la preservación del patrimonio cultural, mediante el fortalecimiento y difusión de la identidad cultural de los toluqueños

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

- Promover el arte y la cultura de Toluca mediante la realización de actividades que contribuyan al sano esparcimiento de la población, así como garantizar la difusión y participación de la ciudadanía en las actividades culturales

Estrategias

- ✓ Impulsar a Toluca como capital cultural del Estado de México para coadyuvar en la formación de una sociedad más preparada, reflexiva y culta
- ✓ Crear y fortalecer el Instituto Municipal de Culturay Arte para consolidar al territorio como Municipio Educador
- ✓ Establecer un programa constante de actividades artístico culturales dentro del Centro Histórico de la ciudad de Toluca
- ✓ Organizar y difundirlos festivales, festejos y festividades que promuevan la cultura y las artes
- ✓ Impulsar el proyecto de proximidad cultural en diversos espacios comunitarios del municipio

Líneas de acción

- ➢ Construir el Teatro de la Ciudad que permita acercar la cultura a la ciudadanía de Toluca
- ➢ Propiciar el rescate del patrimonio cultural del municipio
- ➢ Incrementar el número de conferencias sobre el patrimonio cultural
- ➢ Promover visitas guiadas en la Casa de Cultura de Cacalomacán, el Museo de Sitio de Calixtlahuaca y en otros espacios culturales del municipio
- ➢ Crear un programa de "Sensibilidad Cultural" para realizar la correcta difusión de la cultura en el municipio
- ➢ Consolidar la Feria del Alfeñique como símbolo de identidad de Toluca
- ➢ Impulsar la construcción de espacios propicios para la exposición cultural
- ➢ Realizar conferencias y pláticas en las delegaciones municipales que tengan como objetivo fomentar las actividades culturales y recreativas entre la ciudadanía
- ➢ Realizar conciertos de la Orquesta Filarmónica de Toluca
- ➢ Generar un programa de proximidad cultural en delegaciones y pueblos
- ➢ Fomentar la participación y asistencia ciudadana por medio de invitaciones especiales a escuelas, centros de trabajo, asociaciones, entre otros
- ➢ Realizar exposiciones artísticas en espacios públicos y culturales
- ➢ Fomentar el talento artístico de niños, jóvenes y adultos a través de la exposición de las diversas expresiones artísticas
- ➢ Establecer el Fondo Editorial Toluqueño

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

- Implementar un mecanismo de preservación, cuidado y mantenimiento para las zonas arqueológicas del municipio

INDICADORES Y METAS

Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Dimensión	Metas del indicador		
				2013	2014	2015
Promedio de promoción del arte y la cultura	Inversión en promoción de arte y cultura/no de asistentes	Promedio	Eficiencia	9	12	15
Índice de realización de actividades artísticas y culturales	(Actividades artísticas y culturales realizadas / actividades artísticas y culturales programadas)*100	Porcentaje	Eficacia	100	100	100
Índice de preservación del Patrimonio histórico intangible.	(Acciones culturales realizadas/acciones culturales programadas)*100	Porcentaje	Eficacia	100	100	100
Índice de medición en el número de asistentes a conciertos	(Asistentes a conciertos / asistentes esperados a conciertos)*100	Porcentaje	Eficacia	100	100	100
Inversión promedio de promoción del arte y la cultura	Inversión en promoción de arte y cultura / número de asistentes	Promedio	Eficiencia	3.07	4	5
Inversión promedio de eficiencia en la asistencia de eventos	Asistentes a eventos/total de eventos	Promedio	Eficiencia	1513	1500	1500
Eficiencia en la promoción del arte y la cultura	Inversión en promoción de arte y cultura/número de asistentes	Promedio	Eficiencia	3.07	4	5
Eficiencia en la divulgación del arte y la cultura	Costo total del elemento de divulgación / total de elementos de divulgación	Promedio	Eficiencia	80	80	80

4.1.1.7. VIVIENDA.

DIAGNÓSTICO.

La vivienda para los seres humanos representa más que un espacio para pernoctar, ya que simboliza todo un entramado de relaciones sociales que en esencia forjan matices de solidaridad, además de potenciar en ese núcleo valores imprescindibles como la amistad, el amor y el respeto. Es por esa razón que los toluqueños deben contar con una vivienda digna a efecto de que ésta encauce una mejor forma de vida.

Tipología de la vivienda

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, el municipio de Toluca cuenta con un total de 194,827 viviendas particulares, de las cuales el 63% circunscribe de 1 a 4 ocupantes, el 34% de las mismas congrega de 5 a 8 ocupantes, mientras que el 3% presenta altos niveles de hacinamiento al concentrar en su edificación a más de 9 personas.

Cuadro 18. Total de ocupantes por vivienda en Toluca

Viviendas Particulares	1 a 4 ocupantes	5 a 8 ocupantes	9 y más
194,827	123,119	65,840	5,868

FUENTE: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 19. Total de ocupantes por tipología de vivienda en Toluca

Tipo y clase de vivienda	Viviendas particulares	Casa independiente	Departamento en edificio	Clase no Especificada	Vivienda o cuarto en vecindad	Vivienda o cuarto en azotea	Local no construido para habitación	Vivienda móvil	Refugio
Ocupantes	818,613	762,743	23,882	21,101	10,346	323	167	44	7

FUENTE: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Así mismo, podemos observar que 762,743 personas ocupan casas independientes por arriba de las 23,882 que habita en departamentos y las 10,346 conglomeradas en viviendas o cuartos de vecindad, dejando porcentajes limitados al resto de las tipologías de vivienda.

Cuadro 20. Material de construcción del piso en las viviendas

Viviendas	Totales	Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico u otro recubrimiento	No especificado
Estado de México	3,687,193	138,658	2,408,513	1,119,292	20,730
Municipio de Toluca	194,760	5,756	112,494	75,481	1,029
% con referencia al municipio	5.28	4.15	4.67	6.74	4.96

FUENTE: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

En el Estado de México se observa que en su mayoría, el piso de las viviendas está recubierto en un mayor porcentaje de madera, mosaico u otro recubrimiento, sin embargo en Toluca, se puede apreciar en el cuadro anteriorque existe un mayor recubrimiento de piso de cemento o firme, esto principalmente en las localidades con mayor cantidad de población, caracterizadas por un mayor soporte económico

Vivienda Digna

Según el CONEVAL 2010, el 3.6% de la población vive en un nivel alto de marginación, por ello podemos precisar que las condiciones de un porcentaje de la vivienda que hoy en día se presentan dentro del municipio de Toluca, es sin duda el reflejo de circunstancias que

existen en su entorno, basado en situaciones económicas y sociales, algunos ejemplos se pueden observar en las comunidades que por su crecimiento edifican viviendas en asentamientos irregulares dentro del territorio.

Servicio de energía eléctrica

En lo que se refiere a la dotación de los servicios a las viviendas, el 99% por ciento cuentan con servicio de energía eléctrica, que en términos nominales refleja que 193,256 viviendas cuentan con este servicio, siendo el porcentaje de cobertura más elevado de la región.

Cuadro 21. Servicio de energía eléctrica en las viviendas

Vivienda	Totales	Disponen de energía eléctrica	No disponen de energía eléctrica	No especificado
Estado de México	3,687,193	3,646,743	30,053	10,397
Municipio de Toluca	194,760	193,256	989	515
% Con Referencia al Municipio	5.282	5.29	3.29	4.95
% Municipal	sd	99.22	0.50	2.49

FUENTE: INEGI. Censo General de Población y Vivienda del 2010.

Servicio de Drenaje

En la dotación del servicio de drenaje, dentro del municipio de Toluca, como se observa en el siguiente cuadro, del total de las viviendas del municipio, (194,760 INEGI. Censo General de Población y Vivienda del 2010.), 186,926 viviendas cuentan con el servicio de drenaje, es decir un casi 96%.

Cuadro 22. Viviendas que disponen de drenaje

Viviendas	Totales	Disponen de drenaje	No disponen de drenaje	No especificado
Estado de México	3,687,193	3,472,355	194,169	20,669
Municipio de Toluca	194,760	186,926	6,918	515
% Con Referencia al Municipio	5.28	5.38	3.56	2.49
% Municipal	sd	95.97	3.55	0.26

FUENTE: INEGI. Censo General de Población y Vivienda del 2010.

Servicio de agua potable

Para la dotación de servicio de agua potable, como se muestra dentro del siguiente cuadro, el déficit estatal es de 5.13% de las viviendas particulares habitadas, mientras que en el municipio de Toluca el déficit corresponde al 5.81%.

Cuadro 23. Viviendas que disponen de agua entubada

Viviendas	Totales	Disponen de agua entubada	No disponen de agua entubada	No especificado
Estado de México	3,687,193	3,482,087	189,257	15,849
%Estatal		94.44	5.13	0.43
Municipio de Toluca	194,760	182,563	11,318	879
% Con Referencia al Municipio	5.28	5.24	5.98	5.54
%Municipal		93.73	5.81	0.45

FUENTE: INEGI. Censo General de Población y Vivienda del 2010.

ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
La mayoría de las viviendas del municipio cuentan con los servicios adecuados.	Existe una falta de dotación de los servicios básicos para las viviendas de zonas rurales del municipio	Gestionar la ampliación de los recursos de programas federales de apoyo a la vivienda.	El crecimiento en la zona urbana del municipio, podría afectar directamente el territorio de otros municipios formando zonas conurbadas hacia áreas carentes de servicios básicos.
El 93.17% de las viviendas en el municipio son casas independientes.	Los programas de apoyo a la vivienda son insuficientes para la población que así los requiere.	Es necesario el mejoramiento de los servicios públicos existentes.	

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa 100302. Vivienda

Actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población con menores ingresos, que aquella sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

Escenario tendencial

La falta de programas de apoyo al mejoramiento a la vivienda ha provocado que las familias toluqueñas no logren mejores condiciones en sus viviendas. Toluca cuenta con 194,760 viviendas particulares de las cuales el 14.32% carecen de un techo de concreto; 5,756 no cuentan con algún material en el piso; 989 hogares carecen de energía eléctrica, 6,918 no cuentan con drenaje y 11,318 hogares no tienen agua entubada.

Escenario factible

El municipio de Toluca cuenta con 210,000 viviendas particulares, de las cuales el 90% de las viviendas cuentan con un techo de concreto y donde los hogares del municipio en su totalidad cuentan con algún material en el piso, es de notarse que el municipio a través de la interacción gubernamental ha logrado una cobertura de electrificación, drenaje y agua entubada. La aplicación de programas para lograr una vivienda digna es indispensable para alcanzar la total cobertura en materia de mejoramiento de materiales y servicios al interior de la vivienda.

OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Promover, fomentar y regular el mejoramiento de las viviendas de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, mediante la identificación de indicios de hacinamiento

Estrategias

- ✓ Realizar el levantamiento de necesidades y validar que el peticionario cubra el perfil que contribuya en el abatimiento paulatino del rezago social en materia de vivienda digna
- ✓ Fomentar la inclusión de la ciudadanía a los programas de apoyo al mejoramiento de vivienda
- ✓ Incluir a las localidades en rezago social y marginación a los programas federales y estatalespara generar mecanismos de dignificación de vivienda

Líneas de acción

- ➢ Proporcionar material industrializado a los habitantes que se encuentren en pobreza extrema, para el mejoramiento de su vivienda
- ➢ Verificar mediante supervisiones físicas la aplicación del material proporcionado, para evitar que se le dé mal uso o sea desviado el recurso
- ➢ Promover programas que incentiven la vivienda digna y pisos firmes en localidades marginadas
- ➢ Generar un padrón de beneficiarios para recibir apoyos para la dignificación de la vivienda

INDICADORES Y METAS

Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Dimensión	Metas del indicador		
				2013	2014	2015
Índice de eficacia para delimitar las condiciones de la vivienda	(Número de viviendas que no reúnen condiciones mínimas de dignidad/total de viviendas del municipio)*100	Porcentaje	Eficacia	34	34	34
Índice de calidad y espacios de la vivienda	Viviendas atendidas / total de viviendas del municipio)*100	Porcentaje	Calidad	1.05	1.05	1.05
Índice de	(Número de beneficiarios /	Porcentaje	Eficacia	.83	N/D	N/D

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Dimensión	Metas del indicador		
				2013	2014	2015
beneficiarios de vivienda	personas con carencia en la calidad y espacios de la vivienda)*100					
Índice de apoyo a la vivienda	Número de viviendas beneficiadas / viviendas particulares habitadas)*100	Porcentaje	Cobertura	10	10	10
Índice de apoyo a la vivienda indígena	Número de viviendas beneficiadas / viviendas particulares habitadas por indígenas)*100	Porcentaje	Cobertura	1.52	N/D	N/D

4.1.2. GRUPOS SOCIALES

4.1.2.1. NIÑOS

DIAGNÓSTICO

Los niños son un sector de la población que representa un bono en potencia para cualquier municipio; es decir, simboliza un futuro prometedor cuando lleguen a la edad productiva. Por eso es de vital importancia considerar a la población infantil como fundamental dentro del desarrollo del municipio, implementando políticas integrales que satisfagan sus necesidades.

Según parámetros del INEGI y el CONAPO la población infantil oscila de 0 hasta 14 años, ya que es considerada como población no productiva, mientras que la mayor de 15 años ya se cataloga como población con capacidad de producción. De esta manera se delimita la población que se pretende enfocar en este apartado.

Toluca según el Conteo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, tiene una población total de 819,561 habitantes de los cuales la población infantil asciende a 230,416, representando el 28% del total, es decir, cerca de la tercera parte. Esta cantidad de población se ha dividido en grupos de edad para focalizar los programas para cada uno de estos rangos y desarrollarlos de manera más eficiente.

Gráfica 7. Población infantil de Toluca

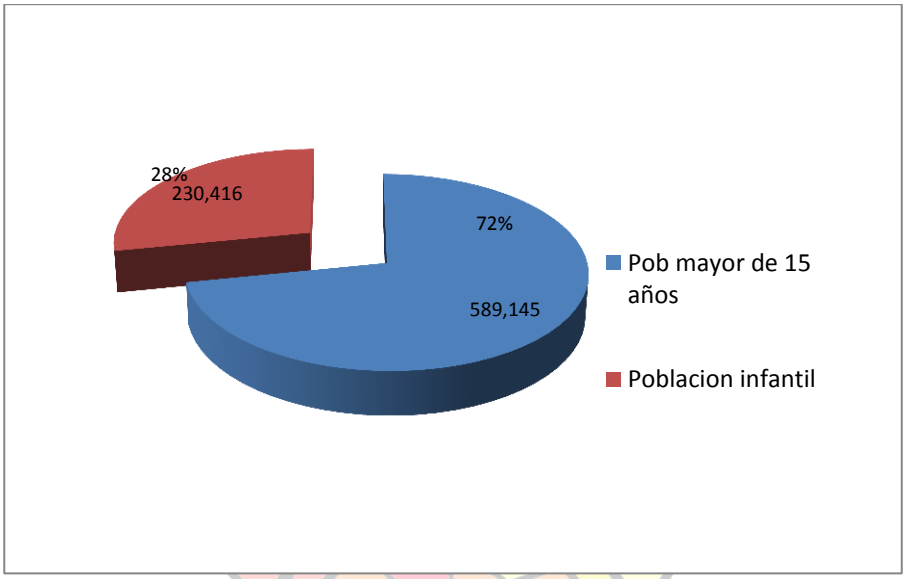

FUENTE: Elaboración institucional con datos del INEGI.

El gráfico anterior demuestra que el municipio de Toluca tiene una porción muy importante de población infantil; se cataloga a Toluca como un municipio joven ya que presenta uniformidad con los datos promedio del Estado de México, que en este caso la mitad de su población está por debajo de los 26 años según la COESPO.

La población infantil del municipio de Toluca está distribuida de la siguiente manera en grupos de edad establecidos por el INEGI.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

Cuadro 24. Población infantil en Toluca

Población infantil 230,416		
De 0 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años
76,658	79,588	74,170

FUENTE: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Gráfica 8. Grupos de edad de población infantil

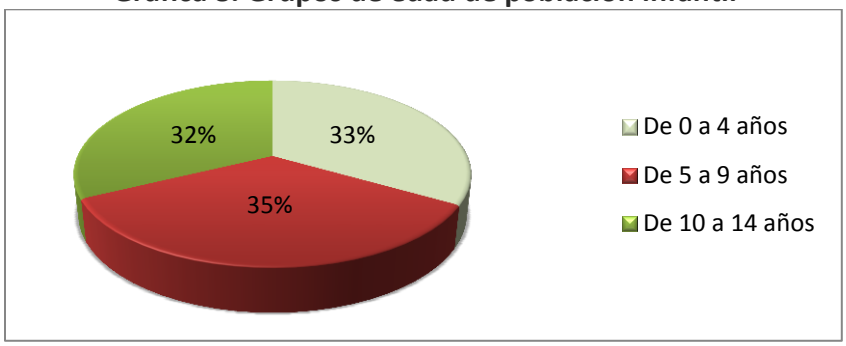

FUENTE: Elaboración institucional con datos de INEGI, 2010

Los grupos de población infantil vulnerables consisten en aquellos, que no cuentan con las suficientes oportunidades de progreso, es por eso que en la siguiente gráfica se muestran las variables a considerar para determinar los grupos vulnerables en el municipio.

Actualmente Toluca mantiene un porcentaje de cobertura medio-alto en derechohabiencia sobre la población infantil pues solamente el 29.9% no tiene acceso a la seguridad social, de igual forma solamente el 1.5% del grupo referido padece algún tipo de discapacidad y el 0.36% responde a las dos variables, hecho que se ve reflejado a continuación.

Gráfica 9. Población infantil sin derechohabiencia y con discapacidad.

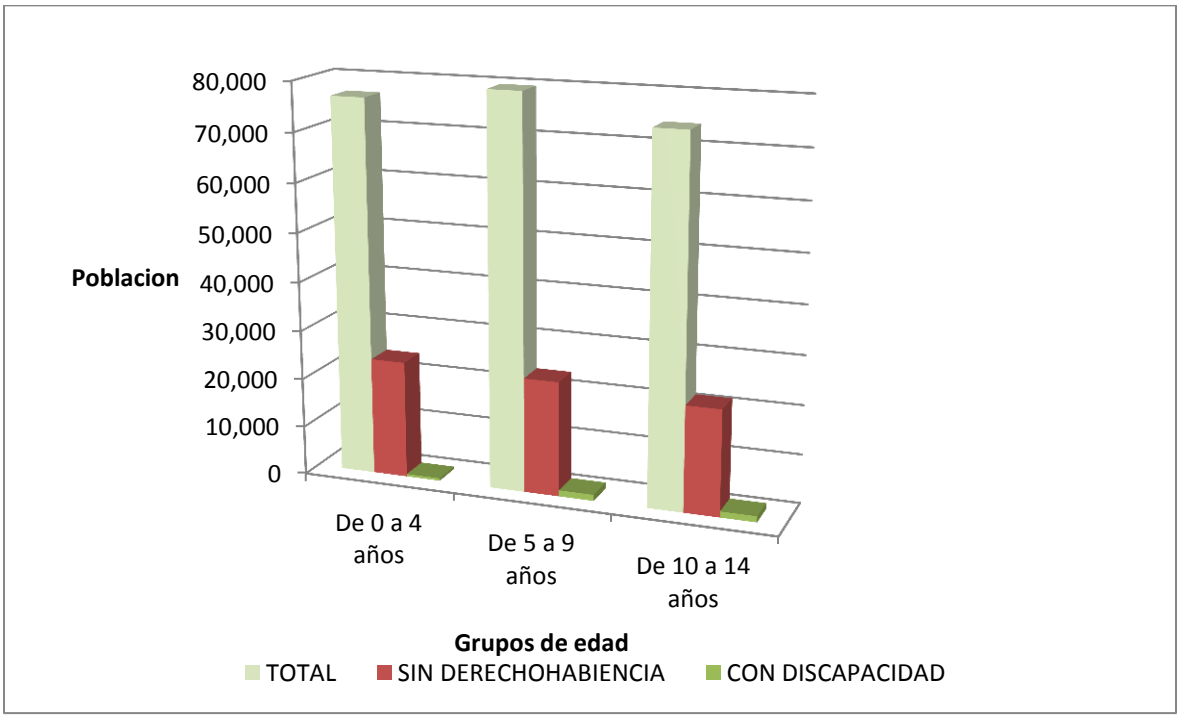

FUENTE: Elaboración institucional con datos de INEGI, 2010.

Con respecto a la infraestructura para la atención y desarrollo de la población infantil, se observa de conformidad a los siguientes cuadros, que el municipio de Toluca al erigirse como capital estatal cuenta con un número importante de estancias infantiles, mismas que son administradas tanto por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal y por el DIF.

Cuadro 25. Guarderías de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal en el municipio de Toluca

Estancia	Responsable	Dirección
Un mundo de alegría	Alejandra Julia Gutiérrez Dávalos	Emiliano Zapata esq. Independencia, Calixtlahuaca.
Arcoíris	Martha Mercado Cárdenas	Calle de la Paz 312, Santiago Tlacotepec
Tu club de sonrisas	Maritza Figueroa de la Barrera	Emiliano Zapata 122, Capultitlán
María Montessori	Elizabeth Serrano García	16 de septiembre, San Pedro Totoltepec
Sor Juana Inés de la Cruz	María Cecilia Delgado Trejo	Dalias 21, San Antonio Abad
Campanita	Jorge Alberto Alva García, Ma Teresa Benítez Macedo	Acatempan 555, Col. Independencia
Pretty Babies	Gudelia Petra Díaz Santos	Av. De los Maestros 214
Carita Feliz	Adriana Janeth Gil López	Emiliano zapata 221, Capultitlán.
Instituto Educativo Manitas Libres	Jorge Alberto Alva García, Ma Teresa Benítez Macedo	Acatempan 555, Col. Independencia
Frida Khalo	Elvira Gutiérrez Dávalos	Pedro Ascencio 6, Calixtlahuaca
Anne Sullivan	Alberto Mauricio Camacho Romero	Hidalgo 603, Capultitlán
Kids Colors	Luz Gabriela Aguilar	Av. Vicente Guerrero 613, Col. Federal
Un Nuevo Día	Adriana López Maya	José Ortiz 108, Villas Santín
El Tesoro de mamá	Verónica Patricia Fregoso Ibarra	Sor Juana Inés de la Cruz 804, Col. Cuauhtémoc
Peter Pan y Campanita	Gloria Ilian Maldonado Mondragón	Vicente Segura 110-B, Balcones Santín
La Casita de mis sueños	María Ofelia Valdez Iglesias	Xicaltepec esq. Guadalupe Victoria, San Pablo Autopan
Nemo	Hilaria Doroteo Martínez	Benito Juárez 15 mazna sur, Centro
Amarelis	Susana Garduño Campos	Laura Pavón 8, San Juan Tilapa
Un rincón de luz	María del Carmen Rojas Florencio	Río Lerma esq. Nicolás Bravo, el Cerrillo Totoltepec
La isla de los peques	María del Carmen Esperanza Torres Escobar	Privada de las Manzanas 3, Santiago Tlacotepec.

FUENTE: UIPPE del DIF de Toluca, 2010

Cuadro 26. Guarderías del DIF asentadas en el municipio de Toluca

ESTANCIA	RESPONSABLE	DIRECCIÓN
Julieta Lechuga de Pichardo	Gabriela Flores García	Laguna de las Flores s/n Col. Nueva Oxtotitlán
Antonia Nava de Catalina	Leonor Barragán Valdivia	Isidro Fabela s/n esq. Miguel Hidalgo delegación de Tlachaloya segunda sección
Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú	Alejandra Rodríguez Navarro	Presa de la Amistad no. 141 Col. Valle Verde
Carmen Rodríguez de Ozuna	María Concepción Flores Zarate	Calzada de las Arboledas s/n esq. Camino de los Huertos
Carmen Maza del Mazo	Marisol Córdova Salas	Paseo Tollocan no. 1101 Col. La Teresona
Paseos del Valle	Claudia Lorena Cruz Ruiz	Valle de los Remedios s/n col. Azteca Fraccionamiento paseos del valles iii
Guadalupe Rhon de Hank	Claudia Gutiérrez Hernández	18 de marzo no. 1112 col. Sor Juana Inés de la Cruz

FUENTE: UIPPE del DIF de Toluca, 2010

Con respecto a la enseñanza, y tomando como referencia los subgrupos poblacionales con edad que tienen por lo menos un grado de escolaridad (6-14 años), datos del INEGI indican que solamente el 0.7% de dicho subgrupo carece de algún tipo de escolaridad.

Por otro lado la población más expuesta y vulnerable en el municipio son los niños que viven en la calle, que para el año 2010 el Sistema Municipal DIF Toluca estableció que existen 700 infantes en esta condición, esta representa una debilidad para el municipio y debe de ser atendida de manera eficaz mediante proyectos y programas.

ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Solamente el 0.7% de la población infantil de 6 – 14 años no tienen un grado de escolaridad	Existencia de normatividad internacional y nacional a favor de los derechos de los niños	No existe cobertura total de seguridad social a la población infantil	Explotación infantil
Se cuenta con un número considerable de estancias infantiles		Existencia de niños en condición de abandono (pernoctan en la calle)	Población infantil en situación de riesgo para ser inducidos a actividades delictivas

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa 070103. Atención a la población infantil

Agrupa los proyectos para garantizar el respeto a los derechos de los niños, principalmente de los que están en condiciones de marginación, con acciones que mejores su bienestar y desarrollo.

Escenario tendencial

Los apoyos para niños de escasos recursos como becas escolares solo incrementaron su atención en 15%, por lo que el impacto fue mínimo y con pocos resultados. Asimismo, no hubo la atención necesaria en generar los espacios adecuados para niños que repercutieran en su educación, cultura y desarrollo personal. En este sentido, la atención a este grupo social fue mínima, no se brindó el apoyo necesario y suficiente para la población infantil en general y menos a aquella que por su situación de vulnerabilidad se consideró en riesgo.

Escenario factible

Se ha logrado financiar un mayor número de becas para niños sobresalientes y de escasos recursos en las escuelas públicas del municipio, dando prioridad a aquellas ubicadas en las zonas rurales y de alta marginación. Del mismo modo, se logró la promoción y mantenimiento de guarderías para madres y padres trabajadores y el mantenimiento de espacios públicos como jardines vecinales y juegos infantiles en jardines de niños y escuelas primarias. Asimismo se logró la ubicación de las zonas de mayor vulnerabilidad infantil en donde se requiere atención urgente para los niños en situación de pobreza y desnutrición.

TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Promover la protección de los derechos de los niños y las niñas, fomentando su estabilidad psicológica e integridad física
- Disminuir la población infantil con desnutrición y obesidad o en riesgo de padecerla, mediante la dotación de insumos alimenticios de calidad, así como la divulgación de orientaciones nutricionales

Estrategias

- ✓ Brindar atención integral a menores
- ✓ Prevenir el subempleo de menores de edad en situación de calle y brindarles alternativas de solución que les permitan continuar con sus estudios
- ✓ Promover adecuados hábitos alimenticios, orientación nutricional, y ayudas alimentarias

- ✓ Fomentar la mejora de las condiciones de la calidad de vida de la población infantil

Líneas de acción

- Atender y dar seguimiento a menores en calle a través de visitas, la integración de gruposde autogestión y actividades recreativas
- Coadyuvar en la investigación de los reportes de probable maltrato a menores y brindar atención integral (médica, jurídica y psicológica) a aquellos casos comprobados
- Canalizar a menores en situación de calle o subempleo a instituciones especializadas para su atención, con personal idóneo y trato correcto
- Patrocinar juicios en materia familiar para salvaguardar los derechos de los niños
- Gestionar becas educativas a menores para que continúen sus estudios
- Realizar campañas y foros de sensibilización sobre trabajo infantil
- Crear espacios de convivencia exclusivos para niños y niñas que promuevan el sano esparcimiento
- Fortalecer el programa de Escuela para Padres
- Fomentar una cultura de respeto a los derechos de los niños
- Realizar el levantamiento de peso y talla para la conformación del padrón de beneficiarios al inicio y final del ciclo escolar vigente, en coordinación con el DIFEM
- Distribuir los desayunos escolares fríos y raciones vespertinas a menores con desnutrición o en riesgo de padecerla

INDICADORES Y METAS

Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Dimensión	Metas del indicador		
				2013	2014	2015
Índice de Reducción de la desnutrición infantil	Niños atendidos con problemas de desnutrición/Total de niños diagnosticados con desnutrición (100)	Porcentaje	Cobertura	80	85	90
Índice de atención a niños en desamparo	Total de niños en desamparo atendidos / total de niños en Toluca *100	Porcentaje	Cobertura	100	100	100
Índice de Focalización de desayunos escolares	Número de niños atendidos con desayunos escolares / número de niños con desnutrición y en riesgo(100)	Porcentaje	Cobertura	100	100	100
Índice de niños atendidos con desayunos escolares comunitarios	Número de niños atendidos con desayunos escolares comunitarios / número de niños programados por atender con desayunos escolares	Porcentaje	Eficiencia	100	100	100

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Dimensión	Metas del indicador		
				2013	2014	2015
	comunitarios(100)					
Índice de menores atendidos en estancias infantiles	Número de menores atendidos / número de menores en el municipio*10)	Porcentaje	Cobertura	100	100	100
Índice de niños con obesidad	Niños con obesidad / población infantil del Toluca*100	Porcentaje	Calidad	50	45	45

4.1.2.2. JÓVENES

DIAGNÓSTICO.

A diferencia de muchos países europeos, nuestra nación aún puede concebirse como una nación joven, situación que expresa un signo vigorizante y activo en aras de emprender aspectos innovadores en los diferentes ámbitos de la vida económica, política y social.

La población joven simboliza para todo gobierno y más aún para aquellos circunscritos en la esfera local, un área de oportunidad que debe potenciarse al máximo estadio a efecto de aprovechar las energías y posibilitar su desarrollo integral, esfuerzos e ideas de este grupo ávido de participación. En consecuencia, si se pretende denominar a Toluca como una ciudad estudiantil es imprescindible impulsar el desarrollo de los jóvenes toluqueños, a través de becas, autoempleo, proyectos productivos y empresas juveniles.

Los jóvenes en Toluca representan el 34% de la población total (Censo de Población y Vivienda INEGI 2010), superando así al promedio nacional que es del 32.2% del total de los mexicanos El municipio al igual que el país está viviendo el bono demográfico y no está ajeno a conductas como el "*bullyin*", fenómeno que debe erradicarse en todos los niveles educativos. Por ello deben implementarse talleres que fomenten el respeto y la sana convivencia, para reforzar por este conocimiento se deben otorgar estímulos a los jóvenes talentosos y promover a través del organismo juvenil de orden municipal, que propicie el desarrollo de las capacidades intelectuales y físicas de los jóvenes toluqueños.

De acuerdo con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, Toluca cuenta con una matrícula estudiantil de más de 305 mil estudiantes, circunscritos en1 mil 163 planteles de todos los niveles educativos agrupando tanto a instituciones públicas como privadas.

Cuadro 27. Matrícula Estudiantil año 2010

Municipio	Habitantes	Matrícula	%	Planteles
Ecatepec	1,656,107	440,727	26.6%	1,813
Nezahualcóyotl	1,110,565	283,344	25.5%	1,264
Naucalpan	833,779	269,057	32.2%	1,945
Toluca	819,561	305,356	37.2%	1,163

FUENTE: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, 2010

Datos de la Universidad Autónoma del Estado de México indican que el 61% del total de su matrícula estudia en Toluca, hecho que favorece el que hoy sea el municipio que proporcionalmente a su población cuenta con el mayor número de estudiantes del Estado de México.

Con respecto al ámbito laboral de este grupo poblacional, y de acuerdo con la Encuesta Nacional de Juventud (ENJ) 2010, el 20.4% de los jóvenes mexiquenses se encontraban buscando trabajo, proporción que es ligeramente mayor con relación al promedio observado en la región socioeconómica a la que pertenece la entidad mexiquense de 19.2%.

En concordancia con la encuesta en comento, solo el 16.6% de los jóvenes mexiquenses están tratando de establecer su propio negocio, mientras que aquellos que se encuentran entre los 24 a 29 año están decididos a emprender un negocio propio representando el 23.7% del total de su población

Debido a la presión demográfica el empleo es una prioridad de la política económica y social de los próximos años, resulta necesario impulsar el autoempleo juvenil a través del desarrollo de vocaciones potenciales, proyectos productivos y microempresas juveniles.

Por tanto, radica la importancia de definir políticas públicas orientadas a la implementación de un modelo de atención integral a los estudiantes y jóvenes en Toluca.

De igual manera, se deben impulsar estrategias para facilitar el acceso de los jóvenes a su primer empleo, con la participación y colaboración de los sectores, privado, social y gubernamental.

Mediante la ejecución de las políticas para la implementación de un Municipio Educador, en Toluca se desarrollarán cursos y talleres dirigidos a jóvenes en situación de riesgo para dotarlos de herramientas que les permitan integrarse productivamente a la sociedad igualmente, se promoverá el otorgamiento de premios como reconocimiento a jóvenes talentosos, a sus trayectorias o por proyectos que representen un claro compromiso con el desarrollo del municipio.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
34.6% de la población toluqueña es joven	Aprovechar el bono demográfico que cuenta Toluca (mayoritariamente joven)	Más de la quinta parte de la población juvenil se encontraba buscando trabajo	El Estado de México concentra más del 15% de jóvenes inactivos del país
Proporcionalmente Toluca es el municipio con mayor matrícula estudiantil en la Entidad.	Desarrollar espacios culturales y de convivencia para ese grupo poblacional	Los Jóvenes no encuentran suficientes incentivos para desarrollar su vida social en el municipio	
Programas especialmente			

diseñados para propiciar mejores oportunidades para jóvenes			

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa 070401. Oportunidades para los jóvenes

Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico-mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.

Escenario tendencial

Los jóvenes representan más de la tercera parte de la población del municipio, el cual otorga un bono demográfico, a pesar de ello, se carece de espacios culturales, artísticos y de entretenimiento para motivar la estancia de este grupo de población en situaciones de inactividad educativa y laboral.

Escenario factible

A pesar del ensanchamiento de la pirámide poblacional en rangos de edad adulta, para el año 2020 la población juvenil seguirá representando un bono demográfico de gran valía para el municipio, además insertos en la insignia del Municipio Educador, los jóvenes encontraron espacios culturales y recreativos para asentarse por más tiempo en el municipio y no solamente durante su periodo de formación académica.

Existe un incremento de 12.9% a 14.03% en jóvenes que participan en organizaciones o asociaciones públicas en el municipio. Los jóvenes al verse más involucrados con la sociedad se incentivarán a trabajar o incluso montar su propio negocio, lo cual impactará significativamente en el Producto Interno Bruto (PIB) municipal.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Incrementar el acceso a la educación, las oportunidades laborales, de participación a eventos culturales y deportivos para la juventud toluqueña de entre 12 y 29 años de edad, mediante la realización de programas de atención a cada rubro en específico
- Contribuir con el desarrollo educativo e intelectual de las juventudes y estudiantes de Toluca, mediante el impulso de la firma de alianzas y convenios, dando seguimiento a los esfuerzos y acciones de la administración municipal
-

Estrategias

- ✓ Realizar un Programa de Apoyo Integral a Identidades Juveniles (Talleres de Cultura Urbana)
- ✓ Divulgar por diferentes medios, las actividades, programas y eventos del Instituto Municipal de la Juventud y Estudiantil (IMJE)

- ✓ Gestionar ante diversas instituciones públicas y privadas el otorgamiento de apoyos en beneficio de los jóvenes estudiantes para evitar posible deserción escolar
- ✓ Generar las condiciones administrativas para brindar apoyos para jóvenes

Líneas de acción

- Apoyar a los jóvenes estudiantes del municipio para obtener una beca o un descuento en su inscripción y de esa manera continuan con sus estudios
- Fortalecer acciones que impulsen a la contratación por primera vez a jóvenes
- Realizar cápsulas informativas para dar a conocer las actividades del Instituto
- Fortalecer la presencia del Instituto Municipal de la Juventud y Estudiantil y difundir sus programas
- Realizar convocatorias dirigida a jóvenes con diferentes talentos y valores para invitarlos a participar en los premios que otorgará el Instituto Municipal de la Juventud
- Promover cursos de capacitación para jóvenes en situación de riesgo que les permitan integrarse a las actividades productivas del municipio
- Capacitar a jóvenes a través de talleres y conferencias en las cuales se aborden temas como prevención de adicciones, embarazos y contra todo tipo de violencia
- Invitar a jóvenes y estudiantes a los eventos y actividades para el beneficio de la juventud
- Impulsar las expresiones culturales, artísticas, programas y proyectos sociales diversos mediante una difusión continua por internet
- Ofrecer a jóvenes estudiantes oportunidades para acceder a residencias que cuenten con los servicios, equipamiento y seguridad óptima para su desarrollo
- Generar los vínculos de participación con la sociedad civil y empresas privadas hacia un Municipio Educador y Estudiantil.
- Realizar una Feria de Becas para el Estudiante
- Invitar a los jóvenes estudiantes del municipio a ser partícipes del empleo de verano
- Brindar atención a jóvenes en situación de riesgo
- Realizar convenios con hoteleros para conseguir hospedaje económico para jóvenes estudiantes y viajeros
- Impulsar la firma de la "Alianza por un Municipio Educador y Estudiantil"
- Impulsar la renovación del "Convenio Prepanet" para el otorgamiento de becas a nivel preparatoria
- Realizar el informe de becas "Prepanet"

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

- Impulsar el Premio "Jorge Bucay"
- Impulsar talleres para el autoempleo juvenil

INDICADORES Y METAS

Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Dimensión	Metas del indicador		
				2013	2014	2015
Índice de atención de la juventud para su desarrollo social.	(Jóvenes incluidos en programas de desarrollo social / total de jóvenes de 12 a 29 años)*100	Porcentaje	Cobertura	1.79	2	2.5
Índice de realización de programas de atención a la juventud	(Número de programas de atención a la juventud realizados / Número de programas de atención a la juventud a ejecutar)*100	Porcentaje	Eficacia	100	100	100
Índice de cobertura de escuelas a promocionar	(Número de escuelas por invitar / número de escuelas visitadas)*100	Porcentaje	Cobertura	100	100	100
Índice de nivel de convocatoria en el otorgamiento de becas	(Número de becas otorgadas / número de becas solicitadas)*100	Porcentaje	Eficiencia	100	100	100
Promedio de eficiencia jóvenes capacitados	Número de jóvenes capacitados / total de las capacitaciones realizadas	Promedio	Eficiencia	55	65	75
Índice de otorgamiento de capacitaciones a jóvenes y estudiantes	(Total de talleres realizados +número de pláticas brindadas+número de conferencias otorgadas/total de talleres programados+número de pláticas programadas+número de conferencias programadas)*100	Porcentaje	Eficacia	100	100	100
Promedio de beneficiarios en torno a las residencias universitarias	Número de beneficiarios / número de residencias universitarias y/o estudiantiles certificadas	Promedio	Eficacia	4	6	8
Índice de beneficiarios por las alianzas y convenios.	(Número de Jóvenes Beneficiarios con Alianzas y Convenios / Número de Jóvenes Estudiantes en el Municipio)*100	Porcentaje	Cobertura	6.93	7.5	8
Índice que determina la capacidad de alianzas y convenios en beneficio de la juventud estudiantil.	(Alianza y Convenio Firmados / No. de Alianzas y Convenios a Tratar)*100	Porcentaje	Eficacia	100	100	100

4.1.2.3. MUJERES

DIAGNÓSTICO.

El municipio de Toluca ocupa el cuarto lugar en población femenina después de Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl y Naucalpan de Juárez, el principal problema que se identifica es la desigualdad, la inequidad y la injusticia para la mujer, así como la carencia de un entorno seguro que le permita acceder a recursos económicos, a ofertas educativas, a la

toma de decisiones dentro y fuera del entorno familiar y a una vida libre de violencia. Por ello, se debe implementar un sistema para la prevención y atención de cualquier tipo de violencia en contra de las mujeres, mediante mecanismos y lineamientos que contribuyan a fomentar la cultura de equidad, igualdad de oportunidades y de trato, así como promover la eliminación de estereotipos en aras de favorecer su desarrollo integral.

Es necesario, coadyuvar con instituciones y organizaciones para coordinar actividades encaminadas a la atención integral a las mujeres víctimas y a sus hijos; promover su autonomía, acceso y continuación de la educación y por último pero no menos importante fomentar la equidad de género, al empleo digno y al autoempleo, a través de campañas y capacitación en los sectores público y privado, así mismo brindar y promover apoyos económicos productivos y de cuidado de hijos para mujeres trabajadoras.

Gráfica 10 Población de mujeres por grupos de edad

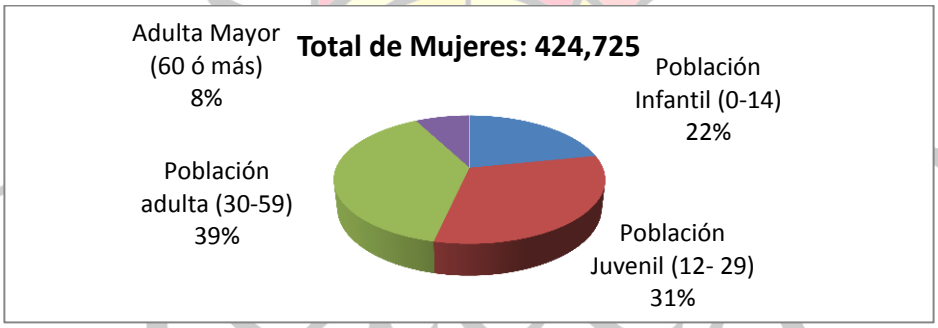

FUENTE: Elaboración institucional con datos del INEGI 2010.

La presencia de la mujer es mayoritaria en el municipio y representa el 52% del total de la población (424,725), observándose una preeminencia de la población adulta (30 a 59 años), sin omitir que la tercera parte de dicho grupo oscila entre los 12 y 29 años de edad, la cual se encuentra en plenitud laboral y académica lo cual implica la demanda de buenos empleos y de espacios educativos

Por otra parte, el 8% de las mujeres del municipio se ubican en el rango de 60 años y más, hecho que demanda atención especializada en materia de salud (geriatría), y oportunidades laborales porque son productivas. Aunado a lo anterior, es importante mencionar que fundados en datos del INEGI, 44, 308 hogares son dirigidos por una jefa de familia independientemente de la edad.

La población total de mujeres económicamente activas es de 122 mil 702, el cuadro siguiente nos muestra los rubros más sobresalientes en donde la mayoría de las mujeres de Toluca son empleadas. En orden de importancia sobresale el rubro del comercio con 24 mil 991 mujeres, posteriormente el rubro de servicios con 22 mil 696 mujeres empleadas, finalizando así con la actividad de manufactura con 18 mil 126 mujeres empleadas.

Cuadro 28. Mujeres empleadas por actividad productiva

Rubros	Mujeres empleadas	%
Comercio	24 mil 991	20.37%
Servicios	22 mil 696	18.5%
Manufactura	18 mil 216	14.85%

FUENTE: Elaboración institucional con datos de INEGI 2010

La educación es la base fundamental para alcanzar un mejor futuro y una mejor calidad de vida, con conciencia, autodeterminación y autonomía. Se identifica que las mujeres en el municipio están obstaculizadas en este ámbito.

En el siguiente cuadro se muestra cómo el aumento de la edad en las mujeres es proporcional a la disminución de los grados de escolaridad en educación básica. El número de mujeres de 15 años o más que adquirieron un grado de escolaridad pos-básica es de 137,634 en contraste con las mujeres con 25 años y más con al menos un grado aprobado en educación superior que es de 53,527.

Cuadro 29. Grado de escolaridad de mujeres

Grados de escolaridad de mujeres.	Número de Mujeres
Población femenina de 15 años y más con educación básica completa.	65,802
Población femenina de 15 años y más con educación pos-básica.	137,634
Población femenina de 18 años y más con al menos un grado aprobado en educación media superior.	59,055
Población femenina de 25 años y más con al menos un grado aprobado en educación superior	53,527

FUENTE: Elaboración institucional con datos de INEGI 2010

MUNICIPIO EDUCADOR

La violencia hacia las mujeres atenta contra su dignidad y derechos, convirtiéndose en una problemática incluso de salud pública y en un obstáculo para alcanzar la igualdad de género. Además de constituir una manifestación de relaciones de poder que históricamente ha prevalecido entre los hombres y las mujeres, que han conducido a la dominación de las mujeres y a la discriminación en su contra por parte de los hombres. Las principales causas de violencia contra las mujeres de acuerdo a las cifras registradas en el año 2009 son: golpes y lesiones, abuso sexual, violación y homicidio.

Para lograr cambios radicales en el tema, es importante que se apliquen las leyes y las políticas existentes; que exista coordinación con las diferentes instancias gubernamentales; promover una cultura de la distribución equitativa entre mujeres y hombres, de las responsabilidades económica y domésticas; impulsar canales de consulta y participación social de las mujeres en la búsqueda de la igualdad de oportunidades y de su desarrollo integral.

Una respuesta adecuada del sector de la salud puede hacer importantes contribuciones a la prevención de la recurrencia de la violencia y a la mitigación de sus consecuencias (prevención secundaria y terciaria). La sensibilización y la formación de los prestadores de servicios de salud y de otros servicios constituyen así otra estrategia importante, para abordar de forma integral las consecuencias de la violencia.

Cuadro 30. Tipología de Casos de violencia contra las mujeres

Causas de violencia	Casos
Golpes y lesiones	892
Abuso sexual	81
Violación	42
Homicidio	7

FUENTE: Elaboración institucional con datos de Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009.

ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
El Consejo Municipal de la Mujer cuenta con personal capacitado para atención integral de la mujer.	Promover la sensibilización hacia el núcleo familiar a través del fortalecimiento de la educación y valores.	Oportunidades limitadas de empleo y autoempleo digno para la mujer.	El hostigamiento sexual y la misoginia, son condiciones en los que la mujer se enfrenta regularmente en su comunidad y ambiente laboral.
Se Cuenta con un albergue para atención a mujeres en situación de violencia (CEAVIF).	Trabajo coordinado entre las diferentes áreas del Ayuntamiento e instancias federales y estatales, para una atención integral de las mujeres en torno a sus necesidades	Falta de difusión de los servicios que ofrece el Consejo Municipal de la Mujer.	La idiosincrasia de algunas comunidades no les permite alcanzar las mismas oportunidades a las mujeres que a los hombres tales como: acceso a la educación, derechos patrimoniales y limitaciones a las percepciones económicas.
El Municipio de Toluca cuenta con la Certificación del Modelo de Equidad de Género.	Programa de Fomento al auto- empleo por la Secretaria del Trabajo de Gobierno del Estado de México (FONTOL).	Limitada comunicación entre mandos superiores, medios y autoridades con los que se firman los convenios.	Cultura tradicional a la mujer que se le confiere las actividades del hogar con poca oportunidad profesional fomentando las sumisiones.

Se cuenta con el Programa PROFEMT que brinda apoyo a grupos de mujeres con proyectos productivos.	Lograr la Certificación de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Hombres y Mujeres en el Ayuntamiento de Toluca.	Falta de sensibilización por parte de la población y autoridades al tratar y denunciar actos de violencia	Poca confianza por parte de las mujeres hacia las autoridades ante las instancias responsables de sancionar los actos de violencia intrafamiliar.

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa 070301. El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

El programa engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno para coadyuvar al mejoramiento, la calidad de vida y el respeto de los derechos de los niños, mujeres, discapacitados y adultos mayores.

Escenario tendencial

En el municipio de Toluca las mujeres se encuentran desarrollando diversos roles como actividades domésticas y laborales, sin que su remuneración económica y emocional sea equitativa, lo que socava su desarrollo integral, causando innumerables daños que se reflejan en la familia y la colectividad.

Escenario factible

Existe una proliferación en torno a las oportunidades laborales y educativas hacia la mujer, lo anterior originado a la implementación de una política de equidad, la cual a través de la concientización sobre la igualdad ha revertido tendencias arcaicas orientadas al sometimiento de la mujer.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Lograr a través de una atención multidisciplinaria la protección y el desarrollo integral de la mujer por medio de la sensibilización del papel que desempeña en la sociedad, mediante programas de capacitación laboral, orientación psicológica y jurídica

Estrategias

- ✓ Difundir y fortalecer los servicios que brinda el Consejo Municipal de la Mujer para generar una orientación de forma integral
- ✓ Contribuir al desarrollo de capacidades de las mujeres
- ✓ Fomentar talleres de prevención de abusos contra la mujer

Líneas de acción

- ➢ Brindar asesorías jurídicas (divorcio voluntario, divorcio encausado, guardo y custodia, pensión alimenticia y modificación y rectificación de actas)

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

- Realizar pláticas (violencia familiar, derechos y obligaciones que nacen en el matrimonio y divorcio, derechos de los niños y seguridad ciudadana con perspectiva de género)
- Realizar eventos de difusión sobre el papel de la mujer en la sociedad, sus derechos y la importancia de su género en la economía y en la familia
- Gestionar apoyos para mujeres en situación de vulnerabilidad y madres trabajadoras jefas de familia
- Impartir cursos de manualidades y habilidades productivas encaminadas a la potencialidad de las personas en los Centros de Desarrollo Comunitario
- Proporcionar la inducción al empleo para las mujeres (capacitación)
- Capacitar instructores para contribuir al empleo y economía familiar y amas de casa
- Realizar jornadas comunitarias para difundir los servicios del Consejo Municipal de la Mujer y acercar a las delegaciones servicios médico-asistenciales
- Impartir pláticas de fomento a la salud integral de las mujeres
- Realizar un análisis de detección de necesidades laborales y económicas de las mujeres del municipio de Toluca
- Emitir convocatoria para mujeres del municipio de Toluca que muestren interés en crear una microempresa para el auto empleo
- Difundir el Programa de Fomento Económico para Mujeres Toluqueñas (PROFEMT) a través de los diversos medios de comunicación
- Apoyar a las mujeres trabajadoras con la instalación de centros de cuidado infantil
- Fomentar, instrumentar y articular acciones en contra de la violencia de género
- Implementar cursos de superación personal e integración familiar
- Elaborar un atlas de incidencia delictiva en contra de las mujeres y difundirlo plenamente
- Aplicar el manual para el uso no sexista del lenguaje

INDICADORES Y METAS

Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Dimensión	Metas del indicador		
				2013	2014	2015
Índice de orientaciones y acompañamiento psicológico	(Asesorías realizadas / asesorías programadas)*100	Porcentaje	Eficiencia	100	100	100
Promedio de asistencia a talleres de paternidad compartida	(Número de asistencia al taller de paternidad compartida / número de talleres impartidos	Promedio	Eficiencia	55	60	60
Promedio de asistencia a pláticas de fomento al	Número de asistentes a pláticas de fomento al desarrollo humano /	Promedio	Eficiencia	20	20	20

Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Dimensión	Metas del indicador		
				2013	2014	2015
desarrollo humano	número de pláticas de fomento al desarrollo humano impartidas					
Índice de mujeres apoyadas con el profemt	(Número de mujeres apoyadas para mejorar su situación económica / número de mujeres participantes al profemt)*100	Porcentaje	Eficiencia	50	50	50
Promedio de participantes por convocatoria del profemt	Número de participantes de la convocatoria para el profemt / Total de convocatorias emitidas para el profemt	Promedio	Eficiencia	200	200	200
Promedio de asistentes a los talleres de manualidades y habilidades productivas	Número de asistentes a los talleres de manualidades y habilidades productivas / total de talleres de manualidades y habilidades productivas	Promedio	Eficiencia	25	25	25

4.1.2.4. ADULTOS MAYORES

DIAGNÓSTICO

Parámetros internacionales indican que en los últimos años la población adulta tenderá a ampliarse, lo que obliga a las autoridades de todos los órdenes de gobierno a actuar a corto plazo, buscando mecanismos tendentes a la dignificación de los adultos mayores, que en el municipio de Toluca representan el 7.03% de la población total.

Cuadro 31. Adultos mayores por rango de edad

Edad	Cantidad	Hombres	Mujeres
60-64	19,628	9,015	10,613
65-69	13,569	6,072	7,497
70-74	10,136	4,251	5,885
75-79	6,586	2,685	3,901
80-84	4,068	1,517	2,551
85 y más	3,704	1,253	2,451
TOTAL	**57,691**	**24,793**	**32,898**

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) 2010

La sustancialidad en torno a la atención al adulto mayor hace necesaria la identificación de tres grandes áreas de oportunidades:

1) **Población Económicamente Vulnerable:** Muchos de los adultos mayores no encuentran oportunidades laborales, a pesar que un 52% de hombres y un 34% de mujeres aceptaría un trabajo.

Gráfica 11. Adultos mayores con interés para laborar

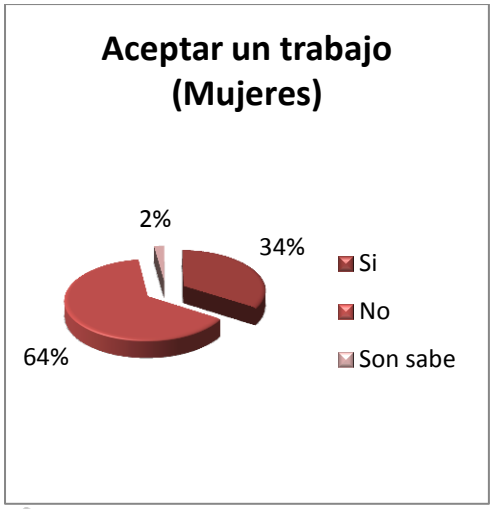

FUENTE: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) Encuesta Nacional sobre la discriminación en México Resultados sobre personas adultas mayores 2010

Con el paso de los años el cuerpo humano envejece y trae consigo los síntomas que ello implica y en muchos de los casos origina que la población de los adultos mayores tenga una dependencia económica y humana en sus familiares, ya que las principales actividades laborales es el comercio, la agricultura, ganadería y las actividades silvícolas; (Encuesta sobre el envejecimiento demográfico en el Estado de México (ESEDEM 2008) las cuales requieren de agilidad física; debido a esto un 61.8% de la población adulta mayor depende económicamente de algún familiar.

Todo esto conduce a que en el Municipio, los Adultos Mayores, tengan dificultad para cubrir sus necesidades básicas, ya que no tienen ingresos económicos, teniendo la necesidad de acudir a familiares para tener un soporte financiero, lo que conduce a una probable problemática económica en la familia.

2) **Falta de acceso, cobertura y especialidad**: De la población total de adultos mayores, un 25% tiene problemas de salud y 10% necesita atención psicológica. Los adultos mayores no tienen fácil acceso a los servicios médicos lo que dificulta el seguimiento de sus problemas de salud. Se hace necesaria promover una atención médica geriátrica con la finalidad de proporcionar una mejor atención y servicio.

Gráfica 12. Sustento económico del adulto mayor

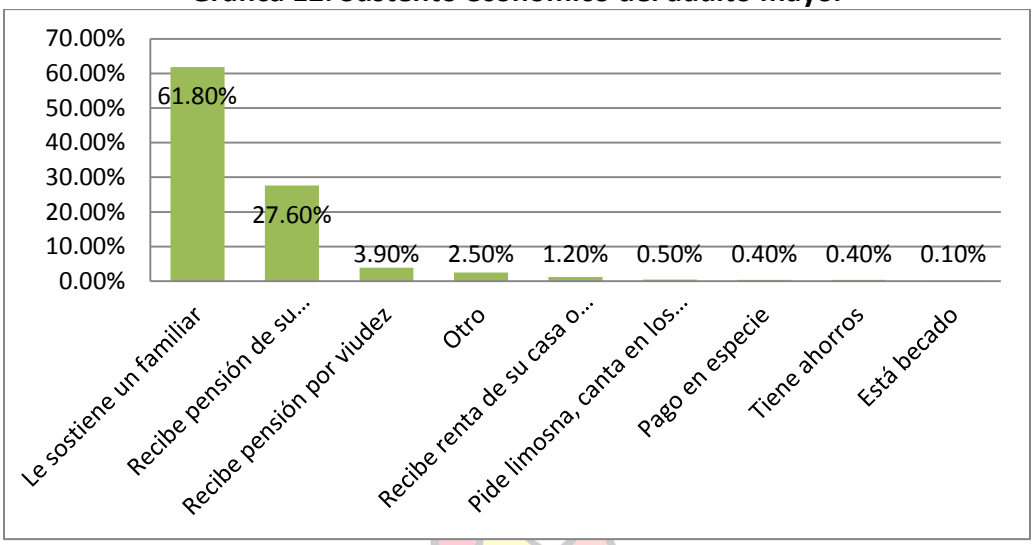

FUENTE: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) Encuesta Nacional sobre la discriminación en México Resultados sobre personas adultas mayores 2010

Figura 2. Problemas de salud del adulto mayor

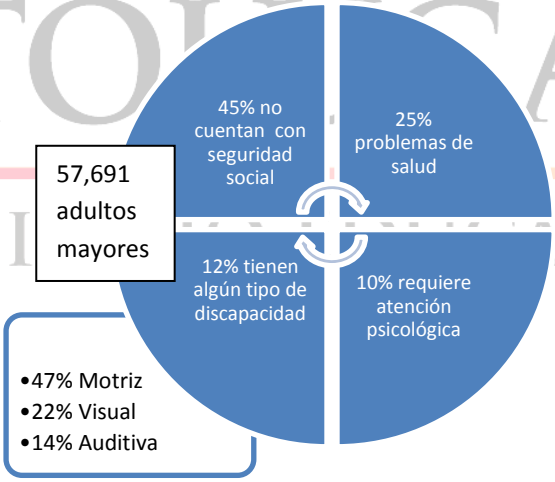

FUENTE: Elaboración institucional, 2010

3) **Invisibilidad del segmento:** Hay poca conciencia hacia el cuidado de las personas de la tercera edad debido a diversos factores entre los que destacan el abandono, la depresión y la negligencia familiar; estos factores obligan a los adultos mayores a no tener contacto con la sociedad.

Figura 3. Falta de atención al adulto mayor

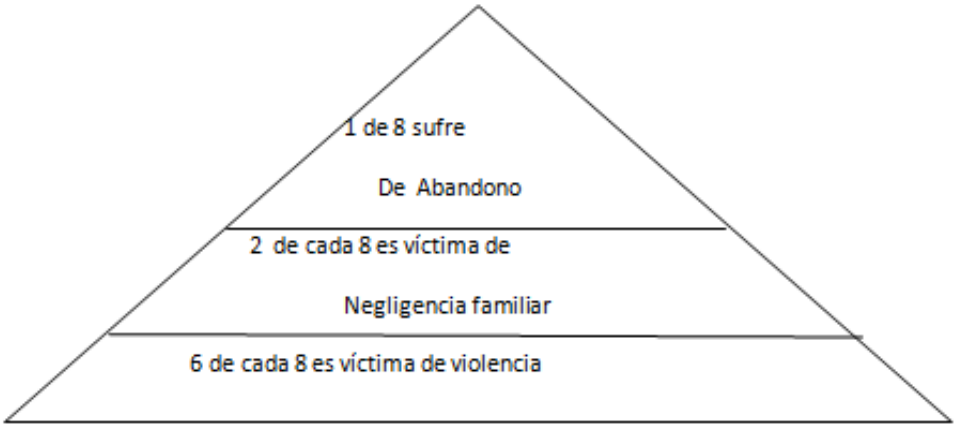

FUENTE: Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia, 2010

ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Actividades dirigidas a los adultos mayores que les permiten contar con un espacio de esparcimiento y convivencia para promover su envejecimiento integral.	Mayor vinculación interinstitucional con instituciones públicas y privadas para mejorar la cobertura del programa. y el desarrollo de estas actividades.	Falta de personal especializado para poder ampliar la cobertura de los servicios del programa.	Deterioro de la salud de adultos mayores que les impide incorporarse a este tipo de actividades.
Sensibilidad del Gobierno Municipal para atender a este grupo etario.	Disponibilidad interinstitucional para brindar atención integral a los adultos mayores con programas encaminados a su bienestar social.	Los recursos presupuestales no favorecen los modelos de atención que se aplican en beneficio de los adultos mayores.	Falta de recursos económicos que les dificulta trasladarse para realizar trámites y pagos.
Rediseño de programas específicos para cada una de las necesidades del Adulto Mayor.	Interés por parte del adulto mayor para insertarse en alguna actividad.	Dificultad para articular programas con los otros niveles de gobierno, a fin de favorecer las actividades encaminadas a brindar atención integral al adulto mayor.	Falta de apoyo de familiares que puedan acompañarlos para realizar sus actividades fuera de casa.
Existen siete Casas de día para el adulto Mayor, donde se brinda atención integral especializada a este grupo.	Creación de un centro de atención médica gerontológica.	No hay suficiente presupuesto para cubrir las necesidades de este grupo vulnerable.	Falta de tiempo de los adultos mayores para insertarse en alguna actividad que les permita el esparcimiento y recreación, esto debido al cuidado que ejercen hacia sus nietos.

MUNICIPIO EDUCADOR

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa 070302. Apoyo a los adultos mayores

Apoya proyectos para impulsar la cultura de respeto a los derechos de los adultos mayores, promover una actitud solidaria hacia ellos y evitar su maltrato, abandono y marginación.

Escenario tendencial

Se observa que un sector de adultos mayores presentan cambios en la estructura familiar, social y la pérdida de roles en la sociedad, Este sector se desenvuelve en un entorno en donde es usual la soledad, el maltrato, los problemas económicos, la desprotección de sus derechos, así como problemas de salud crónicos degenerativos propios de la edad, asociado a su vez a que gran parte de este grupo carece de derechohabiencia. Esta situación genera mayor dependencia económica de algún familiar, aunado a los cuidados primarios, de familiares, amigos o vecinos, lo cual en reacción cadena, hacen que los adultos mayores sufran algún tipo de violencia intrafamiliar.

Escenario factible

Una vez que se brinde atención a este sector de población se generará mayor actividad, fomentando su independencia económica con el autoempleo y autoconsumo, además de la vinculación con empresas socialmente responsables que deseen emplear a adultos mayores, al tiempo de contar con espacios donde se lleven a cabo ferias de empleo para el adulto mayor.

Asimismo se forja la creación de vínculos con medios necesarios para brindar atención a sus problemas de salud, a fin de poder ser dechohabientes.

Se busca la concientización de la sociedad, la sensibilización con cuidadores primarios, a través de medios de difusión como radio y televisión, los cuales nos ayuden a enviar mensajes de forma consciente e inconsciente, sobre el respeto hacia este sector de la población.

Además de la contribución al ejercicio pleno de los derechos de las personas adultas mayores; se fomenta una cultura del envejecimiento activo, respeto, sensibilización y tolerancia, hacia este sector de la población, lograndoque los adultos mayores recuperen su confianza y su autoestima para propiciar la convivencia sana dentro de la familia.

OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Mejorar y ampliar las actividades de esparcimiento y convivencia enfocadas a los adultos mayores, por medio de su participación en talleres de capacitación y actividades productivas que eleven su calidad de vida

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

Estrategias

- ✓ Fomentar la participación de los adultos mayores en actividades productivas que favorezcan su calidad de vida
- ✓ Preservar acciones que promuevan el esparcimiento, recreación, cultura, activación y respeto hacia el adulto mayor de forma sana y activa
- ✓ Promover una cultura de respeto que evite discriminación, maltrato y abuso de los adultos mayores

Líneas de acción

- ➢ Incorporar a los adultos mayores a actividades productivas a través de talleres, capacitaciones, asesorías y pláticas que fomenten el empleo
- ➢ Desarrollar talleres educativos, sociales, deportivos, manuales, de capacitación, dirigidos a los adultos mayores (en grupos o casas de día) fomentando el autoempleo a través de bazares para la venta y exposición de productos elaborados por ellos mismos
- ➢ Conservar y mejorar los espacios destinados a la atención de los adultos mayores
- ➢ Apoyar a los adultos mayores con jornadas médico-oftalmológicas y audiometría.
- ➢ Fortalecer las "Casas de Día"
- ➢ Realizar eventos (día del adulto mayor, de la primavera, noche mexicana, navidad, día de la madres, del padre, deportivos, entre otros), así como actividades artísticas, culturales y recreativas para adultos mayores
- ➢ Realizar y difundir campañas de prevención de maltrato y atención a adultos mayores
- ➢ Fortalecer los programas que atienden y brinden apoyo a adultos mayores
- ➢ Crear mecanismos para la asesoría y gestión jurídica para la defensa de los derechos del adulto mayor

TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

INDICADORES Y METAS

Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Dimensión	Metas del indicador		
				2013	2014	2015
Índice de atención a adultos mayores	Adultos mayores atendidos / total de adultos mayores *100	Porcentaje	Cobertura	20	20	20
Índice de apoyos a adultos mayores	(número de adultos mayores que reciben apoyo/total de adultos mayores)*100	Porcentaje	Cobertura	15	20	25
Índice de apoyos nutricionales	Despenas entregadas a adultos mayores / total de adultos mayores	Porcentaje	Cobertura	25	30	35
Talleres de capacitación	Número de talleres efectuados/Número de talleres programados (100)	Porcentaje	Eficiencia	90	95	100

4.1.2.5. POBLACIÓN INDÍGENA

DIAGNÓSTICO.

Los pueblos indígenas desempeñan un papel muy importante dentro de la sociedad y dentro del Estado de México, los datos arrojados por el Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para el año 2010 en el Estado de México registraron 379 mil 075 personas de 3 años y más, hablantes de alguna lengua indígena, de los cuales 222 mil 394 corresponden a los pueblos originarios Mazahua, Otomí, Nahua, Tlahuica y Matlatzinca.

Los municipios del estado con mayor cantidad de población indígena son San José del Rincón, San Felipe del Progreso, Temoaya, Ixtlahuaca y Toluca, es decir, el municipio se ubica dentro de los 5 primeros a nivel estatal con mayor presencia indígena al tener 22,861 personas.

Cabe mencionar que las lenguas más habladas en el municipio son Otomí, Mazahua, Náhuatl y Lenguas Zapotecas.

Gráfica 13. Hablantes de lengua indígena en el municipio de Toluca

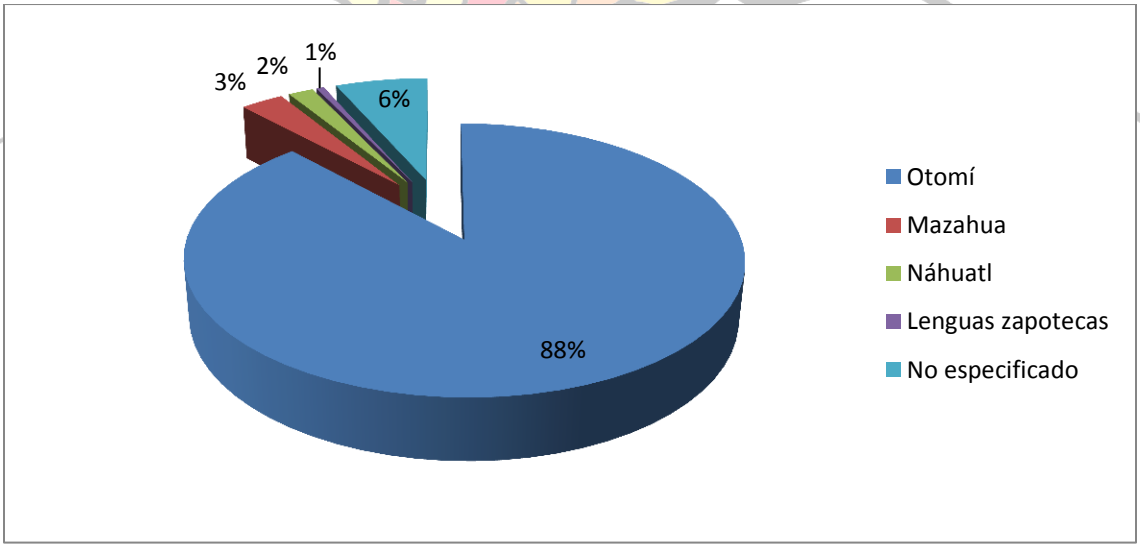

FUENTE: INEGI, 2010.

Las localidades que tienen un mayor número de población en el municipio de Toluca que hablan alguna lengua indígena son:

Cuadro 32. Localidades que hablan lengua indígena

Nombre de la localidad	Población total	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena.
San Andrés Cuexcontitlán	35,0111	7,685
San Cristóbal Huichochitlán	31,359	8,511
San Pablo Autopan	56,828	2,949

Tlachaloya Primera Sección	4,949	109
Tlachaloya Segunda Sección	5,829	121

FUENTE: Elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010

Debemos de hacer notar que según reportes del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM) la situación en la que vive gran parte de estos habitantes es con carencia de servicios básicos como agua, drenaje, caminos en sus comunidades en condiciones precarias, déficit en cuanto a vivienda, falta de espacios educativos y laborales.

ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
El municipio está entre los 5 primeros con población indígena	Existen grupos indígenas organizados	No existe una fuerte vinculación con los grupos indígenas del municipio	La población en general no comprende el alcance de la integración con la población indígena
Se cuenta con un área especializada en asuntos indígenas.	Interés por parte de la población indígena para participar en proyectos y programas	Personal escaso para la difusión de los programas orientados a la población indígena	Conflictos entre grupos que hacen inoperantes el desarrollo de ciertos programas
	Existe presupuesto del gobierno federal y estatal asignado para la atención de pueblos y comunidades indígenas		Reducción de la población que habla algún tipo de lengua indígena

MUNICIPIO EDUCADOR

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa 070303. Pueblos indígenas

Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

Escenario tendencial

A pesar de que los grupos indígenas representan un papel muy importante dentro de la sociedad de Toluca, dicho grupo poblacional presenta una desigualdad de oportunidades laborales y educativas, aunado a la escasez de servicios y la falta de conciencia de la población en la igualdad de derechos. Hoy en día se observa la disminución de personas que hablen alguna lengua indígena debido a la falta de promoción sobre la importancia de estas lenguas.

Escenario factible.

Se emprendieron acciones coordinadas para generar la igualdad de oportunidades laborales y educativas para la población indígena; dotando servicios básicos a sus viviendas, e impulsando la conciencia de la población en la igualdad de derechos. Se prevé el aumento de personas que hablan alguna lengua indígena debido al impulso en torno a la importancia de estas lenguas.

OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Mejorar la calidad de vida de la población indígena a través de la satisfacción de sus necesidades básicas
- Preservar, rescatar y conservar las raíces indígenas en las comunidades, mediante el fomento y la protección del patrimonio cultural

Estrategias

- ✓ Generar eventos para impulsar la expresión artística y cultural indígena mediante la difusión y exposición de sus talentos
- ✓ Rescatar la lengua materna otomí, mediante la difusión e impartición de clases en las zonas del municipio con presencia indígena
- ✓ Fomentar las artesanías indígenas, mediante la gestión con instancias gubernamentales para su comercialización, contribuyendo a la capacitación para el autoempleo y conservación de las tradiciones del sector indígena

Líneas de acción

- ➢ Fomentar y fortalecer el respeto a los pueblos indígenas
- ➢ Promover la autodeterminación política y cultural de los pueblos indígenas
- ➢ Rescatar las lenguas indígenas y tradiciones de los pueblos del municipio
- ➢ Impulsar las expresiones artísticas y culturales indígenas
- ➢ Fomentar cursos para el rescate y conservación de la lengua materna otomí
- ➢ Fortalecer la creación de artesanías indígenas
- ➢ Capacitar a la población indígena para el autoempleo
- ➢ Proporcionar asesoría técnica para el desarrollo de esquemas alternativos de trabajo
- ➢ Impulsar políticas sociales interinstitucionales de apoyo al trabajo, educación y salud para los pueblos indígenas
- ➢ Promover su acceso a los medios de comunicación, servicios de telecomunicación y a la información relativa a temas de interés, los que a su vez sean transmitidos en su lengua

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

INDICADORES Y METAS

Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Dimensión	Metas del indicador		
				2013	2014	2015
Índice de apoyo a los grupos indígenas	(Población indígena beneficiada con algún apoyo/ total de la población indígena)*100	Porcentaje	Cobertura	2.03	2	2
Promedio de personas beneficiadas por comunidad	(Relación de indígenas beneficiarios / total de comunidades indígenas	Promedio	Cobertura	16	N/d	N/d
Promedio de eventos por comunidad indígena	Total de eventos de expresión artística y cultural indígena / Total de comunidades indígenas	Promedio	Cobertura	3	4	5
Índice de cobertura municipal de cursos	Total de personas beneficiadas con cursos de capacitación / Total de población indígena	Promedio	Cobertura	15	15	15

4.1.2.6. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.

DIAGNÓSTICO.

La sociedad se erige como un entramado de personalidades, multifacética por esencia y educadora por convicción. De esa forma, la esencia de todo colectivo radica en su heterogeneidad, donde cada sujeto imprime su aportación en torno a un desarrollo societario. En ese entendido, las personas con discapacidad forman parte inherente y sustancial de las ciudades, por lo cual deben ser tratadas con respeto, solidaridad y pleno derecho, a efecto de que puedan inmiscuirse de forma ingente en las actividades propias a la sociedad perteneciente, es decir coadyuvando de forma determinante en la búsqueda del crecimiento y desarrollo sostenido.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

El Estado de México es la entidad con la mayor cantidad de personas con discapacidad a nivel nacional con 530, 605; por su parte en la ciudad de Toluca habitan 23,403 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa un 2.8% de la población del municipio, siendo la cabecera urbana donde se concentra el mayor número de casos con 14,717. Del total de personas con algún tipo de discapacidad, el 67% (15,871) cuentan con seguridad social.

Gráfica 14. Distribución del tipo de discapacidad en el municipio

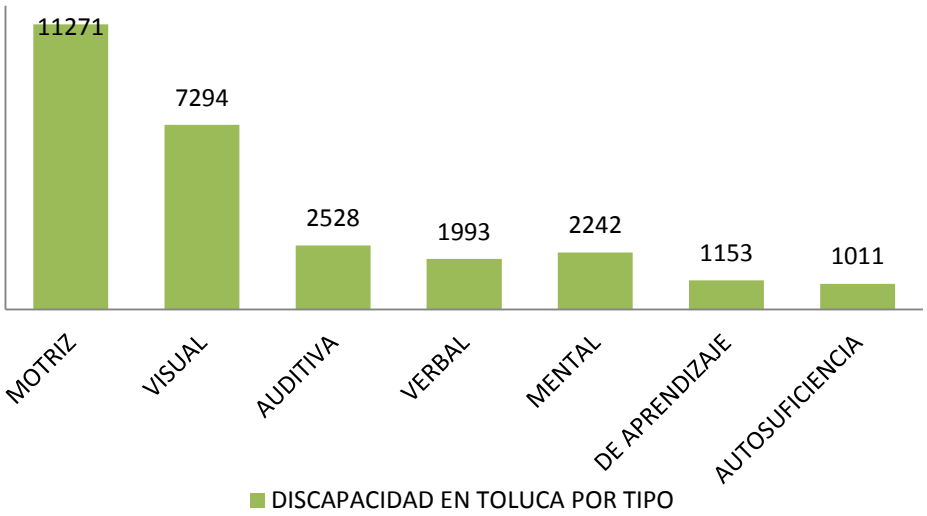

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010, tabulados básicos.

En la gráfica podemos observar que la principal discapacidad en el municipio es la motriz, lo que hace importante trabajar en el aspecto de accesibilidad y movilidad; en segundo lugar la visual, seguida de la auditiva con el 9.2% y la mental ocupa el cuarto sitio. Posteriormente aquellas vinculadas con aspectos verbales, de aprendizaje y autosuficiencia, datos que motivan a trabajar en beneficio de estas personas a efecto de que puedan erigirse como ciudadanos con pleno derecho, evitando en todo momento indicios de discriminación.

De la población con discapacidad, el 1.5% corresponde a niños y jóvenes de 10 a 29 años, quienes no trabajan ni buscan trabajo, se dedican principalmente a estudiar (26%), a los quehaceres del hogar (18.8%), o se declaran imposibilitados para trabajar (39.8 por ciento). El 9.9% de los jóvenes con discapacidad que trabajan no reciben ingresos por su trabajo, la mayoría (79.5%) recibe entre 1 y 5 salarios mínimos mensuales, y solo 4% recibe más de 5 salarios mínimos. Tal situación implica ciertas desventajas si se compara con los jóvenes sin discapacidad, en donde hay una menor proporción de personas que no recibe ingresos por su trabajo (7.6%) y casi el doble de los que reciben más de 5 salarios mínimos mensuales (7.8 %).

Las delegaciones con mayor número de discapacitados son San Pablo Autopan, San Andrés Cuexcontitlán y San Mateo Otzacatipan; el área urbana presenta el mayor número de personas con discapacidad, debido a que aglomera el mayor número de población, como se puede ver en el mapa siguiente:

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

Mapa 4. Distribución de la discapacidad en Toluca

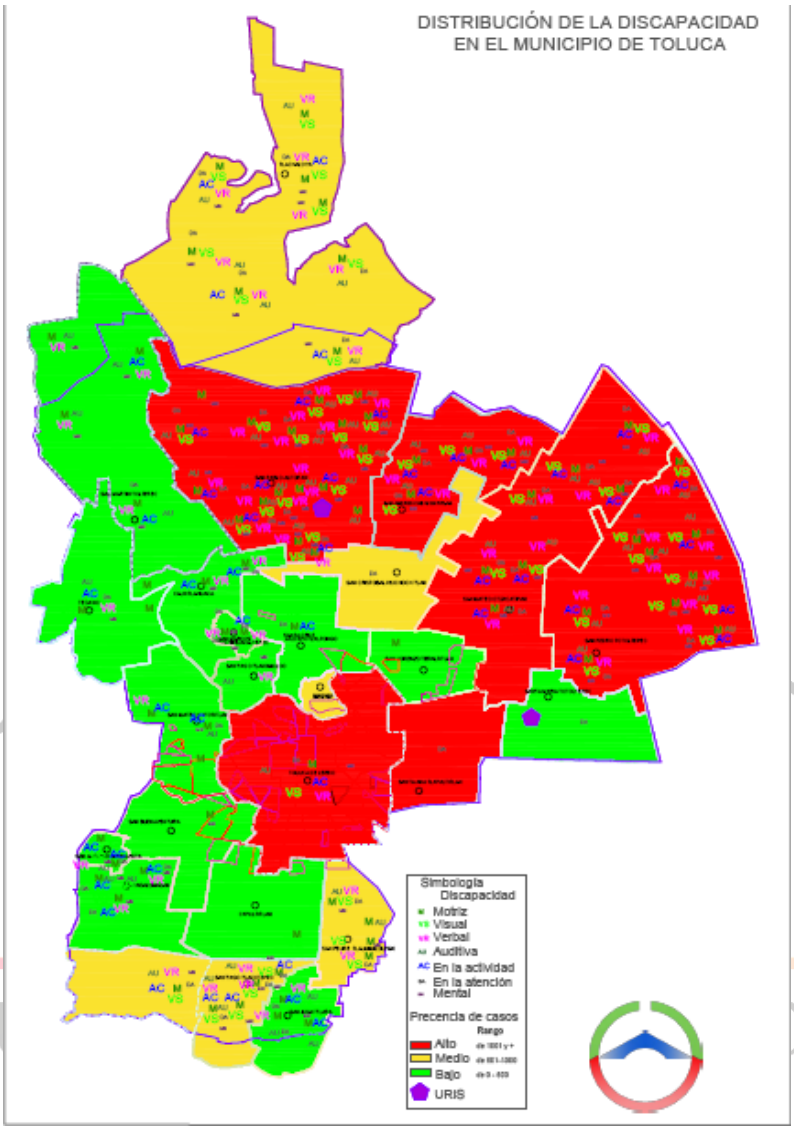

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 010, tabulados básicos, 2010

Con respecto a la infraestructura, el municipio de Toluca opera 2 Unidades de Rehabilitación e Integración Social (URIS) ubicadas en San Pablo Autopan y el Carmen Totoltepec; además, existe un Centro de Rehabilitación y Educación Especial perteneciente al DIFEM.

ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Prioridad de la actual administración sobre la situación que viven las personas con discapacidad del municipio.	Creación del Consejo Municipal de Atención a la Discapacidad como eje rector de las acciones que favorezcan a este grupo.	Falta de recurso para atender de manera integral a las personas en situación de discapacidad.	La no inclusión por las empresas a los programas de discapacidad.
Se cuenta con dos URIS y un CREE para atención a la discapacidad.	Favorecer los convenios interinstitucionales para ampliar la cobertura de atención a este grupo vulnerable.	Personal y unidades de atención insuficientes. Infraestructura y equipamiento del municipio no cuenta con las condiciones necesarias para atender las necesidades de la población discapacitada.	Poca consciencia o cultura de los sectores de la sociedad para apoyar proyectos de desarrollo de infraestructura en beneficio de este grupo vulnerable.

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa 070104. Atención a personas con discapacidad

Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación dela población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y suintegraciónal desarrollo de la entidad.

Escenario tendencial

La poca cultura de apoyo al discapacitado por todos los sectores de la población ocasiona que aproximadamente el 80% de la infraestructura y equipamiento del municipio resulte inadecuado para satisfacer las necesidades de personas con discapacidad, lo cual genera una condición de inequidad con el resto de la población; Además, dificulta su inserción social y laboral.

Escenario factible

En el marco del Municipio Educador y a través de la implementación de políticas ejercidas desde el Ayuntamiento, se desarrolla entre los diversos sectores de la población una concienciaorientada hacia la individualidad solidaria, donde se profesa una vocación o cultura de apoyo a los grupos vulnerables de la sociedad, por lo que se reduce la diferenciación en torno a la participación entre las personas sin discapacidad y aquellas que presentan alguna discapacidad, mejorando sus posibilidades sociales, laborales y de movilidad, favoreciendo su calidad de vida.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LíNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Brindar atención integral a las personas con alguna discapacidad temporal o permanente, buscando su incorporación a la sociedad y al ámbito laboral
- Facilitar la accesibilidad y movilidad de las personas con discapacidad en el municipio de Toluca por medio de la edificación de infraestructura urbana adecuada a sus necesidades

Estrategias

- ✓ Crear el Consejo Municipal de Atención a la Discapacidad
- ✓ Promover la integración social de personas con discapacidad mediante actividades deportivas, educativas, recreativas y culturales, así como la capacitación e inserción laboral

Líneas de acción

- ➢ Integrar el censo municipal de discapacidad
- ➢ Fomentar la integración de las personas con discapacidad a las actividades económicas, sociales y administrativas del municipio
- ➢ Realizar convenios con empleadores e instituciones educativas para la canalización de posibles candidatos a inserción social o laboral.
- ➢ Crear un fondo de becas y ayudas funcionales en beneficio de personas con discapacidad
- ➢ Crear un fondo de apoyos para personas con discapacidad
- ➢ Fomentar la deambulación de las personas con discapacidad mediante el acondicionamiento adecuado de infraestructura
- ➢ Brindar atención médica especializada y de rehabilitación para la discapacidad
- ➢ Impartir taller escritura y lectura en sistema braille a personas con debilidad visual o discapacidad visual.
- ➢ Promover las acciones para obtener la certificación del CONAPRED de Institución Comprometida con la inclusión

INDICADORES Y METAS

Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Dimensión	Metas del indicador		
				2013	2014	2015
Índice de atención a personas con discapacidad	Número de personas discapacitadas atendidas / total de personas discapacitadas (100)	Porcentaje	Cobertura	25	25	25
Índice de atención médica de discapacidad	Número de consultas médicas de discapacidad otorgadas en el periodo / número de consultas médicas *100)	Porcentaje	Cobertura	15	18	20
Índice de atención en	Número de terapias otorgadas en el periodo /	Porcentaje	Eficacia	85	85	85

Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Dimensión	Metas del indicador		
				2013	2014	2015
terapia	Total de personas con discapacidad*100					
Índice de apoyos de discapacidad otorgados	Número de apoyos de discapacidad otorgados/ Total de personas con discapacidad*100	Porcentaje	Eficacia	30	35	40

TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

TOLUCA

MUNICIPIO EDUCADOR

PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA

TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

TOLUCA

MUNICIPIO EDUCADOR

4.2. PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA.

El advenimiento de un **MUNICIPIO PROGRESISTA** trae la posibilidad de erigir un territorio trazado por el crecimiento económico y la competitividad, mismos que deben propiciar más y mejores empleos, lo anterior para coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, derrumbando paradigmas que consideraban inviable la vinculación entre crecimiento y desarrollo.

4.2.1 ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL

4.2.1.1 USO DEL SUELO

DIAGNÓSTICO

El municipio de Toluca posee una ubicación estratégica, lo anterior sustentado a su cercanía respecto a la Ciudad de México, así como a la Zona Metropolitana en la que se integra, lo que ha generado una serie de retos en materia urbana y ambiental debido a las presiones de ocupación de su territorio, que se ha caracterizado por una falta de sustentabilidad, tanto ambiental, como urbana y social. La problemática se refiere básicamente a:

- Gran cantidad de vacíos urbanos, así como la falta de espacio público, áreas verdes y vialidades, es de prever que si permanece la tendencia actual, el problema se agudizará profundamente poniendo en riesgo la sustentabilidad de la ciudad, y colapsando su movilidad.
- Asentamientos irregulares (principalmente al norte del municipio), caracterizados por una gran dispersión, falta de equipamiento y servicios de infraestructura urbana.
- Desconocimiento de las normas de aprovechamiento del suelo

La importancia en materia de uso del suelo radica en apegarse a las normas de aprovechamiento especificadas en los diversos instrumentos de planeación, que restringen la urbanización en zonas de valor ambiental, propician la incorporación de suelo urbano para el desarrollo de actividades económicas, desarrollos habitacionales, entre otros usos.

A partir de lo anterior es imprescindible la realización de una serie de acciones que incidan en el ordenamiento del territorio tal como la actualización y difusión del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca, así como la realización de un Programa de Regularización; contribuyendo con ello al incremento de autorizaciones y permisos en materia de uso del suelo, los cuales están sujetos a normas generales y particulares establecidas en el Plan señalado anteriormente.

Con base en datos proveídos por el IGECEM, Toluca cuenta con 209,574 propiedades, de las cuales las áreas habitacionales de carácter popular, interés social y residencial medio abarcan el 90% del total, dejando mínimos porcentajes a las propiedades de carácter agrícola, hecho que denota la preeminencia del matiz urbano del Municipio.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

Cuadro 1. Propiedades por tipo de área homogénea de Toluca

POR TIPO DE ÁREAHOMOGÉNEA				
COD	MUNICIPIO	TIPO	DESCRIPCIÓN	PROPIEDADES
101	TOLUCA	A1	Agrícola	2,497
101	TOLUCA	A3	Agrícola de humedad	7
101	TOLUCA	A4	Agrícola de temporal	1,921
101	TOLUCA	B1	Agostadero praderas naturales	1
101	TOLUCA	C1	Comercial bajo	15
101	TOLUCA	C2	Comercial medio	2,010
101	TOLUCA	E1	Equipamiento	1,880
101	TOLUCA	H1	Habitacional precario	9,674
101	TOLUCA	H2	Habitacional popular	71,291
101	TOLUCA	H3	Habitacional interés social	59,440
101	TOLUCA	H4	Habitacional residencial medio	56,012
101	TOLUCA	H5	Habitacional residencial bueno	2,838
101	TOLUCA	I2	Industrial ligera	234
101	TOLUCA	I3	Industrial mediana	47
101	TOLUCA	I4	Industrial pesada	1,092
101	TOLUCA	L1	Especial Ruinas y Sitios arqueológicos	72
101	TOLUCA	L3	Especial reservas naturales	543
			SUMA	**209,574**

FUENTE: IGECEM, 2012

ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Incremento en la expedición de Licencias de Uso del Suelo en el periodo 2010-2011.	El municipio presenta una ubicación estratégica respecto a la Ciudad de México y a la Zona Metropolitana en la que está integrada.	Emisión de 338 cambios de uso del suelo en el periodo 2010-2012.	Ambigüedad en el marco normativo en materia de desarrollo urbano.
Expedición de 740 cédulas informativas de zonificación en el periodo 2010-2012	Existencia de instrumentos normativos que regulan el ordenamiento del territorio.	Crecimiento disperso al norte y sur del Municipio.	
		Crecimiento urbano en áreas naturales protegidas.	

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa: 100301 Suelo: Conjunto de acciones dirigidas a promover el ordenamiento territorial, regular el uso del suelo y regularizar la tenencia de la tierra en los ámbitos urbano y rural, a través de los procedimientos correspondientes, con la finalidad de otorgar certeza y seguridad jurídica al patrimonio familiar de los mexiquenses privilegiando los sectores más vulnerables de la entidad.

Escenario Tendencial

Autorizaciones de uso del suelo apegadas parcialmente a lineamientos normativos, provocando cierto desfase en aras de edificar una ciudad sustentable.

Escenario Factible

Predominará una ciudad sustentable, con espacios compatibles, cuyas autorizaciones en materia de uso del suelo se apegarán estrictamente a los lineamientos normativos.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Edificar una ciudad sustentable a través del impulso de la regularización de la tenencia, uso de suelo y ordenamiento territorial del municipio

Estrategias

- ✓ Incrementar la emisión de constancias de alineamientos y licencias de uso del suelo, cédulas informativas de zonificación y licencias de construcción, asesorando de forma inmediata y precisa al ciudadano sobre los trámites a realizar
- ✓ Incrementar la emisión de licencias, constancias, permisos y autorizaciones, en materia de uso del suelo a través del mejoramiento en la atención ciudadana
- ✓ Capacitar a los servidores públicos para agilizar los tiempos de respuesta hacia los usuarios
- ✓ Aplicar estrictamente la normatividad en materia de desarrollo urbano vigente
- ✓ Simplificar los trámites administrativos para generar mayor facilidad en su pago

Líneas de acción

- ➢ Actualizar la tabla de uso de suelo
- ➢ Realizar convenios de coordinación con instituciones académicas a efecto de capacitar a los servidores públicos
- ➢ Revisar conjuntamente con las áreas de la administración pública municipal competentes la normatividad en materia de desarrollo urbano
- ➢ Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal
- ➢ Eficientar la aplicación del Plan de Desarrollo Urbano Municipal a través de la Unidad de Verificación Administrativa

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

- Actualizar los procedimientos para la autorización de licencias y permisos en materia de usos del suelo

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Dimensión	Metas		
				2013	2014	2015
Índice de otorgamiento de constancias de alineamientos y números oficiales	Constancias de alineamientos y números oficiales emitidas con apego a la normatividad/total de constancias de alineamientos solicitadas (100)	Constancia	Cobertura	100	100	100
Índice de otorgamiento de licencias de uso de suelo	Licencias de uso de suelo otorgadas/total de licencias utilizadas (100)	Licencia	Cobertura	100	100	100
Índice de eficiencia en el otorgamiento de licencias de construcción	Licencias de construcción otorgadas/licencias de construcción solicitadas (100)	Licencia	Cobertura	100	100	100
Tasa de crecimiento en el otorgamiento de constancias de alineamientos y números oficiales otorgadas	Constancias de alineamientos y números oficiales otorgados al final del periodo/total de constancias de alineamientos otorgados al inicio del periodo-1 (100)	Constancia	Eficacia	100	100	100
Tasa de crecimiento en el otorgamiento de licencias de uso de suelo	Licencias de uso de suelo otorgadas al final del periodo/total de licencias de uso de suelo al inicio del periodo-1 (100)	Licencia	Eficacia	100	100	100
Tasa de crecimiento en el otorgamiento de licencias de construcción	Licencias de construcción otorgadas al final del periodo/licencias de construcción otorgadas al inicio del periodo -1 (100)	Licencia	Eficacia	100	100	100
Capacitación al personal de uso de suelo	Personal capacitado/Personal circunscrito al programa de capacitación	Porcentaje	Cobertura	100	100	100

MUNICIPIO EDUCADOR

4.2.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

DIAGNÓSTICO

Sector agropecuario

Toluca al ser la capital de la entidad, tiene una importancia preponderante en el desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, al circunscribirse en su territorio una serie de actividades económicas que forjan el crecimiento económico y por ende el desarrollo integral del municipio.

Si bien el sector primario ha decaído de forma generalizada, éste continúa siendo de suma importancia para la estabilidad de un grupo poblacional, ya que más del 25% del total de los toluqueños radican en comunidades donde se realiza la actividad agrícola, y tan solo con esta población económicamente activa se produce un total de 58,000 toneladas de maíz por ciclo agrícola que alimenta a igual número de familias en un año.[4]

En el siguiente cuadro se observan datos del año 2010 según la base OEIDRUS, Estado de México.

Cuadro 2. Año agrícola 2010

Año agrícola 2010, Toluca, Estado de México

	Cultivo	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)
1	AVENA FORRAJERA	240	240	6,300.00	26.25
2	CHÍCHARO	135	135	382	2.83
3	ELOTE	360	360	3,240.00	9
4	HABA VERDE	225	225	1,665.00	7.4
5	MAÍZ FORRAJERO	108	108	6,048.00	56
6	MAÍZ GRANO	23,605.20	23,505.20	86,604.65	3.68
7	PAPA	15	15	360	24
8	TRITICALE GRANO	20	20	64	3.2
		24,708.20	**24,608.20**	**104,663.65**	

Fuente: Elaboración institucional con base en OIEDRUS.

Para el 2010, se muestra que la producción de maíz no ha registrado pérdidas considerables, al tener una producción en toneladas de 86,604.65 representando el 53.6% del total cosechado. Por lo que una vez más se observa que el maíz es un producto redituable.

El municipio de Toluca cuenta con un potencial productivo de maíz que puede ser utilizado con doble propósito (grano y forraje) así como avena y trigo, cultivos importantes que sirven de insumos para la engorda de ganado.

Sabedores que un cuarto de la población total del municipio es susceptible a participar directa o indirectamente en el sector agrícola, resulta imperante instrumentar acciones orientadas a revertir tendencias internacionales que dictan el decaimiento del rubro, para ello es necesario gestionar la entrega de apoyos a los productores del campo, incentivándolos a potenciar su trabajo, para disminuir un posible éxodo hacia las ciudades.

Bajo esa postura, el apoyo aludido deberá instituirse bajo un aspecto sistémico, en donde converjan el desarrollo de proyectos productivos, remuneración, creación de cooperativas dedicadas al rubro, con la firme intención de impulsar un cultivo responsable y

[4] Con base en datos de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México

sustentable, que funja como coadyuvante en el fortalecimiento de las comunidades marginadas del municipio.

Diagnóstico Pecuario

El sector rural además cuenta con productores que tienen experiencia en el manejo de esta actividad, de acuerdo a los censos obtenidos en campo existen 2,853 cabezas de ganado bovino, 10,504 cabezas de ovinos, 2,886 cabezas de porcinos y un promedio de 42,360 aves con 78 productores potenciales con diferentes actividades.

Aquí destacan las delegaciones de San Martín Totoltepec, San Juan Tilapa, San Pedro Totoltepec, Santiago Tlacotepec, San Andrés Cuexcontitlán y Cacalomacán como productores potenciales a desarrollar la actividad pecuaria.

En el siguiente cuadro se muestra la producción pecuaria acumulada mensual en toneladas en el municipio de Toluca.

Cuadro 3. Avance acumulado mensual año 2010 de la producción pecuaria (toneladas)

producto / especie	Enero	febrero	marzo	Abril	mayo	junio	Julio	agosto	Septiembre	octubre	noviembre	diciembre
LECHE (miles de lt.)	274.25	570.16	886.6	1,229.68	1,563.08	2,001.87	2,495.51	3,016.57	4,056.90	4,550.54	5,263.57	5,767.25
BOVINO	274.25	570.16	886.6	1,229.68	1,563.08	2,001.87	2,495.51	3,016.57	4,056.90	4,550.54	5,263.57	5,767.25
CARNE EN CANAL	65.45	130.7	190.83	244.95	309.2	369.95	440.03	513.61	591.33	661.78	732.97	813.53
BOVINO	37.47	74.31	107.63	136.19	171.19	207	247.29	289.81	333.67	370.76	406.57	448.28
PORCINO	16.78	34.12	49.29	62.29	79.45	91.79	108.24	125.72	145.88	165.23	184.81	205.58
OVINO	5.11	10	15.09	20.37	25.89	31.44	37.68	43.85	49.75	55.89	63.4	71.58
CAPRINO	N.S.	N.S.	N.S.	N.S.	0.61	0.78	0.97	1.15	1.34	1.55	1.8	2.01
AVE 3/	4.81	9.63	14.48	19.9	24.73	30.47	35.57	41.12	46.86	52.85	59.23	66.98
GUAJOLOTE	1.2	2.49	4.04	5.75	7.33	8.47	10.28	11.96	13.83	15.5	17.16	19.1
HUEVO PARA PLATO	N.S.	N.S.	N.S.	0.62	0.77	0.95	1.11	1.29	1.47	1.66	1.87	2.05
MIEL										5.11	17.38	20.44
LANA SUCIA			1.49	5.34	6.41	6.41	6.41	6.41	6.41	6.41	6.41	6.41

1/Cifras Preliminares., 2/ Con respecto al Total Nacional del Pronóstico 2010.
3/ Se refiere a pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.
Los Totales de leche y carne en canal podrían no coincidir con la suma de las cifras por producto debido a que los decimales están redondeados a enteros.
FUENTE: Elaborado por la OEIDRUS, con información de la Delegación de la SAGARPA en el Estado y sus Distritos de Desarrollo Rural.

En cuanto a la producción pecuaria se puede deducir que el municipio de Toluca produce en su mayoría carne bovina, con un acumulado en diciembre de 2010 de 5,767.25 toneladas.

Al igual que en la materia agrícola, el rubro pecuario debe fortalecerse a través de una provisión de incentivos integrales, a efecto de diversificar las actividades económicas del Municipio.

Sector industrial

Con respecto a la industrialización, ésta se vincula al crecimiento de las actividades fabriles y la manufactura, mismas que generan desarrollo económico, aprovechando los progresos tecnológicos.

Las industrias en el municipio conllevan a mejores condiciones laborales, siendo el sector manufacturero y el automotriz los ejes innovadores para la generación de empleos a gran escala, además de fungir como coadyuvantes para proveer mayores recaudaciones fiscales derivadas de las operaciones comerciales-industriales.

En Toluca se encuentran establecidos 10 parques industriales que a su vez circunscriben 245 empresas. Es importante resaltar que el municipio ocupa uno de los primeros lugares a nivel nacional en el rubro automotriz. Bajo esa tesitura, en el Valle de Toluca están instaladas armadoras automotrices como lo son: General Motors (fabricación de motores y Centro de Diseño), Chrysler (Ensamble de Fiat 500 y Dodge Journey; además de Centro de Distribución de Partes MOPAR), Daimler-Freightliner (Ensamble de camiones), BMW (Planta de blindaje de autos y Centro de entrenamiento), Nissan (Centro de Diseño y Almacén de Refacciones), Autos Mastretta (Ensamble de autos), Italika (Ensamble de motocicletas), Peugeot (Almacén de refacciones) y Volvo (Centro de Distribución de partes).

Cuadro 4. Parques industriales de Toluca

NOMBRE DEL PARQUE INDUSTRIAL	UBICACIÓN	NÚMERO DE EMPRESAS
PARQUE INDUSTRIAL EXPORTEC II	BOULEVARD MIGUEL ALEMÁNVALDÉS KM. 7	25
PARQUE INDUSTRIAL SAN ANTONIO BUENAVISTA	PASEO VICENTE LOMBARDO TOLEDANO ENTRE LAS CALLES MANUEL MARTÍNEZORTA GÓMEZ Y CALLE MANUEL MEDINA GARDUÑO ZONA INDUSTRIAL TOLUCA	14
PARQUE INDUSTRIAL TOLUCA 2000	CARRETERA TOLUCA - NAUCALPAN KM. 10 ENTRE AV. DE LAS PARTIDAS Y EL LIBRAMIENTO NORTE TOLUCA	69
PARQUE INDUSTRIAL VESTA PARK TOLUCA	AV. DE LAS PARTIDAS S/N COL. RANCHO DE AGUA EX - HACIENDA SANTÍN	5
PARQUE INDUSTRIAL SAN CAYETANO	CARRETERA DE CUOTA TOLUCA-ATLACOMULCO, KM. 16, A UN COSTADO DE LA PRIMERA CASETA DE COBRO "EL DORADO", TOLUCA, MÉXICO	11
ZONA INDUSTRIAL TOLUCA	CARRETERA MÉXICO TOLUCA KM 62, ENTRE LAS CALLES INDEPENDENCIA, INDUSTRIA AUTOMOTRIZ, LOMBARDO TOLEDANO	28
PARQUE INDUSTRIAL TOLUCA	CARRETERA TOLUCA ATLACOMULCO, KM 2.5	29

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

FUENTE: Cámaras de Industriales, Asociaciones de Industriales, Ayuntamientos, La propia Industria y el FIDEPAR, 2013.

Con datos del año 2010, Toluca cuenta con 39,211 unidades económicas, erigiéndose como baluarte en la materia en toda la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, posicionando al tercer sector como garante del desarrollo, mismo que engloba sub sectores de comercio, transportes, comunicaciones, finanzas, turismo, hotelería, ocio, cultura, administración pública y servicios públicos, en las que se destacan las micro y pequeñas empresas al contar con 18,632 unidades.

Cuadro 5. Unidades Económicas 2010, Toluca

Unidades económicas	2010
Sector de Actividad Económica	39 211
Agricultura, cría y explotación de animales	1
Minería	11
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	12
Construcción	172
Industrias manufactureras	3 464
Comercio al por mayor	1 201
Comercio al por menor	18 632
Transportes, correos y almacenamiento	159
Información en medios masivos	136
Servicios financieros y de seguros	288
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes	403
Servicios profesionales, científicos y técnicos	890
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos	977
Servicios educativos	919
Servicios de salud y de asistencia social	1 428
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos	391
Servicios de alojamiento temporal	3 457
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	5 547
Actividades legislativas, gubernamentales	911
No especificado	212

FUENTE: Elaboración institucional con base en Estadística básica Municipal 2011 Toluca, IGECEM

Para que el sector industrial funja como eje de apalancamiento del crecimiento económico y por ende del desarrollo integral, se requiere potenciar en un máximo estadio su naturaleza, por lo cual se deberá promover de forma sistémica la vocación industrial de las diversas zonas del municipio, dotando de infraestructura y servicios para el pleno funcionamiento de sus actividades, generando polos de desarrollo productivo.

No cabe duda que un conjunto de edificaciones vinculadas al sector industrial no es sinónimo de productividad y desarrollo, más bien dicha connotación es vinculante a la eficacia de sus acciones, por esa razón es vital que las industrias asentadas en territorio toluqueño resulten netamente competitivas, no solo en un escenario de intercambio local, sino nacional e internacional, promoviendo la inversión y el crecimiento económico.

Sector servicios

Las actividades económicas que se desarrollan en el municipio son diversas, tomando mayor relevancia los sectores terciario y secundario, mismos que concentran el 70.96% y el 27.12% de la Población Económicamente Activa (PEA) respectivamente, dejando una mínima participación (1.23%) al sector primario.

A pesar de su preeminencia, el sector servicios debe ser fortalecido, sobre todo en el rubro turístico, hecho que lo asocie como una ventaja competitiva del territorio.

En el periplo de una década los sectores primario y secundario reflejaron un déficit de 0.97 y 5.48% de la PEA respectivamente, mientras que el sector servicios experimentó un superávit porcentual de casi una decena, hecho que refleja su supremacía en torno a las actividades económicas del municipio.

Gráfica 1. Contraste de sectores entre los periodos 2000 y 2010

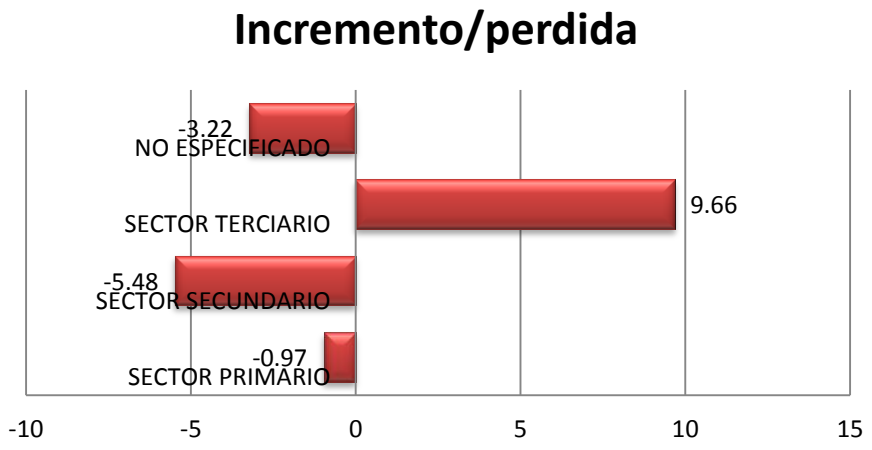

FUENTE: Elaboración institucional con base en Estadística básica Municipal 2011 Toluca, IGECEM

La notable preeminencia del sector servicios en el municipio de Toluca se ve reflejada en parámetros nacionales, como la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC) que para el 2011 señaló que tanto las ventas al por mayor y al por menor en el municipio de Toluca se incrementaron notoriamente, hecho que genera una derrama económica importante en aras de promover un crecimiento sostenido.

En ese sentido, y en concordancia al cuadro subsecuente, Toluca no solo se posiciona como un territorio con potencial terciario en la entidad mexiquense, sino que trasciende al ámbito nacional, al presentar un índice de ventas netas de mercancías en términos reales, al por mayor y al por menor superior a la media establecida por las 37 áreas urbanas (Guadalajara, Morelia, Monterrey, León, Tijuana, por mencionar algunas) consideradas en la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales. De igual forma se observa que su índice de personal ocupado en los rubros referidos también se

encuentra por encima de las zonas geográficas comentadas, hecho que denota una oportunidad invaluable para generar mecanismos viables de desarrollo integral.

Cuadro 6. Indicadores seleccionados del comercio al por mayor y al por menor para la Ciudad de Toluca, 2011

INDICADOR	ÁREAS URBANAS (EMEC)	TOLUCA
Índice de ventas netas de mercancía		
Al por mayor	110.5	124.1
Al por menor	116.7	145.6
Índice de personal ocupado		
Al por mayor	103.7	136.5
Al por menor	106.7	169.3

FUENTE: Perspectiva estadística de México, INEGI, 2011.

En la actualidad los municipios han dejado de concebirse como órdenesde gobierno secundarios, para posicionarse como coadyuvantes en la estabilidad económica y social de los países.

Para lograr lo anterior, los municipios deben forjar en su seno signos irreductibles de competitividad, elemento asociado con las ventajas comparativas que tiene un determinado territorio y que aprovecha incansablemente en aras de consolidar su sistema económico.

Inmersos en un escenario globalizado, la competitividad desempeña un papel preponderante en torno a la solución de carencias y/o problemáticas arraigadas en los territorios, por lo que un gobierno local sumergido bajo la estela de la improductividad y la falta de competitividad parece destinado a la relegación y la sumisión institucional.

Bajo ese enfoque, resulta preocupante observar que con información del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el municipio de Toluca presenta un Índice de competitividad urbano Medio Bajo (entre los elementos que conforman dicho índice se encuentran: Derecho, Medio Ambiente, Sociedad, Relaciones internacionales, Sectores económicos en competencia, Economía, entre otros), mismo que resulta inferior al presentado por la Zona del Valle de México.

A pesar de lo anterior existen elementos del Índice de competitividad urbano que sobresalen y posicionan a Toluca en un marco competitivo Medio Alto, los cuales son: Economía, sectores precursores, sectores económicos en competencia y sistema político, denotando que con excepción del último *ítem*, el resto se vinculan estrechamente con las

actividades económicas del municipio, sobresaliendo el sector servicios donde el municipio tiene preeminencia.

ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
El predominio del sector terciario en el municipio, permite la proliferación de la pequeña y mediana empresa.	El Estado de México y Toluca, ocupa uno de los primeros lugares del país en la industria automotriz.	Dificultad de acceso al financiamiento para infraestructura productiva y modernización tecnológica.	Economía globalizada y de abierta competencia.
Índices de ventas netas de mercancía al por mayor y al por menor superior a la media de las 37 áreas urbanas de la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales	Pertenencia a la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.	Desconocimiento de nuevas técnicas de producción, bajo invernadero y en sistema hidropónico.	Abandono de las instalaciones productivas.
Localidades aptas para el desarrollo agrícola.	Disponibilidad de mano de obra con un total del 25% de la población eminentemente activa que radica en las comunidades con vocación agrícola.	Índice de competitividad urbano Medio Bajo	Abandono de las áreas de cultivo.
Apoyo de los principales centros de innovación tecnológica (ejemplo: Centro Internacional del Mejoramiento del Maíz y Trigo CIMMYT).			

MUNICIPIO EDUCADOR

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa: 060104 Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo: Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva en los sectores económicos, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura y ampliar y facilitar medios de financiamiento, asegurando que la aplicación de los recursos promueva proyectos estratégicos de desarrollo.

Escenario Tendencial

Preeminencia del tercer sector con respecto a las actividades agropecuarias e industriales.

El 40% de la población se encuentra laborando en el sector informal por lo que denota que no aporta en materia fiscal al municipio.

La industria automotriz apoya al desarrollo del municipio, por lo que se fomentará el apoyo a otros sectores industriales.

El sector industrial se torna competitivo, por medio del cual la población se ve beneficiada al fungir como fuente de empleos.

Escenario Factible

Impulso al rubro agropecuario, hecho que disminuye la tendencia coyuntural enfocada a la preeminencia del tercer sector en las actividades económicas del municipio.

Menos del 20% de la población se dedica a laborar en el sector informal, y se gestionan ferias de empleo a la población del municipio para la creación de empleos formales.

La población se incorpora a la economía aportando en materia fiscal e impulsando el desarrollo económico, disminuyendo el sector informal

La existencia de empleos informales disminuye en mayor porcentaje y la PEA labora en el sector formal.

Existe un incremento en torno a las industrias automotrices, beneficiando y aportando a la economía del municipio, además de generar empleos para la población.

Se apoya a la industria por medio de programas y planes impulsando a este sector como economía competitiva a nivel regional.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Sector agropecuario

Objetivos

- Impulsar la actividad agrícola y pecuaria del municipio, mediante la incorporación de los productores a los programas de apoyo al sector

Estrategias

- ✓ Apoyar a las organizaciones del sector rural para desarrollar proyectos integrales que impulsen la productividad y la apertura de nuevos mercados.
- ✓ Fomentar el manejo de cultivos básicos para mejorar la economía familiar de la población rural
- ✓ Fomentar la reconversión productiva del campo toluqueño para hacer más rentable la actividad agrícola local

Líneas de acción

- ➢ Capacitar a los productores sobre el manejo de suelos agrícolas básicos y alternos en el municipio
- ➢ Gestionar apoyos del campo con otros niveles de gobierno para el desarrollo de la actividad agrícola en el municipio

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

- Brindar asesorías a grupos vulnerables del sector rural para la transformación de la materia prima
- Desarrollar proyectos productivos con carácter de sustentabilidad encaminados a la eficacia del campo
- Apoyar a las localidades con vocación netamente agrícola
- Inducir el enlace comercial entre los productores y procesadores de productos primarios con las cadenas de tiendas distribuidoras

Indicadores y Metas

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Dimensión	Metas		
				2013	2014	2015
Índice de capacitación a productores	Productores capacitados/Productores circunscritos en el programa de capacitación (100)	Porcentaje	Eficiencia	100	100	100
Índice de gestión de apoyos al campo	Apoyos otorgados al campo/apoyos gestionados por el municipio (100)	Porcentaje	Eficacia	100	100	100
Índice de apoyos brindados en las localidades con vocación pecuaria del municipio	Número de localidades con vocación pecuaria/número de localidades a los que se les proporcionan apoyos pecuarios(100)	Porcentaje	Cobertura	100	100	100

Sector industrial

Objetivos.

- Impulsar el desarrollo industrial a nivel local, mediante la propuesta de acciones que permitan la atracción y retención de inversiones nacionales e internacionales en el municipio

Estrategias.

- ✓ Asesorar a inversionistas de la industria establecida para que su operación se realice en un ambiente de negocios propicio, el cual permita el aumento de su productividad, promoviendo la inversión y/o reinversión dentro del municipio de Toluca
- ✓ Propiciar el desarrollo de vocaciones productivas, particularmente en las delegaciones del municipio, aprovechando sus capacidades para transformarlas en opciones de empleo y crecimiento
- ✓ Proponer e implementar acciones necesarias orientadas a la canalización de nuevas inversiones en la industria, de acuerdo a las vocaciones productivas de las regiones y ramas estratégicas del desarrollo económico municipal

Líneas de acción.

- Elaborar diagnósticos de las regiones del municipio que tengan potencial para desarrollar proyectos estratégicos en la materia
- Actualizar la carpeta de ventajas competitivas del municipio

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

- Promover en foros y eventos nacionales e internacionales las ventajas competitivas del municipio
- Apoyar a empresas en parques y zonas industriales en materia de servicios públicos
- Impulsar la productividad y competitividad en el municipio, ajustando sus procesos para facilitar en todo momento la inversión y el desarrollo económico
- Generar facilidades para la inversión productiva, desarrollando zonas de inversión y nuevos polos de desarrollo productivo
- Disminuir los tiempos promedio de respuesta a trámites municipales en torno a la apertura de empresas

INDICADORES Y METAS.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Dimensión	Metas		
				2013	2014	2015
Índice de eficacia en la atracción de inversiones gestionadas.	Inversiones atraídas/inversiones gestionadas*(100)	Porcentaje	Eficacia	100	100	100
Tasa de crecimiento empresarial	Nuevas empresas instaladas durante el periodo/total de empresas en el municipio*100	Porcentaje	Eficiencia	5	8	10
Tiempo promedio de respuesta a trámites municipales de solicitudes de apertura de nuevas empresas	((establecimientos comerciales aperturados al final del periodo/total de establecimientos comerciales existentes al inicio del periodo) - 1)* 100	Porcentaje	Eficacia	5	8	10
Índice de cumplimiento en la difusión de las ventajas competitivas del municipio	Número de difusiones de las ventajas competitivas realizadas/número de difusiones de las ventajas competitivas programadas*(100)	Porcentaje	Eficacia	100	100	100

MUNICIPIO EDUCADOR

Sector servicios

Objetivos

- Incrementar la competitividad del municipio a través del fortalecimiento del sector servicios

Estrategias

- ✓ Aumentar la ventaja competitiva del municipio
- ✓ Consolidar la estructura del comercio a gran escala y la creación de centros comerciales con criterios de sustentabilidad para potenciar su preeminencia a nivel estatal y nacional
- ✓ Mejorar la infraestructura de servicios en el territorio municipal

Líneas de acción

- Otorgar incentivos a las empresas dedicadas al sector servicios
- Instituir reglamentos de comercio aplicables a los integrantes del sector
- Impulsar la vinculación entre el gran comercio y el comercio tradicional
- Capacitar a los prestadores de servicios
- Mantener la tendencia positiva de la venta de mercancías al por mayor y al por menor

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Dimensión	Metas		
				2013	2014	2015
Índice de capacitación a prestadores de servicios	Número de prestadores de prestadores de servicios capacitados/número de prestadores de servicios circunscritos en el programa de capacitación*(100)	Porcentaje	Eficacia	100	100	100
Índice de empresas apoyadas en materia de servicios públicos.	Número de empresas apoyadas/número de empresas en parques y zonas industriales (100)	Porcentaje	Eficiencia	100	100	100

TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

4.2.3. EMPLEO

DIAGNÓSTICO

El municipio de Toluca cuenta con una coyuntura económica o política favorable para constituir el equilibrio que permita la inclusión de políticas públicas que cumplan con las necesidades de desarrollo de la sociedad.

Por lo tanto, el crecimiento de una economía depende directamente de dos variables, la primera de ellas orientada a la fuerza laboral referida al número de trabajadores que participan en la economía, y la segunda fundada en la eficacia de la productividad, es decir la relación entre la cantidad de insumos producidos y los recursos utilizados en ellos, con la condición de buscar la maximización de los primeros.

El empleo o fuerza laboral confiere a la ocupación u oficio que desempeña una persona en una unidad de trabajo, dándole así calidad de empleado, o desde el punto de vista del empleador, como aquel que ocupa a alguien en un puesto laboral, generando el vínculo entre el crecimiento de la producción y mitigación de la pobreza.

Se debe considerar fundamental en el desarrollo económico la participación del sector empresarial como parte primordial para resolver las necesidades de empleo e ingreso, debido a que quien es el encargado de generar la riqueza es el sector productivo junto con el factor trabajo (mano de obra).

Con base en datos del IGECEM, la Población Económicamente Activa de Toluca es de 338,926 habitantes, representando así el 39.40% de la población total del municipio.

Del total de la población que se encuentra en condiciones de insertarse a una actividad económica del municipio de Toluca, el 44.74% está inactiva, lo que implica que solo poco más de la mitad esta empleada, hecho indicativo que se desaprovecha la fuerza laboral con la que cuenta el municipio, esto debido a la ausencia de oferta de empleo, con ello el personal remunerado en Toluca al 2010 es de 202,064 personas.

Cuadro 7. Población de 12 años y más, según condición de actividad económica

Población de 12 años y más, según condición de actividad económica	617 187	PORCENTAJE
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	338 926	**54.91%**
Ocupados	322 928	52.32%
Desocupados	15 998	2.59%
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA	276 182	**44.74%**
No especificado	2 079	0.33%

FUENTE: Elaboración institucional con base en Estadística Básica Municipal 2011 Toluca, IGECEM

Teniéndose con ello una tasa de desempleo al año 2010 de 4.7 referida con base en datos IGECEM 2011, refleja una tasa inferior a la media presentada a nivel estatal, además de que la tasa de crecimiento anual de empleo que presenta el municipio es de 3.3 siendo mayor con relación a la estatal que es de 2.7

Cuadro 8. Tasa de desempleo

Municipio	Tasa de empleo		Tasa de desempleo		Tasa de empleo femenino		Tasa crecimiento anual empleo 2000-2010	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010	Total	Femenino
15 MÉXICO	98.4	94.9	1.6	5.1	98.8	96.6	2.7	3.5
106 TOLUCA	98.1	95.3	1.9	4.7	98.7	96.9	3.3	4.0

FUENTE: Elaborado con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010.IGECEM.

La constante inactividad que permea a un número considerable de habitantes en el municipio, impulsa a la administración local a implementar estrategias propiciadoras de un mercado laboral permanente e integral, tomando en consideración las particularidades de los distintos grupos sociales que convergen en el territorio.

Aunado a lo anterior, y comprendiendo la escasez de los trabajos formales, es imperativo potenciar la creatividad de las personas, lo anterior a través del desarrollo de proyectos productivos y microcréditos tendientes al autoempleo, donde instituciones rectoras en la materia tengan una mayor capacidad de gestión para apoyar sistémicamente a los sujetos emprendedores, enfocándose principalmente a facilitar la apertura de negocios, coadyuvando en su crecimiento.

Con la intención de que las fuentes de empleo no se subsuman a la centralización de la cabecera municipal de Toluca, es necesario diversificar las oportunidades laborales en la

periferia del territorio, lo anterior a través del desarrollo endógeno de las delegaciones, es decir aprovechando sus vocaciones productivas.

Una debilidad más que presenta el sistema de empleo en el municipio de Toluca estriba en la inequidad laboral entre mujeres y hombres, al presentar el primer grupo un mayor índice de desempleo, razón que debe impulsar a la administración local a implementar acciones orientadas a la búsqueda de la equidad, capacitando y brindando oportunidades a través de sus instancias, así como de aquellas del sector privado, para que la mujer encuentre opciones para adentrarse a la vida productiva del municipio.

El mercado laboral está caracterizado por la tercerización de la economía municipal, y la expansión de los pequeños establecimientos, el predominio del sector terciario en el municipio de Toluca se ve reflejado en el número de unidades económicas que se tienen al 2010, y que datos del IGECEM reflejan el decaimiento de las unidades del sector industrial en comparación al sector servicios.

Por esa razón, el predominio de los empleos en el municipio de Toluca se encuentra orientado al sector terciario, con una población de 229 157 habitantes desarrollando esa actividad, tanto en grandes, medianas o pequeñas empresas, dejando en segundo lugar al sector secundario (industrial) con una población de 87 584 habitantes en este sector con base en IGECEM 2011.

Gráfica 2. PEA por Sector, Toluca 2011

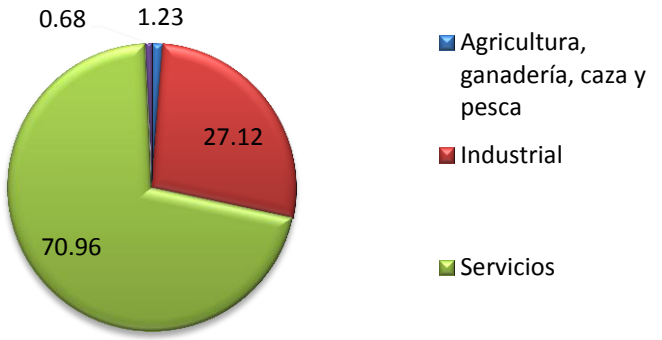

FUENTE: Elaboración institucional con base en Estadística básica Municipal 2011 Toluca, IGECEM

El desarrollo del sector terciario se encuentra limitado, cuando se observa la proliferación del comercio informal, el cual en los últimos años ha presentado una curva ascendente, a tal grado que un porcentaje de la población ocupada se encuentra empleada bajo esa categoría, lo que genera un círculo vicioso de incertidumbre laboral, ausencia de derechos médicos, así como la limitación del orden de gobierno para recibir una contribución por la labor ejercida, por esa razón se requiere de forma imperiosa el reordenamiento de dicho esquema, que respetando en todo momento la integridad de las personas, sean incorporadas a los mecanismos del trabajo formal.

Es destacable la importancia de las pequeñas empresas, que tienen un gran potencial para generar empleos directos e indirectos, sobre todo en grupos poblacionales que busca su primer empleo, hecho particularmente especial para el municipio, cuya población es en su

mayoría joven, y que por esa condición no son admitidos en las medianas y grandes empresas, lo que obliga a trabajar por su cuenta o bien en la creación de un negocio y con ello a auto emplearse.

Bajo esa tesitura y sabedores que los jóvenes estudiantes toluqueños presentan una fuerza vigorizante y polivalente que les impide limitar todas sus energías en la exclusividad de la vida académica, es necesario que se rompa la barrera generacional de la falta de asequibilidad de este grupo poblacional a las fuentes de trabajo, por lo cual se deberán implementar estrategias orientadas a su empleo, mismo que sin afectar su estancia estudiantil, sea de carácter parcial, es decir en una determinada temporalidad (verano, vacaciones, medio tiempo), lo anterior con la finalidad de inmiscuirlos a la fase productiva del municipio.

Una máxima que debería prevalecer en el ámbito laboral estribaría en que mientras aumente el número de estudios, mayores sean las posibilidades de inserción en el mercado laboral. Si bien este planteamiento no siempre se materializa en la *praxis* en Toluca el 96 % de la población económicamente activa que tiene estudios superiores se encuentra ocupada, hecho que puede servir de apalancamiento directo para evitar una posible deserción escolar en grados primarios de enseñanza.

A pesar de ello y en consideración a los más de 65,000 personas de la población económicamente activa que se encuentra ocupada, y que no tienen estudios o bien cuentan con estudios de primaria, es prioritario capacitarlos constantemente, a efecto de que la dinámica laboral permeada por la polivalencia y el trabajo cada vez más especializado no los conduzca a la cesantía.

Cuadro 9. Nivel de escolaridad

Nivel de escolaridad	% Pea	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				
			Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
			Total	Ocupada	Desocupada		
Total	100	**617,187**	**338,926**	**322,928**	**15,998**	**276,182**	**2,079**
Sin escolaridad y preescolar	1.29	25,173	7,980	7,580	400	16,803	390
Primaria[1]	10.03	138,854	61,928	58,763	3,165	76,266	660
Secundaria incompleta	1.59	42,447	9,813	9,171	642	32,553	81
Secundaria completa	14.33	139,672	88,446	84,024	4,422	50,857	369
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	0.35	4,494	2,165	2,080	85	2,317	12
Educación media superior	11.58	128,748	71,446	68,108	3,338	57,075	227

Educación superior	15.63	136,096	96,437	92,518	3,919	39,451	208
No especificado	0.12	1,703	711	684	27	860	132

FUENTE: IGECEM. Elaborado con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010.

ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Gran número de unidades económicas, micro y pequeña empresa (39,211 unidades)	El desarrollo de las pequeñas y medianas empresas genera empleos.	44.74% de la población se encuentra inactiva.	La población que se dedica al sector terciario está enfocada al comercio informal.
Diez parques industriales con mediana y gran empresa industrial	La comercialización de bienes y servicios, va en aumento.	Limitada participación del sector primario en el desarrollo económico del municipio	Las pequeñas empresas sufren una falla estructural para vincularse con el sector exportado
Tasa de desempleo inferior a la media estatal	Amplio sector de educación y formación profesional en el municipio		

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa: 090101 Empleo: Integra los proyectos dirigidos a dinamizar la economía, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

Escenario Tendencial

Se implementaron políticas que generaron empleos de medio tiempo y empleo en vacaciones.

Incremento del comercio ilegal, generando pérdidas en la economía.

La economía registra altas pérdidas monetarias debido al comercio informal.

Escenario Factible

El gobierno municipal además de fomentar las pequeñas y medianas empresas, impulsa el desarrollo de la zona industrial.

Se logra mantener un control en las tasas de desempleo y migración.

El gobierno difunde una cultura a favor del comercio formal y los beneficios que este causa a la población.

El impulso a las PYME y la generación de empleos contrarresta el aumento del comercio informal.

Se registra una baja en la tasa del comercio informal.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Aumentar la población económicamente activa ocupada a través de la implementación de programas y acciones focalizados por grupo poblacional
- Apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante programas de capacitación, asesoría, consultoría, promoción y vinculación, con la finalidad de desarrollar las habilidades necesarias para incrementar la competitividad en el mercado local e internacional.

Estrategias

- ✓ Fomentar el desarrollo de proyectos productivos y de micro empresas aprovechando la existencia de grupos con capacidad de iniciativa, fortaleciendo el Instituto Municipal del Emprendedor Toluqueño
- ✓ Fortalecer la micro, pequeña y mediana empresa para que funjan como promotores de la generación de empleos
- ✓ Vincular con empresas reconocidas a nivel municipal, estatal y nacional para asegurar plazas dignas y bien remuneradas
- ✓ Promover la consolidación de bolsas de trabajo y celebración de ferias de empleo en el territorio municipal
- ✓ Generar consideraciones especiales para personas de la tercera edad y con capacidades diferentes en torno a la obtención de un empleo
- ✓ Coordinar el programa de primer empleo a recién egresados

Líneas de acción

- ➢ Difundir y entregar créditos a las micro, pequeña y mediana empresa
- ➢ Brindar asesoría a la ciudadanía emprendedora del Programa FONTOL
- ➢ Coordinar la Expo Pyme Toluca
- ➢ Organizar la caravana del emprendedor
- ➢ Organizar eventos del Programa “Martes de Empleo”
- ➢ Organizar eventos del Programa “Mañana de Reclutamiento Individualizada"
- ➢ Organizar eventos masivos de reclutamiento metropolitano
- ➢ Captar el total de vacantes ofertadas por las empresas del valle de Toluca
- ➢ Mantener actualizado el padrón de solicitantes de empleo
- ➢ Mantener actualizado el padrón de personas colocadas

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

- Propiciar un mercado laboral permanente e integral, con bolsas de empleo segmentadas y que atiendan la demanda laboral
- Impulsar y dar facilidades para la creación de empleos formales en el municipio
- Implementar talleres para buscadores de empleo ya sea en línea o presenciales
- Promover programas de empleo temporal
- Efectuar programas de capacitación y educación para el empleo

INDICADORES Y METAS.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Tipo de	Metas		
				2013	2014	2015
Índice de colocación de personas en un empleo	Total de personas colocadas/total de solicitantes de empleo (100)	Porcentaje	Eficacia	29	31	33
Índice de cobertura de los créditos de FONTOL otorgados en los sectores del municipio	Número de sectores cubiertos con crédito FONTOL/Número de sectores en el municipio (100)	Porcentaje	Cobertura	50	55	60
Promedio de Atención a Empresas y Emprendedores con las Acciones Realizadas por el Municipio	Total de Empresas y Emprendedores Atendidos en el Periodo/Número de Acciones a Empresas Realizadas en el Periodo(100)	Porcentaje	Cobertura	100	100	100
Índice de Crecimiento en el Número de Apoyos Brindados a las PYMES.	Total de Apoyos Brindados al Final del Periodo/Total de Apoyos Brindados al inicio del Periodo -1 (100)	Porcentaje	Eficiencia	214	214	214
Tasa neta de participación económica	Población económicamente activa ocupada/ población económicamente activa (100)	Porcentaje	Economía	3	5	7
Porcentaje de población desocupada	Población económicamente inactiva+población económicamente activa desocupada/ población económicamente activa (100)	Porcentaje	Eficiencia	47	43	40
Índice de vinculación laboral	Número de solicitantes / número de vacantes (100)	Porcentaje	Eficiencia	112	116.48	121.1
Promedio de vacantes por evento	Número de vacantes/total de eventos masivos (100)	Promedio	Calidad	8333	8666	9012
Promedio de solicitantes por evento	Número de solicitantes /total de eventos (100)	Promedio	Eficiencia	9333	9706	10094

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

4.2.4. SERVICIOS PÚBLICOS

La prestación de los servicios públicos es inherente a la función del municipio porque están destinados a la satisfacción de necesidades de carácter general, por lo tanto son funciones básicas de la administración pública local, quien las puede realizar directamente, o de manera indirecta por medio de particulares.

4.2.4.1. AGUA POTABLE

DIAGNÓSTICO

Sistema de agua

El Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca se dedica a proporcionar a los usuarios un suministro de agua seguro, confiable, de calidad y buen servicio al cliente de una manera ambientalmente responsable. El organismo supervisa y administra un sistema de agua de la ciudad municipal que incluye:

- Más de 850 kilómetros de red de distribución
- 32 tanques de regulación.
- 1 tanque (tanque Teresona) de almacenamiento con capacidad para 20,000 metros cúbicos.
- 151, 199 tomas de agua
- Más de 21, 980 conexiones domiciliarias con medidores
- Un promedio de 169,084 metros cúbicos de agua que se entrega diariamente a los usuarios
- 6 pipas que surten en promedio 54,000 metros cúbicos al año

La prestación de este servicio dentro del municipio de Toluca se realiza a través de dos zonas que son:

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

Zona urbana: es abastecida por el Sistema de la Ciudad que se integra de la distribución y abastecimiento de agua potable de 36 pozos profundos, en conjunto aportan un caudal de 796 litros por segundo y de un ramal del sistema Cutzamala que proporciona 665 l.p.s. adicionales, para un gasto total de 1,461 l.p.s.

Este sistema cubre las necesidades de agua potable de 86 de los 90 sectores urbanos que conforman la ciudad, así como las delegaciones de Capultitlán y Santiago Miltepec, de manera adicional, aunque de forma parcial, cubre también parte del territorio de las Delegaciones de Santa Ana Tlapaltitlán, San Lorenzo Tepaltitlán y San Mateo Oxtotitlán.

Los Sectores Urbanos no incorporados al Sistema de la Ciudad son el 74 (Unidad Habitacional Jardines de la Crespa); el 78 (Fraccionamiento Junta Local de Caminos), el 83 (Colonia La Cruz Comalco), los cuales son abastecidos por los sistemas rurales de este Organismo; y el sector 71 (Fraccionamiento El Trigo), el cual es abastecido por el Comité Independiente de San Mateo Oxtotitlán.

Se estima que la población asociada a este sistema es actualmente de 406,295 pobladores de los cuales 401,694 cuentan con agua potable en su domicilio, lo que representa el

98.87%, siendo necesario la ampliación de redes de distribución para alcanzar la cobertura total (Sistemas de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento en el Municipio de Toluca, 2013).

Zona Conurbada y Rural: (abastecida por los Sistemas Municipales y los Sistemas Independientes).En el área rural atendida por Agua y Saneamiento de Toluca se dispone de 47 pozos profundos, que en su conjunto aportan un caudal bruto de 762 l.p.s. y un caudal neto de 533 l.p.s., estimando que en los distintos sistemas de distribución se tiene un coeficiente de pérdidas por distribución del 30%, un 2% mayor que en el Sistema de la Ciudad.

De los 182,294 pobladores asentados en sitios atendidos por la autoridad municipal, 167,051 cuentan con servicio de agua potable en sus domicilios, es decir, la cobertura del servicio en esta zona es de 91.64% y la dotación per cápita es de 186 litros por habitante al día, siendo evidente la disponibilidad de agua en lo general y la necesidad de realizar obras, particularmente redes de distribución para elevar la cobertura del servicio.

Es evidente que la dotación per cápita es satisfactoria en estos sistemas. Sin embargo, existen zonas donde no se tiene la cobertura completa de este importante servicio, a continuación se presenta un cuadro de las delegaciones que están a cargo del organismo y comparten un servicio combinado y los que no disponen del servicio de agua potable.

Cuadro 10. Delegaciones a cargo del Organismo

Capultitlán
San Cristóbal Huichochitlán
San Martín Toltepec
San Mateo Otzacatipan
San Pedro Totoltepec
Santa Cruz Atzcapotzaltongo
Santiago Miltepec
Santiago Tlaxomulco
Delegaciones con servicio combinado con Comités independientes
Calixtlahuaca
San Andrés Cuexcontitlán
San Felipe Tlalmimilolpan
San Lorenzo Tepaltitlán
San Mateo Oxtotitlán
San Pablo Autopan
Santa Ana Tlapaltitlán
Santa María Totoltepec
Tlachaloya
Localidades sin servicio de Agua Potable
Colonia La Soledad, Capultitlán
Bordo de las Canastas, San Pedro Totoltepec
Ejidos de San Isidro, Calixtlahuaca
Ejido de la Y Cuexcontitlán
Paraje del Árbol, San Antonio Buenavista

Fuente: Organismo Agua y Saneamiento de Toluca, 2012.

Sistemas de comités independientes.- En el Municipio de Toluca existen 29 comités vecinales que cubren las necesidades de agua potable de diversas comunidades que en conjunto aglutinan a una población de 204,799 habitantes. La cobertura general en los sitios abastecidos por comités es de 85.26%, es decir, una población de 174,614 habitantes cuentan con servicio de agua en sus hogares.

Áreas en proceso de construcción (conjuntos urbanos)

Otro rubro importante en materia de servicios de agua es aquel que se viene gestando en el municipio a través de la promoción inmobiliaria que, normada a partir del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, no sólo no representará problemas en el futuro mediato, sino sirve para consolidar sistemas rurales a partir de los locales existentes, así mismo de proveer derechos para la extracción de agua del subsuelo.

Más allá de la infraestructura utilizada para el suministro oportuno del agua, es importante tener presente que éste es un recurso limitado y que a nivel internacional se prevé su escasez en un intervalo corto de tiempo, por esa razón es prioritario generar esquemas de concientización entre la población, con la finalidad de que su uso se efectúe bajo indicios de racionalidad.

Calidad del agua

El agua que se extrae del acuífero del Valle de Toluca, históricamente ha sido de excelente calidad y solo requiere del proceso de cloración a fin de garantizar su potabilidad. Sin embargo, el acuífero consta de dos capas: la primera tiene una profundidad de 140 metros y su agua empieza a tener signos de contaminación por los tiraderos de basura, fugas en alcantarillado, retornos agrícolas y flujo de aguas residuales en cauces sin revestir. Es por ello que la CONAGUA solo autoriza perforaciones a más de 300 metros de profundidad con un ademe sanitario hasta 150 metros. Prueba de lo anterior, es el hecho de que las empresas de agua embotellada se han instalado en el Valle de Toluca, pues el tratamiento necesario es mínimo.

El monitoreo de la calidad del agua se realiza periódicamente por el propio Organismo Operador, a través del Laboratorio de Calidad del Agua

ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Dispone de 36 pozos profundos que producen en conjunto el 54 por ciento del consumo diario de la zona urbana.	Se puede acceder a recursos federales para la realización de proyectos estratégicos.	Sólo se cuenta con derechos de CONAGUA para 715 litros por segundo.	Crecimiento Demográfico Exponencial.
Amplio nivel de cobertura con dotación per cápita por arriba de la media nacional.	Se pueden incorporar 20,000 nuevos usuarios en el año 2013 de los desarrollos	Perdida del caudal de agua de un 28 por ciento.	Dependencia en un 46 por ciento del Sistema

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

	habitacionales en proceso de entrega-recepción.		Cutzamala.
En diversas zonas del municipio se dispone de caudal de reserva para elevar los índices de cobertura del servicio. (Interconexiones).	Incrementar los niveles de recaudación a través de diferentes estrategias como la actualización del padrón de usuarios, programa contra el rezago, etc.	Cultura del Pago (Baja eficiencia comercial 64 por ciento)	Falta de reúso de agua pluvial y agua tratada

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa 100202 Agua y Saneamiento: Satisfacer necesidades de la población en materia de agua potable dotándoles de la cantidad y calidad suficientes, además de proporcionarles un adecuado servicio de drenaje para evitar riesgos, enfermedades y disminuir los riesgos por inundaciones. Asimismo, procurar la autosuficiencia financiera del sistema hidráulico de la entidad y fomentar entre la población una cultura de agua que promueva su cuidado y uso racional.

Escenario Tendencial

El sistema de abastecimiento de agua potable para la población se realiza a través de dos zonas que son la urbana que cuenta con 36 pozos de agua potable y la zona conurbada y rural, esta zona es abastecida por 47 pozos y el sistema Cutzamala, en su conjunto ambos sistemas abastecen un 96 % de la población total.

Escenario Factible

El municipio como orden de gobierno y las autoridades correspondientes estánfacultados para brindar un servicio de agua potable eficiente para la población, situación que propicia la búsqueda de nuevas fuentes de abastecimiento de agua potable, por lo cual se emprendieron acciones en torno a disminuir el déficit de cobertura del 4 % de población que no dispone del servicio.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Aumentar la prestación del servicio de agua potable en el municipio, promoviendo su uso racional y responsable

Estrategias

- ✓ Impulsar el uso racional del agua para otorgar una mayor cobertura del servicio en las localidades del municipio
- ✓ Impulsar el reúso del agua para generar un aprovechamiento integral del líquido

- ✓ Promover la captación, tratamiento, aprovechamiento y reutilización de aguas residuales y fluviales
- ✓ Impulsar el rescate, recuperación y protección de fuentes de agua y mantos freáticos del municipio
- ✓ Mejorar la Infraestructura hidráulica para evitar posibles fallas en su suministro

Líneas de acción

- ➢ Desarrollar un programa integral de manejo del agua
- ➢ Desarrollar programas educativos para fomentar la cultura y uso del agua en el municipio
- ➢ Llevar campañas relacionadas al ahorro del agua
- ➢ Desarrollar proyectos de infraestructura y desarrollo tecnológico para proveer la disponibilidad de agua
- ➢ Reforzar y ampliar la infraestructura existente
- ➢ Establecer programas de control, eliminación de fugas y mantenimiento de las redes de distribución
- ➢ Reparación de fugas en tomas domiciliarias y en líneas generales

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Metas		
			2013	2014	2015
Índice de capacidad de ejecución de proyectos	(Total de proyectos ejecutados/total de proyectos gestionados) (100)	Eficacia	100	100	100
Índice de volumen de fugas de agua	((Volumen entregado a usuarios/(Volumen de agua en bloque +Volumen de agua en pozos))-1)*100	Eficacia	10	8	5
Porcentaje de volumen de agua por persona	Metros cúbicos de fuentes propias +Metros cúbicos del Cutzamala	Eficiencia	245	245	245
Índice de difusión de la cultura del agua	Total de eventos realizados/Total de eventos programados (100)	Eficacia	100	100	100

4.2.4.2. DRENAJE

DIAGNÓSTICO

El drenaje de la Ciudad de Toluca cuenta con un sistema combinado que permite recolectar, trasladar y alejar las aguas residuales y pluviales por un mismo conductor, a través de una vasta red de atarjeas y colectores que cubre materialmente toda la ciudad capital del Estado de México.

El sistema de drenado de la Ciudad de Toluca se apoya en el Río Verdiguel, cauce natural que atraviesa la ciudad en dirección suroeste-noreste, el cual cuenta con una bóveda en

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

su recorrido por la ciudad, que en algunos tramos tiene cerca de dos siglos de construida. Una vez que sale de la Ciudad de Toluca, y abriéndose en dos brazos, el Río Verdiguel recorre el municipio a cielo abierto hasta su vertido en el Río Lerma. En esta zona nororiente de la ciudad se cuenta con un colector sanitario que traslada las aguas a la macro planta de tratamiento "Toluca Norte", en tanto que los excedentes de agua, en época de lluvia, se conducen por el Río Verdiguel a cielo abierto.

Otro punto de emisión de aguas de la ciudad corre por la calle José María Pino Suárez hasta adentrarse al Municipio de Metepec para finalmente verter sus aguas al Río San Isidro de este Municipio.

De manera complementaria, a lo largo de la Vialidad Solidaridad Las Torres corre un colector sanitario que encausa sus aguas a la macro planta de tratamiento "Toluca Oriente" donde además se reciben aguas de los municipios de Metepec, San Mateo Atenco y Lerma, donde después de llevar a cabo su tratamiento ecológico, son vertidas al Río Lerma.

Los principales problemas que acusa el sistema de drenaje de la ciudad se pueden sintetizar en tres:

1.- Operativos

Se originan por el depósito de sedimentos a lo largo de las tuberías, circunstancia que se ha remediado mediante un programa permanente de desazolve del sistema, mismo que alcanza la longitud de 1,180 kilómetros anualmente.

2.- Capacidad

En los últimos años, la capacidad de conducción de aguas pluviales ha sido insuficiente ante la excesiva concentración de escurrimientos al Verdiguel, circunstancia que ha propiciado exceso de agua en vialidades y riesgo estructural de la bóveda por trabajar a presión. Ante este hecho, se ha pugnado por la construcción de un "Colector de Alivio" de la bóveda del Río Verdiguel, proyecto que en principio y en una primera etapa, está valorando la Comisión del Agua del Estado de México, para su posible inclusión en programas federales o estatales de inversión.

3.- Exceso de lluvia

En los últimos años, aunque de manera esporádica, se han presentado lluvias extraordinarias que han superado la capacidad conductora del sistema de drenaje de la Ciudad de Toluca. Aunado a lo anterior, a tres décadas de estar en servicio el sistema recolector hoy en día se tiene un área expuesta impermeable por la presencia de casas y calles que antiguamente permitían la infiltración y ahora no sólo la impiden, sino aportan un mayor.

Zona conurbada y rural

En la zona conurbada y rural del municipio se cuenta básicamente con un sistema de drenaje sanitario y en una mínima medida con colectores y emisores de los diámetros adecuados para el alejamiento de las aguas pluviales de la cabecera de las delegaciones,

particularmente desde el centro de los poblados hasta un punto de vertido constituido en la mayoría de los casos por un cause local a cielo abierto que aguas abajo se conecta con escorrentías de mayor capacidad conductora hasta un punto final de vertido en uno de los tres principales emisores del municipio, el Río Verdiguel, el Canal Totoltepec y el Río Tejalpa.

La cobertura sanitaria del sistema de drenaje en el municipio cubre a 93 de cada 100 habitantes, y si bien el indicador es favorable, hay necesidad de implementar la generación de infraestructura sanitaria en las delegaciones y la de colectores pluviales para el alejamiento de las aguas eficientemente.

ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Se cuenta con un sistema de drenaje combinado en el interior del municipio.	Incrementar la cobertura del servicio de drenaje	Servicio de alcantarillado deficiente	Inundaciones en el periodo de precipitaciones pluviales excesivas
Se cuenta con conectores y atarjeas que cubren en el municipio	Participación en programas para obtener fuentes de financiamiento para mejorar la red de drenaje y alcantarillado	Deterioro en la infraestructura	Azolvamiento de la red de drenaje
Mantenimiento periódico a las líneas de drenaje y el sistema de alcantarillado			

PROSPECTIVA

MUNICIPIO EDUCADOR

Programa de Estructura Programática

Programa 100202 Agua y saneamiento: Satisfacer necesidades de la población en materia de agua potable dotándoles de la cantidad y calidad suficientes, además de proporcionarles un adecuado servicio de drenaje para evitar riesgos y enfermedades y disminuir los riesgos por inundaciones. Asimismo, procurar la autosuficiencia financiera del sistema hidráulico de la entidad y fomentar entre la población una cultura de agua que promueva su cuidado y uso racional.

Escenario Tendencial

El sistema de drenaje en la ciudad de Toluca es combinado, sin embargo presenta serios problemas, en cuanto a capacidad es ineficiente principalmente en cuando se presentan lluvias extraordinarias, el escurrimiento de estas aguas pluviales es obstaculizado y en ocasiones es por los sedimentos que se encuentran a lo largo de la red de drenaje, hecho que demanda la consecución de proyectos de mayor impacto.

Escenario Factible

El municipio a través de su organismo descentralizado propicia la búsqueda de alternativas eficientes que permitan mejorar el sistema de drenaje en el municipio, aumentando su capacidad y cobertura para ofrecer un servicio eficiente y de calidad.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Mejorar la calidad del servicio de drenaje en el municipio a fin de tratar las aguas residuales de los centros de población

Estrategias

- ✓ Realizar acciones que permitan eficientar el servicio de drenaje para beneficiar al mayor número de localidades
- ✓ Aumentar la cobertura de la red de drenaje sanitario y fluvial, así como reforzar los trabajos de desazolve.

Líneas de acción

- ➢ Proporcionar mantenimiento a las tuberías que hayan agotado su vida útil.
- ➢ Reparar la red de drenaje que presente daños estructurales en las temporadas de lluvias.
- ➢ Realizar campañas de mantenimiento continuo al sistema de alcantarillado para prevenir impactos negativos.
- ➢ Efectuar limpieza y desazolve de tuberías de alcantarillado sanitario y pluvial.
- ➢ Realizar la limpieza de rejillas y coladeras pluviales.
- ➢ Efectuar la limpieza y desazolve de canales a cielo abierto.
- ➢ Promover el entubamiento gradual del río Verdiguel

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Dimensión	Metas		
				2013	2014	2015
Porcentaje de kilómetros desazolvados y mantenimientos realizados	Total de kilómetros desazolvados/Total de kilómetros desazolvados programados (100)	Porcentaje	Cobertura	7.3	7.4	7.5
Índice de mejoramiento de los servicios de drenaje	Total de programas especiales generados/Total de programas especiales programados (100)	Porcentaje	Cobertura	100	100	100

4.2.4.3. ALUMBRADO PÚBLICO

DIAGNÓSTICO

Con respecto al alumbrado público a nivel municipal no se cuenta con ninguna subestación, ya que las existentes (seis subestaciones) están a cargo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), ubicadas en los siguientes lugares: Vialidad las Torres y calle 5 de Mayo, Venustiano Carranza y Vialidad las Torres, Av. Independencia y Guillermo Marconi, el Cerrillo Vista Hermosa y la última ubicada en Calixtlahuaca (Ayuntamiento de Toluca 2009-2012)

De conformidad al cuadro subsecuente, se estima el incremento en el uso de tecnologías verdes, observándose las ventajas en torno a la utilización de luminarias tipo LED.

Cuadro 11.Ventajas en la utilización de luminarios tipo led

CONSUMO DE ENERGÍA

REDUCCIÓN CONSUMO (X 1 Lum. de 70 watts promedio)

Cantidad Luminario	Tipo Luminario	Carga (Kw)	Hrs al año	Precio Kwh*	Costo Consumo
1	Vapor Sodio	0.15	4,380	11.5	$9,444.38
1	LED	0.07	4,380	11.5	$3,525.90
				Diferencia	**-$5,918.48**

REDUCCIÓN CONSUMO (7,434 Lum. de 70 watts promedio)

Cantidad Luminario	Tipo Luminario	Carga (KW)	Hrs al año	Precio Kwh*	Costo Consumo
7,434	Vapor Sodio	0.15	4,380	11.5	$70,209,483.75
7,434	LED	0.07	4,380	11.5	$26,211,540.60
				Diferencia	**-$43,997,943.15**

Cuadro 11 VENTAJAS ECOLÓGICAS

LED: NO METALES PESADOS PARA SU FABRICACIÓN

EMISIONES CO2 (X 1 Lum. de 70 watts promedio)

Cantidad Luminario	Tipo Luminario	Carga (Kw)	Hrs al año	Emisiones de Co2 = 0.510 kg/Kwh	Anual x 1 Lum.
1	Vapor Sodio	0.15	4,380	335.07	Ton
1	LED	0.07	4,380	156.366	Ton
			Diferencia	**-178.70**	Ton x 1 Lum.

EMISIONES CO2 (X 7,434 Lum. de 70 watts promedio)

Cantidad Luminario	Tipo Luminario	Carga (Kw)	Hrs al año	Emisiones de Co2 = 0.510 kg/Kwh	Anual x 1 Lum.
7,434	Vapor Sodio	0.15	4,380	2,490,910	Ton
7,434	LED	0.07	4,380	1,162,425	Ton
			Diferencia	**-1,328,485.54**	Ton x 7,434 Lum.

FUENTE: Elaboración institucional, 2013.

Sin lugar a dudas la provisión de un servicio público, en este caso como función fundamental del gobierno municipal presenta su mayor fortaleza cuando incide de forma directa en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Por esa razón y sabedores que en los últimos años ha existido un incremento exponencial en torno a los delitos cometidos hacia la población estudiantil, los cuales en diversas pláticas comentaron que para contrarrestar la inseguridad existente por falta de iluminación, tienen que ir a sus centro educativos en grupos, es necesario contemplar una zonificación estudiantil que albergue luminarias en buen estado, sin deterioro, a efecto de que ellos se sientan salvaguardados.

La inseguridad no es un mal focalizado en el sector estudiantil, sino que permea a toda la sociedad, convirtiéndose en un mal endémico, por esa razón y en el marco de la transversalidad, se requiere de un programa integral de ampliación y mantenimiento a la red de alumbrado público, mejorando con ello las condiciones de visibilidad y seguridad, el cual no deberá representar un gasto excesivo para la población.

ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Mantenimiento integral de infraestructura de alumbrado publico	Rutas estudiantiles iluminadas	Recursos humanos insuficientes	Presupuesto insuficiente
Cobertura del 85% del servicio de alumbrado público	Rehabilitación de luminarias y del circuito	Deterioro en la infraestructura	

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa: 100401 Energía: Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.

Escenario Tendencial

La cobertura de alumbrado público se encuentra en 80% del total en el municipio, sin embargo al proyectarse un crecimiento poblacional, dicho servicio tendrá un mayor porcentaje de demanda, propiciando signos de desabasto.

Escenario Factible

El municipio y en su caso autoridades encargadas de brindar este servicio propiciaran la búsqueda de nuevas alternativas y fuentes de financiamiento que permitan mejorar la infraestructura con la que se cuenta y ampliar la red de alumbrado público para brindar un servicio eficiente a la población residente dentro del municipio. De igual forma se concreta la realización de un sistema de rutas estudiantiles óptimamente iluminadas.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Incrementar la infraestructura de alumbrado público mediante la ampliación de luminarias en el municipio, así como mejorar la atención del servicio y el tiempo de respuesta, y con esto apoyar en la reducción de los índices de inseguridad, consumo de energía eléctrica y la conservación del medio ambiente mediante el uso de tecnología ahorradora
- Mejorar las condiciones de alumbrado público para proporcionar un servicio eficiente y de calidad

Estrategias

- ✓ Dividir el territorio municipal en sectores para una pronta y eficaz atención
- ✓ Asignar una cuadrilla por sector existente o de acuerdo al análisis, asignar una o más dependiendo del índice poblacional
- ✓ Establecer rutas estudiantiles iluminadas
- ✓ Aumentar la red de alumbrado público para generar signos de confianza en el traslado de las personas
- ✓ Desarrollar acciones propicias para el cuidado de la infraestructura de alumbrado público
- ✓ Mejorar la atención del servicio, así como el tiempo de ejecución
- ✓ Mantener el adecuado funcionamiento de las luminarias para mejorar la imagen urbana y la seguridad del municipio

Líneas de acción

- ➢ Sustituir el alumbrado público actual por luminarias más modernas, con altos índices de luminosidad, amigables con el medio ambiente, menos contaminante, con mayor tiempo de vida y que requiere mínimo mantenimiento
- ➢ Realizar una evaluación exhaustiva de la infraestructura existente
- ➢ Efectuar visitas de trabajo para la valoración de peticiones ciudadanas
- ➢ Rehabilitar y dar mantenimiento a luminarias
- ➢ Rehabilitar y dar mantenimiento a circuitos
- ➢ Reemplazar postes en desuso
- ➢ Efectuar un avalúo de daños a la infraestructura de la red de alumbrado público

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Dimensión	Metas		
				2013	2014	2015
Porcentaje de atención a la demanda ciudadana relativa al alumbrado por	Delegaciones atendidas con alumbrado público/total de delegaciones en el municipio (100)	Porcentaje	Cobertura	100	100	100

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

delegación en el municipio.						
Porcentaje de atención a la demanda ciudadana relativa al alumbrado por subdelegación en el municipio.	Subdelegaciones atendidas con alumbrado público/total de subdelegaciones en el municipio (100)	Porcentaje	Cobertura	100	100	100
Tiempo de respuesta promedio en cambio de luminarias fundidas de alumbrado público.	Días por cambio de luminaria/número de luminarias rehabilitadas o con mantenimiento en el municipio	Tiempo de respuesta	Calidad	4	3	3
Porcentaje de luminarias atendidas	Luminarias atendidas durante el periodo/total de luminarias instaladas (100)	Porcentaje	Eficacia	100	100	100
Luminarias ahorradoras	(luminariasahorradorasenfuncionamiento/totaldeluminariasinstaladasenelmunicipio)*100	Porcentaje	Economía	100	100	100

4.2.4.4. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

DIAGNÓSTICO

En materia de residuos sólidos actualmente Toluca no cuenta con un relleno sanitario para la disposición final de sus residuos, tampoco con un área de transferencia, en tanto la recolección realizada por los vehículos durante las rutas se va directamente a dos rellenos autorizados que cumplen con la normatividad y reglamentación ambiental vigente, uno ubicado al sur y el otro del lado poniente, en municipios aledaños a Toluca, siendo éstos el ubicado en San Luis Mextepec, Municipio de Zinacantepec y el relleno sanitario de San Antonio La Isla “La Estación”.

Diariamente en el municipio de Toluca se tiene una generación de 600 toneladas de residuos (0.8 kg por habitante/día) (H. Ayuntamiento de Toluca, 2012), de éstos el 100% es recolectado por el Ayuntamiento mediante el servicio de limpia municipal, sin dar concesión a empresas privadas.

En lo que respecta al tratamiento de residuos municipales dicho proceso no se efectúa adecuadamente en parte ocasionado por el desconocimiento de la población, al separar incorrectamente los residuos.

A pesar de contar con 13 centros de acopio de materiales reciclables, estos no operan adecuadamente previendo un servicio irregular, hecho que indica la imperiosa necesidad de implementar un programa integral de separación de residuos.

Ante esta problemática, es indispensable que la administración municipal integre un plan rector de recolección, tratamiento y utilización de residuos sólidos que beneficie al mayor número de habitantes.

ANÁLISIS FODA

RESIDUOS SÓLIDOS

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
El 60% de los residuos sólidos que se colectan es reciclable.	Mayor demanda de materiales reciclables	Manejo incorrecto de residuos	Insuficiente cultura de reciclaje
Los centros de acopio de materiales reciclables brindan buen servicio	Establecimiento de industrias que benefician equipos electrodomésticos y electrónicos	Ausencia de una área de transferencia de residuos	

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa: 110101 Protección al ambiente: Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; en especial el mejoramiento de la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el Estado de México.

Escenario Tendencial

Se realizan acciones pertinentes para mejorar los centros de acopio de residuos sólidos.

Escenario Factible

El municipio desarrolla programas de concientización de la población acerca de los beneficios que se obtienen al realizar el reciclaje de materiales.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Mejorar la imagen urbana del municipio y contribuir a la reducción de la contaminación, mediante la limpieza de vías y espacios púbicos, la recolección de basura, su transporte a los lugares fijados para su depósito
- Promover el desarrollo sustentable mediante la valoración y manejo integral de los residuos sólidos en el municipio de Toluca

Estrategias

- ✓ Aplicar la normatividad federal, estatal y municipal para la correcta gestión integral de los residuos sólidos municipales
- ✓ Establecer un plan integral de recolección, tratamiento y utilización de residuos sólidos, que beneficie a toda la sociedad y cubra a todas las localidades del municipio
- ✓ Propiciar la participación ciudadana en las tareas de limpieza en el marco de Toluca Limpia
- ✓ Incrementar la autosuficiencia de los centros de acopio existentes
- ✓ Constituir políticas permanentes para el consumo responsable y manejo adecuado de insumos y consumibles de las diferentes áreas del ayuntamiento de Toluca, procurando un enfoque ecológico ejemplar evitando contaminación y riesgos para la salud

Líneas de acción

- ➢ Mantener la cobertura del barrido manual en el primer cuadro de la ciudad y principales vialidades
- ➢ Introducir tecnologías para el adecuado manejo, tratamiento y reciclaje de residuos
- ➢ Impulsar campañas de limpieza en sectores, delegaciones y subdelegaciones del municipio
- ➢ Realizar limpieza en tiraderos clandestinos
- ➢ Mejorar las rutas de recolección
- ➢ Encaminar el desarrollo de una conciencia responsable y activa en el manejo de los residuos, así como utilizar los artículos de oficina responsable y durablemente, reutilizando en la medida de lo posible todo aquello que sea susceptible
- ➢ Implementar la regla de las tres R´s reducir, reutilizar y reciclar

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Dimensión de indicador	Metas		
				2013	2014	2015
Índice de viviendas de la entidad municipal que cuentan con el servicio de recolección de basura	Porcentaje de viviendas de la entidad municipal que cuentan con el servicio de recolección de basura/ total de viviendas en el municipio (100)	Porcentaje	Cobertura	97	98	100
Gasto de recolección de residuos sólidos	Gasto toneladas de recolección/total de toneladas dispuestas	Promedio	Economía	291.3	291.6	291.8
Índice para determinar la capacidad de tratamiento de desechos sólidos	Volumen de desechos sólidos tratados conforme a la norma/ volumen total de desechos sólidos generados (100)	Porcentaje	Calidad	0.17%	0.19%	0.21%
Incrementar la	Total de proyectos	Porcentaje	Calidad	100	100	100

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

autosuficiencia de los centros de acopio existentes	ejecutados / total de proyectos gestionados (100)					
Índice de campañas de limpieza en delegaciones y subdelegaciones	Número de delegaciones y subdelegaciones favorecidas por las campañas de limpieza/Total de delegaciones y subdelegaciones	Porcentaje	Cobertura	100	100	100

4.2.4.5. PANTEONES

DIAGNÓSTICO

El municipio de Toluca cuenta con 34 panteones, los cuales son administrados por las delegaciones y juntas vecinales, mientras que la administración municipal solamente tiene la rectoría de dos de carácter urbano, que son el Panteón General, ubicado sobre la Av. Morelos Núm. 1340, col. Vértice y el Cementerio Municipal, situado en Av. Heriberto Enríquez Núm. 400 sur col. Aztecas.

Servicios con los que se cuenta en el Panteón General y Cementerio

- Atención a servicios de inhumación de cadáver, restos áridos y/o cenizas.
- Atención a servicios de exhumación.
- Nombramiento de beneficiarios.
- Expedición de certificaciones de datos según registros en libros.
- Trámite de regularización de fosas
- Permisos para colocación de lápidas, jardineras, capillas, gavetas y/o criptas sobrepuestas.
- Expedición de órdenes de pago por concepto de mantenimiento y/o refrendo.

La demanda de servicios de inhumación se ha incrementado en los últimos años y los panteones que son administrados directamente por el municipio de Toluca están llegando a su total ocupación. Cabe resaltar que el personal y equipo de trabajo es limitado para brindar un mejor servicio.

Por otra parte no se cuenta con un control sobre las inhumaciones que se llevan a cabo en las delegaciones, subdelegaciones y sectores, a continuación se muestra el cuadro del panteón general y del cementerio municipal.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

Cuadro 12. Características del panteón municipal

Características	Panteón general	Cementerio municipal
Superficie	120,000 m^2	128,913.25 m^2
No de fosas	15,774	34,600
Fosas ocupadas	15,774	20,278
Perpetuidades	14,322	2,434
Fosas con temporalidad de 7 años	1,080	17,661
Fosas con temporalidad de 7 años	372	183
Capilla	1	1
Nichos para cenizas	0	706

FUENTE: H. ayuntamiento de Toluca, Dirección de medio ambiente y servicios públicos.

Como se puede observar en el cuadro precedente, el panteón general se encuentra al 100% de su capacidad, mientras que el cementerio cuenta con 1800 fosas disponibles aproximadamente.

ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Acciones para la recuperación de fosas abandonadas	Mantener la organización de fosas para el aprovechamiento del espacio	Panteón general al 100% de su capacidad.	Periodo limitado en torno a la utilidad del espacio
Adquisición de un terreno para el nuevo panteón general y cementerio municipal		No se cuenta con un control sobre las inhumaciones efectuadas en delegaciones, subdelegaciones y sectores	

TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Proyecto: 0702010206 Riesgo y control sanitario: Incluye las actividades orientadas a difundir y controlar la inocuidad de alimentos y bebidas para el uso y consumo humano, así como la prestación de servicios de salud y las acciones que el marco jurídico se le permite a la autoridad municipal por sí misma o en coordinación con las autoridades estatales o federales, para vigilar las condiciones sanitarias en la producción o expendio de productos y alimentos para el consumo humano, como es el caso de los rastros, entre otros. Incluye también el control y regulación sanitaria de los panteones.

Escenario Tendencial

El porcentaje de tumbas que se encuentran en abandono es del 10% del total, esto simboliza, perdida de espacio disponible para crear nuevas tumbas, por lo cual se

emprenden acciones para buscar esquemas paralelos en torno a la prestación del servicio público.

Escenario Factible

Las áreas responsables de proporcionar este servicio propician la búsqueda de alternativas para mejorar el aprovechamiento de espacio disponible, así como propiciar las fuentes de financiamiento para mejorar las instalaciones y proporcionar un servicio eficiente mediante una estructura organizacional de espacio previsto para las tumbas.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Otorgar un servicio de calidad en los panteones municipales, a través del acondicionamiento óptimo de las instalaciones

Estrategias

- ✓ Detectar posibles focos de infección en las zonas de las tumbas a efecto de evitar problemas de salud a la población que habita en lugares circundantes a los panteones
- ✓ Recuperar fosas abandonas para tener mayor capacidad en los panteones
- ✓ Aumentar la regulación sanitaria de los panteones asentados en el municipio a través de la correcta observancia de las normas en torno a la exhumación

Líneas de acción

- ➢ Aumentar los lugares destinados a la colocación de fosas por medio de la recuperación de espacios abandonados
- ➢ Rehabilitar panteones principales
- ➢ Regularizar fosas en el Panteón General y Cementerio Municipal
- ➢ Realizar inhumaciones fundados en las normas o lineamientos en la materia
- ➢ Adquirir predios para la construcción de nuevos panteones

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Dimensión	Metas		
				2013	2014	2015
Índice de gestión de inhumación en panteones municipales	Total de inhumaciones realizadas en panteones municipales/ total de defunciones en el municipio (100)	Porcentaje	Eficacia	30.37%	30.51%	30.65%
Índice de eficiencia en la atención a servicios de inhumación en el panteón general y cementerio municipal	Total de servicios atendidos/ total de servicios solicitados (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	1005	100%
Tasa de crecimiento en la expedición de recibos de pago por	Recibos de pago expedidos al final del periodo/ recibos de	Porcentaje	Eficacia	1400%	1300%	1207%

concepto de mantenimiento y refrendo en el panteón general y cementerio municipal	pago expedidos al inicio del periodo -1 (100)					
Índice de rehabilitación de panteones	Panteones rehabilitados/Total de panteones (100)	Porcentaje	Cobertura	100	100	100
Índice de crecimiento en el número de servicios de exhumación atendidos en el panteón general y cementerio municipal	Servicios de exhumación al final del periodo/servicios de exhumación al inicio del periodo -1 (100)	Porcentaje	Eficacia	1383%	1128%	987%

4.2.5. ABASTO Y REGULACIÓN DEL COMERCIO

DIAGNÓSTICO

MERCADOS

El comercio informal y el comercio semifijo en espacios no adecuados, se ha incrementado de manera importante debido a diversos factores sociales y económicos, entre los cuales se encuentran algunos de carácter global como la migración hacia ciudades en busca de empleo ante la falta de los mismos en el medio rural, la actual crisis económica mundial, etc., y ante este escenario, el comercio informal representa un medio para poder obtener un ingreso económico que satisfaga las necesidades básicas.

De aquí deriva la importancia de regular y reordenar el comercio en tianguis, semifijo y de temporada para controlar su crecimiento irregular y consecuente asentamiento en espacios no adecuados generando riesgos en materia de protección civil, vialidad, inseguridad y comercialización de productos desconociendo su origen y legalidad.

En el territorio de Toluca se cuenta con un total de 14,914 comerciantes en los tianguis registrados, 2033 comerciantes semifijos y 3,242 permisos para la venta de artículos de temporada y de fiestas patronales de acuerdo a la base de datos de la Dirección de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Toluca.

Cuadro 13. Número de comerciantes registrados

CONCEPTO	NUMERO	DÍAS QUE LABORA	NUMERO DE COMERCIANTES
TIANGUIS EN DELEGACIONES	25	Todos los días de la semana, la mayoría sábados y domingos	2891
TIANGUIS EN SUBDELEGACIONES	5		1325
TIANGUIS EN COLONIAS	11		610
PALMILLAS	1		10,088
TOTAL	42		**14,914**

FUENTE: Elaboración institucional con base en la Dirección de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Toluca, 2013.

En la gráfica siguiente se observa que de acuerdo al número de unidades económicas (2,033) 1,076 se localizan en barrios y colonias, 219 localizados en delegaciones y subdelegaciones, 485 en zonas de alta influencia comercial y 523 en escuelas con registro. Se puede decir que regular estos asentamientos en lugares adecuados contribuirá en el desarrollo económico del municipio.

Grafica 3. Comercios semifijos registrados

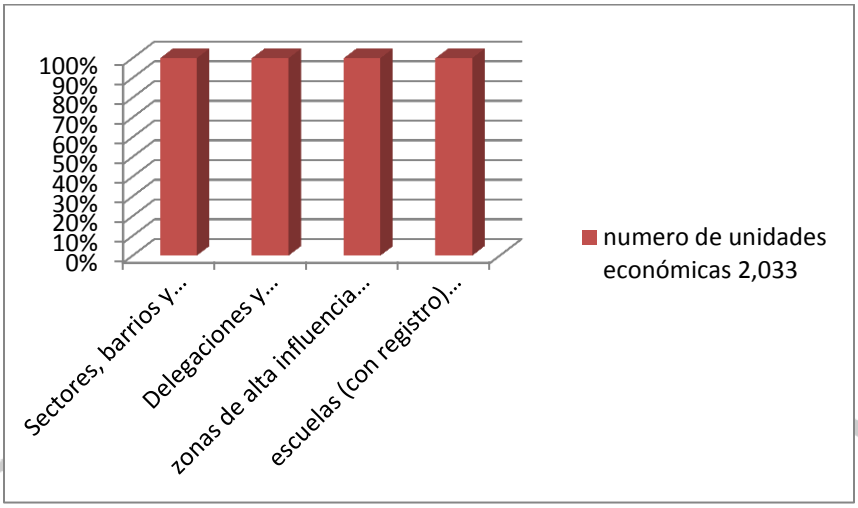

FUENTE: Elaboración institucional con base en la Dirección de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Toluca.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

Cuadro 14. Número de permisos anuales

LUGAR	NÚMERO DE EVENTOS AL AÑO	NÚMERO DE PERMISOS (Puestos mecánicos y de feria)
DELEGACIONES	53	858
COLONIAS	23	333
BARRIOS Y LUGARES ESPECÍFICOS	13	232
PERMISOS PARA VENTA EN TEMPORADAS		1818
	TOTAL	
	3241 permisos urbanos otorgados	

Fuente: Elaboración institucional con base en la Dirección de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Toluca.

De acuerdo al cuadro anterior, hubo 1,818 permisos otorgados para el establecimiento de puestos, número insuficiente sobre todo cuando se prevé el aumento de comerciantes.

Derivado del aumento ingente de la demanda de comerciantes que pretenden ofertar sus productos, además de la celeridad de los trámites para el establecimiento de puestos, se

requerirá edificar y operar espacios y plazas para comerciantes, sobre todo de aquellos micro empresarios.

La falta de mecanismos adecuados para su regulación y de proyectos eficientes para su reordenamiento, reubicación y establecimiento en espacios confinados, ha detonado el asentamiento del comercio informal, de ahí la relevancia en propiciar condiciones adecuadas para que el comercio que cuenta con un registro, sea regulado y ordenado favoreciendo las actividades comerciales del municipio.

En ese sentido, se requiere de forma prioritaria la reorganización de uno de los Tianguis más populosos como es el ubicado en Aviación-Autopan, el cual en la actualidad no ofrece garantías óptimas para el proceso de compra-venta, por lo cual se requerirá un reacondicionamiento integral que contemple: dotación de servicios públicos, transporte eficiente, ordenamiento vial y seguridad para los asistentes.

Infraestructura en mercados municipales

Es necesario impulsar la modernización de la infraestructura y de los servicios de los mercados municipales con la finalidad de mejorar las condiciones en las cuales se desarrolla la actividad comercial, ya que presentan falta de funcionalidad y un evidente deterioro de sus instalaciones; si bien es cierto que cuentan con una administración, la misma carece de insumos básicos para hacerla operativa y que derive en beneficios de locatarios y visitantes.

Los mercados por si, representan centros primarios de abasto de las familias toluqueñas, conservan en su esencia prácticas tradicionales de comercio.

Se tienen registrados 7 mercados municipales con un total de 3,358 locales comerciales de acuerdo a la siguiente gráfica:

Gráfica 4. Locales comerciales en mercados municipales

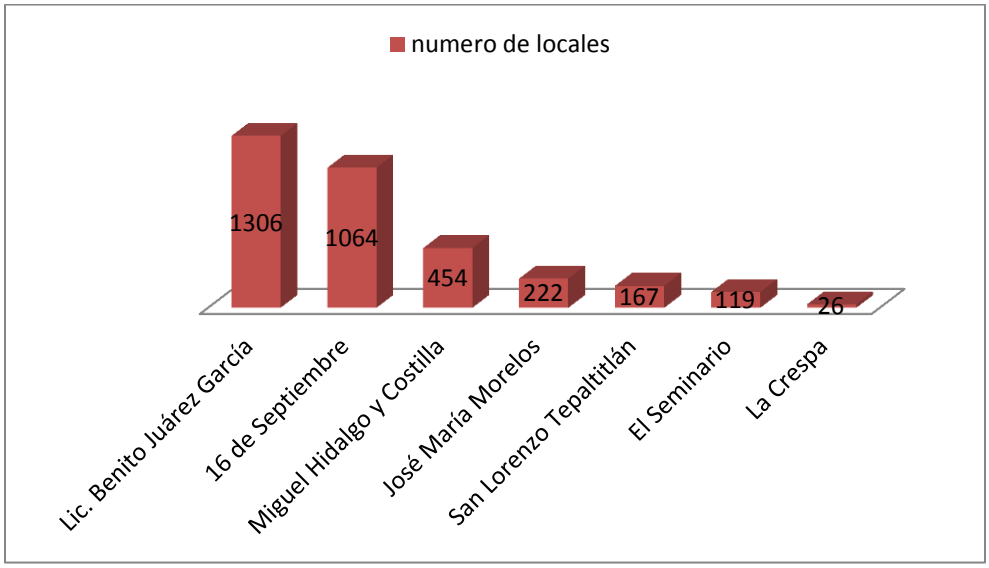

FUENTE: Elaboración institucional con base en la Dirección de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Toluca, 2013.

De un total de 3,358 locales distribuidos en el municipio de Toluca, 1,306 se localizan en el mercado Lic. Benito Juárez García, hecho que lo coloca con el mayor potencial, seguido del mercado 16 de Septiembre con 1,064 locales.

Promover el desarrollo económico y la operatividad de los mercados municipales, será clave para el desarrollo de la competitividad y regulación, motivando al comerciante a mejorar sus prácticas comerciales de atención, calidad, servicios y la funcionalidad de sus espacios, para hacerlos productivos y atractivos, y beneficios que se reflejarán en las ventas y contribuciones de los locatarios.

En el siguiente cuadro se muestran los servicios públicos con los que cuentan los diferentes mercados municipales:

Cuadro 15. Servicios proporcionados por el municipio

Servicios necesarios							
Tipo de financiamiento actual: ✓ Municipal O Comerciantes							
MERCADO (por orden de importancia en servicios)	1.- Juárez	2.- 16 de Septiembre	3.- Hidalgo	4.- Morelos	5.- San Lorenzo	6.- Seminario	7.- La Crespa
ELECTRICIDAD	✓	O	O	O	O	O	O
AGUA	✓	✓	✓	✓	O	✓	O
SANITARIOS	✓	✓	✓	✓	O	O	O
LIMPIEZA	✓	✓	✓	✓	O	O	O
RECOLECCIÓN DE DESECHOS	✓	✓	✓	✓	O	✓	O
VIGILANCIA NOCTURNA	✓	✓	✓	✓	O	O	O
SEGURIDAD	✓O	✓O	✓	✓	O	✓	O
MANTENIMIENTO GENERAL	✓O	✓O	✓O	✓O	O	O	O

FUENTE: Elaboración institucional con base en la Dirección de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Toluca, 2013.

Por lo anterior se observa que el mercado Juárez y 16 de Septiembre son los principales atendidos en cuanto a servicios, por lo que la dotación de los mismos debe ser equitativa.

Crecimiento económico sostenible en el comercio establecido.

Actualmente en el Municipio de Toluca se cuenta con un registro de 22,130 establecimientos comerciales de acuerdo a la Dirección General de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Toluca hasta el mes de septiembre del año 2012, sin embargo en concordancia al censo económico se registraron 32,994 unidades económicas asentados en el territorio, por lo que se deduce que 10,413 comerciantes han omitido llevar a cabo el trámite que corresponde al alta de su licencia, permiso o autorización municipal de

funcionamiento comercial. Dentro de este proceso se cuentan con los rubros de alta de licencia, permisos provisionales, así como los trámites de baja y la revalidación de las licencias ya registradas.

Gráfica 5. Altas y bajas de licencias periodo 2010-2012

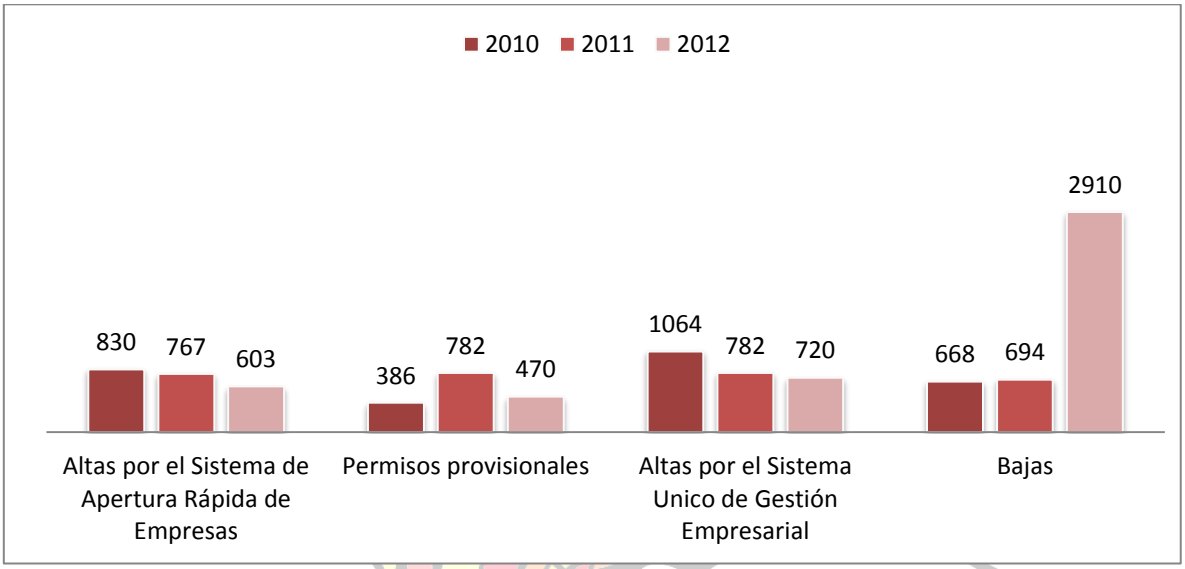

FUENTE: Elaboración institucional con base en la Dirección de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Toluca, 2013

En el periodo 2010-2011 destaca una disminución en las altas por el Sistema Único de Gestión Empresarial transitando de 1,064 a 782. Durante el periodo 2011-2012 se nota una baja mínima en las altas de este sistema, pasando de 782 a 720.

La incidencia en la solicitud de licencias de funcionamiento de acuerdo a los registros existentes, tiende a ser en comercios minoristas que son el ingreso principal de muchas familias de Toluca, sin embargo se registra un incremento en cadenas comerciales que generan fuentes de empleo, pero se conserva la figura del pequeño comerciante, a la que se debe fortalecer e impulsar para hacerlas más productivas y alinearse a la dinámica comercial actual.

Por otro lado se observa que negocios con venta de cerveza, misceláneas, comercio al por menor de papelería, útiles escolares, de oficina y dibujo, ocupan los tres primeros lugares en cuanto a actividad o giro comercial, en su minoría lo ocupan micro negocios.

Cuadro 16. Negocios por actividad o giro comercial

ACTIVIDAD O GIRO COMERCIAL	TOTAL
Miscelánea con venta de cerveza	1,906
Misceláneas	1,457
Comercio al por menor de papelería, útiles escolares, de oficina y dibujo.	1,113
Salones de belleza y peluquerías	730
Comercio al por menor de ropa	581
Comercio al por menor de frutas y legumbres frescas	515
Talleres mecánicos y centros de verificación vehicular	447

Ferreterías	408
Lonja Mercantil	405
Servicios de Asesoría en Administración y Organización de Empresas y Escritorios Públicos	405
Carnicerías	396
Refacciones y accesorios para automóviles	372
Farmacia	366
Cibercafé, internet	366
Exportación e importación de productos novedades y regalos incluye bisutería	320
Zapaterías	318
Panaderías y pastelerías	290
Servicios Privados de Consulta Externa	243
Cocinas Económicas y comida para llevar	235
Comercio al por menor de relojes, artículos de plata y joyería	230
Total:	**10,860**

FUENTE: Elaboración institucional con base en la Dirección de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Toluca, 2013

El problema radica en la necesidad de contar con un padrón actualizado de los establecimientos comerciales, industriales y de servicios que se encuentran asentados en el territorio municipal, la simplificación de los trámites en las solicitudes de licencias de funcionamiento y de la revalidación, así como el cumplimiento en los tiempos de respuesta.

RASTRO TIF

Los Rastros TIF (Tipo Inspección Federal) son instalaciones de sacrificio, proceso e industrialización sanitaria de carne bovina o porcina, certificada por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), que es un órgano administrativo desconcentrado de la SAGARPA.

En ese sentido la Secretaría de Economía (SE), a través de sus lineamientos propone que el sacrificio animal siga las normas de salubridad establecidas, siendo la certificación TIF una norma de seguridad que prevé que la carne sea de buena calidad y apta para el consumo humano.

Se encuentran registrados en el país con base en datos de la SE 154 Rastros con certificación TIF en toda la República Mexicana destacando así los estados de Nuevo León y Sonora con 17 establecimientos TIF cada uno de ellos, Coahuila con 13 unidades, Chihuahua con 12 unidades, Jalisco con 11 unidades, y el Distrito Federal con 10 unidades.

Ahora bien se tienen registrados 1061 rastros municipales en el país destacando algunos estados que son:

Cuadro 17. Distribución de Rastros municipales.

ESTADO	CANTIDAD DE RASTROS MUNICIPALES
Veracruz	140
Jalisco	128
Sonora	79
Michoacán	77
México	65
Puebla	64

FUENTE: Elaboración institucional con base en SAGARPA, 2011

El municipio de Toluca se encarga de la administración de un rastro municipal, que cumple con la normatividad en materia de salubridad, dicho rastro se encuentra ubicado en la carretera Toluca-Naucalpan, Colonia La Magdalena, en la Delegación de San Lorenzo Tepaltitlán abarcando una superficie de 1,992.10m^2 con una capacidad de cinco mil sacrificios al mes.

Cabe mencionar que para asegurar la calidad higiénica sanitaria de los productos trabajados en este establecimiento se está trabajando para obtener dicha certificación TIF. Pero la comercialización de los productos cárnicos a través de los mercados municipales y establecimientos informales, se realizan sin que los administradores cuenten con un control sobre la procedencia de las reses, que debido a la ausencia de este sello de calidad disminuyen su costo y por ende obtienen mayor demanda que los productos cárnicos de mejor calidad.

ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Existencia de 22,130 establecimientos comerciales	Rehabilitación integral de mercados	10, 413 comerciantes omitieron el trámite de alta en el registro correspondiente	Periodo limitado en torno a la utilidad del espacio
Inversión pública en la modernización de la infraestructura del rastro existente	Incrementar la venta de cárnicos		Incremento de los rastros clandestinos
Registro de 16,918		Falta de funcionalidad y un	Establecimiento de

comerciantes en los tianguis		evidente deterioro en las instalaciones mercantiles	comercio ambulante en lugares inapropiados

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa: 090404 Modernización comercial: Comprende los proyectos orientados a modernizar la actividad comercial para garantizar productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurando el suministro de productos básicos a precios accesibles, en apoyo a la economía de las familias de escasos recursos e impulsar la modernización de la infraestructura desabasto y comercio y la vinculación entre productores y comerciantes para abatir costos, vía compras consolidadas y mejorar los canales de distribución.

Escenario Tendencial

Disminución del comercio ambulante a nivel local.

Se mejora la infraestructura y servicios de los mercados municipales y rastro.

Aumento de los rastros informales en el municipio, inclusive comercializando productos cárnicos con rastros de clembuterol.

Escenario Factible

Se reduce el comercio ambulante en localidades periféricas.

La mayoría de los mercados municipales y rastro, muestran una mejora en cuanto a servicios e infraestructura.

Se obtiene la certificación TIF, existiendo un incremento de la demanda de productos cárnicos.

Una vez obtenido el certificado TIF, se incrementa la calidad y cantidad del servicio ofrecido por el rastro hacia municipios colindantes, así como a nivel estatal.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

ABASTO Y REGULACIÓN DEL COMERCIO

Objetivos

- Mejorar la seguridad y competitividad de los mercados públicos municipales por medio de la optimización de los canales de acopio y distribución, garantizando el ejercicio del comercio ordenado y regulado, brindando un servicio público eficiente y de calidad

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

- Disminuir el comercio informal a través de un proceso continuo de regulación que beneficie a todos los actores involucrados
- Aumentar la regularización de las actividades comerciales, industriales y de prestación de servicios de los establecimientos, puestos móviles y semifijos, así como el comercio ambulante, llevando a cabo el registro de padrones, base de datos, realizando verificaciones, inspecciones y operativos de manera separada o conjuntamente con otras áreas, aplicando el procedimiento administrativo correspondiente, los medios de apremio, medidas preventivas y sanciones tuteladas en la diferentes leyes en materia comercial

Estrategias

- ✓ Impulsar el desarrollo del comercio en tianguis semifijo y de temporada con calidad para apoyar su crecimiento ordenado y regulado
- ✓ Impulsar el crecimiento comercial de los locatarios mediante cursos de capacitación
- ✓ Promover el reordenamiento del comercio establecido en los mercados públicos municipales para fortelecer los procesos de intercambio
- ✓ Verificar y fortalecer el equipamiento donde se presten servicios, abasto y comercio, y en su caso promover su adecuación y mantenimiento, prestando especial atención al "Tianguis de Aviación Autopan"
- ✓ Llevar a cabo levantamiento de padrones en tianguis para tener un control sobre los locatarios
- ✓ Reubicar comerciantes en zonas estratégicas del municipio para detonar la actividad económica en la periferia
- ✓ Mejorar infraestructura y servicios en mercados municipales que impulse el desarrollo de éstos como fuentes de abasto

Líneas de acción.

- ➢ Apoyar el abasto dignificando las condiciones de los mercados, tianguis y espacios comerciales de la cabecera municipal y las delegaciones
- ➢ Reorganizar el Tianguis de Aviación-Autopan, dotándole de servicios, certeza a los vendedores, transporte eficiente, ordenamiento vial y seguridad para los asistentes
- ➢ Propiciar el reordenamiento del comercio informal
- ➢ Dinamizar la actividad de los mercados municipales, dotándolos de una normatividad actualizada que permita una administración moderna, acorde a sus necesidades
- ➢ Dotar de servicios a mercados municipales
- ➢ Promover la regularización del pago de derechos por el uso de vías y áreas públicas
- ➢ Elaborar un informe sobre pagos realizados por locatarios por concepto de derechos por el uso de vías y áreas públicas

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

- Llevar a cabo la regularización administrativa de locatarios de los Mercados Municipales, que permita la actualización del padrón comercial
- Apoyar en la realización de obras de mejora y remozamiento de los mercados con apoyos institucionales y de locatarios
- Realizar estudios de mercado para giros comerciales
- Brindar orientación al comerciante mediante asesorías, cursos de capacitación y acercamiento de apoyos, para fortalecer su desarrollo y mejorar el servicio que proporcionan
- Instaurar procedimientos administrativos de recuperación de locales
- Otorgar alta de permisos en tianguis y vía pública
- Renovar permisos en tianguis y vía pública
- Actualizar los padrones de semifijos en tianguis y vía pública
- Llevar acabo el Registro Único de Comerciantes
- Elaborar Proyectos de Reordenamiento y Zonificación de comercio

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Dimensión	Metas		
				2013	2014	2015
Índice de apoyos brindados al comerciante	Total de apoyos brindados al comerciante/total de apoyos brindados al comerciante programados (100)	Porcentaje	Eficiencia	100	100	100
Índice de cursos de capacitación como apoyo al comerciante de mercados municipales.	Número de cursos de capacitación como apoyo al comerciante/total de apoyos al comerciante (100)	Porcentaje	Eficiencia	14.28	14.85	15.44
Índice de comerciantes al corriente de pagos de derechos por uso de vías y áreas de uso común reportados en informes.	Número de comerciantes al corriente/total de comerciantes identificados (100)	Porcentaje	Economía	100	100	100
Índice de regularización del comercio en tianguis y vía pública	Número de permisos otorgados en tianguis y vía pública/ número de permisos proyectados en tianguis y vía pública (100)	Porcentaje	Eficiencia	100	100	100
Índice de regularización del comercio en vía pública	Número de comercios regularizados en vía pública/total de comercios regularizados en tianguis y vía pública (100)	Porcentaje	Cobertura	29.2	30.3	31.5
Índice de eficacia en el otorgamiento de	Licencias de comercia entregadas/Licencias de	Porcentaje	Cobertura	100	100	100

licencias de comercio	comercio programadas					
Índice de actividades realizadas para conocer el número de comerciantes en el municipio.	Número de acciones para conocer el número de comerciantes el en municipio/número de acciones programadas para conocer el número de comerciantes en el municipio (100)	Porcentaje	Eficiencia	29.2	30.3	31.5

RASTRO

Objetivos

- Mejorar la calidad del rastro municipal, a través del cumplimiento oportuno de las normas de sacrificio que provea carne óptima para el consumo humano

Estrategias

- ✓ Obtener la Certificación TIF para el rastro municipal para otorgar una mayor certeza en torno al consumo de carne
- ✓ Mejorar infraestructura y servicios del rastro municipal que genere condiciones aceptables para el desarrollo de la actividad

Líneas de acción

- ➢ Aumentar el número de servicios de sacrificio y faenado en el rastro municipal
- ➢ Incrementar la capacidad de recaudación del rastro
- ➢ Aprovechar productos y subproductos racionalmente
- ➢ Promover la matanza segura

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Dimensión	Metas		
				2013	2014	2015
Tasa de crecimiento en la recaudación por concepto de servicio de sacrificio y faenado de ganado.	Ingresos recaudados en los servicios de sacrificio y faenado al final de periodo./ingresos recaudados en los servicios de sacrificio y faenado al inicio del periodo.-1 (100)	Porcentaje	Eficacia	0.72	0.74	0.76
Índice de crecimiento en el número de servicios de sacrificio y faenado de ganado	Total de Servicios de Sacrificio y Faenado al Final de Periodo/Total de Servicios de Sacrificio y Faenado al inicio de Periodo -1 (100)	Porcentaje	Eficiencia	19	22	25
Índice de cumplimiento de las normas de sanidad	(total de normas cumplidas / total de normas de sanidad) 100	Porcentaje	Calidad	90	95	100

4.2.6. INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE

DIAGNÓSTICO

La dinámica actual de las ciudades las ha llevado a crecer y absorber población de zonas rurales, con lo cual se hace necesariauna movilidad constante a efecto de generar signos extensos de comunicación entre localidades.

Los indicadores que se manejan para Toluca en Infraestructura con base en datos de IGECEM son los relativos a kilómetros de camino por cada 1000 habitantes y por km^2 de superficie construida, los cuales para el periodo 2011 representaron 0.18 y 0.35 respectivamente.

La red vial en el municipio para el año 2011, se conformaba de 5.4 kilómetros de carretera federal, 147 kilómetros de estatal y 102 kilómetros de camino rural, que llegan a un total de 254 kilómetros de tejido carretero.

Cuadro 18. Longitud de carreteras y caminos dentro del municipio en el periodo 2011

AÑO	Troncal federal		Alimentadoras estatales		Caminos rurales		Total
	Pavimentada	Revestida	Pavimentada	Revestida	Pavimentada	Revestida	
2008	20	0.0	144.1	5.00	3.20	5.2	177.5
2009	0.65	0.0	146.9	0.26	2.28	23.9	173.9
2010	5	0.0	146.9	0.26	78.5	23.9	254.5
2011	5.4	0.0	146.9	0.26	78.5	23.9	254.9

FUENTE: INEGI con base en la Secretaria de Comunicaciones y Transportes.

Entre las obras que se han realizado en infraestructura carretera, con base en información de la Secretaría de Comunicaciones del Gobierno del Estado de México se encuentran: La rehabilitación de la avenida Alfredo del Mazo, ampliación a 10 carriles del Boulevard Aeropuerto, construcción del Distribuidor Vial Tollocan - Aeropuerto y Puentes Vehiculares y por último la rehabilitación del Paseo Tollocan en sus tramos Monumento Zapata - Puerta Tollotzin -Puente Avenida Juárez. Las carreteras existentes en el municipio y su longitud dentro del mismo se muestran a continuación:

Cuadro 19. Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje en Toluca

No. Camino	Nombre del Camino	Longitud Municipio
240	Paseo Tollocan - San Felipe Tlalmimilolpan (Vía Heriberto Enríquez)	3.65
241	Km 4.3 (A Tlacotepec)-San Juan Tilapa	2.50
242	Capultitlán-San Felipe Tlalmimilolpan	2.00
264	Km 4.5 (Toluca-Palmillas)-Calixtlahuaca-Tecaxic-E. Km. 2.2 (Toluca-Almoloya de Juárez)	6.30
277	Km 2.0 (Toluca-Naucalpan)-Temoaya-Jiquipilco	7.50
289	Km 12.5 (Toluca-Palmillas)-Radio Eléctrica Tlachaloya	8.20

296	(La Maquinita - Palmillas) - Vía Isidro Fabela	8.50
297	Toluca-Zinacantepec (Paseo Adolfo López Mateos)	1.80
298	Paseo Tollocan-Delegación de San Buenaventura	2.20
299	Km 1.1 (Toluca - Atlacomulco) - Vía Alfredo del Mazo-E.C. Paseo Tollocan	5.20
300	Vía José López Portillo	7.50
301	Km 55.7 (México-Toluca)-San Pedro Totoltepec-San Lorenzo Tepaltitlán	8.40
302	Km 57.6 (México-Toluca)-Santa María Totoltepec-E. Km. 4.9 (A San Lorenzo Tepaltitlán)	2.40
305	Km 52.0 (México-Toluca)-Zona Industrial Lerma-El Cerrillo-E. Km. 10.6 (Toluca-Naucalpan)	6.30
306	Km 7.5 (La Puerta-Sultepec)-Nevado de Toluca	5.00
311	Paseo Tollocan-Capultitlán-Tlacotepec	5.20
313	Capultitlán-San Juan Tilapa	2.80
314	Km 5.5 (Metepec-Zoológico de Zacango)-San Juan Tilapa y Libramiento	1.70
337	Toluca-Metepec-Tenango del Valle	1.00
995	San Juan Tilapa-Zoológico de Zacango y estacionamiento	2.70
1064	Km 53.5 (México-Toluca) Aeropuerto-E. Km. 7.0 (Toluca-Naucalpan)	8.20
1240	San Felipe Tlalmimilolpan-San Juan Tilapa	2.30
1301	El Cerrillo - San Pedro Totoltepec	3.00
3003	Avenida 5 de Mayo	1.80
3004	Vialidad Las Torres (Tollocan - Torres Chicas)	8.00
3013	Calzada al Pacífico	5.20
3015	Paseo Tollocan	13.30
3018	Colegio de Policía E.C. Km. 12.7 (Toluca-Palmillas)	2.00
3019	Km 2.0 (A San Buenaventura)-Km. 4.0 (Calzada al Pacífico)	1.50
3022	Acceso a la Zona Arqueológica de Calixtlahuaca	0.70
6001	Acceso a la Junta de Caminos	2.00
6002	Avenida Salvador Díaz Mirón	1.50
6010	Km 10.2 (Toluca-Naucalpan)-Villa Cuauhtémoc	2.00
S/N	Km. 9.7 (Toluca-Palmillas)-Colinas del Sol-Almoloya de Juárez	3.50

FUENTE: Junta de Caminos del estado de México.

MUNICIPIO EDUCADOR

En lo que se refiere al parque vehicular, para el periodo 2011 en el municipio fueron 285,470 los vehículos de motor registrados en circulación, de los cuales, 226,828 son automóviles, 589 son camiones de pasajeros, 44,360 conforman camiones y camionetas para carga y por último 7,706 constituyen motocicletas. Existen 28 empresas de autobuses y 320 derroteros que ofrecen el servicio de transporte público, de igual forma se encuentran 94 bases de taxis autorizadas por el Ayuntamiento que operan dentro del municipio.

La red de comunicaciones del municipio en el periodo 2011 se complementa con: 6 empresas de Red Telegráfica y personal, 141 prestadores de servicio en telefonía rural, 9 centros comunitarios digitales e-México, 110 usuarios de comunicación privada de onda corta, 33 estaciones radioeléctricas de aficionados y 11 oficinas postales.

En el contexto metropolitano, el número de vehículos que circulan en la zona metropolitana de Toluca exceden la capacidad de las vialidades, se registra una saturación vehicular del orden de 400,000 mil vehículos, de estos el 75% son particulares y

únicamente transportan al 15% de las personas, ya que la ocupación vehicular es de un promedio de 1.6 personas por automóvil. Se registra un promedio de 4.8 accidentes de tránsito por día para el periodo 2011 con las consecuentes pérdidas económicas y de vidas humanas.

Con respecto al transporte público, se observa que no existe una vinculación entre la oferta y la demanda, al existir un cuantioso número de unidades, las cuales sobre todo en el primer cuadrante de la ciudad van cuasi vacías, y que de alguna forma limita la celeridad de otros vehículos automotores, sin mencionar que fortalecen el deterioro a la imagen urbana, hecho que insta a generar un reordenamiento integral del sector.

Aunado al planteamiento anterior, el transporte público se encuentra focalizado a ciertos grupos poblacionales, sin atender a cabalidad las necesidades propias de grupos en condición de riesgo, como son las personas con discapacidad, los cuales al carecer de un transporte adecuado pueden limitar sus actividades diarias.

De igual forma existen ciertos grupos poblacionales que por su condición económica (estudiantes) no pueden sufrir los efectos del aumento generalizado de la gasolina y por ende del transporte público, ya que cualquier incremento daña notoriamente sus finanzas, razón que obliga a crear subsidios de transporte dirigidos a la población estudiantil.

ANÁLISIS FODA

FORTALEZA	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Extensa cobertura de infraestructura vial al interior del municipio	Construcción de puentes vehiculares y pasos a desnivel	Todas las líneas del transporte público y discrecional, transitan por los mismos lugares, en horarios similares, saturando las principales vialidades de la ciudad	Ampliación del parque vehicular, tanto particular como público
Puntos de conflicto localizados y delimitados en regiones	Nuevos polos de desarrollo, que puedan despejar el centro	Carreteras en mal estado, por sobrecarga vehicular	Operatividad ineficiente por parte del Municipio y del Estado por la falta de coordinación y personal en ambas dependencias
Amplias redes de comunicación con cobertura en todo el municipio	Internet en edificios y espacios públicos	Desconocimiento del conductor de la jurisdicción en materia vial y de tránsito	Incremento de la delincuencia en el transporte público

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa: 090601 Modernización de las comunicaciones y el transporte: Incluye acciones que apoyen a mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

Escenario Tendencial

Los puntos rojos del tránsito lento vehicular continúan acentuándose en la parte céntrica del municipio, además de existir una creciente problemática de dicha índole en la parte norte y noroeste del municipio, al aumentar la población y con ello el parque vehicular.

Escenario Factible

Existen vías para distribuir el tránsito vehicular evitando con ello la congestión vial, principalmente en la zona norte y noroeste, también se lleva un control de rutas del trasporte público a fin de liberar vialidades primarias de la parte centro del municipio.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Contribuir a mejorar el sistema vial del municipio en sus facetas primaria, secundaria y terciaria, creando, ampliando, rehabilitando y manteniendo la infraestructura para dar seguridad a los sistemas de transporte público y privado, así como a peatones

Estrategias

- ✓ Identificar en forma prioritaria las necesidades de construcción, rehabilitación o ampliación de vialidades del municipio de Toluca
- ✓ Gestionar con las autoridades competentes la regulación del transporte
- ✓ Mejorar la movilidad y tiempos de traslado, a través de la gestión de obras de infraestructura de desarrollo urbano

Líneas de acción

- ➢ Ejecutar proyectos de obra orientada a la movilidad
- ➢ Gestionar la realización de obras de impacto en torno a mejorar las comunicaciones dentro del territorio municipal
- ➢ Realizar estudios técnicos para la construcción de distribuidores viales
- ➢ Promover que el mantenimiento y construcción de obras viales se realicen en horario nocturno

INDICADORES Y METAS

Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Dimensión	Metas		
				2013	2014	2015
Índice de la ejecución de proyectos de obra.	Número de proyectos de obra en ejecución/Número de proyectos de obra formulados (100)	Porcentaje	Eficacia	100	100	100
Índice de la conclusión de obras.	Número. de proyectos de obra concluidas/Número de proyectos de obra formuladas*(100)	Porcentaje	Eficacia	100	100	100

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

4.2.7. ASENTAMIENTOS HUMANOS

DIAGNÓSTICO

El municipio de Toluca, capital del Estado de México, está integrado por una cabecera municipal, que es la ciudad de Toluca de Lerdo. Se organiza territorialmente en 47 delegaciones y 38 subdelegaciones, erigiéndose como una municipalidad netamente urbana al concentrar cerca del 80% de su población en localidades de más de 10,000 habitantes.

Cuadro 20.Distribución de la población por tamaño de localidad, 2010

Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Población	% Población
Menos de 100	387	0.05
100 a 499	7,286	0.89
500 a 1,499	21,216	2.59
1,500 a 2,499	20,250	2.47
2,500 a 4,999	34,338	4.19
5,000 a 9,999	90,720	11.07
10,000 y más	645,364	78.75
Total	**819,561**	**100**

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Siendo las principales localidades Toluca de Lerdo y San Mateo Otzacatipan quienes concentran el 64% de la población total del municipio de Toluca.

Cuadro 21. Principales localidades (*)

Principales localidades			
Clave	**Nombre**	**Población***	**Porcentaje de población municipal**
151060001	TOLUCA DE LERDO	489,333	59.71
151060072	SAN JOSÉ GUADALUPE OTZACATIPAN	31,299	3.82
151060079	SAN MATEO OTZACATIPAN	22,656	2.76
151060083	SAN PABLO AUTOPAN	35,141	4.29
151060084	SAN PEDRO TOTOLTEPEC	21,076	2.57
Total:		**599,505**	**73.15**

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

(*) Cabe precisar que dicha información se sustenta con las otrora 24 delegaciones que conformaban el municipio de Toluca, previo al año 2013.

Los centros de población que conforman el territorio municipal, son entendidos como toda localidad que al ser ocupada por una población presenta un crecimiento reflejado en el territorio, presentándose cuando se transforma el espacio y se construyen viviendas,

contando con obras públicas que permiten el desarrollo de las actividades diarias de la sociedad, servicios públicos en general, como, redes de agua potable y alcantarillado, es decir, infraestructura urbana incluyendo a la vialidad, servicio de distribución de energía eléctrica, gas y teléfonos.

Las obras públicas son la infraestructura que constituye el buen funcionamiento de los servicios públicos, que, en adición con las redes básicas facilitan la movilidad de la sociedad y el abastecimiento de productos.

El acelerado crecimiento urbano y demográfico del municipio se ve reflejado en el territorio, derivado principalmente de la incorporación de población nueva en el municipio. Ello origina problemas de acceso a los servicios públicos básicos, en la dotación del equipamiento, que han generado asentamientos irregulares.

Una de las causas del crecimiento desordenado de la ciudad, es la incorporación masiva del suelo para la construcción habitacional, sin que se cuente con una planificación del desarrollo de acuerdo a la vocación del territorio, se convierte en una conjunción de factores que acentúan el problema con la implicación de actores privados y públicos.

La forma de ocupación territorial de las actividades desarrolladas por el municipio refleja la disminución de las delegaciones que se dedican al sector primario, en su caso las delegaciones ubicadas al sur del municipio presentan mayor concentración en comparación a las localizadas en el oriente y poniente, además de presentar una tendencia a la tercerización reflejada en la disminución de la PEA según data Estadística básica Municipal 2011 Toluca, IGECEM, sólo el 1.23% de la PEA al sector primario, 27.12% al sector secundario y 70.96% de la PEA es comprendida al sector terciario, muestra de ello se presenta el escalograma de establecimientos municipales en el que se denota los 270 establecimientos de servicios y de abasto.

Cuadro 22. Establecimientos municipales

TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	
Tiendas de autoservicio	39	Wal-Mart	2 tiendas
		Bodega Aurrera	3 tiendas
		Comercial Mexicana	2 tiendas
		Soriana	1 tienda
		Súper Kompras	11 tiendas
		Garis	10 tiendas
		Chedraui	1 tienda
		Waldos´Mart	4 tiendas
		Tiendas 3 b	4 tiendas
		Tiendas familiares	1 tienda
Mercados	7	Número de comerciantes	3000
		Número de locales	3116

		Superficie ocupada	44,450m^2
Parques Industriales	10	Parque Industrial el Coecillo	19 empresas
		Parque Industrial Exportec i	9 empresas
		Parque industrial Exportec ii	36 empresas
		Parque industrial San Antonio Buenavista	33 empresas
		Parque Industrial Toluca 2000	105 empresas
		Parque Industrial Vesta Park Toluca	5 empresas
		Parque Industrial San Cayetano	8 empresas
		Zona Industrial Toluca	25 empresas
		Parque Industrial Toluca	33 empresas
		Parque Industrial El Coecillo	-
Sucursales de la banca comercial y banca de desarrollo	113	Banamex	19 sucursales
		Banco Azteca	12 sucursales
		Banorte	11 sucursales
		BBVA Bancomer	19 sucursales
		HSBC	11 sucursales
		Santander	11 sucursales
		Scotiabank Inverlat	4 sucursales
		Resto de las instituciones	26 sucursales
Unidades médicas en servicio del sector salud	105	ISEM	43 unidades
		DIFEM	32 unidades
		IMIEM	3 unidades
		IMSS PONIENTE	9 unidades

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

	ISSSTE	2 unidades
	ISSEMyM	16unidades

FUENTE: Elaboración institucional con base en: Dirección General de Comercio, retomando datos de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD); Estadística Concentrada por la Dirección General de Comercio, con base en información proporcionada por Ayuntamientos y centros de abasto. 2011 y Cámaras de Industriales, Asociaciones de Industriales, Ayuntamientos, La propia Industria y el FIDEPAR.

ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Cobertura aceptable de los servicios públicos	Edificar una ciudad ordenada y sustentable	Falta de áreas verdes en las localidades del municipio.	Crecimiento demográfico provoca la desatención en la provisión de servicios básicos
Existencia de 270 establecimientos municipales en los que se desarrollan servicios, que a su vez fungen como fuente de empleo		Cambio de uso de suelo agrícola por habitacional	

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa: 100201 Desarrollo urbano: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Escenario Tendencial

Crecimiento desordenado, lo que genera asentamientos irregulares que propician en el ámbito económico, una disminución de los ingresos municipales en torno al predial y en el ámbito social se reproducen esquemas de precariedad.

Escenario Factible

Se delinearon nuevas políticas y normas en materia de regularización, con lo que se genera una disminución de la población asentada en territorios irregulares.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Regularizar los predios que se encuentran dentro de la demarcación geográfica del municipio ante las instancias federales y estatales, siempre y cuando reúnan los requisitos que las disposiciones jurídicas y administrativas establezcan para tal efecto
- Reducir el crecimiento irregular de los asentamientos humanos permitiendo una mejor prestación de servicios públicos básicos

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

Estrategias

- ✓ Implementar un grupo multidisciplinario municipal para la atención del ciudadano en materia de tenencia de la tierra en una sola instancia
- ✓ Aumentar la Asesoraría Jurídica y Administrativa en materia de Tenencia de la Tierra, a los ciudadanos que así lo requieran
- ✓ Mantener Módulos itinerantes de Atención para proporcionar información oportuna sobre la tenencia de la tierra
- ✓ Proponer descuentos y subsidios para los ciudadanos inscritos en el programa

Líneas de acción

- ➢ Impartir asesoría jurídico – administrativa en materia de tenencia de la tierra.
- ➢ Realizar estudios de aptitud del suelo
- ➢ Instalar un módulo itinerante de asesoramiento jurídico en el municipio de Toluca
- ➢ Proponerdescuentos y subsidios para los ciudadanos inscritos en el programa
- ➢ Generar mecanismos de coordinación entre los agentes gubernamentales y especialistas en planeación urbana para mejora la regulación de la tenencia de la tierra

INDICADORES Y METAS.

Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Dimensión	Metas		
				2013	2014	2015
Índice de asesorías en materia de tenencia de la tierra.	Número de asesorías/número de personas asesoradas	Porcentaje	Eficacia	100	100	100
Índice de regularización de predios urbanos irregulares	Número de predios urbanos regularizados/total de predios urbanos irregulares (100)	Porcentaje	Eficacia	15	20	25
Índice de Documentos de Propiedad Entregados	Documentos entregados al final del periodo / documentos entregados al inicio del periodo - 1 (100)	Porcentaje	Eficacia	100	100	100

4.2.8. IMAGEN URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS

DIAGNÓSTICO

La ciudad es un conjunto de espacios públicos a partir de los cuales se organiza la vida colectiva y donde hay una representación de esa sociedad, en ese tenor la ciudad es el espacio público por excelencia.

El espacio público es un recinto de dominio público de uso social y colectivo, multifuncional, estructurador de la actividad privada y lugar privilegiado de la inclusión, y por ende un escenario de formación de ciudadanía y de conciencia social.

Bajo esa tesitura la calle y la plaza son una parte importante del urbanismo moderno, los cuales se erigen como artífices más que en el plano de diseño, en el ámbito cultural.

Sabedores que el espacio público sirve para usos, poblaciones y temporalidades diferentes, la importancia de éste estriba en concebirse como un ámbito de relaciones y cohesiones sociales, de referentes que transmiten sentido a la vida ciudadana, otorgando una identidad específica.

La connotación generacional de “Toluca la Bella” y “Toluca la Culta”, representa más que palabras, al simbolizarla identidad del territorio, donde sus habitantes encuentran en sus calles y plazas, espacios idóneos para forjar la convivencia societaria.

En ese sentido, el municipio de Toluca alberga en su cabecera zonas de alto valor histórico y cultural que deben ser potenciadas al máximo estadio, siendo la principal, su Centro Histórico.

Según la Declaratoria del Centro Histórico de la Ciudad de Toluca, que se publicó en Gaceta Especial del 13 de Junio 2012, se determinan tres zonas de valor histórico y cultural.

El Centro histórico es un área identificada con el mayor número de edificaciones con valor histórico, artístico y cultural, está definido por la traza urbana histórica de nuestra ciudad y su crecimiento.

El polígono que delimita al Centro Histórico de la Ciudad de Toluca:

Inicia en el cruce de la Avenida Sebastián Lerdo de Tejada y de la calle Eduardo González y Pichardo; continua por la calle Eduardo González y Pichardo hasta la calle Plutarco González; continua por la calle Plutarco González hasta la calle Felipe Villanueva; continua por la calle Felipe Villanueva hasta la calle Valentín Gómez Farías; siguiendo por la calle Valentín Gómez Farías hasta la Avenida Andrés Quintana Roo; continúa sobre la Avenida Andrés Quintana Roo hasta su cruce con la calle Horacio Zúñiga; prosigue por la calle Horacio Zúñiga hasta el entronque de la calle José Vicente Villada y Avenida Paseo Colón; continuando sobre Avenida Paseo Colón hasta entroncar con la Avenida Solidaridad las Torres; regresando sobre la Avenida Paseo Colón hasta entroncar con la calle Francisco Murguía; sobre la calle Francisco Murguía hasta la calle Nicolás Bravo; sobre la calle Nicolás Bravo hasta entroncar con la calle Valentín Gómez Farías; siguiendo la calle Valentín Gómez Farías hasta encontrarse con la Avenida Licenciado Benito Juárez García;

prosiguiendo en la Avenida Licenciado Benito Juárez García hasta la calle Juan Álvarez; continuando la calle Juan Álvarez y hasta llegar a la calle José María Pino Suarez; siguiendo sobre la calle José María Pino Suárez hasta la calle Valentín Gómez Farías; continuando sobre la calle Valentín Gómez Farías hasta la calle González Arratia; continuando sobre la calle González Arratia hasta la Avenida José María Morelos y Pavón; continuando sobre la Avenida José María Morelos y Pavón hasta la calle Josefa Ortiz de Domínguez; prosiguiendo sobre la calle Josefa Ortiz de Domínguez hasta la Avenida Miguel Hidalgo y Costilla; continuando sobre la Avenida Miguel Hidalgo y Costilla hasta la calle González Arratia; siguiendo sobre la calle González Arratia hasta la calle Mariano Escobedo; sobre la calle Mariano Escobedo hasta la calle Jaime Nunó; continuando sobre la calle de Jaime Nunó hasta la calle 1° de Mayo; prosiguiendo sobre la calle 1° de Mayo hasta la calle Rafael Alducín; siguiendo sobre la calle Rafael Alducín hasta la Avenida Independencia; sobre la Avenida Independencia hasta la calle Juan Gutenberg; continuando sobre la calle Juan Gutenberg hasta entroncar con el Patio Ferrocarrilero; siguiendo sobre el Patio Ferrocarrilero hasta encontrar la calle González Ortega; sobre la calle de González Ortega hasta la calle Leandro Valle; continuando sobre la calle de Leandro Valle hasta la Avenida Sebastián Lerdo de Tejada; continuando la Avenida Sebastián Lerdo de Tejada hasta la calle Josefa Ortiz de Domínguez; continuando en la calle Josefa Ortiz de Domínguez hasta la calle Santos Degollado; continuando sobre la calle Santos Degollado hasta la calle José María Pino Suarez; sobre esta calle José María Pino Suárez hasta entroncar la calle Manuel Gómez Pedraza; siguiendo sobre la calle Manuel Gómez Pedraza hasta la calle Ignacio López Rayón; prolongándose sobre la calle Ignacio López Rayón hasta la calle Pedro Cortes; siguiendo sobre la calle Pedro Cortes hasta encontrar la calle Licenciado Benito Juárez García Norte; dirigiéndose sobre la calle Licenciado Benito Juárez Norte hasta encontrar la calle Federico Hardy; continuando sobre la calle Federico Hardy hasta la calle Nicolás Bravo; prosiguiendo sobre la calle Nicolás Bravo hasta la calle Santos Degollado; sobre la calle Santos Degollado hasta la calle Gómez Palacio; sobre la calle Gómez Palacio hasta la calle Martín Rivera; continuando sobre la calle Martín Rivera hasta encontrarse nuevamente con la Avenida Sebastián Ledo de Tejada; para cerrar el polígono en la calle Eduardo González Pichardo.

Polígono de Protección Histórica. Esta zona se definió por la trascendencia histórica de la Ciudad de Toluca, considerando los factores de crecimiento urbano, trazas históricas, y edificaciones históricas de relevancia para la época y para la actualidad, tomando en cuenta el desarrollo social, cultural y hechos históricos relevantes, en este se considera al Centro Histórico y las zonas de incorporación; INICIA en el paramento poniente de la Calle Andrés Quintana Roo y el paramento norte de la Avenida Sebastián Lerdo de Tejada, se continua al poniente sobre esta última hasta entroncar con el paramento poniente de la Calle Tenango, sobre este se dirige hacia el sur hasta entroncar con el paramento norte de la Avenida Miguel Hidalgo y Costilla, donde gira hacia el poniente hasta entroncar con el paramento poniente del Andador Gral. Agustín Millán, sobre este continúa al sur poniente, hasta entroncar con el paramento sur de la Avenida José María Morelos y Pavón, donde se dirige hacia el oriente hasta entroncar con el paramento poniente, de la Calle Felipe Villanueva, sobre este gira hacia el sur hasta entroncar con el paramento sur

de la Calle Valentín Gómez Farías, se dirige hacia el oriente hasta entroncar con el paramento poniente de la Calle Andrés Quintana Roo, sobre esta se dirige hacia el sur, hasta entroncar con el paramento sur de la Calle Horacio Zúñiga, sobre este paramento en dirección oriente, hasta entroncar con el paramento poniente de la Calle Doctor Andrés Benavides, gira hacia el sur sobre este hasta entroncar con el paramento sur del Paseo Tollocan, continua en dirección oriente hasta entroncar el paramento poniente del Paseo Colón, gira hacia el sur sobre este hasta entroncar con el paramento sur de la Calzada del Pacifico, gira hacia el oriente para entroncar con el paramento oriente de Paseo Colón, sobre este en dirección norte hasta entroncar con el paramento sur de Paseo Tollocan, gira hacia el oriente sobre este hasta entroncar con el paramento oriente de la Calle Jesús Carranza, gira hacia el norte sobre este, hasta entroncar con el paramento sur de la Calle Francisco Murguía, gira hacia el oriente sobre este hasta entroncar con el paramento oriente de la Avenida Licenciado Benito Juárez García, gira hacia el norte sobre este hasta entroncar con el paramento sur de la Calle Juan Álvarez, sobre este se dirige al oriente hasta entroncar con el paramento oriente de la Calle González Arratia, sobre este se dirige al norte hasta entroncar con el paramento sur de la Avenida José María Morelos y Pavón, se continua en dirección oriente hasta entroncar con el paramento sur de la Calle 28 de Octubre continua en dirección sur oriente hasta entroncar con la esquina del Paseo Tollocan, gira hacia el norte por la perimetral del Panteón General en línea recta, hasta encontrar el paramento norte de la Avenida Miguel Hidalgo y Costilla, sobre este en dirección norponiente hasta entroncar con el paramento oriente de la Calle Rafael Alducín, gira en dirección norte hasta entroncar con el paramento norte de la Avenida Independencia, sobre este gira hacia el poniente hasta entroncar con el paramento oriente de la Calle Juan Gutenberg, sobre este continua hacia el norte hasta entroncar con el paramento sur de la Calle Dolores Hidalgo, para continuar sobre la colindancia oriente de los patios Ferrocarrileros hasta entroncar con el paramento norte del Camino Viejo a San Lorenzo Tepaltitlán, gira en dirección poniente hasta entroncar con el paramento oriente del Boulevard Isidro Fabela, continuando al norte sobre este hasta entroncar con el paramento norte del Rio Verdiguel, gira hacia el poniente hasta entroncar con el paramento poniente de la Calle Santos Degollado, sobre este se dirige hacia el sur hasta entroncar con el paramento norte de la Calle Isidoro Martínez, continuando hacia el poniente hasta entroncar con el paramento poniente de la Calle Licenciado Adolfo López Mateos, gira hacia el sur sobre este hasta entroncar con el paramento poniente de la Avenida de los Maestros, gira hacia el sur sobre este paramento hasta entroncar con el paramento sur de la Calle Doctor A. Hernández, gira hacia el oriente hasta entroncar con el paramento poniente de la Calle Leandro Valle, en este gira hacia el sur hasta entroncar con el paramento norte de la Calle González Ortega, sobre este en dirección poniente hasta entroncar con el paramento norte de Avenida de los Maestros, gira en dirección sur poniente, hasta entroncar con el paramento oriente, de la Calle Montes de Oca, gira hacia el norte hasta entroncar con el paramento norte de Paseo Matlatzincas, sobre este se continua hacia el poniente hasta la altura del cruce de las Calles de Tollotzin y Licenciado Benito Juárez norte, donde gira hacia el norponiente, bordeando la zona consolidada del barrio de San Luís Obispo, (siguiendo límites naturales y artificiales) hasta entroncar con el paramento norte del antiguo camino a Santiago

Tlaxomulco, prolongándose sobre este hasta converger con el paramento poniente del Paseo de los Matlatzincas, sobre este en dirección sur, hasta entroncar con el paramento poniente de la Calzada San Miguel, continuando hacia el sur sobre esta hasta entroncar el paramento sur de la Calle Ladislao, gira hacia el oriente hasta entroncar con el paramento poniente de la Calle Andrés Quintana Roo, sobre este se dirige hacia el sur hasta entroncar con el paramento norte de la Avenida Sebastián Lerdo de Tejada, donde se cierra el polígono.

Al ser Toluca un municipio caracterizado por una riqueza cultural invaluable, situación que lo promueve como polo de atracción turística, y sabedores de que la mayor parte de sus edificaciones históricas se encuentran en la zona central tanto de la cabecera, como de las diversas delegaciones adherentes, resulta indispensable fortalecer la imagen urbana del municipio, es decir que tenga un aspecto estéticamente agradable, con la finalidad de que invite a las personas a disfrutar de su diseño.

Sin lugar a dudas la edificación de monumentos en las diversas plazas otorga riqueza histórica y cultural a todo territorio que las cimenta, si y solo si se encuentren en condiciones óptimas a efecto de que los visitantes puedan disfrutar plenamente de su imagen. En ese sentido y de conformidad al cuadro subsecuente una parte de los 57 monumentos asentados en el municipio de Toluca presentan algunas fisuras y falta de alumbrado para contemplarlos en un horario nocturno, debilidades que deben subsanarse a efecto de que sean artífices de la identidad toluqueña.

Cuadro 23. Situación de los monumentos de Toluca

ESCULTURA	**DAÑADA**	**BUEN ESTADO**
	11	46
ALUMBRADO	**TIENE**	**NO TIENE**
	41	16

FUENTE: Ayuntamiento de Toluca, 2013

A pesar de los continuos esfuerzos realizados por las últimas administraciones en torno al rescate del Centro Histórico de la Ciudad, al acondicionarlo para ser atractivo a los turistas, dicha noción debe fortalecerse, implementando estrategias para rescatar su riqueza arquitectónica, que al generar una mixtura con las edificaciones contemporáneas, se erija como un referente de la ciudad, atractivo para el rubro turístico.

Aunado al rescate de las principales zonas turísticas del municipio, se requiere un sistema integral de señalización de las mismas (nomenclatura), a efecto de que los visitantes conozcan a plenitud donde se encuentran las edificaciones.

De igual forma, la atención sobre la imagen urbana no debe constreñirse a la cabecera municipal, ya que las plazas principales de las delegaciones, en su mayoría presentan un

severo deterioro que inhibe la visita de un número cuantioso de personas, por lo que su atención se torna en una medida urgente.

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Existencia de un Patronato Pro Centro Histórico, enfocado a mejorar la imagen urbana de la zona.	Programas de corte nacional e internacional de mejoramiento de la imagen urbana.	Deterioro de la imagen urbana de las delegaciones. Ausencia de señalización en torno a las principales edificaciones turísticas del municipio.	Cierta inconformidad ciudadana en torno a la reconstrucción del Centro Histórico al generar problemas de contaminación auditiva y restricción a la movilidad tanto peatonal como vehicular

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Proyecto: 1002010405 Urbanización municipal: Incluye el conjunto de acciones destinadas a reducir el rezago existente en obras de equipamiento urbano, como la pavimentación de calles, guarniciones, banquetas y la construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines con la finalidad de mejorar la imagen urbana y dotar de servicios públicos básicos a la población.

Escenario Tendencial

Las plazas principales de las delegaciones continúan con un proceso tendencial al desgaste de su edificación, hecho que genera la imposibilidad de potenciar su riqueza cultural.

De igual forma la falta de un sistema integral de señalización (nomenclatura) de los principales lugares históricos del municipio ha inhibido el conocimiento de la población sobre su riqueza patrimonial.

Escenario Factible

El Centro Histórico de Toluca es considerado como un lugar atractivo para la llegada de visitantes nacionales y extranjeros.

Se efectuó un reacondicionamiento de las plazas públicas y lugares históricos de las diversas delegaciones de la municipalidad.

La recuperación de espacios públicos como pilar de la política de la actual administración generó el desarrollo de centros de esparcimiento, deportivos y culturales, mismos que coadyuvaron en la formación de un Municipio Educador.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Mejorar la imagen urbana del municipio de Toluca por medio del embellecimiento, rehabilitación y mantenimiento a su infraestructura urbana
- Propiciar escenarios dignos para la convivencia societaria, a través de la recuperación permanente de espacios públicos
- **Estrategias**

  ✓ Fomentar un plan de remozamiento de la imagen urbana y tradicional, particularmente del Centro Histórico y el primer cuadro de las delegaciones para revalorar la importancia cultural del municipio

  ✓ Diseñar un esquema de identificación de lugares representativos del municipio de Tolucaque propicien una identificación precisa de la población sobre los espacios que otorgan identidad al municipio

  ✓ Generar mecanismos sistémicos en torno a la recuperación de espacios públicos identificados para que funjan como espacios propicios para la convivencia social

Líneas de acción

- Instituir una Ciudad Legible
- Mejorar de forma estética a la ciudad
- Rehabilitar Banquetas
- Eliminar Grafiti
- Rehabilitar juegos infantiles
- Convocar la participación social y privada en concursos para la mejora de la imagen urbana del municipio
- Realizar un diagnóstico territorial sobre los espacios públicos a ser recuperados
- Rescatar espacios públicos que estén en desuso o que por sus características necesiten adecuaciones
- Designar la nomenclatura y números oficiales en las calles que carezcan de la misma
- Crear el programa “Barrios o Delegaciones con Tradición” para transformarlos en sitios turístico

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

- Determinar la viabilidad de proyectos de alto impacto a cargo del IMPLAN

INDICADORES Y METAS

Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Dimensión	Metas		
				2013	2014	2015
Índice de cobertura de las delegaciones del municipio con rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura urbana	Delegaciones beneficiadas con rehabilitaciones de la infraestructura urbana/total de delegaciones en el municipio	Porcentaje	Cobertura	53.1	100	100
Índice de cobertura de las subdelegaciones del municipio con rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura urbana	Subdelegaciones beneficiadas con rehabilitaciones de la infraestructura urbana/total de subdelegaciones en el municipio	Porcentaje	Cobertura	39.47	100	100
Incremento en la cobertura de atención a la infraestructura urbana	Total de localidades con infraestructura urbana atendida/total de localidades en el municipio	Porcentaje	Cobertura	56.47	100	100
Índice de recuperación de espacios públicos	Número de espacios públicos recuperados/ Número de espacios públicos identificados para su recuperación (100)	Porcentaje	Cobertura	50	70	80

4.2.9. TURISMO Y ARTESANÍAS

DIAGNÓSTICO

Si bien, el municipio de Toluca no puede ser considerado como un territorio netamente turístico, concentra en su seno un sinnúmero de monumentos históricos y arquitectónicos que edifican su patrimonio cultural e histórico, y fungen como puntos de interés turístico formando parte de la estructura urbana.

Aunado a esto Toluca debe tener una visión global de su riqueza turística, promoviendo sus principales elementos en el rubro como es el Cosmovitral, el Nevado de Toluca, los Portales, y la zona arqueológica de Calixtlahuaca, así como la zona céntrica de sus delegaciones.

Cuadro 24 Zonas de valor histórico y cultural

Zona	Características	Referencia
Zona I. Primer Cuadro	Comprendida dentro del Centro Histórico, definida como primer cuadro. Se	Se delimita físicamente por las siguientes calles y avenidas: Polígono de Primer Cuadro. Inicia en el cruce del paramento sur de la calle

	caracteriza por la presencia de edificaciones gubernamentales, así como por localizarse en él las actividades comerciales, financieras, sociales, y culturales, de primera importancia altamente especializadas.	Santos Degollado y el paramento oriente de la calle Nicolás Bravo, se dirige hacia el sur sobre el paramento oriente de la calle Nicolás Bravo hasta entroncar con el paramento sur de la avenida Independencia, gira en dirección poniente sobre el paramento oriente de la calle 5 de febrero, y sobre éste gira también hacia el sur sobre el mismo paramento, hasta entroncar con el paramento norte de la avenida Miguel Hidalgo, gira en dirección oriente sobre el mismo paramento hasta entroncar con el paramento poniente de la calle Juan Aldama, continuando sobre éste mismo en dirección norte hasta entroncar con el paramento sur de la Avenida Independencia, girando hacia el poniente sobre éste mismo hasta llegar al entronque del paramento poniente de la calle de Mariano Riva Palacio, sobre ésta se dirige hacia el norte hasta encontrar el paramento sur de la avenida Sebastián Lerdo de Tejada, siguiendo éste al poniente hasta entroncar el paramento poniente de la calle Primo de Verdad, girando sobre éste mismo en dirección norte hasta encontrar el paramento sur de la calle de Santos Degollado, sobre ésta gira hacia el poniente cerrando el polígono con el paramento oriente de la calle de Nicolás Bravo.
Zona II. Centro Histórico	El centro histórico es el área identificada con el mayor número de edificaciones, tanto de arquitectura civil, industrial y religiosa, que determinan la historicidad de la ciudad como metrópoli, y que está directamente relacionada con la traza original de la misma; conserva elementos arquitectónicos que en conjunto definen el crecimiento urbano vinculado con los diferentes estilos arquitectónicos de cada época reconocible.	Envuelve al primer cuadro en sus límites oriente, sur y poniente. Inicia en el entronque del paramento oriente de la avenida Andrés Quintana Roo y el paramento sur de la avenida Sebastián Lerdo de Tejada; se dirige hacia el sur sobre el paramento oriente de la avenida Andrés Quintana Roo, hasta entroncar con el paramento norte de la calle Constituyentes, girando hacia el oriente sobre éste último hasta entroncar con la calle de José Vicente Villada, donde inicia la calle de Instituto literario, sobre ésta se encuentra el paramento norte el cual se dirige al oriente hasta entroncar con el paramento poniente de la calle de José María Pino Suárez, girando al norte sobre éste hasta entroncar con el paramento sur de la calle Santos Degollado, siguiendo éste hacia el poniente hasta entroncar con el paramento poniente de la Plaza España, sobre éste en dirección al norte hasta entroncar con el paramento sur de la calle Manuel Gómez Pedraza, sobre éste en dirección al poniente hasta entroncar con el paramento oriente de la calle Licenciado Benito Juárez Norte, en dirección sur sobre éste hasta entroncar con el paramento sur de la calle Santos Degollado, siguiendo sobre éste mismo en dirección al poniente hasta entroncar con el paramento sur

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

		de la calle Gómez Palacio, sobre ésta se continúa hasta entroncar el paramento oriente de la calle Martín Rivera, girando hacia el sur sobre éste, hasta entroncar con el paramento sur de la calle avenida Sebastián Lerdo de Tejada, sobre éste en dirección poniente hasta cerrar el polígono en el paramento oriente de la Calle Andrés Quintana Roo
Zona III. Zona de Protección Patrimonial	Es la zona de amortiguamiento fuera del Centro Histórico en donde se ha encontrado la mayor cantidad de inmuebles arquitectónicos construidos con valor histórico que identifican a la ciudad. Se denomina Zona de Protección Patrimonial	Envuelve tanto al primer cuadro Zona I, como a la Zona II. Inicia en el cruce del paramento norte de la avenida Sebastián Lerdo de Tejada y el paramento poniente de la calle Andrés Quintana Roo, dirigiéndose hacia el poniente sobre la calle de Sebastián Lerdo de Tejada, hasta encontrar con el paramento poniente de la calle de Tenango, gira hacia el sur sobre el paramento poniente de la calle Aurelio Venegas, hasta la esquina de la Avenida Miguel Hidalgo, donde cambia al paramento oriente de ésta misma calle dirigiéndose hacia el sur17 hasta encontrar el paramento sur de la avenida José María Morelos y Pavón, gira hacia el oriente sobre este mismo paramento hasta encontrar el paramento poniente de la calle Felipe Villanueva, tomando este hacia el sur hasta encontrar el paramento sur de la calle Valentín Gómez Farías, sobre ésta gira hacia el oriente sobre el mismo paramento hasta encontrar el paramento poniente de la calle Andrés Quintana Roo, prolongándose hacia el sur hasta entroncar con el paramento sur de la calle Horacio Zúñiga, continuando hacía el oriente sobre ésta hasta entroncar con el paramento poniente de la calle Doctor Andrés Benavides, sobre ésta en dirección al sur hasta entroncar con el paramento norte del Paseo de los Matlatzincas, girando hacia el oriente sobre éste paramento hasta entroncar con el paramento oriente de la calle de Jesús Carranza, tomando ésta en dirección hacia el norte hasta entroncar con el paramento sur de la calle Francisco Murguía, tomando este en dirección oriente hasta entroncar con el paramento oriente de la avenida Benito Juárez García, sobre éste en dirección al norte hasta entroncar al paramento sur de la calle Juan Álvarez, gira hacia el oriente sobre ésta hasta entroncar con el paramento oriente de la calle González Arratia, sobre ésta hacia el norte hasta entroncar con el paramento sur de la calle Nezahualcóyotl, sobre éste se dirige hacia el norponiente hasta entroncar con el paramento poniente de la calle Josefa Ortiz de Domínguez, sobre éste paramento se dirige hacia el norte hasta entroncar con el paramento norte de la avenida José María Morelos y Pavón, sobre ésta misma avenida hacia el oriente hasta la calle

	de González Arratia, donde cambia al paramento sur de la misma avenida hasta entroncar con la esquina de la calle Emiliano Carranza, gira al norte para encontrar el paramento oriente de la calle Jaime Nunó, sobre ésta en dirección norte hasta llegar al paramento sur de la calle 1° de mayo, donde gira al oriente sobre ésta hasta llegar al paramento oriente de la calle Rafael Alducín, gira hacia el norte sobre ésta hasta llegar al paramento norte de la avenida Independencia, gira hacia el poniente hasta llegar al paramento oriente de la calle Juan Gutenberg, sobre ésta hacia el norte hasta llegar al Patio Ferrocarrilero, sobre éste se dirige hacia el norte hasta llegar a la calle de avenida Héroes de Nacozari, la cual continua sobre el paramento poniente de ésta, en dirección al norte hasta llegar al paramento sur de la calle Doctor Rosalio Baca, gira hacia el poniente hasta llegar al paramento poniente de la calle Leandro Valle, gira hacia el sur sobre ésta hasta llegar al paramento norte de la calle J. González Ortega, sobre ésta en dirección poniente hasta encontrar el paramento norte de la avenida De los Maestros, continuando sobre ésta última hacia el poniente hasta llegar al paramento oriente de la calle Montes de Oca, gira hacia el norte sobre éste hasta llegar al paramento norte del Paseo de los Matlatzincas, gira en dirección poniente sobre éste Paseo hasta llegar entroncar con el paramento poniente de la Calzada San Miguel, sobre ésta Calzada en dirección sur hasta encontrar el paramento sur de la calle Ladislao Labra, gira sobre ésta hacia el oriente hasta entroncar el paramento poniente de la calle Andrés Quintana Roo, sobre éste en dirección sur hasta entroncar con el paramento norte de la Avenida Sebastián Lerdo de Tejada donde se cierra el polígono

FUENTE: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca 2005.Bando Municipal de Toluca 2013.

De acuerdo con la Secretaría de Turismo del Estado de México el municipio de Toluca cuenta con 23 museos, 8 parques y una zona arqueológica.

Cuadro 25. Museos

Museos	
Museo Torres Bicentenario	Museo de Bellas Artes
Museo del Bombero	Museo de Numismática
Museo de Antropología e Historia	Museo Leopoldo Flores
Museo de Arte Moderno	Museo Felipe Santiago Gutiérrez

Museo de Culturas Populares	Museo José María Velasco
MUMCI	Museo de Ciencias Naturales
Salón de la Fama	Museo de Historia Natural
Museo de la Acuarela del Estado de México	Museo de Historia Universitaria José María Morelos y Pavón
Museo de La Estampa	Museo Galería Galeana 100
Museo-Taller Nishizawa	Museo de sitio de Calixtlahuaca
Observatorio Meteorológico "Mariano Bárcenas"	Gabinetes de Física y Química de la UAEM
Museo del Instituto Pedro Nolasco	

FUENTE: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México, Dirección General de Turismo; Dirección de Desarrollo Turístico, 2012.

Cuadro 26. Parques

Parques	
Árbol de las Manitas	Parque Alameda 2000
Jardín Simón Bolívar	Parque Matlatzincas
Jardín Zaragoza	Parque Sierra Morelos
Nevado de Toluca	Zoológico de Zacango

FUENTE: Datos de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México, Dirección General de Turismo; Dirección de Desarrollo Turístico

Cuadro 27. Zona arqueológica

Zona arqueológica
Calixtlahuaca

FUENTE: Datos de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México, Dirección General de Turismo; Dirección de Desarrollo Turístico

Entre otras cosas podemos encontrar variedad gastronómica de diferentes estados así como sus destacables dulces regionales a base de leche, como por ejemplo el rompope, dulces de nuez, piñón, piña, cajeta, limones rellenos de coco, los barquillos rellenos de cajeta, las duquesas, turrones y tamarindos. En las artesanías destacan tambores, yoyos, matracas, carritos, balero, etc., a base de madera así como otros productos a base de tela, entre ellos, muñecas. Entre las fiestas tradicionales que se celebran en el municipio se encuentran la Procesión del Silencio, la Feria del Alfeñique, Festival de Invierno, entre otras que se celebran en las delegaciones.

De los lugares más concurridos por los visitantes se encuentran: El Parque Cuauhtémoc (Alameda), la Catedral, la Iglesia de la Santa Veracruz, la Iglesia de la Merced, Los Portales y el Cosmovitral Jardín Botánico, los que se localizan en el centro histórico de la ciudad.

Datos del área de estadística de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México, señalan que entre los motivos de viaje a Toluca se encuentran: su cultura, asuntos personales, ocio y entretenimiento así como los negocios.

Además de la divulgación y aprovechamiento de los recursos naturales e infraestructura histórica que cuenta el Municipio, deben existir edificaciones de calidad que alberguen a los turistas, hecho que propicie signos de propaganda testimonial en torno al incremento de visitantes tanto nacionales, como extranjeros.

En ese sentido el municipio de Toluca cuenta con 24 establecimientos de categoría turística, donde solamente tres se catalogan como de cinco estrellas, 13 corresponden a cuatro estrellas, mientras que 3 y 5 establecimientos se circunscriben a la categoría de dos y una estrella respectivamente.

Con la finalidad de que Toluca no pierda su carácter provinciano, mismo que le otorga "alma" e identidad a nuestra nación, existen en su territorio 22 posadas familiares donde los turistas optan por un lugar más económico, pero no por ello menos acogedor y hospitalario.

De igual forma en el entendido que la tercera parte de la población toluqueña está comprendida por el sector juvenil, y que un gran número de ellos realiza sus estudios en las instalaciones educativas asentadas en la capital de la entidad, surge la imperiosa necesidad de generar instrumentos que faciliten el hospedaje de este grupo poblacional, a efecto de que puedan desarrollar tanto su vida estudiantil como la cotidiana en nuestro territorio.

Inmersos en la consigna de edificar una ciudad turística, donde converjan sus edificaciones históricas con las de carácter modernista, tendríamos el riesgo de omitir un sector de gran valía humanística y comercial del territorio: los artesanos, los cuales con sus representaciones esculpidas forjan identidad a la capital del estado, por lo cual es prioritario impulsar su desarrollo, favoreciendo la difusión y venta de la producción artesanal del municipio.

En este sentido, el objetivo primordial es posicionar a Toluca como un destino con amplias opciones para todos los gustos, atrayendo la afluencia turística relacionando a los diferentes sectores de la sociedad: gobierno federal, estatal y municipal, organismos no gubernamentales, sector académico e iniciativa privada, pero principalmente haciendo incluyente a la sociedad para que se constituyan como promotores de la Cultura Turística.

Por tanto, la Cultura Turística de Toluca tiene su fundamento desde la perspectiva del desarrollo sustentable, concebido como la adecuada administración de los recursos (naturales, materiales, financieros y humanos), de manera que se logre la mayor satisfacción del visitante y el mayor beneficio para la comunidad receptora, incorporando las dimensiones sociales, culturales, ambientales y económicas del turismo, orientándose hacia los beneficios comunitarios, pretendiendo resaltar la participación de las comunidades según sus propias características locales.

Bajo esa tesitura es indispensable emular a otros municipios tanto de la región, como del sur de la entidad, los cuales son plenamente identificables con la realización de eventos culturales y/o artísticos, por lo cual es indispensable la consolidación de la marca turística del municipio, así como su vocación turística vinculada a su hospitalidad, para lo cual se

tendrá en una vertiente, continuar rescatando el patrimonio cultural y artístico del municipio.

Divulgar la naturaleza y esencia de Toluca se deberá convertir en una estrategia primigenia que a través de la participación, y en su caso, organización de ferias y festivales nacionales e internacionales donde se promueva las fortalezas y ventajas competitivas turísticas y culturales del territorio.

De esta manera, el modelo turístico se enfocará a una reflexión donde los resultados y el éxito en la recepción y atención del turista sea reflejo del desarrollo sustentable del turismo, lo cual repercutirá necesariamente en la mejora de las condiciones de la población del municipio, fomentando la integración social equitativa y favoreciendo la atención en sus ámbitos personal, familiar, estudiantil y comunitario.

ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Las fiestas tradicionales atraen a turistas tanto nacionales como internacionales	Fortalecer la marca turística del municipio	La derrama económica que deja este sector ha sido poco valorada	Atracción de turistas de municipios aledaños
Toluca cuenta con el mayor número de museos de toda la entidad	Reinvertir el impuesto sobre hospedaje a actividades estrictamente orientadas al sector turístico	El ecoturismo no se ve reflejado en zona periférica de Toluca	No existen proyectos innovadores de alto impacto
Toluca cuenta con escenarios geográficos representantivo a nivel nacional (Nevado de Toluca)		Limitada edificación de hospedaje turístico de cinco estrellas, que inhibe la realización de seminarios y eventos de empresas relevantes	

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa: 090502 Fomento turístico: Integra los proyectos para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

Escenario Tendencial

Las actividades turísticas vinculadas a visitas a museos y lugares históricos se incrementan en un 15% en localidades con potencial para el desarrollo de esta actividad.

Se llevan a cabo distintos proyectos arquitectónicos tanto como su mejora administrativa así como infraestructura nueva e innovadora para el incremento del turismo en edificaciones importantes.

Escenario Factible

Las distintas actividades turísticas se desarrollan gradualmente incrementando el turismo en todo el municipio de Toluca.

Se mejoran sustancialmente las edificaciones arquitectónicas civiles y religiosas con proyectos innovadores.

Existe un reacondicionamiento de las plazas públicas y lugares históricos de las diversas delegaciones de la municipalidad.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Mejorar el sector turístico del municipio a través del aprovechamiento de los recursos naturales, culturales y arquitectónicos y la formulación y ejecución de proyectos que promuevan los sitios turísticos del territorio
- Fomentar, preservar y difundir la actividad artesanal del municipio de Toluca, impulsando la producción, exhibición y comercialización de los productos a nivel municipal, nacional y estatal

Estrategias

- ✓ Impulsar la organización y participación en eventos nacionales e internacionales donde se divulguen las fortalezas culturales y turísticas del municipio
- ✓ Fortalecer la vocación turística de Toluca, como una ciudad hospitalaria, cultural, de negocios y recreo, accesible por su ubicación estratégica
- ✓ Crear proyectos estratégicos turísticos que impulsen al municipio como un referente en el sector
- ✓ Formular, proponer y ejecutar proyectos que atraigan visitantes y turistas locales y estatales, nacionales y extranjeros
- ✓ Destinar los ingresos provenientes del impuesto por hospedaje, mediante los mecanismos financieros apropiados, para incentivar el turismo local
- ✓ Difundir la actividad artesanal del municipio para propiciar el desarrollo del sector
- ✓ Brindar espacios para otorgar la comercialización artesanal que mejore las condiciones de vida de dicho gremio

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

Líneas de acción

- Propiciar un desarrollo sustentable del turismo
- Consolidar la marca turística de Toluca, para incentivar la presencia de turistas regionales, locales, nacionales y extranjeros
- Vincular la promoción turística con la difusión y rescate del patrimonio cultural y artístico del municipio
- Financiar proyectos innovadores de alto impacto en materia turística.
- Generar certificados de hospedaje para jóvenes
- Proliferar los módulos de Información Turística
- Generar una capacitación constante a los prestadores de servicios turísticos
- Crear y consolidar la Oficina de Congresos y Visitantes
- Promover actividades artísticas, culturales y recreativas en los sitios de interés turístico del municipio
- Gestionar espacios para el artesano en el ámbito municipal, estatal y nacional en torno a la comercialización de sus productos
- Capacitar a los artesanos del municipio para que tengan una vocación comercial
- Actualizar el padrón de artesanos del municipio de Toluca
- Crear una ruta turística del programa "Delegación con tradición"

INDICADORES Y METAS.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Dimensión	Metas		
				2013	2014	2015
Promedio de atención diaria a los turistas en los módulos	Número de turistas atendidos en módulos/número de días efectivos de funcionamiento en módulos	Promedio	Eficacia	12.75	13.26	13.79
Índice de eficacia en la difusión de atractivos turísticos a través de guías	Guías turísticas publicadas/ guías turísticas por publicar (100)	Porcentaje	Eficacia	100	100	100
Promedio de turistas atendidos por recorrido	Número de turistas atendidos/número de recorridos	Promedio	Eficacia	4.16	4.32	4.49
Promedio de artesanos beneficiarios en cada evento.	Número de artesanos beneficiarios/eventos	Promedio	Eficacia	5.3	5.5	5.7
Promedio de participación de artesanos en ferias y exposiciones artesanales.	Número de artesanos participantes en ferias y exposiciones/ número de eventos	Promedio	Eficacia	5.3	5.5	5.7

4.2.10. CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

4.2.10.1. PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

DIAGNÓSTICO

A pesar de la enorme riqueza natural que cuenta en el municipio de Toluca, paradójicamente es uno de los territorios que presentan problemas ambientales. La diversidad geográfica con la que cuenta, los tipos de climas y la hidrología entran en conflicto con la actividad económica y los asentamientos humanos.

Por otra parte, los programas educativos en materia ecológica son limitados y aun no conducen a resultados favorables, al igual que la cultura del cuidado y aprovechamiento de los recursos que dispone el municipio. Mientras no se edifiquen más y mejores estrategias en cuanto a las políticas públicas, los riesgos ambientales se continuaran prolongando.

Ante este panorama, el crecimiento urbano es otro factor que determina la afectación ambiental, ya que propicia la modificación del uso del suelo, lo que impide la infiltración de agua al subsuelo y por consecuencia el agotamiento de las aguas subterráneas.

Aunado a lo anterior, el Municipio de Toluca presenta el problema de inversión térmica de manera acentuada en invierno. Éste es producto del conjunto de actividades que se desarrollan tanto en las zonas agrícolas como en la zona industrial. En la zona centro de la Ciudad de Toluca, zona industrial, zona de la terminal y el aeropuerto, se tienen identificadas varias áreas con altos niveles de contaminación del aire, suelo y agua por la alta concentración de contaminantes, por lo que la aplicación más rigurosa del sistema normativo, se hace necesaria para poder controlar la contaminación y degradación ambiental derivada del entorno urbano que caracteriza a esta ciudad capital.

En materia de Áreas Naturales Protegidas, destaca el Parque Nacional Nevado de Toluca (PNNT) cuya condición ambiental, atraviesa por una etapa crítica debido a la acumulación de procesos de degradación generados por prácticas de manejo y explotación insostenibles iniciadas desde principios del siglo pasado. Los principales problemas que amenazan al bosque son cambios de uso del suelo, ampliación de la frontera agrícola, tala clandestina, pastoreo, plagas e incendios forestales. Se estima que en los últimos 70 años, el PNNT ha perdido más del 50% de sus bosques y que desaparecen cada año 156 hectáreas más de arbolado, con una tasa de deforestación aproximada del 0.48% anual. (Franco y Candeau, 2007).

El sistema de áreas naturales protegidas con que cuenta el municipio de Toluca, asciende a 10, 830.93 hectáreas, y está conformada por parques nacionales estatales y municipales: como son; Nevado de Toluca, Parque Sierra Morelos, Tollocan -Calimaya, el Calvario de Toluca y la Alameda Poniente San José de la Pila. Sin embargo del total de estas áreas naturales protegidas sólo 97 hectáreas son afectadas por incendios (IGECEM, s/f).

En ese sentido, y con la finalidad de preservar nuestro ambiente, a efecto de que sea propicio y agradable a las nuevas generaciones, se requerirá implementar una política

municipal integral de protección y salvaguarda del ambiente, que erija una municipalidad ecológica y sustentable.

Sin lugar a dudas la protección ambiental radica en un elemento intrínseco, es decir en el carácter valorativo que las personas le profesen, por esa razón y en el marco del Municipio Educador, resulta necesario que exista una extensa educación en torno al desarrollo sustentable, donde instituciones del Ayuntamiento creadas para tales efectos, trabajando en estricta coordinación con los tres órdenes de gobierno, sectores sociales y privados reviertan los daños ecológicos que traiga efectos negativos a las actuales y futuras generaciones.

Bajo esa postura, la cultura de la protección a los recursos naturales no debe circunscribirse en la unilateralidad gubernamental, debe ser permeada por otros agentes exógenos a dicha esfera, por lo cual se deben generar mecanismos que alienten a los jóvenes y sociedad en general a participar activamente en la defensa del medio ambiente, aprovechando sus ideas, convicciones y energías.

ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Existencia de programas municipales, estatales y federales para el manejo y conservación de los recursos naturales	Existencia de programas con recursos económicos federales y estatales encaminados a la conservación de áreas naturales protegidas	Deterioro de las ANP´s por falta de vigilancia y mantenimiento	Asentamientos irregulares en zonas naturales
Se cuenta con recursos humanos capacitados y comprometidos para brindar un servicio público de calidad.	Se cuenta con la participación activa del Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible, mismo que está representado por cada uno de los sectores de la sociedad (Académico, industrial, comercial, servicios, sociedad civil y ONG´s).	Coordinación limitada entre las autoridades y los ejidos y comunidades poseedores de los terrenos que forman parte del Parque Nacional Nevado de Toluca y Parque Estatal Sierra Morelos.	
Se cuenta con una brigada especializada en la atención y combate de incendios forestales.			

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa: 110101 Protección al Ambiente: Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; el mejoramiento de la calidad del aire, así como el manejo integral de los residuos sólidos en industrias,

comercios y servicios así como el fomento de la participación ciudadana en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el Estado de México.

Escenario Tendencial

Se cuenta con áreas naturales protegidas incluyendo las estatales y municipales, con una superficie total de 10,830.93 de hectáreas, de las cuales 97 son afectadas por incendios, de continuar con esta tendencia se reducirá cada vez más el área forestal de estas áreas naturales protegidas.

Escenario Factible

Se realizaron acciones preventivas de reforestación y mantenimiento forestal para continuar con la conservación de las áreas naturales protegidas y preservar los recursos naturales con los que cuenta el municipio, reduciéndose de gran forma la degradación de los mismos, propiciando con ello la generación de un municipio sustentable.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos.

- Incrementar las acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, el mejoramiento de la calidad del aire, así como la gestión integral de residuos sólidos dentro de los sectores productivos, mediante el fomento de la participación ciudadana
- Conservar el patrimonio natural con el que cuenta el municipio de Toluca, a través de la aplicación de los Planes de Manejo y Conservación de las diversas Áreas Naturales Protegidas existentes

Estrategias.

- ✓ Fomentar la participación ciudadana en los programas de recuperación y conservación ambiental, a través de un área municipal que vigile y atienda el cambio climático
- ✓ Impulsar el desarrollo de proyectos ecológicos y sustentables para beneficio de las localidades del municipio
- ✓ Realizar acciones preventivas para la protección y conservación del medio ambiente que promuevan un desarrollo sustentable para las nuevas generaciones

Líneas de acción

- ➢ Establecer una política municipal de protección y salvaguarda del medio ambiente, para lograr un municipio ecológico y sustentable
- ➢ Implementar el programa para mejorar la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT)
- ➢ Implementar el Sistema Municipal de Manejo Ambiental (SIMMA) en unidades administrativas del ayuntamiento
- ➢ Implementar el Programa de Acción Climática Municipal

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

- Fortalecer apoyos económicos o en especie para el desarrollo de proyectos ecológicos y sustentables
- Coordinar acciones con las dependencias estatales y federales para la preservación de áreas naturales protegidas
- Promover el rescate integral y recuperación del "Nevado de Toluca" y "Parques Sierra Morelos"

INDICADORES Y METAS.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Dimensión	Metas		
				2013	2014	2015
Organización para el control y vigilancia forestal	(Grupos organizados registrados al final del periodo/ grupos existentes al inicio del periodo)-1)*100	Porcentaje	Eficacia	5	7	10
Porcentaje de participación del municipio a nivel estatal en acciones de reforestación	No de árboles plantados en el municipio al final del periodo/ no de árboles plantados en el municipio al inicio del periodo - 1 (100)	Porcentaje	Eficiencia	100	100	100
Índice de conservación de áreas naturales protegidas	Áreas naturales protegidas conservadas/Total de áreas naturales protegidas (100)	Porcentaje	Eficiencia	80	90	100

4.2.10.2. PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO

DIAGNÓSTICO

El continuo dinamismo económico y social presentado en los últimos años, ha propiciado que la población se constriña en aspectos vinculados al trabajo y por ende adentrarse en aspectos netamente individualistas, relegando a un segundo plano directrices básicas del ser humano como lo son la interacción con los demás y el esparcimiento.

Sin lugar a dudas, el ocio (concebida como una acepción positiva) es una de las necesidades básicas que todo ser humano debe de gozar de forma plena, para ello las autoridades gubernamentales tienen la obligatoriedad de edificar espacios para cubrir dichos satisfactores, siendo los parques y jardines, construcciones verdes primigenias para cumplir con tal encomienda.

Con respecto a las áreas verdes, las Naciones Unidas recomiendan un estándar de 15 metros cuadrados por habitante, cifra que de conformidad al siguiente cuadro el municipio de Toluca rebasa en demasía al registrar 98 millones de metros cuadrados de áreas verdes y por ende un promedio de 119 ^{m2} por habitante, posicionándose muy por encima del presentado por otras ciudades industrializadas del país.

CUADRO 28.Comparación de metros cuadrados de áreas verdes por habitante entre Toluca y ciudades industrializadas del país, así como parámetro internacional

ORGANISMO INTERNACIONAL / CIUDAD	METROS CUADRADOS DE ÁREAS VERDES POR HABITANTE
NACIONES UNIDAS	15-16 (*)
TOLUCA	119
MÉXICO D.F.	5.4
QUERÉTARO	8
GUADALAJARA	4.5
MONTERREY	3.9
PROMEDIO NACIONAL	5.4

FUENTE: www.alma-mexico.info; www.ultra.com.mx

(*) Recomendación.

Aunado a lo anterior y de conformidad al cuadro subsecuente, el municipio de Toluca cuenta con un número importante de parques y jardines los cuales son una referencia ambiental, pero sobre todo inmersos en un enfoque transversal: orientado a generar lazos de convivencia entre la población.

CUADRO 29.Parques y jardines en Toluca

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	EQUIPAMIENTO
Alameda	Se construyó entre 1842 y 1844 gracias al Gobernador del Estado de México en turno, don José María González Arratia. Fue hecho en un pentágono irregular que estaba cerrado por tres de sus lados por zanjas y por los otros dos por bardas de cal; tenía únicamente cuatro puertas para la entrada y salida de las personas y carruajes	Actualmente la Alameda está rodeada por las calles Plutarco González, Melchor Ocampo y Andrés Quintana Roo	Monumento a Cuauhtémoc, el área de juegos, la Biblioteca Infantil y Juvenil de Toluca, y el estanque de patos
Parque Alameda 2000	Es una de las áreas naturales más cercanas al centro de la Ciudad y uno de los lugares favoritos para hacer diferentes tipos de eventos culturales, deportivos o políticos.	Junto al Centro Cultural Mexiquense	Canchas de futbol, basquetbol, bádminton y un teatro al aire libre

Jardín Simón Bolívar	En estos terrenos se localizó el huerto que perteneciera al antiguo Beaterio de Monjas Carmelitas de Toluca; el árbol más antiguo que se encontraba en el huerto es el que hoy conocemos como Árbol de la Mora y que es símbolo de la Universidad Autónoma del Estado de México. Al centro de la plaza se colocó la estatua ecuestre del libertador Simón Bolívar. Detrás del monumento se hizo una copia del frontón del que fuera el antiguo Palacio Legislativo de Toluca, y que se encontraba en la calle de la Concordia (Hoy Andador Belisario Domínguez).	Rodea las calles de Instituto Literario, Gómez Farías e Ignacio López Rayón	
Jardín Zaragoza	A mediados del siglo XIX se mandó remodelar la antigua y descuidada Plazuela de Alva, que existía desde la época de la Colonia, y era el lugar donde se encontraba la picota (instrumento de tortura durante la Santa Inquisición). El diseño de este nuevo jardín estuvo a cargo de don Silvano Enríquez, quien distribuyó desde luego los árboles y plantas que se compraron con $ 180.00, producto de donativos de los señores Jesús Barrera, José Jardón, Rafael González y Santiago Graf, entre otros.	Hidalgo Oriente	
Parque Matlatzincas (antes Cerro del Calvario)	Antes llamado Cerro del Calvario, se localiza en el centro de la ciudad de Toluca, esta área sirvió como refugio del ejército insurgente.	Centro de la Ciudad de Toluca	Plazoleta, kioscos, senderos, juegos infantiles, mesa-bancos
Parque Sierra Morelos	Dedicado a la defensa ecológica y a la protección ambiental del Valle de Toluca. En esta zona se puede disfrutar de lagos artificiales	Se localiza en San Mateo Oxtotitlán, a 4 km. al noroeste de Toluca por la carretera número 15. este parque de 302 ha. se ubica en las faldas del Cerro de la Teresona	Cuenta con kioscos rústicos junto a la laguna, mesas y asadores apropiados para realizar una agradable comida campestre, así como instalaciones que permiten la realización de actividades físicas como ciclismo, atletismo; excursiones,

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

			fotografía escénica y deportes al aire libre
Nevado de Toluca	El enorme y majestuoso volcán Xinantécatl, mejor conocido como Nevado de Toluca es el único en el mundo a cuyo cráter se puede llegar por carretera	Se localiza al suroeste de la capital del estado y ocupa varios municipios del Estado de México. Para visitarlo puede ir desde la Ciudad de Toluca siguiendo la carretera 134 hacia Temascaltepec, 18 km adelante se toma la desviación hacia el poblado Las Raíces; desde este punto el camino que conduce al cráter está a 21 km	Entre los servicios que brinda, son albergue de montaña, que ofrece hospedaje en literas, estufas para autoservicio, estancia con chimenea, servicios sanitarios, venta de víveres y vigilancia, así como una posada familiar.
Metropolitano Bicentenario	Inaugurado por el entonces gobernador Lic. Enrique Peña Nieto en el año de 2011, comprende una superficie total de 22. 5 has. el cual puede recibir hasta cuatro millones de visitantes al año.	Se localiza en Paseo Tollocan, a un costado del Hospital Materno Perinatal "Mónica Pretelini Sáenz"	Cuenta con una zona recreativa con estaciones de ejercicio, lago artificial con tratamiento de aguas residuales, además de tener trota pista, ciclo pista, andadores y siete canchas deportivas, además de gimnasio, cafetería y estacionamiento con 400 espacios.
Zoológico de Zacango	Hoy es uno de los más grandes de América Latina. Aquí se integra la arquitectura mexicana con un agradable ambiente natural	Se localiza al sur de la ciudad de Toluca, para accesar a él, se debe dirigir hacia Metepec y tomar la desviación hacia Calimaya, ahí pronto encontrará los señalamientos	El zoológico cuenta con 140 variedades de vegetales y más de 250 especies con mil 500 animales provenientes de todos los continentes.

FUENTE: www.toluca.gob.mx

Aunado al cúmulo de parques y jardines señalados, los cuales otorgan una virtuosidad ingente al territorio toluqueño, y bajo la estela de la convivencia social, es imperante generar una red que concentre todos los parques ya sea orientados al sector juvenil o al

familiar, en los que se generen mecanismos de retroalimentación para instrumentar acciones de mejora y así cumplir con su propósito primigenio tendente a estrechar lazos de unidad entre la población.

A pesar de la amplia gama de recursos naturales y esparcimiento que ofrecen los parques y jardines enunciados, dos de ellos (Parque Sierra Morelos y Nevado de Toluca), mismos que representan figuras icónicas de nuestro municipio se encuentran un poco deteriorados, por lo que se requiere emprender acciones orientadas a su conservación a efecto de que sigan proveyendo aire puro y sana convivencia.

Con la finalidad de que los parques y jardines asentados en el municipio de Toluca sigan presentando su magnificencia y belleza reconocida por los turistas tanto locales como internacionales, es pertinente establecer una figura rectora-institucional encargada de monitorear su desarrollo, detectando posibles resquebrajamientos a su esencia y equipamiento, a efecto de implementar acciones preventivas, más que correctivas.

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Número importante de parques y jardines que otorgan identidad al municipio, además de propiciar signos de convivencia solidaria	Brindar espacios de esparcimiento a la población toluqueña, fomentando la sana convivencia y la práctica de deportes	Deterioro del Parque Sierra Morelos y Nevado de Toluca	Parques y jardines con mayor presencia turística, como es el caso de la Marquesa ubicada en el municipio de Ocoyoacac.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa: 110101 Protección al ambiente: Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; en especial el mejoramiento de la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el Estado de México.

Escenario Tendencial

Existe un número considerable de parques y jardines en el municipio, mismos que otorgan identidad al territorio, sin embargo en algunos de ellos se presentan signos de deterioro.

Escenario Factible

Se efectuaron acciones de recuperación ecológica del Parque Sierra Morelos, así como del Nevado de Toluca, con lo cual dichos escenarios ambientales siguen fungiendo como figuras icónicas de nuestro municipio.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Ampliar la cobertura de los parques y jardines, mediante el embellecimiento, mejoramiento y mantenimiento correctivo y preventivo a la infraestructura de los mismos

Estrategias

- ✓ Rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura y áreas verdes de los parques y jardines para propiciar el arribo de visitantes locales y externos
- ✓ Ejecutar proyectos de embellecimiento y mejoramiento en parques, jardines y áreas verdes que propicien la conservación del medio ambiente

Líneas de acción

- ➢ Impulsar mecanismos de coordinación con la iniciativa privada y la sociedad en torno al mejoramiento de los parques y jardines
- ➢ Instituir la figura de Gerente de Parques
- ➢ Efectuar Dictamen para poda o retiro de vegetación urbana
- ➢ Reforestar zona urbana
- ➢ Constituir una red de parques juveniles y familiares
- ➢ Generar la recuperación ecológica de parques
- ➢ Realizar la arborización urbana con especies propias y que no dañen la infraestructura

INDICADORES Y METAS.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Dimensión	Metas		
				2013	2014	2015
Índice de mantenimiento de áreas verdes en el municipio.	Total de acciones de mantenimiento realizadas en parques y jardines/total de acciones de mantenimiento necesarias en parques y jardines(100)	Porcentaje	Eficacia	100	100	100
Índice de mantenimiento de jardines y áreas verdes	Jardines y áreas verdes con mantenimiento/total de jardines y áreas verdes en el municipio (100)	Porcentaje	Cobertura	100	112.35	112.35
Índice de parques, jardines y áreas verdes	Localidades que cuentan con jardín o áreas verdes/ total de localidades en el municipio (100)	Porcentaje	Cobertura	18.08	12.87	12.87
Índice de afluencia de visitantes a los parques y jardines	Visitantes a los parques y jardines/total de la población	Porcentaje	Cobertura	5	8	12

4.2.10.3. RECURSOS FORESTALES

DIAGNÓSTICO

El aprovechamiento racional de los bosques se ha convertido en una temática esencial tanto en el plano medio ambiental, como en el vinculado a la proliferación de espacios públicos naturales que coadyuven en torno a la convivencia social.

En ese sentido y sabedores que tanto el Parque Nacional Nevado de Toluca, así como el Parque Sierra Morelos representan espacios por excelencia donde proliferan los recursos forestales, durante el año 2012 a través de un esfuerzo coordinado de carácter intergubernamental se efectuaron acciones de reforestación en dichos parques.

De esa forma, se llevó a cabo la reforestación de 88,377 árboles en el Parque Sierra Morelos, cuya supervivencia es superior al 60% conservándose los árboles sanos y en buen estado en el periodo 2012, y en esa tesitura, se llevó a cabo la reforestación de 659,658 árboles del Parque Nacional Nevado de Toluca, cuya supervivencia es superior al 80% conservándose los árboles sanos y en buen estado.

Cuadro 30. Densidad forestal en las áreas naturales protegidas parque nacional nevado de Toluca (PNNT) y parque estatal sierra Morelos (PESM) en el periodo 2012

Variable	PNNT	PESM
No. de puntos muestreados	59	42
No. de árboles muestreados	1,014	1,067
Superficie total muestreada (m^2)	18,535.44	13,194.72
Densidad (árboles/m^2)	0.054	0.080

FUENTE: Dirección de Medio Ambiente y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Toluca, 2013.

Los incendios forestales se convierten en una amenaza latente en torno a la preservación del recurso silvícola, a tal grado que esta situación provocó con base en datos de la Dirección de Medio Ambiente y Servicios Públicos la pérdida de 43 hectáreas tanto en el Nevado de Toluca, como en el Parque Sierra Morelos, hecho que conmina a trabajar en su erradicación, es decir en la instrumentación de acciones preventivas, más que correctivas.

CUADRO 31. Incendios forestales en el nevado de Toluca y Parque Sierra Morelos

RESUMEN TOTAL											
MES	CONATOS	INCENDIOS	TOTAL GLOBAL	AFECTACIÓNHECTÁREAS EN EL PNNT	AFECTACIÓNHECTÁREAS EN EL PESM	TOTAL HAS	CONATOS EN EL PESM	INCENDIOS PESM	CONATOS EN EL PNNT	INCENDIO EN EL PNNT	TOTAL GLOBAL
ENERO	1	1	2	2	0	2.00	1			1	2
FEBRERO	0	0	0	0	0	0.00					0
MARZO	0	2	2	1.5	2	3.50		1		1	2
ABRIL	4	16	20	13.5	15.7	29.20	2	8	2	8	20
MAYO	1	5	6	1	7.5	8.50	1	4		1	6

TOTAL	6	24	30	18	25.2	43.20	4	13	2	11	30

FUENTE: Dirección de Servicios Públicos y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Toluca, 2012.

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Coordinación interinstitucional en torno a la reforestación del PNNT y del PESM	Conservación ecológica de dos iconos ambientales del municipio de Toluca	43 hectáreas pérdidas en PNNT y el PESM a causa de incendios forestales	Tala inmoderada

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa: 090304 Desarrollo forestal: Acciones para promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

Escenario Tendencial

Las hectáreas afectadas tanto en el Parque Sierra Morelos, como en el Nevado de Toluca, mermaron la sustancialidad de los parques enunciados, aminorando la importancia de los monumentos geográficos.

Escenario Factible

En una primera etapa se generaron mecanismos de recuperación de las hectáreas pérdidas por incendios forestales en los Parques Sierra Morelos y Nevado de Toluca, a través de la implementación de acciones coordinadas de reforestación. En una segunda fase se implementaron estrategias para ampliar de forma sustancial la riqueza forestal de los espacios naturales aludidos.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos.

- Restaurar, conservar y proteger los recursos forestales del Municipio de Toluca, impulsando proyectos productivos sustentables y obras de conservación de suelos y recuperación de agua de lluvia así como la promoción de servicios ambientales, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población

Estrategias.

- ✓ Proteger la masa forestal implementando acciones de reforestación, hidratación, mantenimiento, vigilancia, prevención y combate de incendios forestales
- ✓ Realizar acciones de restauración ambiental dentro de las áreas naturales protegidas del Municipio de Toluca
- ✓ Realizar acciones preventivas para la protección y conservación de las áreas naturales protegidas

- ✓ Promover el ecoturismo y la ampliación de infraestructura en el Parque Ecológico Ejidal de Cacalomacán

Líneas de acción.

- Elaborar operativos para vigilar los incendios forestales
- Realizar recorridos periódicos en las áreas forestales
- Impulsar la participación social organizada en tareas de control y vigilancia forestal
- Implementar el Programa de reforestación y mantenimiento forestal
- Impulsar el Parque Ecológico Ejidal de Cacalomacán

INDICADORES Y METAS.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Dimensión	Metas		
				2013	2014	2015
Índice de organización para el control y vigilancia forestal	(Grupos organizados registrados al final del periodo/ grupos existentes al inicio del periodo)-1)*100	Porcentaje	Eficacia	5	7	10
Porcentaje de participación del municipio a nivel estatal en acciones de reforestación	No. De árboles plantados en el municipio al final del periodo/ no. De árboles plantados en el municipio al inicio del periodo -1 (100)	Porcentaje	Eficacia	100	100	100
Índice de atención a incendios forestales	Incendios combatidos / incendios presentados (100)	Porcentaje	Eficacia	100	100	100

4.2.10.4. CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS: AIRE, AGUA Y SUELO

DIAGNÓSTICO

Una limitante del uso del suelo es la erosión, que a pesar de ser un fenómeno natural considerado como uno de los principales agentes constructores del relieve terrestre, es transformado en un elemento destructivo del suelo como resultado de la explotación irracional de los recursos naturales.

Dentro de los efectos más importantes que causa la erosión, encontramos la degradación de los ecosistemas, el azolve de los cuerpos de agua, la disminución de la fertilidad y la pérdida de materia orgánica de los suelos, así como el cambio en el estado de agregación de los mismos.

Este fenómeno natural es significativo en el caso del municipio de Toluca, ésta dificulta el desarrollo de vegetación nativa. La disminución de las áreas boscosas y demás tipos de vegetación da pauta a la formación de superficies combinadas encontrando áreas con vegetación original así como con áreas sin vegetación y erosionadas, resultado también de la expansión de las actividades agropecuarias.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

En el municipio, de acuerdo con cifras oficiales, el 75.79% de su superficie presenta diferentes grados de erosión. El porcentaje respecto a erosión severa es del orden de 4.81 del total de la superficie municipal.

Prácticamente toda la parte que corresponde a la planicie y en donde se realiza la agricultura, está erosionada; situación que afecta la producción agropecuaria al disminuir la capa de suelo; asimismo, limita la capacidad de filtración y retención de agua de lluvia y, en consecuencia, disminuye el volumen del acuífero y su disponibilidad, tanto para la población humana como para las asociaciones vegetales y animales.

Tomando como referencia el Atlas Ecológico de la Cuenca del Río Lerma, en el municipio se observa, además, erosión laminar, canalillo y cárcava, tanto dentro como fuera del bosque, cubriendo el 8.4% del área total municipal.

Por lo tanto la zona metropolitana del valle de Toluca (ZMVT) forma parte de la cuenca del Río Lerma. La precipitación pluvial media anual esta entre los 800 y 1000 mm para el valle de Toluca, mientas que hacia las faldas del nevado la precipitación se incrementa a 1,200 y 1,400 mm anuales. La temporada de lluvias se presenta de mayo a octubre, siendo más intensa en los meses de junio a septiembre, con valores cercanos a unos 140 mm mensuales**.**

Se estima que en el Municipio existen 108 plantas industriales que cuentan con un sistema de pre tratamiento de aguas residuales antes de ser desalojadas a los colectores y canales, para posteriormente concluir su tratamiento en las plantas de mayor capacidad como RECICLAGUA y las macro plantas Toluca Norte y Toluca Oriente (Romo, 2011).

Actualmente se encuentran en funcionamiento las dos plantas tratadoras de agua, la Toluca Norte y Toluca Oriente; la primera recibe las aguas residuales del casco urbano y tiene una capacidad de entre 1,160 y 1,250 l.p.s. La segunda está ubicada en el margen izquierdo del Río Lerma (Municipio de Lerma) con una capacidad de 1,000 l.p.s., las cuales dan tratamiento al 80% de las aguas descargadas a los colectores municipales.

En tanto que la presa José Antonio Alzate requiere desazolve, debido que el 34% de esta presa se encuentra azolvado, lo que representa que se encuentren residuos sólidos flotantes producto de las descargas de aguas residuales tonto industriales como domiciliarias, situación que propicia al crecimiento de especies invasoras en la presa tales como el lirio acuático y la presencia del mosquito culex.

Por lo que toca a las actividades socioeconómicas se encuentran inmersas en el proceso de combustión, estas representan un aporte significativo de contaminantes a la atmósfera, por lo que es importante conocer qué combustibles y cuánto se consume de ellos al igual que la forma en que este consumo impacta en la calidad del aire que tiene una relación directa con el tipo y calidad de los contaminantes, así como con el nivel tecnológico de la planta industrial y del parque vehicular.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

Cuadro 32. Emisiones totales por tipo de fuente y contamínate

Tipo de fuente	Contaminante (toneladas/año)					Total por fuente
	PM_{10}	SO_2	CO	NO_X	HC	
Puntuales	528.1	10,484.7	275.1	1,692.9	2,341.3	15,322.1
Área	141.9	652.9	539.9	462.6	19,543.5	21,340.8
Móviles	778.6	1,121.7	494,559.6	13,775.2	55,069.1	565,304.2
Erosivas	2,205.4	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	2,205.4
Vegetativas	N.A.	N.A.	N.A.	1,018.4	2,949.3	3,967.7
Total por contamínate	3,654.0	12,259.4	495,374.6	16,949.2	79,903.2	608,140.2

FUENTE: SEGEM (2005).

Tomando como referencia el Inventario de Emisiones a la Atmósfera de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, año base 2000 (SEGEM, 2005), se emitieron 608,140.4 toneladas a lo largo del año, que por contaminante corresponden 3,654 toneladas a partículas menores a 10 micras (PM10), 12,259.4 toneladas de bióxido de azufre (SO2), 495,374.6 toneladas de monóxido de carbono (CO), 16,949.2 toneladas de óxidos de nitrógeno (NOX) y 79,903.2 toneladas de hidrocarburo (HC).

Grafica 6.Porcentaje de emisiones por tipo de fuente

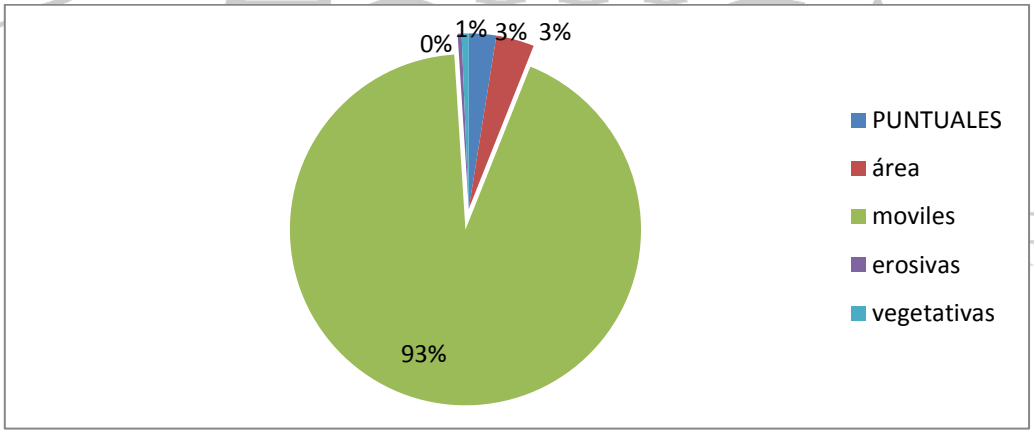

FUENTE: SEGEM (2005).

El total de las emisiones por tipo de fuente expresado en porcentaje en su mayoría son provenientes de fuentes móviles con un 93% de las emisiones, seguidas de las fuentes puntuales y de área con un 3%, posteriormente la fuente vegetativa con 1% y finalmente las erosivas con 0%, lo que implica que la mayor parte de las emisiones emitidas a la atmosfera son provenientes de fuentes móviles debido al gran flujo vehicular que circula por el municipio de Toluca, este ambiente es derivado de la inexistencia de un programa de movilidad urbana y trasporte sustentable ya que se recibe una mayor número de visitantes.

Situación que propicia una mayor concentración de vehículos de transporte urbano con más de 10 años de uso que se extienden a lo a largo y ancho de las calles principales que atraviesan por el municipio.

ANÁLISIS FODA

CONTAMINACIÓN DE AGUA, AIRE Y SUELO

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Autoridades de los gobiernos federal, estatal, municipal, ONG´s y la sociedad comprometidos para mejor la calidad del aire en el valle de Toluca.	Crear el programa de aire limpio en el valle de Toluca	Perdida de áreas de vegetación por incendios forestales.	Problemas de inversión térmica ocasionada por el conjunto de actividades desarrolladas en la zona industrial del Municipio.
Se cuenta con infraestructura para la prevención y control de actividades que amenazan al ambiente para regular o inducir el adecuado uso del suelo y de las actividades productivas	Existencia de programas de restauración de suelos y control de escurrimientos en la cuenca tributaria de la presa José Antonio Alzate-Tlachaloya	Presencia de incendios forestales en ANP´s	Falta de transversalidad entre las dependencias federales, estatales y municipales así como entre las propias dependencias municipales para considerar los temas ambientales como prioritarios.
	Promover plantas de tratamiento de aguas residuales		

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa: 110101 Protección al ambiente: Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; en especial el mejoramiento de la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el Estado de México.

Escenario Tendencial

La presa de san José Alzate continúa recibiendo desechos industriales y de los municipios aledaños a lo largo del Río Lerma, así como desechos de fertilizantes provenientes de zonas agrícolas, por lo que la administración local emprende acciones pertinentes para revertir dicha situación.

La contaminación del aire es producto de las emisiones generadas por las distintas fuentes tanto fijas como móviles. Sin embargo la mayoría de estas emisiones son producidas por las fuentes móviles con 93%.

Escenario Factible

El municipio realiza la búsqueda de alternativas para controlar la erosión del suelo. Para el aprovechamiento, uso y su conservación, manteniendo las zonas boscosas en buen estado.

El municipio a través de la implementación de políticas medio – ambientales, contribuye a controlar la erosión de la cuenca y evita de esa forma el depósito de sedimentos. Además se realizan convenios con diversas empresas, comercios y servicios para proporcionar el tratamiento de sus aguas residuales a fin de mejorar la calidad de las aguas tratadas que llegan a este cuerpo de agua receptor.

El municipio dio seguimiento al programa de Aire Limpio para el Valle de Toluca. Del mismo modo, se crearon programas de coparticipación con el Gobierno del Estado de México referentes a la detención y retiro de vehículos ostensiblemente contaminantes para reducir las emisiones de contaminantes generados con por las fuentes móviles, para poder mejorar las condiciones del aire y prevenir enfermedades que afectan la salud.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Contribuír a reducir la contaminación del aire, suelo y agua, mediante la ejecución de programas y acciones que contribuyan a la protección de suelos, bosques, aguas superficiales y subterráneas así como a la atmósfera

Estrategias

- ✓ Elaborar el Plan de Acción Climática Municipal de Toluca para identificar las aristas que combatirán la contaminación de los recursos
- ✓ Impulsar la coordinación y la implementación de acciones contra el cambio climático para propiciar una retroalimentación tendente a superar indicios de contaminación de los recursos
- ✓ Coadyuvar en el ordenamiento ecológico del territorio para inducir el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del Municipio de Toluca con base en las ventajas ambientales existentes
- ✓ Aplicar la normatividad ambiental vigente para reducir las emisiones contaminantes
- ✓ Conservar los ecosistemas de alto valor ambiental para generar indicador de sustentabilidad

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

Líneas de acción

- Desarrollar programas de conservación y restauración de los suelos
- Desarrollar sistemas integrales de uso, tratamiento y recuperación de aguas residuales domesticas e industriales
- Verificar conjuntos urbanos y desarrollos habitacionales
- Regular establecimientos potencialmente contaminantes
- Emitir altas y revalidación de registros ambientales a establecimientos industriales, comerciales y de servicios
- Implementar el Programa municipal contra el cambio climático
- Dar seguimiento al Programa Aire Limpio para el Valle de Toluca
- Supervisar la construcción de infraestructura hidráulica y sanitaria (plantas de tratamiento) en los conjuntos habitacionales
- Desarrollar actividades de manejo racional y eficiente del agua

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Dimensión	Metas		
				2013	2014	2015
Índice de dictaminación (resolutivo) en materia de impacto ambiental	Proyectos dictaminados /proyectos recibidos en el periodo (100)	Porcentaje	Eficacia	100	100	100
Índice de reducción de la contaminación del aire, suelo y agua, generada por la industria, comercios y servicios	Establecimientos visitados/total de establecimientos del municipio de Toluca	Porcentaje	Eficacia	100	100	100
Índice de regulación de emisiones al ambiente	Cédulas de operación integral/ total de establecimientos registrados en el municipio de Toluca (100)	Porcentaje	Eficacia	100	100	100
Tiempo promedio de respuesta a trámites ambientales municipales	Tiempo de respuesta en la emisión del registro ambiental (días)/ atención de solicitudes para la emisión de registros ambientales	Días	Calidad	15	12	10

4.2.10.5. EDUCACIÓN AMBIENTAL

DIAGNÓSTICO

Como se ha reconocido y a pesar de la enorme riqueza natural circunscrita en el municipio de Toluca, es uno de los territorios con severos problemas ambientales. La diversidad geográfica con la que cuenta, los tipos de climas y la hidrología entran en conflicto con la actividad económica y los asentamientos humanos, por otra parte, los programas educativos en materia ecológica son limitados y aun no conducen a resultados favorables, al igual que la cultura del cuidado y aprovechamiento de los recursos que dispone el

municipio. Mientras no se edifiquen más y mejores estrategias en cuanto a las políticas públicas los riesgos ambientales se continuarán prolongando.

Ante este panorama, el crecimiento urbano propicia la modificación del uso del suelo, lo que impide la infiltración de agua al subsuelo y por consecuencia el agotamiento de las aguas subterráneas. Aunado a lo anterior, el Municipio de Toluca presenta el problema de inversión térmica de manera acentuada en invierno. Éste es producto del conjunto de actividades que se desarrollan tanto en las zonas agrícolas como en la zona industrial. En la zona centro de la Ciudad de Toluca, zona industrial, zona de la terminal y el aeropuerto, se tienen identificadas varias áreas con altos niveles de contaminación del aire, suelo y agua por la alta concentración de contaminantes. Así la aplicación del sistema normativo, es una herramienta necesaria para controlar la contaminación y degradación ambiental característica de nuestro sistema urbano.

En ese sentido, y con la finalidad de preservar nuestro ambiente, a efecto de que sea propicio y agradable para las nuevas generaciones, se requerirá implementar una política municipal integral de protección y salvaguarda del ambiente, que erija un municipio ecológico y sustentable.

Sin lugar a dudas la protección ambiental radica en un elemento intrínseco, es decir en el carácter valorativo que las personas le profesen, por esa razón y en el marco del Municipio Educador, resulta necesario que exista una extensa educación en torno al desarrollo sustentable, donde instituciones del ayuntamiento creadas para tales efectos, trabajando en estricta coordinación con los sectores sociales y privados reviertan un daño ecológicos que traiga efectos negativos a las actuales y futuras generaciones.

Bajo esa postura, la cultura de la protección a los recursos naturales no debe circunscribirse en la unilateralidad gubernamental, sino ser permeada por otros agentes externos a dicha esfera, por lo cual se deben generar mecanismos que alienten a los jóvenes y sociedad en general a participar activamente en la defensa del medio ambiente, aprovechando sus ideas, convicciones y energías.

En ese sentido, es pertinente la edificación de un Centro de Educación Ambiental, el cual brinde enseñanza en la materia, y que funja como institución rectora en el abatimiento de la degradación ambiental, inspirando a través de sus políticas una cultura enraizada hacia la protección de los recursos naturales.

ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Creación del Centro de Educación Ambiental.	Existencia de programas con recursos económicos federales y estatales encaminados a la conservación de áreas naturales protegidas	Escasa cultura de la población en torno a la preservación del medio ambiente	Falta de transversalidad entre las dependencias federales, estatales y municipales así como entre las propias dependencias municipales para considerar los temas ambientales como prioritarios.
Se cuenta con recursos		Preeminencia de	

humanos capacitados y comprometidos para brindar un servicio público de calidad.		otras materias (económicas, sociales) por encima del rubro ambiental	

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa: 110101 Protección al ambiente: Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; en especial el mejoramiento de la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el Estado de México.

Escenario Tendencial

Los recursos naturales del municipio aunque bastos, empiezan a sufrir ciertos signos de degradación, por lo que el ayuntamiento buscó mecanismos para revertir dicha situación enfocándose en aspectos más intrínsecos, como el vinculado a la cultura del respeto al medio ambiente.

Escenario Factible

La creación del Centro de Educación Ambiental (CEA) provocó en el corto plazo la concientización de las personas en torno a la protección del medio ambiente, lo anterior a través de la impartición de cursos y talleres referentes a la materia.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Incrementar las acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, el mejoramiento de la calidad del aire, así como la gestión integral de residuos sólidos, mediante el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio de Toluca, a través de la creación y operación del Centro de Educación Ambiental (CEA)

Estrategias

- ✓ Incrementar procesos comunicativos y productos de difusión que promuevan la participación y actuación debiendo activar los procesos de comunicación educativa en temas ambientales prioritarios para la sustentabilidad, por medio de tecnologías de información y apoyándose en medios de comunicación masiva
- ✓ Promover la colaboración en el financiamiento para proyectos del CEA y de desarrollo comunitario buscando establecer vínculos institucionales

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

- ✓ Promover la aplicación de técnicas innovadoras y proyectos comunitarios para el uso sustentable de los recursos

Líneas de acción

- Propiciar escuelas ambientalmente responsables
- Implementar campañas de educación ambiental
- Capacitar para la implementación de ecotecnias
- Establecer una política municipal de protección y salvaguarda del medio ambiente, para lograr un municipio ecológico y sustentable
- Realizar eventos alusivos al fortalecimiento de la cultura ambiental
- Implementar el programa para mejorar la calidad del aire de la ZMVT
- Implementar, seguir y evaluar el Sistema Municipal de Manejo Ambiental (SIMMA) en unidades administrativas del ayuntamiento

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Dimensión	Metas		
				2013	2014	2015
Índice de localidades beneficiadas por el CEA	Total de localidades cubiertas por el CEA/total de localidades del municipio	Porcentaje	Cobertura	35	40	45
Índice de comunidades con ecotecnias	Total de localidades con ecotecnias/total de localidades del municipio (100)	Porcentaje	Cobertura	30	35	35
Índice de comunidades con campañas	Total de localidades con campaña/total de localidades del municipio (100)	Porcentaje	Cobertura	35	40	40
Índice de habitantes beneficiarios por el CEA	Total de habitantes beneficiarios por el CEA/total de habitantes del municipio	Porcentaje	Cobertura	14	20	25

4.2.11. ASUNTOS METROPOLITANOS

DIAGNÓSTICO

Los niveles de concentración de población, equipamientos, servicios e infraestructura, permiten identificar la estructura territorial y las relaciones de jerarquía de los asentamientos humanos. Esta función es ejercida por núcleos receptores de población y zonas aledañas, a los cuales se desplazan las personas, principalmente, para satisfacer sus necesidades de empleo, educación, recreación, entre otras. En el municipio, esta articulación es expresada por el fenómeno de metropolización del Valle de Toluca, ejercida por la variedad de funciones administrativas, de educación, salud, abasto y recreación, favoreciendo por la conectividad y accesibilidad, así como el dinamismo de las actividades industriales y comerciales.

El Estado de México ha pasado de un territorio eminentemente rural a urbano, caracterizado por una gran zona metropolitana circundante al Distrito Federal y un sistema urbano de menor envergadura que el anterior, organizado en torno a la capital estatal; así como un sistema de centros menores y dispersos en el resto del territorio.

La Zona Metropolitana del Valle de Toluca constituye la segunda con mayor concentración económica y profesional en la entidad. Su expansión física se ha producido, primero en forma lineal hacia el Valle Cuautitlán Texcoco y posteriormente en forma radial en torno a los demás ejes carreteros que tienen como destino Toluca.

El proceso de metropolización inicia en 1970, al conurbarse los municipios de Toluca y Metepec, albergando entonces alrededor de 271 mil habitantes. Diez años más tarde, se incorporó el municipio de Zinacantepec; sin embargo, la mayor dinámica de crecimiento poblacional de la zona ocurrió entre 1980 y 1990, cuando su población alcanzó los 886 mil habitantes en siete municipios conurbados.

Como ya se mencionó en el apartado de dinámica demográfica según el Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle de Toluca, los 22 municipios considerados son Toluca, Metepec, Lerma, San Mateo Atenco, Ocoyoacac, Xonacatlán, Zinacantepec, Almoloya de Juárez, Temoaya, Tenango del Valle, Tianguistenco, Xalatlaco, Almoloya del Río, Atizapán, Capulhuac, Calimaya, Chapultepec, Mexicaltzingo, Otzolotepec, Rayón, San Antonio la Isla y Texcalyacac, asimismo el Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México considera además a los municipios de Mexicaltzingo, Chapultepec y Calimaya

ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Antecedentes del trabajo en la coordinación de asuntos metropolitanos	Interés por parte de los ámbitos estatal y federal de realizar acciones coordinadas en materia metropolitana.	Falta de Plan de Desarrollo Urbano actualizado con una visión metropolitana integral	Intereses partidistas que podrían bloquear las iniciativas
Creación del Instituto Municipal de Planeación IMPLAN	Programa Hábitat	Falta de personal especializado en sistemas metropolitanos	Limitada coordinación con los municipios metropolitanos

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa 100201. Desarrollo Urbano: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Escenario tendencial

La falta de coordinación metropolitana ha generado que los problemas que pudieran solucionarse de manera conjunta se han acrecentado y complicado. Es urgente establecer las directrices para formular un instrumento de planeación que oriente la dinámica económica, social y territorial del ámbito metropolitano.

Escenario factible

La creación de la Coordinación de Asuntos Metropolitanos y sus símiles en los municipios conurbados a Toluca y del Valle de Toluca ha permitido dar solución a problemas comunes, mismos que de forma coordinada se han agilizado sus soluciones a un menor costo. La cooperación en las reuniones colegiadas ha sido de gran efectividad, al grado que han permitido llegar a acuerdos benéficos en la generación de dictámenes de proyectos de impacto regional.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Consolidar a Toluca como cabecera metropolitana del sistema de ciudades del poniente del Estado de México

Estrategias

- ✓ Fortalecer la vertiente del Instituto Municipal de Planeación referente a la coordinación de Asuntos Metropolitanos del municipio de Toluca para consolidar la posición estratégica del municipio

Líneas de acción

- ➢ Crear convenios de colaboración metropolitana con los municipios que conforman la metrópoli de Toluca
- ➢ Coordinar esfuerzos con los municipios metropolitanos para la toma de decisiones en problemáticas compartidas
- ➢ Promover la actualización del Plan Regional Metropolitano de Toluca
- ➢ Impulsar la creación de acuerdos que permitan el manejo y tratamiento de aguas residuales para la reutilización en actividades productivas
- ➢ Desarrollar acciones intermunicipales para la reordenación de la movilidad y el tránsito vehicular en los municipios
- ➢ Establecer un programa integral para el tratamiento y disposición final de residuos entre los municipios
- ➢ Integrar estrategias conjuntas y gestionar su aplicación ante las instancias que correspondan, tendientes al aprovechamiento y control de los causes superficiales de agua provenientes del Nevado de Toluca, para prevenir y evitar inundaciones
- ➢ Fortalecer la coordinación entre los municipios para la inspección y vigilancia de las diferentes formas de contaminación a efecto de implementar las acciones en consecuencia para atender el problema
- ➢ Fomentar el cuidado y protección del medio ambiente, a través de campañas educativas y de sensibilización entre los municipios
- ➢ Posicionar al Aeropuerto Internacional de Toluca como una ventaja competitiva de la zona metropolitana

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

- Proporcionar el intercambio de experiencias exitosas entre los municipios, en materia de infraestructura, servicios públicos, administración eficiente y rendición de cuentas
- Generar convenios para la organización de eventos culturales y deportivos comunes
- Gestionar la realización de obras públicas e infraestructura de beneficio común para la zona metropolitana del Valle de Toluca
- Implementar acciones intermunicipales orientadas a desarrollar el Corredor Turístico del Valle de Toluca
- Desarrollar acciones para evitar el maltrato animal que propicien una conciencia sobre la relación entre la sociedad y los animales

INDICADORES Y METAS

Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Dimensión	Metas del indicador		
				2013	2014	2015
Índice de acuerdos metropolitanos	Acuerdos realizados / reuniones metropolitanas	Promedio	Eficiencia	5	5	5
Índice de acciones de colaboración metropolitana	Acciones de colaboración metropolitana / acciones totales en la metrópoli*100	Porcentaje	Eficacia	20	20	20
Índice de dictámenes de impacto regional metropolitano	Proyectos de impacto metropolitano / proyectos totales*100	Porcentaje	Eficacia	10	10	10

TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

PILAR
SOCIEDAD PROTEGIDA

TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

TOLUCA

MUNICIPIO EDUCADOR

4.3. PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA.

Sin lugar a dudas la salud de una sociedad estriba en sus relaciones de convivencia, las cuales deben estar permeadas por la solidaridad y la armonía. Por esa razón cualquier indicio de desprotección o zozobra en su interior, genera un severo resquebrajamiento en el tejido social.

Bajo esa postura la cimentación de una **SOCIEDAD PROTEGIDA** simboliza la oportunidad para recuperar la confianza ciudadana hacia los elementos de seguridad, donde éstos últimos se conciban como parte de la colectividad, velando por la protección de la integridad física y el patrimonio de los ciudadanos.

4.3.1. SEGURIDAD PÚBLICA Y VIAL.

DIAGNÓSTICO

La seguridad pública por disposición del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos, la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas. El artículo 115 de nuestra Carta Magna establece que los Municipios de las Entidades Federativas tendrán a su cargo la función de seguridad pública a través de la policía preventiva municipal, por ello es primordial fortalecer las acciones coordinadas entre los tres ámbitos de gobierno y buscar alternativas institucionales encaminadas a la prevención del delito y las faltas administrativas, que permitan a los toluqueños desarrollar sus actividades en un ambiente de orden y paz social.

Toluca, al comienzo de siglo XXI, se encuentra involucrada en el fenómeno nacional de inseguridad. Innegablemente la desarticulación en las acciones transversales intragubernamentales en materia de seguridad pública ha truncado la capacidad de los toluqueños para alcanzar un desarrollo humano sostenible ante la creciente delincuencia.

De acuerdo con la Procuraduría General de Justicia del Estado, en el municipio de Toluca se iniciaron 20,195 investigaciones ante el Ministerio Público en 2012 lo que equivale a 23.3 delitos por cada mil habitantes, que lo hace ocupar la quinta posición a nivel estatal en la proporción de delitos por cada mil habitantes y encontrarse por encima de la media del estado que es de 15,85.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

Gráfica 1. Proporción municipal de delitos por cada 1000 habitantes 2012

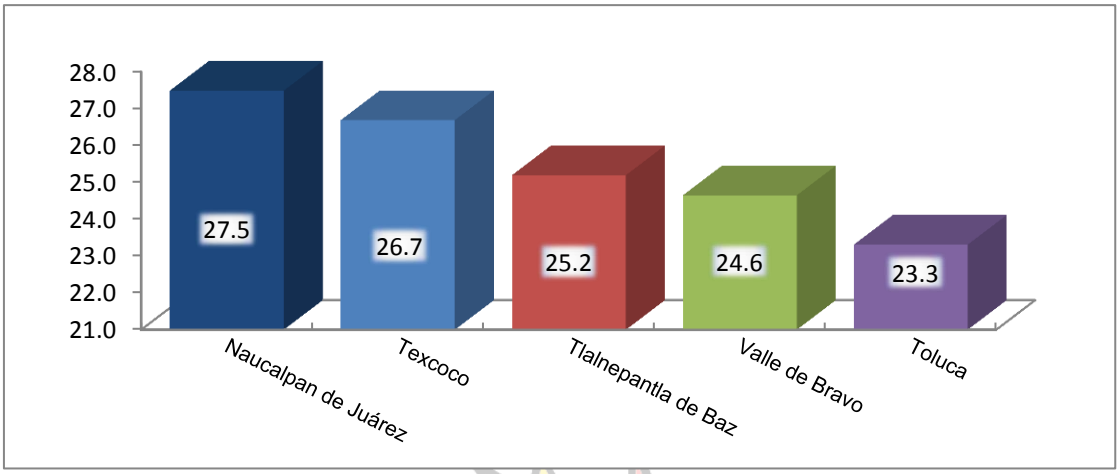

FUENTE: INEGI con base en la Procuraduría General de Justicia del Estado, Proyecciones por municipio CONAPO, 2010.

Del total de investigaciones iniciadas la Procuraduría General de Justicia del Estado de México en el municipio de Toluca reporta que el robo es el delito que prevalece en el municipio con el 31,65% del total de denuncias, seguido por otros delitos entre los que se encuentran: la falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, privación de la libertad, despojo, fraude, delitos sexuales, allanamiento de morada, abuso de confianza entre otros.

Gráfica 2. Averiguaciones Iniciadas en el Municipio de Toluca, 2012

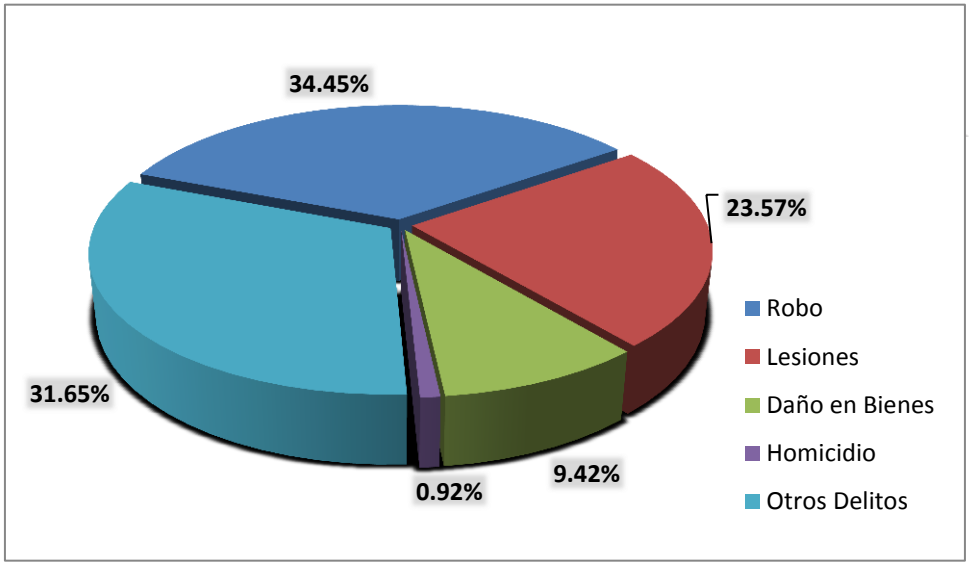

FUENTE: INEGI con base en la Procuraduría General de Justicia del Estado, 2012.

En lo que concierne a la incidencia delictiva en los últimos siete años, se encuentra un aumento en las denuncias por robo en el periodo 2005 al 2009 que a partir de ese año

disminuyó paulatinamente, sin embargo, aún no existe una relación proporcional entre los periodos de tiempo, pero se puede apreciar que para el periodo 2011 al 2012 la averiguaciones se redujeron 13,3%.

Cuadro 1. Delitos Denunciados en el municipio de Toluca.

Año	Averiguaciones Iniciadas	Robo	Lesiones	Daño en Bienes	Homicidio	Otros Delitos
2005	21,417	5876	4265	2100	391	8173
2006	21,416	7488	4515	2277	227	6311
2007	23,014	8098	5110	2333	153	6836
2008	21,671	9005	4564	1688	187	5682
2009	22,336	9682	4429	1747	265	5682
2010	21,877	8241	4911	1478	245	6122
2011	23,272	7735	5969	2262	221	7085
2012	20,195	6957	4759	1902	185	6392

FUENTE: INEGI con base en la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Respecto a las infracciones del fuero estatal en el año 2011 se pusieron a disposición de la autoridad correspondiente a 1, 145 individuos y en para el año 2012 se aseguraron 1,717. En relación al fuero federal durante el año 2011, se presentaron 81 presuntos responsables y en el año 2012 tan solo 23 personas fueron puestas a disposición, con estos datos se muestra una clara disminución de la incidencia delictiva en lo que corresponde a la comisión de los delitos federales.

Como respuesta a las demandas sociales el Ayuntamiento de Toluca se ha esforzado por instrumentar acciones encaminadas a revertir los fenómenos de la delincuencia, implementando 32 operativos permanentes y 6 de temporada, que para el año 2012 resultó en 10,488 recorridos de seguridad en la ciudad capital, logrando poner a disposición de las instancias correspondientes a 21,362 infractores, asimismo se recuperaron 720 vehículos y se frustraron 707 robos.

Para complementar lo enunciado, se requiere tener una cultura de la prevención, más que un posicionamiento reactivo en estos asuntos, por lo que se deberán prever y ejecutar las medidas pertinentes para la implementación de un arquetipo vinculado a la prevención de contingencias (violencias, robos, etc.) a efecto de que el ciudadano se encuentre salvaguardado.

El recurso humano consta de950 elementos especializadosdivididoen regiones operativas y en grupos tácticos (FEAR, DELTA, MONTADO, LOBO, NEVADO), mismos que cuentan con equipo y armamento para el desempeño de su función. Otro aspecto favorecedor consiste en que la mayoría de los elementos de la corporación están domiciliados en el Municipio de Toluca, propiciando identidad y cercanía con la población.

Las Naciones Unidas señalan que la media internacional de policía por habitante es de 1 por 357 o bien, tres por cada mil, en ese entendido el municipio de Toluca se encuentra

por debajo de dicho parámetro internacional al presentar solamente 1.15 por cada mil habitantes.

A pesar de lo anterior, y en el entendido que el factor humano es la principal fortaleza de toda actividad administrativa, factor que sobresale en el rubro de seguridad pública al presentar una sensibilidad muy especial, se requiere de forma inexorable la capacitación permanente del cuerpo policiaco, no solo en cuestiones propias de la materia, sino también en elementos más intrínsecos de su personalidad, es decir abordando aspectos de la interacción con el ciudadano (ciudadanizar al policía), volverlo parte de la comunidad, así como en derechos humanos, respetando la integridad de la gente a la que sirve, aunado a la atención personalizada por cuestiones de género.

En lo que a infraestructura se refiere, existen Instalaciones para los grupos tácticos montado y canino, que a su vez cuentan con 42 equinos y 23 caninos respectivamente, asimismo se cuenta con 60 módulos de policía ubicados estratégicamente en diferentes puntos del Municipio, los cuales pueden ser susceptibles a equipamiento y modernización. El ayuntamiento cuenta con 181 patrullas para el cumplimiento de las funciones de la Dirección. Sabedores que en el terreno de la seguridad no existen insumos excesivos, es pertinente dotar al personal policiaco de más y mejor equipo, armamento con tecnología de vanguardia y programas de inteligencia, lo anterior con la finalidad de que cumplan con su función de salvaguardar la integridad de la sociedad.

La nueva gobernanza implica el involucramiento de diversos actores en la solución del complejo problema de inseguridad, a través de la participación activa de la sociedad organizada, la coordinación y colaboración Interinstitucional con municipios vecinos y con los otros niveles de gobierno, promoviendo la captación de recursos privados y de programas estatales y federales, y con ello generar condiciones adecuadas para el fortalecimiento de la quinta zona metropolitana más importante del país, en la que Toluca es la ciudad central y polo de atracción de fomento económico y de desarrollo humano.

En este sentido, la seguridad pública transitaría a una seguridad ciudadana, donde la población vigile y demande, mientras que las autoridades policiacas respondan y ejecuten con celeridad, articulando estrategias focalizadas para el combate al crimen.

Con respecto a la vinculación entre autoridades policiales municipales y la sociedad civil, es imperativo la creación de una policía focalizada hacia la población estudiantil, pero que no actúe de forma monopólica, sino que se encuentre retroalimentada por padres de familia y estudiantes, detectando zonas de alto riesgo que deben ser tratadas con especialidad, a efecto de que no dañen el tejido social.

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Armamento suficiente	Coordinación y colaboración Interinstitucional.	Equipamiento insuficiente (parque vehicular, bases operativas, videocámaras)	Presencia de Narcomenudeo.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Módulos ubicados estratégicamente.	Recursos estatales y federales.	Tecnologías de información y comunicación desarticuladas.	Incremento en los índices de desempleo.
Operativos permanentes y de temporada.	Toluca capital del Estado.	Limitaciones en la operación del Comupred Toluca, del Comité Municipal de Seguridad Pública y del Observatorio Ciudadano (Inteligencia estratégica y táctica deficiente).	Tasa delictiva por encima de la media nacional.
Regiones estratégicamente delimitadas.	Polo de inversión privada.	Deficiente formación, capacitación, nivel académicoy acondicionamiento físico	Apología del delito mediante contenidos de programas que difunden los medios de comunicación masivos.
Instalaciones adecuadas Grupos Montado y Canino.	Mayor Asentamiento de planteles educativos.	Módulos de policía inviables e inoperantes.	Es el quinto municipio más poblado del Estado de México.
Elementos con domicilio en Toluca.	Quinta zona metropolitana más importante del país.	Policías por habitantes por debajo de parámetros internacionales.	Bajo nivel socioeconómico de los municipios de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca
		Alimentos y medicinas insuficientes para caballos y perros.	Proliferación de pandillas o bandas.

TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa: 040101 Seguridad pública: Incluye las acciones orientadas a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización delos cuerpos de seguridad, con métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlosy hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Escenario Tendencial

La administración municipal, a través de su área competente, intensificó las labores de salvaguarda ciudadana, capacitando a los elementos de sus grupos tácticos, quienes con una vocación de servicio son vistos por la ciudadanía como sujetos de confianza, y sobre todo como miembros plenos de la sociedad. También se continuó con la edificación de

módulos de policía instalados estratégicamente, lo que propició una disminución en los tiempos de respuesta ante cualquier eventualidad delictiva.

Escenario Factible

Con el equipo necesario y la profesionalización de los policías, a través de un esquema amplio de capacitación, se ha reducido el tiempo de respuesta ante un delito. De igual forma ha disminuido la tasa de delincuencia, implementando en distintos niveles de gobierno tácticas transversales en la labor activa y con las direcciones del ayuntamiento en la labor preventiva.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Incrementar la seguridad pública de los habitantes del Municipio de Toluca, a través de la salvaguarda de su integridad física y patrimonio, implementando una estrategia policial de prevención, reacción, disuasión e investigación del delito
- Disminuir el tiempo de respuesta ante actividades delictivas, por medio de la capacitación del personal policiaco y la utilización de tecnologías de punta
- Controlar, dirigir y vigilar la red vial del municipio, así como salvaguardar a los usuarios de las vialidades en cumplimiento a las disposiciones legales, mediante la supervisión, mantenimiento y generación de estudios que permitan evitar accidentes viales y reducir tiempos de traslado

Estrategias

- ✓ Dar prioridad al combate a la delincuencia, con estrategias concurrentes de la acción de gobierno, que atiendan las demandas de los vecinos y reconozcan las diferencias de cada comunidad
- ✓ Edificar modelos de policía de orientación ciudadana para fortalecer la vinculación entre las autoridades y la sociedad en general
- ✓ Consolidar una policía municipal que preste sus servicios de forma cercana a la gente, impulsando la capacitación permanentey la modernización y profesionalización de los cuerpos de seguridad
- ✓ Promover la participación activa de la sociedad en acciones de prevención y denuncia de los delitos, a través de comités vecinales de protección y vigilancia
- ✓ Vincular el tema de seguridad con la prevención del delito y con el desarrollo de una corresponsabilidad ciudadana-vecinal en la lucha contra la delincuencia
- ✓ Articular estrategias focalizadas para el combate al crimen, atendiendo las demandas de los vecinos y reconociendo las diferencias territoriales
- ✓ Mejorar la capacidad de respuesta, operación y despliegue de los cuerpos de seguridad y protección civil para atender con diligencia las demandas ciudadanas
- ✓ Controlar, dirigir y vigilar la red vial del municipio, así como salvaguardar a los usuarios de las vialidades en cumplimiento a las disposiciones legales,

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

mediante la supervisión, mantenimiento y generación de estudios viales que permitan evitar accidentes viales y reducir tiempos de traslado

Líneas de acción

- Definir la zona-delito e identificar las de mayor presencia de conductas antisociales para que reciban la atención correspondiente
- Llevar a cabo los estudios, análisis y dictámenes técnicos basados en la ingeniería de tránsito a fin de proponer soluciones a intersecciones conflictivas, como adecuaciones geométricas, semaforizaciones, instalación de señalamiento, apoyo vial y otros dispositivos de regulación de tránsito
- Realizar diagnóstico del equipo existente y mantenerlo en operación óptima, así como la adquisición de nuevo equipo
- Implementar operativos permanentes y de temporada
- Dotar de mejor equipo, armamento, inteligencia y tecnología para el desarrollo de las funciones de orden y protección
- Instalar identificador de llamadas, generando una homologación con el C-4 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana
- Instalar alarmas vecinales
- Fomentar el conocimiento de los dispositivos de control de tránsito y reglamentos aplicables para crear una cultura vial entre la población
- Mejorar la capacidad de respuesta, operación y despliegue de los cuerpos de seguridad
- Operar los programas de “Sendero seguro a tu casa” y “Alcoholímetro”
- Proporcionar Seguridad ciudadana con perspectiva de género y estudiantil
- Fortalecer la protección, atención de conflictos comunitarios y funciones policiales
- Impartir pláticas en materia de seguridad pública a delegados, subdelegados y COPACIS
- Implementar el Servicio Profesional de carrera policial
- Llevar a cabo talleres de fortalecimiento profesional y humano
- Impartir Cursos de Capacitación Comunitaria fomentado la participación ciudadana y la prevención del delito

INDICADORES Y METAS.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Dimensión	Metas		
				2013	2014	2015
Índice de Cobertura en Seguridad Pública Municipal	Número de policías/población total (1000)	Promedio	Cobertura	1.15	1.21	1.28
Índice de Elementos de Seguridad Pública y Tránsito y Vialidad Capacitados.	Número de elementos de seguridad pública y tránsito y vialidad capacitados/total de elementos de seguridad pública, tránsito y vialidad en plantilla (100)	Promedio	Calidad	30	40	50
Promedio de Patrullas en	Patrullas en operación/habitantes del	Promedio	Cobertura	0.23	0.24	0.25

operación	municipio (1000)					
Índice de Cobertura en Seguridad Vial Municipal	Agentes de tránsito/población total (100)	Promedio	Cobertura	0.26	0.27	0.28
Videocámaras de seguridad en la zona	Total de videocámaras existentes/total de la población (1000)	Promedio	Cobertura	0.06	0.06	0.06
Índice de Personas Infractoras Canalizadas ante el Ministerio Público del Fuero Común	Número de personas infractoras canalizadas ante el ministerio publico común/Número de posibles personas infractoras canalizadas ante el ministerio publico común (100)	Promedio	Eficacia	100	100	100
Índice de Personas Infractoras Canalizadas ante la Oficialía Calificadora	Número de personas infractoras canalizadas ante la oficialía calificadora/Número de posibles personas infractoras canalizadas ante la oficialía calificadora (100)	Promedio	Eficacia	100	100	100
Índice de llamadas a través de la línea de Emergencia.	Número de denuncias telefónicas/total de la población (100)	Promedio	Eficacia	37	38.48	40.3
Índice de llamadas reales	Llamadas comunes/número de llamadas telefónica (100)	Porcentaje	Eficacia	23.33	24.2	25.1
Índice de Impartición de Cursos de Capacitación Comunitaria para la Prevención del Delito en Delegaciones	Número de delegaciones atendidas con cursos de capacitación comunitaria/total de delegaciones (100)	Porcentaje	Eficacia	45	46.8	48.6
Índice de coordinación entre habitantes y Policía Municipal	No. De reuniones con habitantes/ no. De reuniones con habitantes proyectadas (100)	Porcentaje	Eficacia	100	100	100
Índice de Cobertura en la habilitación y operación de los Módulos de Policía	Número de módulos de policía por rehabilitar/Número de módulos de policía (100)	Porcentaje	Eficacia	67	69.6	72.3
Índice de crecimiento en el número de operativos del Programa Sendero Seguro a tu casa	Total de operativos realizados al final del periodo/ total de operativos realizados al inicio del periodo -1 (100)	Porcentaje	Eficacia	43.75	4.85	5
Índice de crecimiento en el número de operativos del Programa Alcoholímetro	Total de operativos realizados al final del periodo/ total de operativos realizados al inicio del periodo -1 (100)	Porcentaje	Eficacia	54	5	5

MUNICIPIO EDUCADOR

III.2. DERECHOS HUMANOS

DIAGNÓSTICO

En los últimos años los derechos humanos han alcanzado un apreciable reconocimiento en nuestro país a partir de la reforma constitucional de junio de 2011 en la que se estableció que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

En este sentido, siendo los derechos fundamentales inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, etnia, color, religión, lengua, o cualquier otra condición, resulta imprescindible su observancia y protección dentro de una sociedad democrática.

En la actualidad el tema de los derechos humanos representa un gran reto para las instituciones públicas en el contexto internacional y nacional, por lo que se deben tomar en cuenta aquellos cambios sociales en los que se aprecia una alteración de las estructuras por factores históricos, económicos, jurídicos y/o políticos de nuestro municipio y atendiendo al resultado de todos esos cambios se debe trabajar para buscar una justicia basada en la equidad tomando en cuenta cada caso en concreto para identificar y resolver las violaciones a los derechos de los ciudadanos.

Asimismo, la población se muestra día a día más consciente de sus derechos y no sólo reclama la solución de sus problemas, sino que además solicitan mayor atención, seguimiento y asesoría respecto de lo que implican sus derechos fundamentales para su efectivo ejercicio.

La defensoría apegada a la normatividad vigente, tiene por objeto la promoción, divulgación, estudio y defensa de los derechos humanos de toda persona que se encuentra en el territorio municipal, coadyuvando así con los proyectos, actividades y compromisos que el Ayuntamiento de Toluca contempla.

Observando los tratados internacionales, las leyes generales y estatales en materia de derechos fundamentales, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como las normas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Toluca realiza, entre otras actividades, las siguientes:

- Fomentar la participación ciudadana en actividades encaminadas a promover el respeto de los derechos humanos en el ámbito municipal.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

- Proponer acciones que impulsen el cumplimiento dentro del municipio de los instrumentos internacionales signados y ratificados por México, en materia de derechos humanos.
- Promover el respeto a los derechos humanos por parte de los servidores públicos municipales.
- Capacitar a los servidores públicos, y población del municipio así como llevar a cabo la promoción, en materia de derechos humanos, de conformidad con los programas del Ayuntamiento.
- Recibir las quejas de la población y remitirlas a la CODHEM por conducto de la Visitaduría General sede Toluca.
- Informar a la CODHEM sobre presumibles violaciones a los derechos humanos, por actos u omisiones de naturaleza administrativa de cualquier autoridad o servidor público que residan en el municipio.
- Verificar que las medidas precautorias o cautelares solicitadas por la CODHEM sean cumplidas, una vez aceptadas.
- Practicar conjuntamente con el Visitador respectivo, las conciliaciones y mediaciones que se deriven de las quejas.

A fin de conducir, coordinar y orientar los múltiples intereses de la sociedad toluqueña, la Defensoría Municipal de Derechos Humanos fomenta una cultura de unidad, a través de la comunicación oportuna y certera entre las áreas que conforman esta administración, de tal manera que al recibir la invitación se asista puntualmente a los operativos, asesorías, pláticas, talleres, cursos y visitas a la cárcel.

En apego a los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento de Toluca, esta dependencia resalta a las personas atendidas: mujeres, indígenas, niños y niñas, jóvenes, adultos mayores, con la impartición de temas en inseguridad, abandono, desintegración y violencia familiar, equidad de género, despojo, drogadicción, trabajo sexual, valores, derechos y responsabilidades de los niños, jóvenes y adultos mayores, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, derechos humanos y servicios públicos, bullying, violencia en el noviazgo, entre otros.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

Cuadro 2. Quejas y violaciones a los Derechos Humanos

Año	Quejas de Habitantes	Violaciones a los Derechos Humanos
2010	39	9
2011	28	7
2012	49	6

FUENTE: Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Toluca, 2012.

Bajo esa postura y con la firme intención de erradicar la discriminación que permea en algunos grupos sociales (personas con discapacidad, niños y niñas, grupos religiosos, adultos mayores) asociándolos netamente a la acepción de vulnerabilidad, es pertinente divulgar constantemente sus derechos, a efecto de que sean conocidos y defendidos por el grueso poblacional.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México recibió aproximadamente 49 quejas durante 2012 contra servidores públicos de nuestro municipio, esto debido al desconocimiento de la población de la existencia de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, motivo por el cual se dará mayor difusión de dicha coordinación a través de los diversos centros educativos del municipio, así como mediante redes sociales y trípticos dirigidos a la población en general.

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Aceptación de la defensoría en operativos y la cárcel municipal.	Crecimiento de la educación en la cultura hacia los derechos humanos.	Supeditación a otras dependencias para asistir a operativos.	Persiste la idea errónea relacionada a que los organismos de derechos humanos defienden únicamente a aquellos que infringen la ley.
Reducción a las violaciones a los Derechos Humanos de 9 en 2010 a 6 en 2012.	Coordinación con la CNDH.	Carencia de transporte, utilitario y recursos tecnológicos.	La sociedad solicita mayor apoyo de la Defensoría, misma que carece de recursos necesarios
Existe mayor confianza de los grupos vulnerables en el sentido de que un organismo municipal está encomendado a proteger sus derechos.	Se tienen identificadas las circunstancias y grupos vulnerables que pueden sufrir con mayor facilidad violaciones a sus derechos.	La falta de unidad entre los grupos vulnerables, así como la dispersión dentro del territorio municipal dificultan el desplazamiento del personal de esta Defensoría	Persiste renuencia de la población para modificar circunstancias que pudieran vulnerar sus derechos fundamentales.

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa: 030201 Derechos humanos: Comprende las acciones orientadas a proteger, defender y garantizarlos derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio del Municipio, no importando su status o nacionalidad, fomentando una cultura de los derechos humanos, y promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en los ámbitos de la interrelación social, y entre los servidores públicos y la ciudadanía en general.

Escenario Tendencial

El desconocimiento de los derechos humanos y de su protección genera que continúen los abusos de autoridad en contra de la población, lo que ha propiciado un incremento significativo en torno a las quejas anuales.

Escenario Factible

La Defensoría Municipal de los Derechos Humanos respalda a las personas que han sufrido transgresiones a sus prerrogativas individuales y otorga la asesoría jurídica y canalización a las instituciones competentes a fin de reparar dichas vulneraciones.

Además, en conjunto con el Municipio Educador se trabaja para la construcción de una nueva cultura en materia de derechos humanos y así lograr una sociedad informada en cuanto a sus derechos, y con ello incentivar el acercamiento a los organismos de protección de los derechos humanos.

TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Promover una cultura de respeto a los derechos humanos mediante la impartición de pláticas informativas dirigidas a población civil, mujeres, niños, jóvenes, personas de la tercera edad, indígenas, comunidad lésbico-gay, estudiantes y servidores públicos, como son: personal administrativo, operativo, cuerpos policiales y de protección civil; evitando así, posibles recomendaciones de los organismos garantes
- Incrementar el respeto y preservación de los derechos humanos, de acuerdo a las atribuciones que le son conferidas a los ayuntamientos

Estrategias

- ✓ Evitar cualquier tipo de discriminación de los servidores públicos hacia la ciudadanía que impulse una plena convivencia entre los miembros de la sociedad
- ✓ Generar mecanismos de coordinación con las instituciones estatales y federales de derechos humanos en torno a la defensa de las prerrogativas

universalespara generar esquemas de retroalimentación en torno a la defensa de las prerrogativas universales

- ✓ Fortalecer administrativamente a la Defensoría de Derechos Humanos del municipio para que funja como la institución rectora en torno a la difusión y preservación de los derechos de las personas

Líneas de acción

- Impartir pláticas informativas dirigidas a población civil, mujeres, niños, jóvenes, personas de la tercera edad; indígenas, comunidad lésbico-gay, estudiantes y servidores públicos, entre ellos: personal administrativo, operativo, cuerpos policiales y de protección civil
- Asesorar jurídica y administrativamente a la población en general, sin distinción alguna
- Promover campañas por los derechos de los discapacitados, niños y adultos mayores
- Iniciar y atender quejas por parte de ciudadanos que se consideran afectados en sus derechos fundamentales, en contra de servidores públicos municipales
- Generar una correlación de acciones entre la Defensoría Municipal y las diversas asociaciones y organizaciones del sector social, a efecto de promover las prerrogativas universales
- Realizar visitas de supervisión a la cárcel municipal con el fin de verificar que se cumplan los derechos y garantías de seguridad, limpieza, llamada telefónica, evaluación médica y trato digno a los supuestos infractores
- Asistir a operativos para realizar especial observancia del trato otorgado por policías y servidores públicos a la ciudadanía, en el ejercicio de sus funciones
- Capacitar permanente a servidores públicos en materia de derechos humanos
- Considerar la adquisición de una unidad móvil con el fin de asesorar a la población de distintas localidades, recabando demandas de la ciudadanía

INDICADORES Y METAS.

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Dimensión	Metas		
				2013	2014	2015
Promoción de la cultura de derechos humanos	Total de pláticas realizadas/total de pláticas programadas (100)	Porcentaje	Eficiencia	100	100	100
Respeto a los derechos humanos	Recomendaciones atendidas/total de recomendaciones recibidas por organismos garantes de los derechos humanos (100)	Porcentaje	Eficiencia	100	100	100
Impartición de asesorías jurídicas gratuitas	Asesorías jurídicas gratuitas/total de asesorías jurídicas gratuitas solicitadas (100)	Porcentaje	Eficacia	100	100	100
Visitas de	Visitas realizadas/ visitas	Porcentaje	Cobertura	100	100	100

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

verificación del cumplimiento a los derechos humanos en la cárcel municipal	programadas (100)					
Atención y seguimiento a quejas en contra de servidores públicos municipales	Número de quejas atendidas/número de quejas recibidas (100)	Porcentaje	Eficiencia	100	100	100
Asistencia y verificación de apego a la normatividad en los operativos	Operativos realizados/operativos programados	Porcentaje	Eficacia	100	100	100
Mediación y conciliación	Medidas de mediación y conciliación realizadas/ medidas de mediación y conciliación solicitadas (100)	Porcentaje	Eficiencia	100	100	100
Vínculo permanente con la ciudadanía y ONG´s	Convenios establecidos/convenios programados (100)	Porcentaje	Eficacia	100	100	100
Verificación del respeto a los derechos humanos en dependencias municipales	Verificaciones establecidas/verificaciones programadas (100)	Porcentaje	Calidad	100	100	100

TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

III.3. PROTECCIÓN CIVIL

DIAGNÓSTICO

La salvaguarda de la vida y la integridad física de los ciudadanos es uno de los objetivos primordiales de la Administración Pública Municipal, por esta razón la protección civil debe conjuntar, programas y procedimientos ordenados sistemáticamente cuyo fin es el de realizar acciones tendientes a la prevención y el auxilio de la población civil, ante la presencia de los agentes perturbadores, y si ocurrieren, buscar el retorno a la vida cotidiana.

Para el auxilio de la ciudadanía la Coordinación de Protección Civil y Bomberos cuenta con los siguientes recursos humanos y materiales.

Cuadro 3. Análisis Recursos Humanos y Materiales de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos

Descripción Recursos Humanos	Bomberos	Protección civil	Descripción Recursos Materiales	Bomberos	Protección civil
Subdirector	1	1	Motobomba	5	0
Jefes de Departamento	1	0	Mini bomba	3	0
Oficial	1	0	Carro Cisterna	2	0

Sub-Oficial	8	0	Carro Escalera	1	0
Bomberos	75	0	Pick-Up	15	9
Depto. De identificación de Riesgos y Desarrollo de Programas	0	6	Sedán	0	2
Depto. De Difusión y Fomento	0	7	Ambulancia	1	0
Depto. de Operación	0	15			
Total	86	29	TOTAL	27	11

FUENTE: H. Ayuntamiento de Toluca, Secretaría del Ayuntamiento, 2013.

Actualmente el Municipio de Toluca cuenta con 3 estaciones de Bomberos (Central, Poniente y Norte). Los tiempos de respuesta ante una emergencia, pueden variar entre 10 y 25 minutos, dependiendo de la hora, condiciones climáticas, tráfico y/o distancia, situación que debe optimizarse al máximo a efecto de evitar sesgos de tiempo en los cuales puede magnificar una contingencia. Diariamente se atienden múltiples servicios, entre los que destacan: Incendios, fugas de gas L.P., enjambres de abejas e inundaciones. En el cuadro 4 se muestran los servicios brindados en el periodo Agosto 2009-Agosto 2012.

Para que el personal dedicado a la protección civil profese con responsabilidad sus atribuciones encomendadas, es imperativo su fortalecimiento integral, el cual contemple desde los insumos materiales y automotores, así como aspectos vinculados con la capacitación y desarrollo.

Cuadro 4. Servicios atendidos en el municipio de Toluca durante el periodo Agosto 2009-Agosto 2012

Tipo de Servicio	2009 (AGO-DIC)	2010	2011	2012 (ENE-AGO)	Total
Incendios	381	2061	1081	437	3960
Explosiones	11	10	16	14	51
Derrumbes	1	5	1	1	8
Fugas de gas LP	168	334	357	240	1099
Fugas de gas natural	25	32	34	35	126
Fugas de agua potable	6	8	10	8	32
Fuga o derrame de productos químicos	0	1	1	0	2
Lavados por olor a hidrocarburos	165	304	269	217	955
Enjambres de abejas	692	500	337	139	1668
Cortos circuitos	8	20	12	8	48
Rescate de personas	28	41	46	30	145
Atención pre hospitalaria	15	294	282	224	815
Retiro de árboles o partes del mismo	50	175	87	92	404
Postes y cables tirados	121	250	160	149	680
Inundaciones	230	150	299	451	1130
Encharcamientos	0	29	105	22	156
Servicios diversos	99	205	193	128	625
Falsas alarmas	290	566	446	326	1628
				TOTAL	13532

FUENTE: H. Ayuntamiento de Toluca, Dirección de Bomberos y Protección Civil

El municipio muestra vulnerabilidad ante fenómenos geológicos como fracturas y remoción en masa, así como fenómenos hidrometeorológicos de inundaciones, encharcamientos y bajas temperaturas, que han sido localizadas en colonias y delegaciones de todo el municipio.

Cuadro 5. Análisis de agentes perturbadores dentro del municipio

Fenómeno Perturbador	Agente	Total del Riesgo	Viviendas	Población
1. Geológicos	1.1. Fracturas	22	835	3,340
	1.2. Remoción en masa	10	645	2,310
	1.3. Hundimientos Regional	1		
2. Hidrometeorológicos	2.1. Inundaciones	3	228	1,140
	2.2. Encharcamientos	28	640	2,880
	2.3. Ríos y canales	3,144 m	636	
	2.4. Bajas Temperaturas	5	39, 073	7,346
3. Químico - Tecnológicos	3.1. Ductos de Gas Natural	10 km		
	3.2. Ductos Pemex	19.6 km		
	3.3. Fugas de Gas LP	300 anuales		
	3.3 Fugas de Gas Natural	35 anuales		
4. Sanitario-Ecológicos	4.1. Abejas	Todo el Territorio		
5. Socio-organizativos	5.1. Fiestas patronales			
	5.2. Estadio Nemesio Diez			
	5.3. Mercado Aviación-Autopan			

FUENTE: Atlas de Riesgos del municipio de Toluca 2012

MUNICIPIO EDUCADOR

Ante la presencia de un fenómeno perturbador dentro del municipio, se cuentan con albergues temporales, para el auxilio inmediato de la ciudadanía, durante la atención del siniestro.

Cuadro 6. Albergues temporales dentro del Territorio Municipal.

DELEGACIÓN/COLONIA	TIPO DE INMUEBLE	DOMICILIO	CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO	PERSONAS POR DÍAS SIN ALOJAMIENTO
Santiago Tlacotepec	Auditorio y oficinas administrativas	Paz Esq. Ermita.	300	500
Cacalomacán	Auditorio y oficinas administrativas	Independencia Número. 10.	200	600
San Juan Tilapa	Auditorio y oficinas administrativas	Plaza Hidalgo Número 1.	200	600
Col. Doctores, Esc. Normal No. 1.	Aulas, canchas, comedor, oficinas administrativas.	Boulevard I. Fabela Número 601 Norte	500	500

Col. Merced Alameda Centro Deportivo "Agustín Millán".	Gimnasios, servicio médico, vestidores, regaderas, oficinas administrativas y explanada.	Av. Quintana Roo esquina M. Hidalgo.	500	500
Col. Electricistas Instituto de Capacitación y Formación Penitenciaria.	Dormitorios, aulas, bodega, oficinas administrativas, comedor, cocina y patio.	Av. Miguel Hidalgo poniente Número 1200.	250	500
"Templo del Dios Vivo", San Pedro Totoltepec	Dormitorios, aulas, bodega, oficinas administrativas, comedor, cocina y patio.	Agustín Millán Número 200	3,000	8,000
La Constitución Totoltepec	Dormitorios, aulas, bodega, oficinas administrativas, comedor, cocina y patio.	Francisco I Madero s/n	200	300
		TOTAL	5,150	11,500

FUENTE: H. Ayuntamiento de Toluca, Coordinación de Protección Civil y de Bomberos, 2013.

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
El Atlas de Riesgo de Toluca se encuentra actualizado	Coordinación con empresas y organismos para la atención conjunta de siniestros.	Déficit de elementos por turno.	Industrias contaminantes, exceso de gasolineras y gaseras.
Constante atención y diagnóstico a fenómenos perturbadores dentro del Territorio	Colaboración con medios de comunicación masiva para la difusión de medidas de mitigación.	Requerimiento de equipo para atender las emergencias.	Cambio Climático. Lluvia Acida, heladas, Ondas de calor, Lluvias Torrenciales.
Capacitación constante a servidores públicos y población en general.	La población cuenta con conocimientos básicos para la primera atención ante la presencia de una emergencia	Se carece de recursos materiales y humanos para la impartición de cursos	Deficiente coordinación transversal de la política pública de protección civil.
Programas exitosos llevados a cabo por las áreas	Recaudación por infracciones a las normas de Protección Civil.	No existe la cobertura total del municipio por las estaciones de bomberos existentes.	Crecimiento poblacional en zonas de riesgo.
	Personal capacitado para el apoyo y atención a la emergencia	Falta de recursos humanos y materiales así como subestaciones para cubrir el territorio municipal.	

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

040102 Protección Civil.- Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, fomentando la cultura dela autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Escenario Tendencial

La unidad administrativa en la materia se ve rebasada ante la demanda de la ciudadanía, no puede afrontar de manera inmediata los siniestros que se presentan en el municipio, continúa en aumento el número de población vulnerable a un agente perturbador, las medidas de mitigación y combate son insuficientes para el personal existente en las áreas.

Escenario Factible

El municipio tiene cubierto la totalidad del territorio en cuanto a identificación de riesgos y medidas de mitigación. Además, existe control de empresas contaminantes, en pro de la salud de la población, y de igual forma existe una plena identificación de la población vulnerable ante contingencias ambientales, por lo que se efectúan simulacros permanentes para su protección.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno del municipio, mediante acciones de prevención auxilio y recuperación

Estrategias

- ✓ Promover el fortalecimiento de la cultura en protección civil y autoprotección, que permitan reducir o mitigar una contingencia, emergencias o desastres en la población del municipio, al tiempo de que en caso de encontrarse ante ésta conozcan las acciones a realizar
- ✓ Constituir el Consejo Municipal de Protección Civil para que funja como órgano de consulta y participación
- ✓ Identificar los riesgos a los que está expuesta la población para registrarlos en el Atlas Municipal de Riesgos
- ✓ Monitorear los fenómenos perturbadores y manejo de emergencias para evitar incurrir en efectos de improvisación

Líneas de acción

- ➢ Fortalecer el agrupamiento de Bomberos y Protección Civil
- ➢ Hacer una revisión exhaustiva de Planes de Emergencia
- ➢ Mejorar la capacidad de respuesta, operación y despliegue del cuerpo de protección civil

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

- Realizar el Programa "Camión de Bomberos Itinerante"
- Proporcionar apoyo a la población que se encuentra afectada por una emergencia manteniendo sus funciones vitales
- Brindar talleres Integrales de Protección Civil
- Promover la realización de simulacros
- Inspeccionar establecimientos comerciales, industriales y de servicios
- Contar con los medios suficientes que permitan atender cualquier contingencia en caso de que se susciten

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Dimensión	Metas		
				2013	2014	2015
Índice de zonas de riesgo protegidas	Zonas de riesgo protegidas / Total de zonas de riesgo conforme al atlas de riesgo municipal (100)	Porcentaje	Eficiencia	100	100	100
Índice de población afectada y atendida por contingencias	Población atendida por contingencias/Población afectada por contingencias (100)	Porcentaje	Cobertura	100	100	100
Índice de atención de emergencias.	Total de atención y apoyo en emergencias atendidas/Total de atención y apoyo en emergencias programadas (100)	Porcentaje	Cobertura	100	100	100
Personal capacitado	Total de cursos realizados/total de cursos programados (100)	Porcentaje	Calidad	100	100	100
Difusión para la protección civil	Total de pláticas realizadas/total de pláticas programadas (100)	Porcentaje	Cobertura	100	100	100

MUNICIPIO EDUCADOR

TOLUCA

MUNICIPIO EDUCADOR

EJE TRANSVERSAL PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTA

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

TOLUCA

MUNICIPIO EDUCADOR

4.4. EJE TRANSVERSAL PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTA

El advenimiento y consolidación de la Nueva Gestión Pública como modelo de una administración eficiente, hace necesario que todo orden de gobierno, sin importar dimensión territorial o número de habitantes, se enmarque bajo directrices orientadas a resultados, donde los recursos públicos sean destinados al beneficio colectivo, lo anterior bajo un matiz de transparencia. En ese sentido, **UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTA**, más que significar una moda pasajera, representa un compromiso y una virtud pública en aras de mejorar sustancialmente los procesos administrativos, con la finalidad de impactar con sus acciones en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

4.4.1. GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS

4.4.1.1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

DIAGNÓSTICO

El buen funcionamiento de un todo es que sus partes estén debidamente adecuadas y articuladas a las necesidades de su función; de acuerdo a esta teoría funcionalista, para que el gobierno municipal de Toluca pueda realizar acciones que impacten, conduzcan al desarrollo, aprovechen los recursos materiales y humanos y se encaminen bajo la tutela de un Municipio Educador; es necesario que todas las áreas de este gobierno estén capacitadas y estructuradas de manera que exista una corresponsabilidad y toma de decisiones transversal.

En el actuar de la administración actual, se entiende que para que Toluca se convierta en un Municipio Educador, debe emprender la actualización de la estructura administrativa, a través de un nuevo modelo que permita a lo largo del trienio volver eficaz el quehacer del gobierno municipal, así como ser más eficiente en la gestión de recursos, elaboración de planes y proyectos para, así finalmente, producir el desarrollo del municipio a través de correctas políticas públicas y acciones que beneficien a toda la población. De este modo se presenta un nuevo organigrama del gobierno toluquense.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

H. Ayuntamiento de Toluca 2013-2015

ESTRUCTURA ORGÁNICA

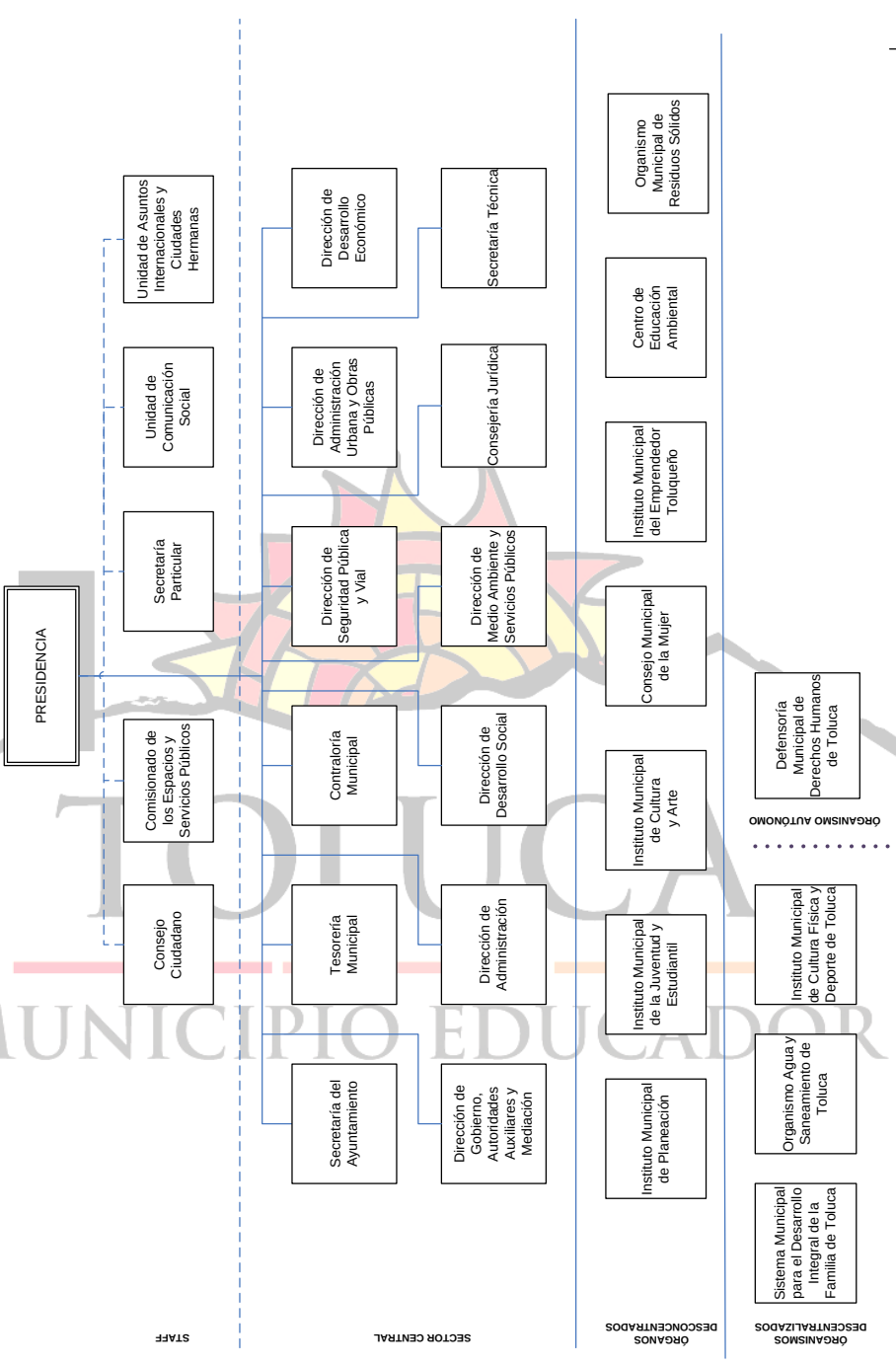

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

Este nuevo organigrama tiene una vertiente transversal que mejora la correlación entre las distintas dependencias de gobierno con los órganos desconcentrados, organismos descentralizados y autónomos; la visión del Municipio Educador se cumplirá mediante esta nueva estructura administrativa municipal.

ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Asegura un esquema decomunicación y coordinación efectiva entre todas las áreas de la administración pública municipal	Divulgar extensamente la nueva estructura orgánica a efecto de que sea comprensible por el factor humano del municipio	Implica la necesidad de modificar manuales de organización y procedimientos	Confusión ciudadana en torno al cambio de denominación de las áreas
Estructura orientada a proporcionar valor a la ciudadanía.	Mejoramiento de la función pública y su capacidad de respuesta para atender de manera oportuna las demandas de la ciudadanía		
Alineación orgánica a la estrategia del gobierno municipal	Desarrollo de consensos en las funciones y tareas fundamentales de la administración pública frente a sus ambientes		

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa 050102.Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y mejorar la atención de la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así como operar un modelo para el servicio civil de carrera y un programa de capacitación y desarrollo del personal, que contribuyan a lograr los objetivos institucionales

Escenario tendencial

Surgirán cambios de gestión de recursos, así como elaboración de soluciones a problemas cotidianos de la ciudadanía y mayor eficacia en la prestación y la cobertura de servicios públicos en el municipio. También en el corto plazo se comenzará a ver las deficiencias de la nueva estructura administrativa, lo que en corto plazo se atenderá.

Escenario factible

Se presentarán cambios significativos en la administración pública con la nueva estructura administrativa, lo que permeará en la prestación más eficiente de servicios públicos, así como se identificarán las deficiencias de esta nueva estructura y se tomarán acciones correctivas para promover la total conversión de Toluca en un Municipio Educador, que figure en el entorno estatal y nacional.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Generar la estructura administrativa acorde a las condiciones de un municipio moderno y vanguardista, como capital del estado de México y con directrices orientadas a un Municipio Educador

Estrategias

- ✓ Desarrollar modelos de gestión pública municipal para evaluar el desempeño de su estructura administrativa
- ✓ Evaluar constantemente la estructura administrativa municipal con respecto a la prestación de los servicios que ofrece el ayuntamiento para generar una relación de congruencia entre las instituciones y las funciones estipuladas

Líneas de acción

- ➢ Promover la participación ciudadana en la planeación control y evaluación del gobierno municipal
- ➢ Propiciar la organización ciudadana como una representación legítima de los intereses de la sociedad
- ➢ Trabajar de manera conjunta y estrecha en la definición de necesidades y prioridades con las autoridades auxiliares y ciudadanía en general
- ➢ Impulsar la desconcentración administrativa hacia circunscripciones territoriales mediante la creación de centros de servicios municipales
- ➢ Divulgar de manera oportuna las actividades de la administración municipal
- ➢ Revisar frecuentemente la corresponsabilidad de las áreas que mantienen contacto directo con la ciudadanía
- ➢ Impulsar la creación de un gobierno electrónico que agilice y facilite los trámites de la ciudadanía
- ➢ Diseñar formularios de evaluación para medir la calidad de los servicios prestados
- ➢ Evaluar la eficacia de la prestación de servicios al público

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

INDICADORES Y METAS

Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Dimensión	Metas del indicador		
				2013	2014	2015
Revisión de las áreas en torno a su responsabilidad ciudadana	Áreas evaluadas en torno a su responsabilidad con la ciudadanía / Total de áreas de la administración pública municipal*100	Porcentaje	Cobertura	100	100	100
Divulgación de acciones	Acciones de gobierno divulgadas / Acciones totales de gobierno	Porcentaje	Eficiencia	50	60	70

4.4.1.2. VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIAGNÓSTICO

La asignación de las atribuciones de inspección y verificación administrativa en las administraciones municipales anteriores otorga a las áreas estratégicas y normativas en materia de comercio, desarrollo urbano, medio ambiente y protección civil, la posibilidad de autorizar licencias, permisos, constancias y certificaciones, al mismo tiempo que les faculta para sancionar por el incumplimiento de la reglamentación vigente; en este esquema, el ejercicio del diálogo entre las autoridades y los ciudadanos que gestionan permisos y licencias, abre la puerta a una aplicación de la norma condicionada a factores no contemplados en la reglamentación vigente, privilegiando aquellas que presentan los grupos organizados, favoreciendo con ello el crecimiento desbordado del ambulantaje, los mercados locales y el regional de Palmillas.

Anteriormente, cada dependencia normativa de desarrollo estratégico contaba con su propia área jurídica, de inspección y verificación administrativa. Del total de plazas que ocupaban los recursos humanos adscritos a éstas, el 64% se dedicaba a actividades de carácter administrativo y solo 34% a tareas de inspección y verificación en sitio.

Consecuentemente existía duplicidad de funciones, de costos, largos tiempos de respuesta en la prestación del servicio y un desequilibrio en la distribución de plazas, por lo que en materia de desarrollo urbano, protección civil y medio ambiente, no se tenían los suficientes recursos humanos y de equipamiento para atender en tiempo y forma la demanda ciudadana.

Tomando en cuenta lo anterior y la falta de integración de tecnologías de punta para el registro y control de la información sobre el tema, se dejaba en desventaja a la administración para mantener actualizadas las bases de datos de los padrones municipales de licencias y permisos autorizados por el municipio.

El crecimiento de los sectores comercial, de desarrollo urbano y los factores de seguridad, ambientales y de salud, que de manera sinergial se dan en la ciudad han contribuido a reducir las capacidades de respuesta de los anteriores esquemas administrativos.

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
El cambio de administración propicia que se faciliten los ajustes necesarios para volver más eficiente la actuación de la autoridad municipal en el tema.	La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y Ley de reforma Regulatoria del Estado de México Y Municipios; conceden atribuciones a los Ayuntamientos, para promover un proceso constante de mejora	Las áreas estratégicas y normativas en materia de comercio, desarrollo urbano, medio ambiente y protección civil, autorizan licencias, permisos, constancias y certificaciones, al	Las organizaciones sociales y liderazgos que propicien y apoyen la no observancia de la normatividad.

	regulatoria, y gestionar reformas que garanticen la simplificación y reduzcan la discrecionalidad de los actos de la autoridad.	mismo tiempo que sancionan por el incumplimiento de la reglamentación vigente, lo que posibilita la aplicación discrecional de la norma y de las sanciones.	
Marco legal adecuadamente estructurado y autorizado, que da certeza jurídica a la actividad.	El Gobierno del Estado contempla en su Plan de Desarrollo, gestionar ante autoridades municipales, programas para la expedición de las licencias de operación provisionales e inmediatas, modificaciones al marco normativo para la simplificación de trámites de apertura de negocios, la disminución de requisitos, costos y tiempos.	Desarrollo económico y urbano anárquico y con problemas de medio ambiente y de salud.	La falta de programas de financiamiento para la adquisición de equipamiento y nuevas tecnologías dedicadas a esta función.
Se tienen bases de datos de padrones del sector comercial, que servirán de apoyo para el inicio de las tareas de inspección y verificación.	Disposición de las autoridades estatales para apoyar proyectos municipales.	Desempeño no estandarizado del procedimiento de inspección y del desahogo del procedimiento administrativo común. Inequitativa distribución de verificadores y personal jurídico.	
Existe un esfuerzo alrededor de la introducción al uso de tecnologías de punta para el desempeño de la tarea.			

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa 050102. Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y mejorar la atención de la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así como operar un modelo para el servicio civil de carrera y un programa de capacitación y desarrollo del personal, que contribuyan a lograr los objetivos.

Escenario tendencial

La carencia de un organismo al interior de la administración municipal que esté dedicado a la supervisión del quehacer de los inspectores y aquellos servidores públicos que hacen contacto directo con los promoventes de permisos y licencias ante la autoridad municipal, ha generado una red de corrupción e ineficiencia en el quehacer público municipal. Esta ineficiencia se ha marcado sobre manera en áreas como desarrollo urbano, protección civil y medio ambiente, quienes tardan mucho tiempo en dar respuesta a una solicitud y en muchos de los casos, la falta de supervisión fomenta actos de corrupción entre el personal encargado de la inspección y autorización.

Escenario factible

La creación de la Unidad de Verificación Administrativa logrará que el tiempo de respuesta en trámites de desarrollo urbano, protección civil y medio ambiente, se realicen en menos tiempo y con la certeza de que los encargados de dictaminar e inspeccionar los proyectos lo realicen de manera profesional. La incidencia en prácticas de corrupción disminuyó notablemente, incrementándose de manera significativa la cantidad de trámites atendidos en años anteriores.

OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Incrementar la eficacia de la administración pública municipal, a través de la celeridad en los tiempos de respuesta a los trámites solicitados y el ejercicio diligente y transparente de los servidores públicos

Estrategias

- ✓ Crear una unidad administrativa que se encargue de las visitas de inspección y seguimiento de los trámites administrativos que ofrece el gobierno municipal en materia de comercio, desarrollo urbano, protección civil y medio ambientepara impulsar la eficacia en torno a las acciones emprendidas desde el gobierno
- ✓ Impulsar la creación de la Unidad Municipal de Verificación Administrativa que sea el encargado de realizar las visitas de verificación en materia de comercio, desarrollo urbano, protección civil y medio ambiente
- ✓ Optimizar los trámites administrativos en materia de comercio, desarrollo urbano, protección civil y medio ambiente
- ✓ Reducir los actos de corrupción de los inspectores de las diferentes dependencias municipales para generar lazos de confianza con la ciudadanía

Líneas de acción

- ➢ Actualizar el padrón de comercios, servicios, industrias, tianguis y mercados, fijos y semifijo
- ➢ Mantener contacto directo con los líderes de comerciantes e industriales que permitan un desarrollo óptimo y legal de sus actividades en el municipio.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

- Promover e impulsar mecanismos de mejora continua para la reducción de costos, requisitos y tiempos de respuesta en beneficio de los ciudadanos y de la administración pública municipal
- Agilizar los trámites que ofrece el gobierno municipal a través del uso de las tecnologías de información y comunicación
- Fortalecer la imagen de un gobierno eficiente y eficaz

INDICADORES Y METAS

Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Dimensión	Metas del indicador		
				2013	2014	2015
Tiempos de espera	(Días de trámite antes / días de trámite actuales)-1*100	Porcentaje	Calidad	-15	-10	-5
Corrupción	Casos de corrupción denunciados/ personal con atención al públicos	Promedio	Calidad	15	10	5
Trámites improcedentes	Trámites improcedentes / trámites totales * 100	Porcentaje	Calidad	25	15	10

4.4.1.3. MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

DIAGNÓSTICO

En la actualidad el ejercicio gubernamental debe guiarse bajo parámetros de eficacia, eficiencia y mejora continua, generando con ello valor público, es decir satisfaciendo las necesidades de la sociedad. Para ello resulta pertinente que las administraciones de todos los órdenes de gobiernos aprendan a trabajar bajo un enfoque basado en los procesos, donde a través de la sinergia entre entradas (insumos), transformación de dichos insumos y las salidas (resultados), se eviten categóricamente las improvisaciones generadoras de incertidumbre.

Aunado a la cimentación de una nueva cultura organizacional orientada a la eficacia, los manuales de procedimientos y de organización fungen como elementos esenciales en aras de conseguir mejores resultados en el quehacer público.

En ese sentido, el manual de procedimientos se concibe como un instrumento de información sobre los métodos de trabajo que emplean las dependencias, organismos descentralizados, desconcentrados y autónomos, para la generación de los bienes o servicios que demandas sus usuarios internos y externos.

Asimismo, el manual de organización refiere un documento oficial cuyo propósito es describir la estructura de funciones y áreas de un ente público, así como las tareas específicas y la responsabilidad asignada a cada miembro del organismo.

En la actual transición municipal se modificaron, crearon o desaparecieron áreas subordinadas o de igual jerarquía, o en su caso fueron asignadas a otra dirección por la

compatibilidad y complementariedad entre sus funciones. La actual administración exhibe en su organigrama 23 dependencias (12 pertenecientes al Sector Central, 7 de índole desconcentrado, 3 organismos descentralizados y un organismo autónomo), que para el ejercicio pleno de sus funciones cuentan con manual organización y de procedimientos internos, de éstas sólo el Centro de Educación Ambiental, el Organismo Municipal de Residuos Sólidos y el Instituto Municipal de Planeación, mismos que están en proceso de formalización. Es necesario destacar que aunque el 84 % de las dependencias municipales tienen manuales apegados a la reglamentación municipal, se debe tener en consideración que es de vital importancia que el 100% de sus dependencias, órganos desconcentrados y organismos descentralizados y autónomos cumplan con el requisito, además de actualizar sus contenidos, evaluar su funcionalidad e incluir referentes que procedan de otras dependencias, con la finalidad de facilitar el logro de los objetivos institucionales.

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Más del 80% de las áreas que conforman la administración pública municipal cuenta con manual de procedimientos.	Existencia de guías técnicas para la elaboración de manuales de organización y procedimientos emitidos por el Gobierno del Estado de México.	Escasez de conocimiento del personal para trabajar bajo un enfoque de procesos.	Modificación constante de procesos operativos.
Existencia de un área que emite guías para la elaboración de manuales de organización y procedimientos.			

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa 010101. Reglamentación

Comprende las acciones destinadas a ejercer y coadyuvar al establecimiento de una cultura de legalidad en el ámbito municipal, mediante la formulación, reforma y expedición de bandos, reglamentos y disposiciones administrativas aplicables en el territorio de cada municipio.

Escenario tendencial

El desconocimiento de una parte de los servidores públicos en torno al trabajo orientado a procesos y a resultados ha propiciado cierta inhibición en aras de generar valor público.

Escenario factible

A través de la expedición oportuna de las guías técnicas para la elaboración de manuales de organización y procedimientos, el 100% de las áreas que conforman la administración pública municipal cuenta con dichos instrumentos, lo que genera certeza y eficacia en sus actividades.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Incrementar el número de áreas de la administración pública municipal que cuenten con manuales de organización y procedimientos a través de la orientación en torno a su elaboración por parte de la unidad competente

Estrategias

- ✓ Coordinar la integración y actualización de los manuales de organización y procedimientos de las dependencias municipales para generar certeza y eficacia en las actividades emprendidas en el sector público

Líneas de acción.

- ➢ Elaborar guías técnicas para la elaboración de manuales de organización y procedimientos
- ➢ Realizar asesorías en torno a la elaboración de manuales de organización y procedimientos

INDICADORES Y METAS

Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Dimensión	Metas del indicador		
				2013	2014	2015
Índice de Integración de los Manuales de organización y procedimientos de las dependencias municipales.	Número de Dependencias Municipales con Manuales de organización y procedimientos Integrados/ Total de Dependencias Municipales (100)	Porcentaje	Cobertura	100	100	100

MUNICIPIO EDUCADOR

4.4.1.4. PERFIL TÉCNICO-PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES

DIAGNÓSTICO

En el estado de México, la Constitución Local señala en su artículo 130 que se considera como servidor público a toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión en alguno de los poderes del estado, en los ayuntamientos de los municipios y organismos auxiliares, así como los titulares de empresas de participación estatal o municipal, sociedades o asociaciones asimiladas a éstas y en los fideicomisos públicos, así como demás trabajadores del sector auxiliar, que estarán en calidad de servidores públicos, si así lo determinan los ordenamientos legales respectivos.

En materia de servicio público, el municipio de Toluca se rige con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, la cual regula a los servidores públicos mediante procedimientos y sanciones establecidas en caso de no cumplir con lo dispuesto por la normatividad. Asimismo, se dictamina que en demandas del orden civil no hay privilegio ni inmunidad para ningún servidor público.

Por otra parte, la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, tiene por objeto regular las relaciones de trabajo, y prestaciones de los servidores públicos, considerando las modalidades y términos específicos que se señalen en dicha ley. De esta forma, dentro del ayuntamiento existían retos por superar, ya que la ley marca una clasificación de los servidores públicos de acuerdo con la duración de sus relaciones de trabajo y su grado profesional.

Al igual, se hace mención en el artículo 47 de la ley citada, que uno de los requerimientos para ingresar al servicio público, es contar con todos los requisitos, entre los que destaca la fracción IX, la cual describe que, se debe acreditar por medio de los exámenes correspondientes los conocimientos y aptitudes necesarios para el desempeño del puesto, es decir, si se está calificado para el puesto o no; sin embargo, en el ayuntamiento falta revisar y actualizar el esquema de perfiles de puesto, para permitir una selección o reclutamiento eficiente y eficaz.

En dicha ley, se hace referencia a sistemas de profesionalización que establezcan las instituciones públicas y que deberán conformarse a partir de definiciones de catálogo y la implantación de un régimen de escalafón, que está en proceso de instrumentación.

Por otra parte, la capacitación del personal se instituye como elemento primigenio en torno a su desarrollo laboral, lo anterior a efecto de incrementar sustancialmente sus capacidades y habilidades que resulten coadyuvantes para la consecución de un quehacer público eficaz.

En ese sentido, la administración municipal haimplementado programas de capacitación y desarrollo para los servidores públicos conforme a las necesidades de la función, del servicio. Ante ello. La Dirección de Administración a través de la Subdirección de Recursos Humanos en su área de capacitación emite con regularidad a todas las unidades de la administración pública municipal el “Formato de Detección de Necesidades”, documento que concentra los requerimientos de capacitación que entre otros elementos, incluye: datos del solicitante, datos generales del curso y temario propuesto.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

Inmersos en la proliferación de las tecnologías de la información y comunicación, existe un sistema electrónico denominado “Sistema Integral de Administración de la Profesionalización”, el cual concentra toda la información sobre los cursos impartidos, donde de forma sencilla y ágil se registra a los participantes, con la posibilidad de emanar con celeridad los oficios de invitación a las capacitaciones, así como las constancias, una vez cumplidos los requerimientos de aprobación.

El reporte en torno a las capacitaciones para el año 2012 se presenta de la siguiente manera:

Cuadro 1. Reporte global de capacitación durante el ejercicio 2012

PERIODO	CURSOS IMPARTIDOS	SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS
Enero	4	49
Febrero	13	260
Marzo	8	185
Abril	4	119

PERIODO	CURSOS IMPARTIDOS	SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS
Mayo	11	242
Junio	13	279
Julio	8	115
Agosto	18	488
Septiembre	18	452
Octubre	16	407
Noviembre	17	304
Diciembre	4	49
TOTAL	**134**	**2949**

FUENTE: Dirección de Administración, Área de Capacitación del Ayuntamiento de Toluca, 2012

El cuadro anterior refleja que la mayor oferta de cursos se presentó durante los meses de agosto a noviembre.

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Existencia de un Sistema Integral de Administración de la Profesionalización.	Capacitación de servidores públicos del Ayuntamiento de Toluca por parte del IAPEM, IHAEM, COPLADEM.	Falta actualizar un catálogo de puestos en el Ayuntamiento de Toluca.	Recursos escasos en torno a la materia de capacitación.
Interés por la capacitación.	Colaboración con medios de comunicación masiva para la difusión de medidas de mitigación.	Actualizar el sistema de escalafón para los servidores públicos en el Ayuntamiento de Toluca.	Avances del desarrollo científico tecnológico que crean obsolescenciadel conocimiento.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa 050101. Consolidación de la gestión gubernamental por resultados

Se determinan acciones para procurar una administración pública eficaz, eficiente y transparente, que genere resultados con apego a la legalidad y con apertura a la participación social, contribuyendo al avance y modernización de las funciones sustantivas para ampliar su cobertura y calidad. Además de configurar un marco regulatorio que establezca condiciones de certidumbre y seguridad jurídica a los ciudadanos, inhibiendo la discrecionalidad y la falta de integridad en que pudieran incurrir las instancias administrativas.

Escenario tendencial

La debilidad en el Sistema de Servidores Públicos Municipales provoca un desempeño bajo en las actividades realizadas en el ayuntamiento.

Escenario factible

Se promueve la estabilidad y movilidad laboral de los servidores públicos conforme a su desarrollo profesional, lo que mejorará el desempeño de actividades realizadas a favor del ayuntamiento y el municipio.

OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Mejorar el desarrollo de la función pública municipal, mediante la existencia de un factor humano plenamente capacitado y con valores para el desempeño de sus funciones

Estrategias.

- ✓ Promover la contratación de recursos humanos calificados, para lograr las mejores condiciones de oportunidad, eficiencia y calidad en torno a la atención ciudadana
- ✓ Implementar un código de ética del servidor público municipal que ayude, refuerce y, en su caso, fortalezca los valores y principios que deben prevalecer en un servidor público

Líneas de acción.

- ➢ Fomentar la contratación del personal con los perfiles profesionales correctos para el desempeño de las funciones en las áreas de la administración municipal
- ➢ Detectar las principales necesidades de los servidores públicos y las áreas administrativas para que funjan como apalancamiento en el desarrollo de cursos de capacitación y/o profesionalización
- ➢ Celebrar convenios con diversas instituciones públicas y/o privadas, especializadas en la administración pública municipal, con la finalidad de que se brinden capacitación de calidad y con menores costos para el Ayuntamiento
- ➢ Obtener los recursos necesarios, para poder brindar a los servidores públicos una capacitación de calidad, que cumpla los objetivos y expectativas de cada una de las áreas
- ➢ Implementar cursos sobre ética y valores del servidor público municipal que ayude a desarrollar en el personal de base las capacidades y habilidades para el mejor desempeño de sus funciones
- ➢ Dar continuidad y seguimiento tanto al programa como a los cursos de capacitación y/o profesionalización, para mantenerlo actualizado
- ➢ Desarrollar un estudio de clima laboral con el propósito de lograr mayor armonía entre los servidores públicos del ayuntamiento
- ➢ Promover el crecimiento escalafonario de los servidores públicos de enlace y operativos

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

INDICADORES Y METAS

Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Dimensión	Metas del indicador		
				2013	2014	2015
Índice de servidores públicos por habitante	Total de servidores públicos municipales / Total de habitantes	Promedio	Cobertura	157	160	160
Índice de impartición de cursos	(Número de asistentes a las capacitaciones / número de empleados del ayuntamiento)*100	Porcentaje	Eficiencia	57	60	65
Índice de perfil administrativo	Personal con perfil correcto / Total de personal*100	Porcentaje	Eficiencia	50	60	70

4.4.1.5. REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

DIAGNÓSTICO.

El municipio de Toluca forma parte de la Zona Metropolitana del mismo nombre, además de resentir los constantes cambios de la metrópoli de la Ciudad de México por su proximidad, factores que siguen generando fluctuaciones en el crecimiento de su población, economía y movilidad, mismos que repercuten en la vida social, territorial, política y ambiental, exigiendo la creación de nuevas políticas públicas, administrativas y reglamentarias que le permitan al municipio ser competitivo en los ámbitos local, regional e internacional en esta era de información y flexibilización de procesos.

En el constante proceso de cambios, diversas normatividades avalan modificaciones a la estructura administrativa municipal para el correcto funcionamiento y logro de objetivos de la misma. La Ley Orgánica Municipal, dispone en su Capítulo Primero de las Disposiciones Generales, artículo 3°, que el municipio regulará su funcionamiento con lo que dispone esta ley, el bando municipal, reglamentos y demás disposiciones legales aplicables; a su vez el Capítulo Tercero de las Atribuciones del Ayuntamiento, articulo 31, fracción IX, señala que para el cumplimiento de dichos objetivos plasmados por la administración pública, tiene facultades para realizar crear o suprimir áreas que contribuyan al mejor ejercicio de sus funciones; en el mismo sentido el Bando Municipal de Toluca, Título Primero, Capítulo Primero, de las Disposiciones Generales, artículo 5°, párrafo quinto; establece la mejora regulatoria, la cual será implementada de forma permanente, continua y coordinada en la administración pública centralizada y descentralizada a fin de promover el desarrollo económico del municipio; asimismo, el Título Séptimo, Capítulo Único, de la Mejora Regulatoria dispone las atribuciones de las autoridades municipales en materia regulatoria, mismos que deberán sumarse en el alcance de los principios de máxima utilidad para la sociedad, transparencia, eficacia, eficiencia, abatimiento de la corrupción y fomento del desarrollo social económico y competitivo del municipio.

Los constantes cambios en el ámbito local, estatal, nacional e internacional, exigen a las administraciones locales la creación de normatividad que pueda adaptar procesos a sus sistemas administrativos, sin que esto implique pérdida de autonomía y permita a la administración local el ejercicio pleno de sus funciones.

Los objetivos que debe atender la administración en esta materia son amplios, pero de ellos dependerá la satisfacción de las demandas de la sociedad y el eficiente desarrollo de las actividades intra municipales. La revisión, actualización y creación de nuevos reglamentos deberán estar acorde con cada una de las áreas con que cuente la administración, así como los manuales de procedimientos internos que deberán establecer cada una de las atribuciones y funciones de sus integrantes, así como las sanciones administrativas y jurídicas a las que serán acreedores de quebrantar la legislación y reglamentación en el ámbito de sus competencias.

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Acceso oportuno a reformas reglamentarias emitidas por la legislatura local	Ser un municipio ejemplo en el ejercicio, cumplimiento y observancia de su reglamentación y manuales administrativos	Procesos reglamentarios y administrativos no acordes a las nuevas exigencias de la era de la información.	Reglamentación innecesaria, compleja y poco clara en su aplicación.
Existencia de una Dependencia administrativa encargada de identificar, actualizar y apoyar en la creación de manuales de procedimiento internos.	Capacidad de expandir y mejorar el marco normativo y reglamentario interno	Desconocimiento de la reglamentación, facultades, atribuciones, funciones y sanciones	Evolución jurídica, política y administrativa del municipio en el país, provoca cambios en legislaciones estatales y federal que impactan en lo local, obligando actualizaciones permanentes
Bando Municipal y Código Reglamentario emitidos en tiempo y forma	Personal especializado para capacitar a servidores públicos en materia reglamentaria en todas las áreas, que permita mejorar la aplicación de material reglamentario.	Recursos escasos para la actualización de procesos técnicos y administrativos	

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa 010101. Reglamentación

Comprende las acciones destinadas a ejercer y coadyuvar al establecimiento de una cultura de legalidad en el ámbito municipal, mediante la formulación, reforma y expedición de bandos, reglamentos y disposiciones administrativas aplicables en el territorio de cada municipio.

Escenario tendencial

El 84% de las dependencias administrativas municipales, cuenta con instrumentos normativos apegados a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal, Bando de Policía de Toluca y el Código Reglamentario Municipal, permitiendo que las funciones de la administración cumplan con las demandas sociales en forma oportuna.

Escenario factible

El 100 % de la administración pública contará con instrumentos normativos apegados a la reglamentación vigente, evaluados por un organismo interno y valorados por organismos certificadores.

Existencia de controles de calidad en materia reglamentaria, que posicionen a Toluca como un municipio con mejores resultados en procesos administrativos y prestación de servicios.

OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Incrementar la legalidad y formalización tanto al interior como al exterior del Ayuntamiento mediante la actualización y creación de la normativa e instrumentos administrativos necesarios para la adecuada toma de decisiones para el beneficio social

TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

Estrategias

- ✓ Fortalecer el sistema normativo, reglamentario y administrativo para estar a la vanguardia y atender con eficiencia el quehacer municipal

Líneas de acción

- ➢ Revisar la reglamentación municipal vigente para su correcta aplicación
- ➢ Actualizar el marco normativo y reglamentario del municipio
- ➢ Revisar el Código Reglamentario municipal para adecuarlo a las actividades económicas y sociales de Toluca
- ➢ Actualizar el Bando Municipal de acuerdo a las necesidades coyunturales del municipio

INDICADORES Y METAS

Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Dimensión	Metas del indicador		
				2013	2014	2015
Índice de revisión, actualización y elaboración del marco normativo municipal.	(Total de documentos normativos procesados / Total de documentos normativos presentados)*100	Porcentaje	Eficiencia	100	100	100
Índice de adecuaciones normativas	Adecuaciones normativas aceptadas / adecuaciones normativas propuestas*100	Porcentaje	Eficiencia	50	50	50

4.4.1.6. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DIAGNÓSTICO

Todo gobierno democrático tiene como principal responsabilidad, informar de manera clara a sus gobernados los avances obtenidos en las políticas implementadas, el uso, destino y aplicación de los recursos públicos, así como la justificación de las acciones que se han emprendido durante su gestión.

El término “transparencia”, se refiere a un atributo o cualidad que permite tener información clara y precisa sobre algo o alguien, lo que aumenta las capacidades de comprensión, vigilancia y comunicación. En el caso del gobierno municipal de Toluca, la transparencia sirve como un promotor de vínculos entre el gobierno municipal y los ciudadanos, debido a que si se detectan fallas en el sistema, al solicitar información clara y específica por parte de los habitantes, las autoridades tendrán oportunidad de identificar áreas de mejora de la gestión pública.

Lo anterior se sustenta en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la cual, establece en su artículo 5, el derecho que se tiene al acceso a la información pública, misma que será garantizada por el Estado y los municipios y que obliga a transparentar sus acciones y proteger datos personales en los términos que señala la Ley. De esta manera se ponen en marcha la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y, la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

En el municipio de Toluca, los ciudadanos tienen la posibilidad de conocer la forma en que los impuestos pagados se convierten en bienes y servicios, los cuales se ofrecen para mejorar la situación personal y comunitaria; dicha información proporciona a través de un espacio físico o un medio electrónico, para el caso de Toluca, se cuenta con el Módulo de Transparencia y el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), que cumplen con lo dispuesto en la ley de manera específica en los artículos 12 y 15. Sin embargo, se refleja un desinterés ciudadano cuando de los 527 mil 900 habitantes de 18 años y más que residen en el Municipio (INEGI) y de acuerdo al área de transparencia, sólo se han realizado un total de 378 solicitudes en el 2012, y con anterioridad sólo se han

reportado solicitudes que oscilan entre las 300 y 600, representadas de la siguiente manera.

Cuadro 2 Solicitudes de Información

Tipo de solicitud	2008	2009	2010	2011	2012
Acceso a la información pública	315	364	588	576	368
Acceso a datos personales	1	7	12	12	10
Modificación de datos	0	0	2	0	0
Total	316	371	602	588	378

FUENTE: Área de Transparencia del Ayuntamiento de Toluca, 2008-2012

Es decir que, aproximadamente el 0.071% de los ciudadanos posee una cultura de acceso a la información, a pesar de que el gobierno municipal ha puesto énfasis en el cumplimiento de la ley y en donde el Municipio y en este caso el ayuntamiento de Toluca se auxilia a través del Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y un Comité de Información, este último funciona como grupo colegiado y sesiona periódicamente a efecto de revisar el estatus de las solicitudes, así como observar las declaratorias de inexistencia de información, todo ello se actúa de conformidad a los preceptos normativos en la materia, en donde se tienen 15 días hábiles para brindar la información solicitada, aunque existe la posibilidad de aplicar una prórroga de siete días más, justificando dicha decisión.

El porcentaje aproximado de población analfabeta mayor de 18 años que puede considerarse con calidad de ciudadano es de 4,31% de acuerdo a datos de INEGI, 2010, detectando de esta manera, fallas en la modalidad de presentación y difusión de información, si bien es un porcentaje en apariencia bajo, dicho sector de población también tiene derecho a estar informado y expresar si es ese el caso, inconformidad ante la manera en que sus representantes están desarrollando la función de gobernar.

TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

Gráfica 1. Población mayor de 18 años candidata a solicitar información

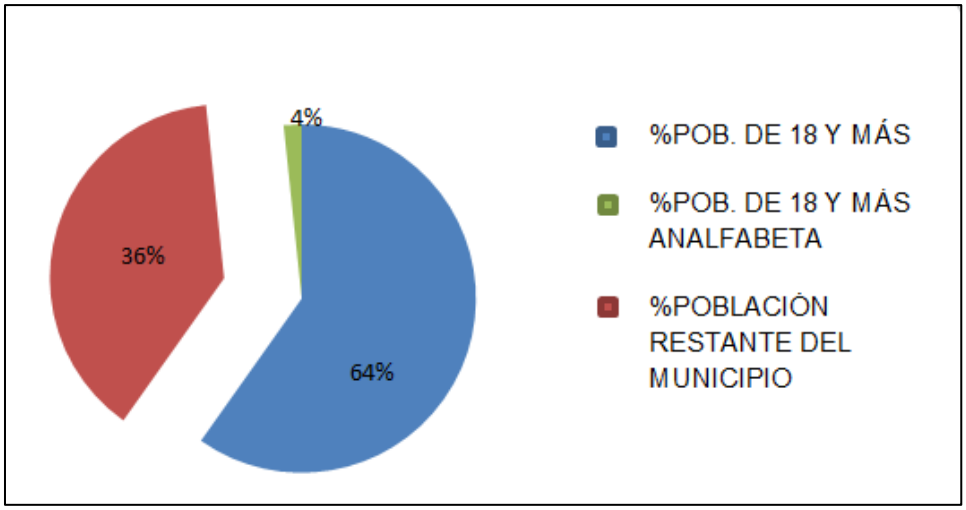

FUENTE: Elaboración Propia basada en Datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI 2013.

La percepción generalizada que tiene el resto de los ciudadanos, también es un dato interesante, ya que son ellos quienes realizan trámites gubernamentales y detectan prácticas corruptas. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, realizada por el INEGI en el 2011, se incluye un apartado respecto a la percepción que la población mayor de 18 años tiene de la ocurrencia de prácticas corruptas y cuyo índice resultó significativo para ese año.

Por los tanto, no se trata solo de garantizar de manera absoluta el acceso a la información de interés público, sino también, de trabajar para que los datos que se consulten sean de utilidad para los habitantes al momento de querer ejercer control y participar en los procesos democráticos.

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Información transparente y rendición de cuentas con apego a las normas y leyes expedidas en los tres órdenes de gobierno.	Mayor calidad de la democracia.	Desconocimiento de la población en la utilización de Tecnologías de Información y Comunicación.	Desinterés de la población en la solicitud de información.
Existencia de mecanismos instituidos para la atención de peticiones ciudadanas.	Cambio cultural en la gestión pública que fortalece la confianza.	Del 64% de población mayor de 18 años que puede solicitar información específica, el 4% no sabe leer ni escribir.	Idea generalizada sobre la existencia de corrupción.

TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa 050101. Consolidación de la gestión gubernamental de resultados

Se determinan acciones para procurar una administración pública eficaz, eficiente y transparente, que genere resultados con apego a la legalidad y con apertura a la participación social, contribuyendo al avance y modernización de las funciones sustantivas para ampliar su cobertura y calidad. Además de configurar un marco regulatorio que establezca condiciones de certidumbre y seguridad jurídica a los ciudadanos, inhibiendo la discrecionalidad y la falta de integridad en que pudieran incurrir las instancis administrativas.

Escenario tendencial

El desconocimiento o desinterés de los ciudadanos que se ha presentado durante los últimos cuatro años respecto a la solicitud de información pública, evita la promoción de vínculos entre los ciudadanos y sus representantes, asimismo impide Identificar las áreas de mejora de la administración y gestión que no son vistas por los servidores públicos.

Escenario factible

Se incentiva a todos los ciudadanos para acceder a una cultura de transparencia y acceso a la información pública, y se genera así un ambiente de confianza y una mejora de la gestión, que eleva la calidad de vida de quienes residen en el Municipio.

OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Mejorar el esquema de transparencia delas actividades que realiza el gobierno municipal, garantizando el derecho de acceso a la información pública que se genera en función de sus atribuciones, mediante la divulgación oportuna y eficaz de las acciones que deban ser publicadas

Estrategias

- ✓ Fortalecer los mecanismos para atender oportunamente los requerimientos de información que realizan los ciudadanos a la administración pública y al Ayuntamiento, permitiendo mantener vigente la relación gobierno-sociedad
- ✓ Cumplimentar las inconformidades que sean presentadas por los solicitantes de información, derivado de una posible omisión en la respuesta, sentando las bases de una administración pública que escucha y subsana las deficiencias
- ✓ Difundir permanente las actividades llevadas a cabo por el gobierno municipal de Toluca, a través de diversos medios (electrónicos y presenciales), para divulgar la información a un número mayor de individuos

Líneas de acción.

- ➢ Atender a las solicitudes de acceso a la información presentadas a través del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México y del Módulo de Acceso de la Unidad de Información
- ➢ Tramitar los recursos de revisión (informe de justificación y complementos)
- ➢ Atender las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
- ➢ Integrar anualmente el Programa de Sistematización y Actualización de la Información
- ➢ Elaborar los catálogos de información clasificada como reservada y bases de datos personales
- ➢ Mantener actualizado el portal de transparencia del ayuntamiento
- ➢ Divulgar el Derecho de Acceso a la Información en las delegaciones municipales, COPACIS, COCICOVIs y demás organizaciones ciudadanas

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

INDICADORES Y METAS

Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Dimensión	Metas del indicador		
				2013	2014	2015
Índice de Transparencia en el Ámbito Municipal	(Requisitos cumplidos / Requisitos señalados por la ley de transparencia)*100	Porcentaje	Eficacia	100	100	100
Tasa de Crecimiento en las Solicitudes de Acceso a la Información	(Número de Solicitudes Ingresadas al Final del Periodo / Número de Solicitudes Ingresadas al Inicio del Periodo)-1)*100	Porcentaje	Eficiencia	5	5	5
Índice de Atención de las Inconformidades Presentadas	(Número de Inconformidades Procedentes / Número de Inconformidades Presentadas por los Solicitantes)*100	Porcentaje	Eficiencia	30	25	20

4.4.1.7. INNOVACIÓN Y CALIDAD

DIAGNÓSTICO

El advenimiento de la Nueva Gestión Pública, como modelo orientado al mejoramiento sustancial del quehacer administrativo, impulsando en todo momento la satisfacción del usuario-ciudadano, ha propiciado un cambio radical y/o severo en la operacionalidad de la gestión pública en sus diversas esferas de competencia, siendo los municipios, como órdenes de gobierno marcados por la proximidad con la ciudadanía, un espacio por excelencia donde dichas modificaciones se tornan más visibles.

Bajo ese marco de referencia, el municipio de Toluca no se encuentra exento a tan importante transformación de índole administrativo que se matiza en todo el orbe, y el cual trasciende a otros niveles como es el social y el económico, por esa razón resulta imperante la instrumentación de una serie de acciones y programas de corte sistémico que se tornen coadyuvantes para cumplir a cabalidad con la facultad inherente de todo gobierno: mejorar la calidad de vida de la población.

Sistemas de Gestión de la Calidad

El Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) del Ayuntamiento se enfocará a la identificación, documentación e implementación de los 10 procesos de mayor impacto ciudadano.

Durante el primer trimestre de 2013, se encuentra en proceso la certificación de cinco Sistemas de Gestión de la Calidad de las dependencias municipales para implementar dentro del ayuntamiento. Se pretende su certificación antes del segundo trimestre del año referido.

Programa "Agenda desde lo Local"

El Ayuntamiento de Toluca ha participado en las ediciones 2011 y 2012 del "Programa Agenda desde lo Local". En la primera ocasión se alcanzaron 35 certificados verdes de los 39 que integraron la agenda; mientras que en 2012 se obtuvo el Premio Nacional al Desarrollo Municipal, al obtener la totalidad de los indicadores solicitados.

Actualmente el municipio ha confirmado su participación en el programa en su edición 2013 mediante oficio de la presidente municipal, dirigida al Coordinador General del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), toda vez que el cabildo emitió la autorización correspondiente.

Trámites y Servicios

Se cuenta con un catálogo dentro de la Página Web oficial de 342 trámites y servicios para informar a la ciudadanía sobre los requerimientos generales de los mismos, con el objeto de disminuir los tiempos de atención al ciudadano. En este momento se encuentran en proceso de actualización para lo cual es necesario la formalización de la estructura orgánica definitiva de cada una de las dependencias municipales para dar por terminado este proceso.

Documentos Administrativos: Guías Técnicas, Manuales de Organización y de Procedimientos

Existen guías técnicas para la elaboración de manuales de organización, para la elaboración de manuales de procedimientos y estructuras orgánicas, por lo que se aseguran una metodología estandarizada para el desarrollo institucional. Está en proceso de autorización la emisión del Manual para la Comunicación Formal dentro del Ayuntamiento de Toluca.

Los documentos antes mencionados están en proceso de actualización, hasta su nueva validación para formalizar los métodos y ámbitos de acción de las unidades administrativas, evitando la toma de decisiones subjetivas por parte de los servidores públicos y previniendo la duplicidad de funciones y procesos.

Codificación de la estructura orgánica

Actualmente está en proceso de adecuación la nueva codificación única de las unidades administrativas que integran la estructura de la administración municipal, para mantener un control administrativo y presupuestal más eficiente, así como en materia del seguimiento de documentos y lo relacionado con el personal

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Programa de Desarrollo Institucional formalizado. Un Sistema de Gestión de la Calidad perfilado desde 2011. Asesoría externa con	Posibilidad de generar una opinión pública favorable ante la actual administración municipal, a través de la presentación en la página de los trámites y	Constantemente se modifican los procesos operativos, por lo que se requiere revisar y adecuar frecuentemente los documentos	Desarrollo de la investigación y la tecnología produce obsolescencia de los procesos. Los cambios constantes producidos en el

expertos en el tema de la calidad, enfocada a la certificación de los sistemas de mayor impacto. Compromiso de la alta dirección en el tema de la Certificación bajo criterios de la Norma ISO 9001:2008, representada por la Presidenta Municipal Constitucional de Toluca. Enfoque basado en la satisfacción del usuario. Implementación de acciones preventivas y métodos para su identificación. Existencia de documentos administrativos formalizados. Existencia de un catálogo de trámites y servicios en la Página Web.	servicios. El ciudadano tiene la opción de consultar con mayor facilidad la información de su interés y adelantar la integración de requisitos o llenado de solicitudes, para disminuir los tiempos de atención en oficinas. Posibilidades de intervenir y participar en premios municipalistas, en los tres ámbitos de gobierno. Posicionar a la administración municipal dentro de los ayuntamientos galardonados a nivel federal, a través del Premio Nacional al Desarrollo Municipal.	normativos. Insuficiencias reglamentarias en el ámbito municipal, tanto en el Bando Municipal como en el Código Reglamentario. Retraso en la definición de las estructuras orgánicas de las dependencias municipales, que genera incertidumbre para la operación de las funciones de las unidades administrativas. Resistencia al cambio ante la implementación de mejoras en los procesos.	entorno dificultan el proceso de adaptación en la administración municipal por el tiempo de ejecución.

TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa 050101 Consolidación de la gestión gubernamental de resultados: Se determinan acciones para procurar una administración pública eficaz, eficiente y transparente, que genere resultados con apego a la legalidad y con apertura a la participación social, contribuyendo al avance y modernización de las funciones sustantivas para ampliar su cobertura y calidad. Además de configurar un marco regulatorio que establezca condiciones de certidumbre y seguridad jurídica a los ciudadanos, inhibiendo la discrecionalidad y la falta de integridad en que pudieran incurrir las instancias administrativas.

Escenario tendencial

Gracias al impulso para el desarrollo del municipio, se consolida el seguimiento de los procesos bajo un enfoque de calidad, tomando las medidas correctivas y preventivas requeridas para lograr el cumplimiento en la ejecución de los planes, programas y objetivos de trabajo de las unidades administrativas, bajo los lineamientos establecidos y formalizados por la instancia correspondiente.

La generación de documentos y guías que establecen los lineamientos para homologar el desarrollo de documentos administrativos, se constituyen en instrumentos que causan un ahorro de tiempos, directrices útiles que generan efectividad dentro del quehacer gubernamental en concordancia con los calendarios establecidos y los montos presupuestales.

Escenario factible

Fortalecimiento de la instancia municipal derivada de la política municipalista impulsada por el gobernador y plasmada en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

En materia de desarrollo institucional se fortalecen las capacidades del ayuntamiento como promotor del desarrollo económico y social, a través del acceso al gobierno electrónico, tecnificación profunda de sistemas de información para trámites y servicios, seguimiento a lo establecido en materia de mejora regulatoria.

Se perfila una orientación para el desarrollo de la Administración Pública Municipal, aprovechando los avances y logros en materia de calidad y generando las bases para una cultura organizacional dentro del ayuntamiento como institución, combatiendo la improvisación en la ejecución de las actividades sustantivas e impulsando un cambio continuo de mentalidad en los servidores públicos.

OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Modernizar la administración pública municipal, a través de acciones relativas a la innovación y el desarrollo institucional para generar respuestas más eficaces a la demanda ciudadana

Estrategias

- ✓ Fortalecer la administración municipal a través de la estandarización y certificación de procesos y procedimientospara generar mecanismos de calidad en los servicios que ofrece el municipio
- ✓ Fomentar la cultura de calidad en todos los niveles de la administración pública municipal
- ✓ Impulsar, instrumentar y evaluar múltiples proyectos específicos de innovación y calidad a todas las áreas de la administración municipal, tendiente a mejorar el servicio a la ciudadanía y obtener premios y reconocimientos estatales, nacionales e internacionales.

Líneas de acción

- ➢ Instrumentar los proyectos específicos de innovación
- ➢ Identificar las áreas que son prioritarias para la estandarización de procedimientos

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

- Implantar sistemas de gestión de la calidad (SGC), en coordinación con aquellas áreas que tomen la iniciativa de obtener una certificación de acuerdo con la norma que corresponda; así como darle seguimiento a los SGC, que funcionen en las dependencias
- Certificar los procesos donde exista contacto directo con la ciudadanía
- Crear una unidad auditora interna de los procedimientos certificados para mantener la calidad en el servicio
- Contribuir, en coordinación con las áreas responsables, a que la difusión del catálogo de trámites y servicios, se proporcione de manera verídica y clara

INDICADORES Y METAS

Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Dimensión	Metas		
				2013	2014	2015
Índice de certificación de procesos	Procesos certificados / total de procesos*100)	Porcentaje	Eficacia	20	25	30
Índice de avance en los procesos del sistema de gestión de la calidad.	Número de asesorías generadas para la integración del sistema de gestión de la calidad /total de asesorías que integran el sistema de gestión de la calidad (100)	Porcentaje	Eficiencia	100	100	100
Índice de procedimientos auditados	Procedimientos auditados / procedimientos auditables *100	Porcentaje	Eficiencia	20	30	40

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

4.4.1.8. PARTICIPACIÓN SOCIAL

DIAGNÓSTICO

La participación social funge como un mecanismo primigenio en aras de edificar sociedades más justas, igualitarias y prósperas, ya que a través de su conocimiento “vivo”, son coadyuvantes en la definición, formulación e implementación de políticas orientadas a revertir sistemáticamente las carencias de índole coyuntural y generacional acaecidas en un determinado territorio.

Los gobiernos locales y particularmente los municipios, como órdenes de gobierno que presentan la mayor cercanía con la población, no pueden estar exentos a tan loable resurgimiento del colectivo ciudadano, por lo que deben existir en todo momento lazos estrechos de coordinación y cooperación a efecto de encontrar soluciones viables a problemáticas comúnes.

En el entendido que la participación social presenta su mayor importancia cuando el espectro social influye de forma determinante en las decisiones públicas, la conformación y más aún la operación y desarrollo de los Consejos de Participación Ciudadana (COPACI)

instituidos en los municipios reflejan la noción corresponsable que el sector social debe tener con la finalidad de influir en el quehacer gubernamental.

Los COPACI fungen como puente o mecanismo interlocutor entre las autoridades municipales y la sociedad en general sobre aspectos integrales en torno al mejoramiento de su comunidad, por lo que su operación no representa una tarea menor, sino que simboliza el involucramiento racional y eficiente de la población en las tareas públicas.

El municipio de Toluca cuenta actualmente con 280 consejos de Participación Ciudadana, donde la administración municipal a través de su área competente tuvo un contacto permanente, a efecto de monitorear las necesidades más apremiantes de las respectivas comunidades.

La actuación de los COPACI estribó primordialmente en la evaluación de los programas sociales de corte municipal, estatal y federal, así como coadyuvantes en la asignación de recursos provenientes del Ramo 33 orientados a la Infraestructura Social Municipal.

A pesar de lo anterior, se presentaron algunos indicios de inconformidad por representantes de los COPACI, al señalar falta de celeridad en la respuesta y solución a peticiones realizadas, principalmente aquellas vinculadas a la temática de seguridad pública, hecho que condiciona a la nueva administración a trabajar conjuntamente con dichas instituciones sociales.

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Vínculo y comunicación permanente con los 280 COPACI. Condiciones de cohesión y estabilidad social.	Tendencia universal a la participación crítica, reflexiva y racional de la ciudadanía.	Desinformación generada por las dependencias administrativas	Inconformidad y molestia por falta de respuesta y solución a peticiones realizadas.

PROSPECTIVA

MUNICIPIO EDUCADOR

Programa de Estructura Programática

Proyecto: 0505020102 Participación ciudadana: incluye acciones para impulsar la participación ciudadana como eje fundamental del desarrollo político, económico y social de la entidad, así mismo fortalecer la cultura política democrática, a través de la promoción y discusión de ideas con representantes de órganos de participación ciudadana, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

Escenario Tendencial

Existen inconformidades por algunos presidentes de los COPACI, al observar que la autoridad municipal no responde con celeridad a sus peticiones o demandas, sobre todo aquellas vinculadas a la seguridad pública.

Escenario Factible

Se presenta una continua corresponsabilidad de acciones entre la autoridad gubernamental y los COPACI, donde éstos se erigen como verdaderos interlocutores de la sociedad a la que representan y netamente coadyuvantes en la determinación de fondos de carácter federal y estatal.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Promover la participación ciudadana en los programas de gobierno municipal, estatal y federal, a través de la integración y conformación de comités, consejos y demás figuras de participación social, con la finalidad de brindarles herramientas y mecanismos para el desarrollo óptimo de sus funciones

Estrategias

- ✓ Renovar los Consejos de Participación Ciudadana para que funjan como interlocutores entre el gobierno y la comunidad
- ✓ Fortalecer la participación ciudadana en las acciones del gobierno municipal para contar con un diagnóstico social que potencia el quehacer público

Líneas de acción

- ➢ Actualizar el formato de necesidades de los 280 consejos de Participación Ciudadana en materia de obras y servicios públicos municipales
- ➢ Capacitar a los 280 Consejos de Participación Ciudadana, para proveer de herramientas y elementos para el desempeño de sus funciones
- ➢ Promover reuniones de trabajos con los integrantes de los consejos de Participación Ciudadana y vecinos de las unidades territoriales básicas
- ➢ Coadyuvar en las acciones programadas del gobierno municipal

INDICADORES Y METAS

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Dimensión	Metas		
				2013	2014	2015
Índice de participación social de la gestión pública municipal	Actividades realizadas con participación ciudadana/Actividades totales de la administración municipal*100	Porcentaje	Cobertura	15	20	25
Índice de actualización del formato de necesidades de los 280 COPACI	Número de actualizaciones al diagnóstico de necesidades/Número de actualizaciones al diagnóstico de necesidades programados * 100	Porcentaje	Eficiencia	100	100	100
Cursos de capacitación dirigidos a los 280 COPACI para proveer de herramientas y elementos para el desempeño de sus funciones	Número de asistentes a cursos de capacitación comunitaria/Número de cursos de capacitación comunitaria impartidos para proveer de herramientas y elementos para el desempeño de sus funciones	Promedio	Calidad	5	5	5

4.4.1.9. PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

DIAGNÓSTICO

La elaboración de los planes de desarrollo en los municipios es una oportunidad para pensar en el escenario local y nuevos caminos que deberán conducir al desarrollo, sobre todo, deben proponerse aquellos caminos que sean factibles, más aún cuando los periodos de los presidentes municipales duran sólo 3 años.

Dentro los últimos cuatro periodos (1997-2012), la planeación se ha dado de dos formas, estratégica y participativa, la primera vista de manera de fórmula gracias a que se parte de un diagnóstico, se elaboran los objetivos, las metas y las estrategias para alcanzarlos, en los cuales los periodos de corto y mediano plazo fungen como base, además de los recursos financieros de cada plan.

Las visiones según los planes de Desarrollo Municipal de Toluca (1997, 2000, 2003, 2006, 2009) poseen una similitud de palabras, pero tienen una orientación cambiante a lo largo de los años, se presentan aquellas que tiene como fin propiciar el desarrollo armónico del municipio, otras que tienen el desarrollo integral con estrategias, visión de mediano y largo plazo que se cimenta en bases de un futuro sustentable, de igual manera se presenta aquella enfocada en garantizar la igualdad de oportunidades de desarrollo económico y social, y finalmente, aquél que recupera al desarrollo económico y sustentable.

La planeación participativa parte de afirmar que es posible construir colectivamente el futuro y optar por soluciones que reconozcan la diferencia, con arraigo en la propia cultura, así, las dependencias del ejecutivo, los organismos auxiliares de carácter estatal y ayuntamientos apoyarían e integrarían de manera adecuada la participación democrática de la población.

De igual manera, la planeación en el periodo (1997- 2012) se llevó a cabo a través de unidades administrativas especializadas del sector público, que tiene encomendadas funciones de planeación, a su vez éstas se encuentran bajo la coordinación de la Secretaría de Finanzas, a través de normas que legitiman al propio sistema.

No obstante, el elemento clave dentro de los planes seguirá siendo la población y la participación que de ellos se tenga, fungirá como una fortaleza que determinará las interrelaciones y la capacidad para ir más allá del concepto de planeación participativa.

Por su parte, la planeación del desarrollo territorial está superada debido a que desde el año 2005 se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, financiado por el Gobierno del Estado de México y por la administración municipal en turno, sin embargo a 8 años de su publicación ha perdido aplicabilidad por lo que es imperante la actualización y acondicionamiento a las nuevas tendencias de expansión territorial y de organización de actividades de la población en el territorio.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Creación del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN). Proceso de actualización del Plan de desarrollo urbano.	Financiamiento por parte de dependencias federales para la elaboración de instrumentos de planeación del desarrollo y desarrollo territorial.	Falta de personal capacitado para la elaboración de documentos de planeación del desarrollo y territorial.	Falta de vinculación de la materia de planeación con otras facetas importantes del proceso administrativo (programación, presupuestación y evaluación)

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa 050301 Fortalecimiento del sistema integral de planeación del estado: Planificar el desarrollo ordenado e integral del estado con un enfoque de mediano y largo plazo, actualizando la integración y aplicación del Sistema de Planeación Democrática y fortalecer el proceso de generación, transformación y actualización de la Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

Escenario tendencial

Se presenta la falta de continuidad en el Sistema de Municipal de Planeación de Toluca, que genera problemas de carácter social, político y económico, que se expresan en el territorio. La planeación del desarrollo no ha cumplido con los fines para los que fue hecha, por este motivo aun cuando se han creado los instrumentos, estos no han tenido la aplicación correspondiente.

Escenario factible

La causa principal de los problemas que se presentan al momento de realizar e implementar lo establecido en los planes de desarrollo, es la limitada de participación social. Para evitar lo anterior, se requerirá poner especial atención en la forma en que se llevará a cabo la planeación tanto de manera estratégica como participativa; esto con el fin de conducir de manera adecuada, al desarrollo y crecimiento del municipio, el cual puede robustecerse con la creación y fortalecimiento del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).

OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Incrementar y mejorar los instrumentos de planeación del desarrollo y del desarrollo territorial que encaminen al municipio de Toluca en una forma organizada y con visión de futuro

Estrategias

- ✓ Promover la elaboración, ejecución y evaluación de los instrumentos de planeación del desarrollo para fortalecerlos sistemas de planeación democrática federal, estatal y municipal

Líneas de acción

- ➢ Fortalecer las acciones del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) como la dependencia municipal encargada de la elaboración y seguimiento de la planeación municipal en su ámbito territorial y sustentable
- ➢ Impulsar la aplicación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015
- ➢ Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca a fin de lograr un crecimiento armónico de la ciudad, de las delegaciones y los pueblos que integran al municipio
- ➢ Promover el ordenamiento ecológico y territorial de Toluca para fortalecer las políticas orientadas a un desarrollo sustentable

INDICADORES Y METAS

Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Dimensión	Metas del indicador		
				2013	2014	2015
Índice de cumplimiento del PDM 2013-2015	Líneas de acción cumplidas / Total de líneas de acción *100	Porcentaje	Eficacia	25	40	35
Índice de validación del IMPLAN	Proyectos aprobados / proyectos presentados*100	Porcentaje	Eficacia	70	75	80
Índice de superficie normada en materia urbana	Hectáreas normadas por el plan de desarrollo urbano / superficie municipal*100	Porcentaje	Cobertura	70	80	100
Índice de superficie normada en materia ambiental	Hectáreas normadas por el ordenamiento ecológico / superficie municipal*100	Porcentaje	Cobertura	70	80	100

4.4.1.10. CONTRALORÍA INTERNA

DIAGNÓSTICO

Las funciones de control interno son consideradas cada vez más, como un medio para apoyar el logro de objetivos y metas en las organizaciones gubernamentales. De igual manera se acentúa la tendencia de que estas funciones se orienten y contribuyan hacia una efectiva rendición de cuentas, al mismo tiempo que favorezcan la transparencia de la gestión pública. Este enfoque implica el desarrollo de competencias más acordes con esta concepción, así como, una actitud proactiva, preventiva y propositiva, hacia la generación de buenas prácticas de gobierno, de parte de los servidores públicos que integran la administración pública.

Este enfoque verificador ha generado cambios importantes en las administraciones públicas, mismas que el control interno debe vigilar y evaluar como: la responsabilidad de los altos funcionarios para el buen desempeño del ente público, la orientación de la gestión al logro de resultados, que implica la generación de criterios e indicadores de efectividad del quehacer gubernamental; un enfoque previsor y oportuno del manejo de los recursos públicos y de la información; y, el principio de legalidad que debe regir en el servicio público.

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Existencia del área correspondiente e interés por su fortalecimiento.	Apoyo por parte del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.	Falta de normatividad estricta que sancione a los servidores públicos municipales.	No existe una cultura de apoyo a la legalidad.

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Proyecto 0501020101 Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública: Comprende el conjunto de acciones para vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar la gestión de la administración pública y el cumplimiento de obligaciones, así como el establecimiento de mecanismos de control interno, que de manera preventiva evite desvíos o ineficiencias.

Escenario Tendencial

La contraloría municipal se ha encargado solamente de cumplir un papel de autoridad para vigilar el cumplimiento normativo de las directrices del órgano de fiscalización estatal, por lo que urge un fortalecimiento para ser una dependencia controladora y vigilante de los ámbitos que le corresponden controlar.

Escenario Factible

El control y vigilancia ejercida por la contraloría interna municipal ha generado que la administración y gestión municipal sea apegada a derecho y que todas las funciones, acuerdos y recomendaciones estén respaldadas por el organismo garante de legalidad municipal.

OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Desarrollar las competencias básicas para lograr un desempeño efectivo y confiable de sus funciones, que contribuya a reducir los casos de corrupción, transparentar la administración pública municipal y a mejorar la gestión

Estrategias.

- ✓ Lograr el óptimo desempeño de las funciones de la contraloría interna municipal,para contribuiren la reducciónde la corrupción y transparentar y mejorar la gestión de la administración municipal

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

Líneas de acción.

- Planear, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación
- Proponer anteproyectos de normas que regulen el funcionamiento de los instrumentos y procedimientos de control de la administración municipal
- Conocer, investigar y comprobar, en la vía administrativa, las irregularidades en que incurran los servidores públicos del Ayuntamiento, en su caso, hacer las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público, prestándole para tal efecto la colaboración que le fuere requerida
- Procesar y dar seguimiento a las quejas que le presenten los particulares por incumplimiento de los acuerdos, convenios o contratos que celebren con las dependencias y entidades de la administración municipal
- Practicar auditorías a las dependencias municipales que manejen fondos, bienes y valores, cuando menos una vez al año
- Informar a la Presidenta Municipal sobre el resultado de la evaluación de las dependencias y entidades que hayan sido objeto de fiscalización
- Vigilar que el ejercicio del presupuesto de egresos se apegue a las normas, leyes y reglamentos
- Controlar y vigilar la inversión del municipio, mediante la verificación de presupuesto, contratación, avance y terminación de obras públicas
- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de planeación, presupuestos, ingresos, financiamiento, inversión, deuda, patrimonio, fondos y valores de la propiedad o al cuidado de las dependencias municipales y empresas descentralizadas, u órganos auxiliares o autónomos del Ayuntamiento
- Vigilar el cumplimiento de las normas y disposiciones en materia de registro, control, pago de personal, adquisición, arrendamiento, conservación, uso, destino, afectación, enajenación, baja de bienes muebles e inmuebles, almacenes y demás activos y recursos materiales de las dependencias municipales y de las empresas y organismos descentralizados
-

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

INDICADORES Y METAS

Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Dimensión	Metas del indicador		
				2013	2014	2015
Índice de normas administrativas aprobadas	Normas propuestas aprobadas / normas propuestas totales*100	Porcentaje	Eficacia	30	30	30
Índice de auditorias	Auditorias aplicadas / dependencias totales*100	Porcentaje	Cobertura	30	40	50
Índice de quejas e irregularidades	Quejas denunciadas / quejas sancionadas+100	Porcentaje	Eficacia	100	100	100

4.4.2. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

4.4.2.1. AUTONOMÍA FINANCIERA

DIAGNÓSTICO

El buen funcionamiento de todo ejercicio público, aunado a su eficacia en sus programas y proyectos, recae sin lugar a dudas en sus ingresos presupuestados, mismos que deben destinarse con escrupulosidad y eficiencia a efecto de cumplir con las facultades asignadas.

Bajo esa tesitura y en el marco del federalismo, los gobiernos municipales no se encuentran exentos a tan loable facultad, por lo que cada peso emanado tanto de ingresos propios o externos debe ser asignado con signos de economía, racionalidad, eficacia, eficiencia y transparencia.

Con base en el cuadro subsecuente, el municipio de Toluca ha presentado un crecimiento en torno a sus ingresos presupuestados durante el periodo 2008-2011, hecho que si bien es importante, solamente funge como fase primaria para posteriormente detectar sus fuentes de financiamiento.

Cuadro 3 Ingresos municipales presupuestados 2008-2011

	2008	2009	2010	2011
Presupuesto	2,114,386,199.00	2,198,840,577.84	2,248,853,547.00	2,781,293,492.73

FUENTE: Estadística básica municipal del Estado de México, IGECEM, 2009, 2010, 2011 y 2012.

El desarrollo y solidez de un municipio se sustenta mayoritariamente en su autonomía financiera, es decir en su capacidad de autosuficiencia, al no encontrarse supeditado a las transferencias emanadas de otros órdenes gubernamentales, mismas que al presentar un posible desfase de recursos inhibe los programas, proyectos y obras comprometidos.

La dependencia financiera de un municipio hacia las transferencias estatales y federales más que representar un símbolo del sistema federalista, refleja la relegación de dicho orden gubernamental, hecho que impide cumplir sus nuevas funciones de entes coadyuvantes en el crecimiento y desarrollo global.

El municipio de Toluca al erigirse como una ciudad industrializada y capital de la entidad más poblada del país y en concordancia al siguiente cuadro, presenta una significativa dependencia en torno a los recursos emanados de fuentes externas, al presentar una media del 60% por dicho concepto durante el periodo 2008-2011, situación que se aminoró en 2009 (53.1%) pero que para los dos años subsecuentes se incrementó.

Cuadro 4 Porcentaje de participaciones y aportaciones con respecto a los ingresos municipales
2008-2011

Año	Ingresos municipales presupuestados	Participaciones y aportaciones federales y estatales	% de Participaciones y aportaciones con respecto a los ingresos municipales presupuestados
2008	2,114,386,199.00	1,272,046,507.00	60.1
2009	2,198,840,577.84	1,168,457,593.77	53.1
2010	2,248,853,547.00	1,333,032,502.00	59.2
2011	2,781,293,492.73	1,697,936,282.78	61.0

FUENTE: Estadística básica municipal del Estado de México, IGECEM, 2009, 2010, 2011 y 2012.

Aunado a las transferencias provenientes del ámbito federal y el estatal, el municipio tiene desde las reformas de 1983 y 1999 la facultad de administrar libremente su hacienda pública, donde una de sus vertientes es aquella relativa a sus ingresos, mismos que se encuentran circunscritos tanto en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México de cada año fiscal, así como en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Entre los diversos ingresos ordinarios a los cuales el municipio tiene la facultad de ejercer un cobro son los siguientes:

- Impuestos: Son los establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios que deben pagar las personas físicas y jurídicas colectivas, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho previstas por el mismo. Entre los más importantes se encuentran: predial, sobre adquisición de inmuebles, y sobre anuncios publicitarios.
- Derechos: Son las contraprestaciones establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios que deben pagar las personas físicas y jurídicas colectivas, por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la entidad. Entre los más importantes se encuentran: del registro civil, de agua potable, drenaje, alcantarillado, y por servicios de alumbrado público.
- Productos: Son las contraprestaciones por los servicios que prestan los municipios en sus actividades de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento y enajenación de sus bienes de dominio privado. Entre los más importantes se encuentran: por la venta o arrendamiento de bienes municipales y derivado de bosques municipales.
- Aprovechamientos: Son ingresos que percibe el municipio por funciones de derecho público y por el uso o explotación de bienes del dominio público, distintos de los impuestos, derechos, productos y aportaciones de mejora.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

- Contribuciones o aportaciones de mejora: Son las establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, a cargo de las personas físicas y jurídicas colectivas, que con independencia de la utilidad general, obtengan un beneficio diferencial particular derivado de la realización de obras públicas o de acciones de beneficio social.
- Accesorios de las contribuciones y de los aprovechamientos: Son recargos, multas, gastos de ejecución y la indemnización por la devolución de cheques.

Los ingresos ordinarios señalados representan una media del 40%con respecto al total de los ingresos presupuestados durante el periodo 2008-2011. A pesar de ello y de conformidad al siguiente cuadro se presenta un incremento del monto en torno a los impuestos, hecho que denota cierta proliferación del esfuerzo fiscal por parte de la autoridad municipal.

Cuadro 5. Ingresos municipales ordinarios 2008-2011

Ingresos ordinarios	2008	2009	2010	2011
Impuestos	358,059,451.00	357,303,741.05	396,383,457.00	419,950,622.04
Derechos	128,760,787.00	88,572,517.61	71,845,474.00	124,000,071.33
Productos	50,442,778.00	30,198,899.50	38,067,070.00	16,244,460.00
Aprovechamientos	5,792,549.00	3,680,379.95	4,221,188.00	65,188,150.79
Accesorios	49,782,526.00	63,784,568.09	70,236,174.00	n.d.
Contribución o aportación de mejora	n.d.	n.d.	n.d.	12,323,054.62

FUENTE: Estadística básica municipal del Estado de México, IGECEM, 2009, 2010, 2011 y 2012.

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
La administración de ingresos se lleva acabo con estricto apego a las leyes y reglamentos.	Existencia de un Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.	Ingresos propios por debajo del 50% del total de ingresos del municipio.	Desaceleración económica nacional e internacional que permearía en las finanzas municipales.
Incremento del esfuerzo fiscal al reportarse aumento en la recaudación de impuestos.		Ausencia de mecanismos innovadores de obtención de recursos propios	Desfases en la ministración de recursos provenientes de transferencias.

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa 060104. Fortalecimiento de los ingresos

Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplié la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que evite la elusión y evasión fiscal.

Escenario tendencial

Las transferencias de corte estatal y nacional circunscritas tanto en las participaciones y aportaciones simbolizan un 60% de los recursos económicos del municipio, hecho que propicia una severa dependencia financiera y la supeditación a otros órdenes de gobierno en torno a la consecución de proyectos de alto impacto.

Escenario factible

La cimentación del municipio como orden de gobierno de pleno derecho, aunado a su inscripción como eje coadyuvante del desarrollo económico y social nacional, propició la búsqueda incesante de nuevas fuentes de financiamiento, aprovechando de forma endógena su territorialidad, además de manera exógena los posibles convenios con organismos internacionales, que integralmente generó un incremento del 15% en los ingresos municipales, apoyando en la consecución de proyectos de alto impacto.

OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Incrementar los ingresos propios del municipio a través de la implementación de acciones innovadoras en torno a su recaudación, así como el aprovechamiento de la coordinación con instituciones externas

Estrategias

- ✓ Promover alternativas de pago de impuesto predial para la mayor captación de ingresos propios
- ✓ Consolidar fuentes alternativas de financiamiento para otorgar certeza en aras de edificar obras y acciones en beneficio de la sociedad

Líneas de acción

- ➢ Instrumentar esquemas de pago electrónico en torno a impuestos y derechos
- ➢ Generar convenios con organismos internacionales para que coadyuven en el financiamiento de proyectos y obras
- ➢ Impulsar una mayor participación del municipio en los mercados financieros para contar con diversos esquemas de financiamiento

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

- Suscribir convenios de intermunicipalidad para reducir costos en determinadas obras
- Automatizar procesos en materia de derechos que permitan la captación oportuna de ingresos propios

INDICADORES Y METAS

Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Dimensión	Metas del indicador		
				2013	2014	2015
Índice de autonomía financiera	Ingresos propios / ingresos totales*100	Porcentaje	Economía	45	55	60
Índice de dependencia financiera	Participaciones estatales y federales / ingresos totales *100	Porcentaje	Economía	50	45	40
Índice de financiamiento	Ingresos por financiamiento / ingresos totales*100	Porcentaje	Economía	20	20	20

4.4.2.2. RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES
DIAGNÓSTICO

Para una recaudación eficiente la Tesorería Municipal cuenta con mecanismos como: el sistema informático de recaudación para el cobro de impuesto predial, así como un sistema integral de información de catastro, el cual permite la actualización constante del padrón catastral, mediante procedimientos establecidos conforme a la normatividad aplicable en la materia, permitiendo incrementar la recaudación fiscal y elevar la capacidad de respuesta de los servicios que en materia catastrales otorgan a petición de la ciudadanía.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

Es pertinente la actualización de padrones de contribuyentes, esto con la finalidad de conocer los rezagos en cuanto a la recaudación del impuesto predial, con el objetivo de generar un incremento en la captación de los ingresos propios, permitiendo potenciar la autonomía de las finanzas municipales y eficientar la prestación de servicios públicos a los ciudadanos por parte del Ayuntamiento.

Antes de emprender acciones en torno al fortalecimiento de la recaudación del impuesto predial, mismo que significa la principal fuente de ingreso endógeno, es imperativo analizar de conformidad al cuadro subsecuente el escenario de recaudación municipal en torno al impuesto predial, de conformidad a las tarifas vigentes.

Cuadro 6. Escenario de recaudación municipal del impuesto predial por rangos de tarifa vigente

LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	PROPIEDADES 2013	COMPOSICIÓN % PROPIEDADES	IMPUESTO 2013	COMPOSICIÓN % IMPUESTO
1	180,970	38,751	19.47	7,877,944	1.95
180,971	343,840	46,199	23.22	16,207,047	4.01
343,841	554,420	48,432	24.34	27,235,278	6.73
554,421	763,890	21,724	10.92	20,000,822	4.95
763,891	973,930	13,755	6.91	18,393,928	4.55
973,931	1,188,880	8,471	4.26	15,844,226	3.92
1,188,881	1,403,840	5,004	2.51	12,565,551	3.11
1,403,841	1,618,840	3,624	1.82	11,933,759	2.95
1,618,841	1,854,060	2,558	1.29	10,726,489	2.65
1,854,061	2,100,310	1,964	0.99	10,351,574	2.56
2,100,311	2,433,150	1,714	0.86	11,254,394	2.78
2,433,151	2,780,990	1,284	0.65	10,556,067	2.61
2,780,991	EN ADELANTE	5,513	2.77	231,515,587	57.24
Total		**198,993**	100.00	**404,462,666**	100.00

FUENTE: IGECEM, 2013.

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Existencia de facilidades en el pago de impuestos	Existencia del Sistema Nacional y Estatal de Coordinación Fiscal	Limitación de ingresos propios	Excesiva normatividad federal.
Plena identificación del escenario de recaudación municipal del impuesto predial			Recesión económica internacional

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa 060104. Fortalecimiento de los ingresos

Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplié la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que evite la elusión y evasión fiscal.

Escenario tendencial

La creación de normatividad protectora de contribuyentes morosos, modificó los intereses ciudadanos respecto al pago de impuestos y contribuciones de la ciudadanía, por lo que la recaudación de los impuesto municipales se ha visto afectada de manera importante. Aunado a esto, la autoridad municipal ha dejado de presionar en cuanto al cobro de los impuestos que por ley el municipio puede solicitar. Ante esto y como un círculo vicioso ante la falta de recaudación la inversión pública municipal se ha visto afectada, razón por la cual es escasa la respuesta ciudadana ante el pago de impuestos.

Escenario factible

Aplicación de políticas públicas orientadas al aumento de la recaudación de impuestos a través de invitaciones personalizadas a los ciudadanos para el pago de sus obligaciones fiscales con el gobierno municipal. Estas medidas han mejorado las finanzas públicas y ha logrado que se rescaten ingresos en un elevado porcentaje del padrón de contribuyentes y morosos.

OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Incrementar la recaudación de ingresos municipales, mediante las actividades y acciones para lograr un desempeño eficiente y eficaz en la hacienda pública municipal
- Eficientar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes a nivel municipal, mediante el perfeccionamiento del vínculo existente entre las autoridades y la población buscando que éstos contribuyan al gasto público de forma proporcional y equitativa en consonancia con lo establecido por las leyes, y al mismo tiempo brindar un mejor servicio y atención al contribuyente

Estrategias

- ✓ Fomentar la obtención, administración y erogación de los recursos públicos y su correcta aplicación, mediante la validación en tiempo y forma de los informes financieros, presupuestales y cuenta pública
- ✓ Crear un nuevo padrón de contribuyentes con información actualizada que otorgue certeza con respecto a la población cautiva
- ✓ Facilitar y proporcionar todas las condiciones necesarias para que el contribuyente pueda ejercer el pago de sus impuestos municipales de una forma cómoda y fácil

Líneas de acción

- ➢ Proponer reformas y/o adecuaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios y la Ley Orgánica Municipal del Estado de México a través de las Comisiones temáticas del IHAEM
- ➢ Establecer un proceso permanente de fiscalización

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

- Seguimiento y control de los recursos asignados al municipio de Toluca para los programas de inversión y gasto corriente
- Actualización permanente del padrón de contribuyentes
- Ofrecer a la ciudadanía diversos medios de pagos
- Incrementar el número de contribuyentes que pagan predial del total del universo de predios
- Incrementar la recaudación total de contribuciones mediante campañas de regularización
- Incrementar la recuperación de cartera mediante la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución
- Supervisar que los informes mensuales y de la cuenta pública anual se emitan en tiempo y forma para su fiscalización

INDICADORES Y METAS

Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Dimensión	Metas del indicador		
				2013	2014	2015
Índice revisión y validación de los informes mensuales y la cuenta pública anual.	(Número de informes mensuales y cuenta pública revisados y validados / Total de informes mensuales y cuenta pública anual)*100	Porcentaje	Eficacia	100	100	100
Incremento del padrón de predial de contribuyentes	((Número de Predios Registrados/Universo Total de Predios)-1)*100	Porcentaje	Cobertura	53	55	58
Recuperación de contribuyentes del rezago de predial	(Contribuyentes recuperados / Contribuyentes requeridos)*100	Porcentaje	Eficiencia	70	75	80
Incrementar el número de contribuyentes que pagan predial del total del universo de predios	(Recaudación total anual / Recaudación Total del Año anterior)*100	Porcentaje	Eficiencia	70	75	80
Tasa de recaudación del impuesto predial	(Total de Contribuyentes que han cumplido con el Pago de Impuesto Predial / Total de Contribuyentes registrados en el Padrón)*100	Porcentaje	Eficacia	65	70	75

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

4.4.2.3. ESTRUCTURA DE EGRESOS

DIAGNÓSTICO

Los egresos municipales simbolizan la parte medular de la ejecución pública, puesto que de su eficacia y eficiencia, o en un plano negativo, de su ineficacia e ineficiencia la sociedad podrá encontrar un pleno desarrollo, o un severo aletargamiento, éste último provocando signos de ilegitimidad social, al no verse satisfechas las demandas y necesidades de la población.

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados".

En ese sentido todo orden de gobierno, no siendo la excepción a la regla el municipio debe ejercer el dinero público con total eficiencia a efecto de que se cumplan a cabalidad sus facultades sociales y económicas conferidas en la normatividad aplicable.

A pesar del esfuerzo realizado por administraciones anteriores en torno a la implementación de una contención del gasto, y con respecto a los datos estipulados en el siguiente cuadro, el capítulo alusivo a servicios personales (apartado que circunscribe las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborables y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio) representó para el periodo 2008-2011 una media del 45.4% del total de los egresos municipales, presentando incrementos hasta el año 2010, mientras que el rubro alusivo a obras públicas y construcciones constituyó una media del 16.1%, presentando decaimientos de 2008 a 2010,hecho que denota un reto prioritario en aras de que la administración no pierda su carácter tutelar de aprovisionador de servicios públicos de calidad.

Cuadro 7. Comportamiento de los egresos municipales destinados a servicios personales y obras públicas y construcciones 2008-2011

Egresos municipales	2008	2009	2010	2011	Media 2008-2011 de servicios personales y obras públicas con respecto al total de egresos
TOTAL	2,114,386,199.00	2,075,669,470.20	1,853,679,543.00	2,264,764,000.00	
Servicios personales	861,222,801.00	990,290,080.85	932,016,299.00	975,142,000.00	45.4%
Obras públicas y construcciones	506,742,325.00	259,415,385.93	185,729,477.00	410,798,000.00	16.1%

FUENTE: Estadística básica municipal del Estado de México, IGECEM, 2009, 2010, 2011 y 2012.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Asignación del gasto por medio de programas municipales	Renovar los procesos de recaudación	Asignación limitada al rubro de obras públicas y construcciones.	Un sistema innovador de forma de recaudación de ingresos presenta costos elevados
Presupuesto basado en resultados y armonización contable	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria		

PROSPECTIVA

Programa de Estructura Programática

Programa 060104. Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo

Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva en los sectores económicos, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura y ampliar y facilitar medios de financiamiento, asegurando que la aplicación de los recursos promueva proyectos estratégicos de desarrollo.

Escenario tendencial

Una consecuencia lógica de los problemas de sobreestimación de los ingresos es que en la fase de programación de los gastos se produzca también una propensión similar, con apoyo en recursos activos cuya efectividad distará mucho de su comportamiento efectivo.

Escenario factible

El mejoramiento de la situación fiscal, en el corto plazo y en el mediano plazo, corresponde a la corrección de las fallas estructurales del presupuesto público.

OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivos

- Incrementar la eficacia y eficiencia en la aplicación de los recursos financieros del Municipio de Toluca con base en el presupuesto autorizado a cada dependencia, mediante su adecuado ejercicio y estableciendo las medidas necesarias para la operación de los programas de inversión y gasto corriente

Estrategias

- ✓ Aplicar el Presupuesto basado en Resultados para generar una estrecha y eficaz vinculación entre las facetas de planeación, programación y presupuestación
- ✓ Mantener el seguimiento y control de los recursos asignados para informar a la ciudadanía sobre la asignación eficiente del dinero público
- ✓ Realizar el control y manejo del ejercicio del presupuesto apegado a la normatividad aplicable para evitar posibles desviaciones a lo programado

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

- ✓ Fomentar los pagos oportunos de las deudas adquiridas por el municipio y mantener actualizado el flujo de efectivo

Líneas de acción

- Implementar un sistema integrado financiero y administrativo con un enfoque en resultados; que permita vincular todos los procesos que en forma separada se realizan en la tesorería municipal
- Generar la planeación administrativa-financiera para el ejercicio de los recursos asignados y la correcta programación, control y evaluación del gasto público
- Promover que los recursos sean asignados en las fechas preestablecidas en las reglas de operación y lineamientos de cada uno de ellos
- Autorizar el ejercicio del gasto con recursos propios del presupuesto por programas
- Controlar los recursos de inversión federal, estatal y municipal del presupuesto por programas
- Controlar el pago del gasto de inversión a proveedores y contratistas
- Controlar el pago del gasto corriente a proveedores y prestadores de servicios

INDICADORES Y METAS

Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Dimensión	Metas del indicador		
				2013	2014	2015
Nivel de cumplimiento presupuestal (egresos)	(total de egresos real / egresos presupuestados)*100	Porcentaje	Eficacia	100	100	100
Presupuesto per cápita	Total del presupuesto ejercido / número de habitantes	Inversión por habitante	Economía	3276	3276	3276
Canalización de recursos municipales a servicios generales	(egresos en servicios generales / total de egresos)*100	Porcentaje	Eficiencia	15.8	16	16
Canalización de recursos municipales a materiales y suministros.	(total de egresos en materiales y suministros / total de egresos)*100	Porcentaje	Eficiencia	5	5	5
Canalización de recursos municipales a subsidios y transferencias	Total de egresos en transferencias / total de egresos)*100	Porcentaje	Eficiencia	11	11	11
Canalización de recursos municipales a bienes muebles e inmuebles	(total de egresos en bienes muebles e inmuebles / total de egresos)*100	Porcentaje	Eficiencia	1	1	1
Canalización de recursos municipales a obra pública y mantenimiento	Total de egresos en obra pública y mantenimiento / total de egresos)*100	Porcentaje	Eficiencia	23	23	23

5. INDICADORES DE DESARROLLO MUNICIPAL

Índice de Desarrollo Municipal Básico

Para completar la identificación de logros y alcances de la administración pública municipal de Toluca, se utiliza el Índice de Desarrollo Municipal Básico, con los datos oficiales estadísticos de las variables socio-económicas (que tradicionalmente se han empleado para medir el desarrollo) con variables institucionales y ambientales para presentar una imagen más completa del nivel de desarrollo municipal.

El Índice de Desarrollo Municipal Básico mide el logro promedio de un municipio en cuatro dimensiones básicas del desarrollo: ambiental, económica, institucional y social, considerando valores entre 0 y 1, cuanto mayor sea el valor del índice, mayor es el nivel de desarrollo del municipio.

Las ventajas de aplicar el índice de Desarrollo Municipal Básico es que permitirá realizar comparativos en cada una de sus dimensiones de forma agrupada o de cada uno de sus indicadores en el desagregado de los mismos con municipios del estado de México y de otras entidades federativas.

I. DIMENSIÓN AMBIENTAL

En esta dimensión se generaron indicadores en tres rubros –agua, aire y suelo– que agrupan a las variables según su impacto ambiental. Esta dimensión, incluye algunos indicadores de servicios públicos que son responsabilidad del gobierno municipal o de otros actores locales y que son útiles para determinar el nivel de incidencia de la actividad humana en el entorno municipal. Asimismo se incorporan variables relacionadas con la salud como reflejo de la calidad del ambiente en el que vive la población. A continuación se presentan los indicadores y resultados iniciales obtenidos:

1. Agua
   - 1.1. Agua: Viviendas con agua entubada/ total de viviendas habitadas
   - 1.2. Viviendas con drenaje / total de viviendas habitadas
   - 1.3. Tasa de mortandad en menores de cinco años por enfermedades gastointestinales.
   - 1.4. Plantas de tratamiento activas. 8 plantas propias y 2 concesionadas a la CAEM.
     - Mercado Municipal
     - Fraccionamiento Campo Real
     - Fraccionamiento Ahuehuetes
     - Fraccionamiento Galicia
     - Fraccionamiento del Valle
     - Fraccionamiento Real San Pablo
     - Fraccionamiento San Diego
     - Fraccionamiento Galaxia
2. Aire.
   - 2.1. Número de vehículos per- cápita.
   - 2.2. Existencia de parques industriales en el municipio.

2.3. Morbilidad por enfermedades respiratorias.

3. Suelo.
   3.1. Existencia de reservas territoriales.
   3.2. Cobertura de la recolección de residuos sólidos no peligrosos: Porcentaje de la población que cuenta con el servicio.
   3.3. Existencia de rellenos sanitarios.

II. DIMENSIÓN ECONÓMICA

En esta dimensión se consideran indicadores sobre el nivel de la actividad económica municipal y características del empleo y un indicador de infraestructura mínima.

1. Calidad en la estabilidad del empleo.
   1.1. Población derechohabiente del IMSS/Total de población.
   1.2. Trabajadores por cuenta propia /total de empleo
   1.3. Personal ocupado/Total de población.
2. Distribución del empleo por grandes sectores productivos.
   2.1. Empleo sector primario/total de población.
   2.2. Empleo sector secundario/total de población.
   2.3. Empleo sector terciario/total de población.

3. Infraestructura de comunicaciones y transportes.
   3.1. Disponibilidad de transporte.
   3.2. Existencia de carretera.
   3.3. Disponibilidad de teléfono.
   3.4. Disponibilidad de telégrafo.

III. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.

Esta dimensión incorpora cinco indicadores relacionados con aspectos considerados centrales en la evaluación del desempeño de la administración municipal. Se incluyen indicadores organizados alrededor de seis puntos: apego a la normatividad, finanzas municipales, capacidad de respuesta, eficiencia, transparencia y competencia de los funcionarios municipales.

1. Apegarse a las normas legislativas y de procesos.
   1.1. Bando de policía y buen gobierno.
   1.2. Reglamento de administración.
   1.3. Reglamento de obras.

2. Sanidad Fiscal.
   2.1. Esfuerzo tributario: Ingresos municipales propios/Ingresos Municipales totales.
   2.2. Gasto orientado al desarrollo: Obras públicas y acciones sociales/ Egresos municipales totales.
   2.3. Nivel de deuda: Deuda Pública/ Egresos municipales totales.

3. Capacidad de respuesta.

3.1. Existencia de un plan municipal de desarrollo.
3.2. Existencia de un área de evaluación.
3.3. Sesiones abiertas del cabildo/Sesiones totales del cabildo.
3.4. Indicador electoral.
3.4.1 Participación electoral: votos totales/electores en lista nominal.
3.4.2 Competitividad electoral: 1-(%votos partido ganador-%votos partido en segundo lugar)

4. Eficiencia: 1-(egresos por servicios personales/egresos totales)
5. Transparencia y rendición de cuentas.
   5.1.1. Reglamento de transparencia.
   5.1.2. Unidad de transparencia y acceso a la información.
6. Competencia de los funcionarios municipales.

IV. DIMENSIÓN SOCIAL.

Esta dimensión engloba tres aspectos fundamentales que son la dinámica demográfica, las condiciones de vida en lo que respecta a salud y educación, y características de las viviendas.

1. Dinámica demográfica.
   1.1. Variación de la tasa de crecimiento de la población.
   1.2. Inmigración.
   1.3. Población total de 5 años y más que sólo habla lengua indígena/ Población Total.
2. Condiciones de salud en el municipio.
   2.1. Variación de la tasa de mortalidad infantil.
   2.2. Número de médicos por 100000 habitantes.
   2.3. Número de enfermeras por 100000 habitantes.
3. Condiciones educativas en el municipio.
   3.1. Población de 15 años y más alfabeta.
   3.2. Población con primaria completa.
   3.3. Número de escuelas públicas que imparten educación básica por número de personas entre 5 y 18 años de edad.
4. Características de la Vivienda.
   4.1. Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica/total de viviendas habitadas
   4.2. Viviendas con materiales durables en los techos/tvh. (Loza)
   4.3. Viviendas con materiales durables en los muros/tvh. (Tabiqué)
   4.4. Viviendas con recubrimiento en los pisos/total de viviendas habitadas

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

6. PRINCIPALES OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización (propuesta)	Posibles Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Teatro de la ciudad	2750 m2	Ángel María Garibay	Coinversión gubernamental-sector privado; BANOBRAS; PPS; ProMéxico	2013-2015	Contar con un espacio digno, moderno y propio para el desarrollo de eventos culturales	Toda la Región Toluca
Programa Integral de Ciclovías		Zona Norte: C. Venustiano Carranza e Ignacio López Rayón de la carr. Toluca – Ixtlahuaca, hasta la calle Miguel Hidalgo En San Pablo Autopan; En las Calles de Dr. Nicolás San Juan – Guadalupe Victoria – 20 de Noviembre, de la Vialidad Alfredo del Mazo, hasta Miguel Hidalgo de la Delegación de San Andrés Cuexcontitlan; Paseo Otzacatipan Av 5 de febrero-Sonora, de la Delegación San Cristóbal Huichochitlán y el Blvd. José López Portillo	Consejo Metropolitano del Valle de Toluca; Fondo nacional de Infraestructura (FONADIN); Sector privado; ONG Centro de Transporte Sustentable (CTS)	2013-2015	Vías de transporte seguras y adecuadas para el traslado en bicicleta, ya sea recreativo o como medio de transporte hacia centros de trabajo	Todo el municipio
Tianguis Aviación-Autopan	12.8 has.	Tianguis Aviación-Autopan	Coinversión Asociación de comerciantes – Ayuntamiento; Secretaria de Economía Federal y Estatal	2013-2015	Dignificar a través de un espacio limpio, ordenado y seguro la actividad comercial de compra – venta.	Toda la Región Toluca
Rehabilitación de espacios deportivos en las 24 delegaciones	1.6 has.	En las 24 Delegaciones Municipales	CONADE, IMCUFIDE, Empresas de Productos Deportivos, Fundación Harp Helu	2013-2015	Fomentar la activación física y cultural a través de un espacio donde se conjugan los deportes y las artes, en una convivencia generacional coadyuvando al desarrollo social	Población de las delegaciones
Plaza para vendedores de temporada	4300 m2	Hidalgo Esq. Nigromante (propuesta)	Recursos Municipales, Dirección de Abasto de la Secretaria de Economía	2013-2015	Organizar a los comerciantes de las diversas temporadas en un solo espacio, donde cuenten con una infraestructura segura para ellos y los compradores, generando un espacio donde, fuera de temporada, se volverá una plaza de convivencia donde se puedan disfrutar eventos diversos	Todo el municipio
Primera etapa de la Rehabilitación de imagen urbana para el Centro Histórico		Calles del Centro Histórico	Secretaría de Turismo Federal y Estatal; PROMEXICO; Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de Toluca, Iniciativa Privada, Fundaciones, Ciudades Hermanas	2013-2015	Rescatar la riqueza arquitectónica del Centro Histórico de la Ciudad, a través de sus tipologías Históricas, combinándola adecuadamente con las edificaciones contemporáneas, formando una sola identidad, reafirmando el carácter de «Toluca la Bella»	Todo el municipio
Primera Etapa de la Rehabilitación de Imagen Urbana en las 24 delegaciones		Centro delegacional	BID; Programa «Ciudades emergentes y sostenibles», SEDESOL; Fondos de Conversión; Programa Hábitat; Gobierno del Estado de México (GIS)	2013-2015	Rescatar la riqueza arquitectónica de las delegaciones del Municipio de Toluca, A través de sus tipológicas históricas y la tradición de la arquitectura vernácula, encontrando el equilibrio adecuado con las edificaciones contemporáneas.	Población de las delegaciones
Recuperación ecológica del Parque Sierra Morelos		Parque Sierra Morelos	Secretaria de Ecología, SEMARNAT (CONAFOR Y PROCODES); SEDAGRO; PROBOSQUE; SAGARPA; Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas; CEMEX Verde, HOLCIM APASCO; Secretaria de la Defensa Nacional	2013-2015	Rescatar el hábitat de la zona del parque, a través de la reforestación y limpieza de cuerpos de agua	Todo el municipio
Recuperación ecológica del Parque Nevado de Toluca		Parque Nevado de Toluca	Secretaria de Ecología, SEMARNAT (CONAFOR Y PROCODES); SEDAGRO; PROBOSQUE; SAGARPA; Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas; CEMEX Verde, HOLCIM APASCO; Secretaria de la Defensa Nacional	2013-2015	Rescatar el hábitat de la zona del parque, a través de la reforestación y limpieza de cuerpos de agua.	Todo el municipio
Movilidad Universal		Diversas localidades y vialidades	Fondo Metropolitano del Congreso de la Unión; Fondos de Coinversión Social de SEDESOL	2013-2015	Ofrecer a personas con capacidades diferentes, las facilidades de trayecto y accesibilidad a los diferentes espacios de la ciudad	Todo el municipio
Rehabilitación del Paseo Colón	.85 kms.	Paseo Colon, de Francisco Murguía a Paseo Tollocan	Recursos Municipales y / o Estatales, HOLCIM APASCO	2013-2015	Restablecer el carácter de andador del Paseo Colon, a través de la integración de un diseño contemporáneo a base de materiales pétreos y áreas verdes , generando espacios que permitan el desarrollo de actividades culturales y de convivencia	Todo el municipio
Ciudad legible		Primer Cuadro de la Ciudad	Patrocinio de la Iniciativa Privada, Secretaría de Turismo, Federal y Estatal	2013-2015	Homologar, modernizar y establecer todo un sistema señalética que incluya señalizaciones operativas y comerciales, haciendo una «Ciudad Legible»	Todo el municipio

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

7. OBRA PÚBLICA EN PROCESO

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATOS DE SERVICIO	AREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA)
1	PRIMER ETAPA DE LA INTRODUCCIÒN DE DRENAJE Y AGUA POTABLE DE LA CALLE TENANCINGO, DE MALINALCO A POLOTITLAN, SAN DIEGO DE LOS PADRES.	SE REALIZÓ PERAL TOPOGRAFICO, EN ESPERA DE AUTORIZACIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE AGUA Y SANIAMIENTO DE TOLUCA	FISM 2012	HAT/DOP/IR/GIS /001/09-00	OBRAS PÚBLICAS
2	PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFALTICA, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE CONSTITUCIÓN DE LA CALLE PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA A CALLE MIGUEL HIDALGO, DE LA COMUNIDAD DE SAN NICOLAS TOLENTINO OTZACATIPAN	FALTA COLOCACIÓN DE CARPETA CON UN AVANCE DEL 80 %	FISM 2012	HATOP-IR-FISM-12-110	OBRAS PÚBLICAS
3	PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFALTICA DE LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, EN EL TRAMO DE LA CALLE REVOLUCIÒN A LA CALLE POLOTITLÁN DE LA COMUNIDAD DE SAN DIEGO DE LOS PADRES OTZACATIPAN	FALTA COLOCACIÓN DE CARPETA CON UN AVANCE DEL 80 %	FISM 2012	HATOP-IR-FISM-12-097	OBRAS PÚBLICAS
4	PAVIMENTACIÒN CON MEZCLA ASFALTICA, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE AGUSTIN MILLAN, ENTRE GONZALEZ Y PICHARDO HASTA ARBOLEDAS, BO. DE JESUS I, SAN PABLO AUTOPAN	LA OBRA SE ENCUENTRA CON UN AVANCE DEL 5% EN APERTURA DE CAJA EN TRAMITE DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ACUERDO CON EL DEPTO. JURÍDICO DE LA SUBDIRECCIÓN	FISM 2012	HATOP-IR-FISM-12-144 09-11-12	OBRAS PÚBLICAS
5	PUENTE VEHICULAR ENTRE JUAREZ Y CAPULIN,	LA OBRA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE REPARACIÓN DE DETALLES	FEFOM 2012	HATOP-IR-FEFOM-12-128	OBRAS PÚBLICAS
6	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS ORIENTE, DE LOSAS EXISTENTES HACIA EL ORIENTE (CALLE 6 DE AGOSTO).	A LA FECHA LA OBRA SE ENCUENTRA AL 100% DE ENERO A LA FECHA SE ENCONTRABA AL 95 % POR FALTA DE APLICACIÓN DE PINTURA	FEFOM 2012	HATOP/IR/FEFOM-12-154	OBRAS PÚBLICAS
7	REHABILITACION DEL AUDITORIO DELEGACIONAL	LA OBRA SE ENCUENTRA AL 100% DE ENERO A LA FECHA FALTABAN DETALLES DE OBRA	FEFOM 2012	HATOP-AD-FISM-12-094	OBRAS PÚBLICAS
8	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR ENTRE LAS CALLES CRISTINA OCADIZ Y JOSE MA.MORELOS, EJIDOS DE SANTIAGO MILTEPEC.	FALTAN PARAPETO, GUARNICIONES Y BANQUETAS CON UN AVANCE DEL 90 %	FEFOM 2012	HATOP-AD-FEFOM-12-068	OBRAS PÚBLICAS
9	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR ENTRE LAS CALLES EMILIANO ZAPATA E IGNACIO LOPEZ RAYON, EJIDOS DE SANTIAGO MILTEPEC.	FALTAN PARAPETO, GUARNICIONES Y BANQUETAS CON UN AVANCE DEL 90 %	FEFOM 2012	HATOP-AD-FEFOM-12-069	OBRAS PÚBLICAS
10	SUMINISTRO, COLOCACION, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE MONTACARGAS PARA EL CENTRO DE APOYO Y PRODUCCION ESCENICA,UBICADOS EN EL PARQUE MATLAZINCAS "EL CALVARIO"	LA OBRA SE ENCUENTRA EN OBRA CIVIL AL 50 % FALTA COLOCAR EL MONTA CARGAS	FEFOM 2012	HATOP-AD-FEFOM-12-102	OBRAS PÚBLICAS
11	REHABILITACION DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL No. 3, CALLE PASEO COLON A UN COSTADO DEL DIFORAMA	TERMINO LOS TRABAJOS EL DIA 26-02-2013, EMPEZANDO EL AÑO SE ENCONTRABA CON UN AVANCE DEL 80 %	FEFOM 2012	HATOP-AD-FEFOM-12-076	OBRAS PÚBLICAS
12	REHABILITACIÒN DE INSTALACIÒN ELECTRICA Y EQUIPAMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL	LOS TRABAJOS A LA FECHA SE ENCUENTRAN TERMINADOS DE ENERO A LA FECHA FALTABAN DETALLES DE OBRA	FEFOM 2012	HATOP-AD-FEFOM-11-149	OBRAS PÚBLICAS
13	REMODELACION, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL MUSEO DE CALIXTLAHUACA, TOLUCA MEXICO.	AL INICIO DE AÑO SE ENCONTRABA AL 75% ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN UN AVANCE DEL 95 % FALTANDO DETALLES DE OBRA	GIS 2012	HATOP-IR-GISR11-12-057	OBRAS PÚBLICAS
14	PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE 5 DE FEBRERO DE CALLE NUEVA REFORMA HACIA EL SUR Y TERMINACIÓN DE CALLE BENITO JUÁREZ, SANTIAGO TLCOTEPEC.	60% AVANCE FISICO, FALTA CARPETA ASFALTICA PINTURA EN GUARNICIONES	FISM 2007	HATOP-IR FISMR07-12-170	OBRAS PÚBLICAS
15	CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPORTIVA, CAPULTITLAN	LA OBRA SE ENCUENTRA AL 98% FALTANDO DE COLOCAR 24 LUMINARIAS	FAFMR11	HATOP-IR-FAFMR11-12-174	OBRAS PÚBLICAS
16	GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE INDEPENDENCIA ENTRE LAS CALLES EMILIANO ZAPATA Y MARIANO ABASOLO, COL. ARROYO VISTA HERMOSA, SAN PEDRO TOTOLTEPEC.	LA OBRA SE ENCUENTRA TERMINADA SE REDUJERON METAS HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO	FISM 2012	HATOP-AD-FISM-12-155	OBRAS PÚBLICAS
17	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN LA CONSTRUCCION DE LA CASA DE CULTURA DE CACALOMACAN	LA OBRA SE ENCUENTRA TERMINADA AL 100% DE ENERO A LA FECHA SE ENCONTRABA CON UN AVANCE DEL 80 % EN COLOCACION DE DUELA	FEFOM 2012	HATOP-AD-FEFOM-12-185	OBRAS PÚBLICAS

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

8. VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL

Sistema de Planeación Democrática

La planeación del desarrollo municipal en México está inmersa dentro del Sistema Nacional de Planeación Democrática, así como en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

La participación ciudadana es uno de los ejes medulares para hacer llegar las demandas de los sectores sociales a través de los organismos y dependencias del sector público y social como parte de la consulta popular; estas acciones fomentan el desarrollo, principal objetivo del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento de planeación mediante el cual opera el Sistema Nacional de Planeación Democrática. En él se incluyen los asuntos prioritarios y de interés nacional para el desarrollo integral; así como las directrices de la planeación del desarrollo a seguir en los ámbitos estatal y municipal.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012(aún vigente cuando se elaboró este Plan Municipal), se establecen objetivos, estrategias y prioridades que durante la administración deberán regir la acción del gobierno, de tal forma que ésta tenga una direccionalidad clara, que represente el compromiso que el Gobierno Federal establece con los ciudadanos y que permita, por tanto, la rendición de cuentas, que es condición indispensable para un buen gobierno. El Plan establece la base para la integración de programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de éste, así como los vínculos de colaboración con los Comités de Planeación de Desarrollo Estatales (COPLADES) y los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.

El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, jurídicamente facultado para llevar y dar seguimiento a la planeación del desarrollo en el Estado de México, debe garantizar la congruencia entre los planes y programas del ámbito federal, estatal y municipal, fortaleciendo la continuidad programática a mediano y largo plazo.

El desarrollo del sistema federalista en nuestro país obliga a los distintos órdenes de gobierno a actuar de forma coordinada, donde toda acción emprendida emerja de la continua cooperación y concertación, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a las funciones adherentes de cada esfera gubernamental. Por ello el Ayuntamiento de Toluca, a través de su aparato administrativo coadyuvará de forma determinante por medio de su estructura programática en la consecución de objetivos y estrategias circunscritas en los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

PILAR GOBIERNO SOLIDARIO

OBJETIVOS DEL PND VIGENTE	OBJETIVOS DEL PDEM 2011-2017 POR PILAR Y EJE	PROGRAMA MUNICIPAL DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA CON EL QUE SE DARÁ RESPUESTA AL OBJETIVO ESTATAL	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES ESTRATÉGICOS
Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.	Objetivo I. Ser reconocido como el Gobierno de la Educación	08 01 01 Educación para el desarrollo integral	Mejorar el desarrollo de los estudiantes mediante el fortalecimiento del sistema municipal de becas, el otorgamiento de estímulos económicos, el combate de rezago educativo, la repartición de materiales de remozamiento.	1) Otorgar estímulos económicos con el fin de abatir el rezago educativo. 2) Vincular a los consejos escolares de participación social en la educación con el Gobierno Municipal.	1) Realizar un padrón de estudiantes destacados en situación de rezago y marginación para que sean los beneficiarios con las becas del sistema municipal de becas 2) Levantar estudios socioeconómicos en las localidades con mayores rezagos sociales y marginación para otorgar apoyos económicos a favor del disminuir el rezago educativo 3) Establecer convenios con las autoridades correspondientes para acercar campañas de alfabetización en todo el municipio	1) Índice de alumnos beneficiarios (alumnos beneficiarios/población escolar de nivel primaria y secundaria del municipio)*100 2)Promedio de estímulos económicos en educación básica Número de becas otorgadas / total escuelas de educación básica beneficiadas *100

OBJETIVOS DEL PND VIGENTE	OBJETIVOS DEL PDEM 2011-2017 POR PILAR Y EJE	PROGRAMA MUNICIPAL DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA CON EL QUE SE DARÁ RESPUESTA AL OBJETIVO ESTATAL	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES ESTRATÉGICOS
Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.	Objetivo 2. Combatir la pobreza.	07 01 01 Alimentación	Disminuir la pobreza y pobreza extrema de los habitantes del municipio, mediante acciones tendientes a satisfacer sus necesidades básicas	1) Fortalecer la alimentación, así como la economía familiar, mediante la dotación de diversos insumos dirigidos a familias de las zonas de alta marginación 2) Contribuir en la salud y economía familiar de los adultos mayores en las zonas de grado de marginación alta, mediante el apoyo de la adquisición de medicamento	1) Gestionar la ampliación de programas sociales estatales y federales para familias necesitadas 2) Entregar apoyos económicos del Programa de la Mano y del Programa en la Salud para la población en general 3) Garantizar la continuidad del Programa Oportunidades	1) Índice de población con apoyo a la alimentación (número de personas que reciben apoyo alimentario/total de personas con requerimiento alimentario)*100; 2) Índice de acceso a la alimentación (personas beneficiarias de las jornadas/total de personas con carencia de acceso a la alimentación)*100

TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

OBJETIVOS DEL PND VIGENTE	OBJETIVOS DEL PDEM 2011-2017 POR PILAR Y EJE	PROGRAMA MUNICIPAL DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA CON EL QUE SE DARÁ RESPUESTA AL OBJETIVO ESTATAL	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES ESTRATÉGICOS
Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.	Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno	10 03 02 Vivienda	Promover, fomentar y regular el mejoramiento de las viviendas de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, contribuyendo a la dignificación, desarrollo, integración y mejoramiento de la calidad de vida	1) Realizar el levantamiento de necesidades y validar que el peticionario cubra el perfil que contribuya en el abatimiento paulatino del rezago social en materia de vivienda digna 2) Incluir a las localidades en rezago social y marginación a los programas federales y estatales de dignificación de vivienda	1) Proporcionar material industrializado a los habitantes que se encuentren en pobreza extrema, para el mejoramiento de su vivienda 2) Verificar mediante supervisiones físicas la aplicación del material proporcionado, para evitar que se le dé mal uso o sea desviado el recurso 3) Generar un padrón de beneficiarios para recibir apoyos para la dignificación de la vivienda	1) Índice de Calidad y Espacios de la Vivienda Viviendas atendidas / total de viviendas del municipio)*100

OBJETIVOS DEL PND VIGENTE	OBJETIVOS DEL PDEM 2011-2017 POR PILAR Y EJE	PROGRAMA MUNICIPAL DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA CON EL QUE SE DARÁ RESPUESTA AL OBJETIVO ESTATAL	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES ESTRATÉGICOS
Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.	Objetivo 4. Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad	07 03 01 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género 07 01 04 Atención a personas con discapacidad 07 03 03 Pueblos indígenas 07 03 02 Apoyo a los adultos mayores	1) Lograr a través de una atención multidisciplinaria la protección y el desarrollo integral de la mujer apor medio de la sensibilización del papel que desempeña en la sociedad, mediante programas de capacitación laboral, orientación psicológica y jurídica 2) Ofrecer a los adultos mayores actividades que estén enfocadas a su esparcimiento y convivencia, así como talleres de capacitación en actividades productivas que mejoren su calidad de vida 3) • Mejorar la calidad de vida de los habitantes en las zonas con presencia indígena 4) • Brindar atención integral a las personas con alguna discapacidad temporal o permanente, buscando su incorporación a la sociedad y al ámbito laboral	1) Difundir y fortalecer los serviciosque brinda el Consejo Municipal de la Mujer 2) Fomentar la participación de los adultos mayores en actividades productivas que favorezcan su calidad de vida 3) Generar eventos para impulsar la expresión artística y cultural indígena mediante la difusión y exposición de sus talentos 4) Crear el Consejo Municipal de la Discapacidad	1) Realizar eventos de difusión sobre el papel de la mujer en la sociedad, sus derechos y la importancia de su género en la economía y en la familia 2) Incorporar a los adultos mayores a actividades productivas a través de talleres, capacitaciones, asesorías y pláticas que fomenten el empleo 3) Fomentar y fortalecer el respeto a los pueblos indígenas 4) Fomentar la integración de las personas con discapacidad a las actividades económicas, sociales y administrativas del municipio	1) Índice de orientaciones y acompañamiento psicológico (Asesorías realizadas / asesorías programadas)*100 2) Índice de atención a adultos mayores Adultos mayores atendidos / total de adultos mayores *100 3) Índice de apoyo a los grupos indígenas (población indígena beneficiada con algún apoyo/ total de la población indígena)*100 4) Índice de atención a personas con discapacidad Número de personas discapacitadas atendidas / total de personas discapacitadas (100)

PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA

OBJETIVOS DEL PND VIGENTE	OBJETIVOS DEL PDEM 2011-2017 POR PILAR Y EJE	PROGRAMA MUNICIPAL DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA CON EL QUE SE DARÁ RESPUESTA AL OBJETIVO ESTATAL	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES ESTRATÉGICOS
Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.	Objetivo I. Promover una economía que genere condiciones de competitividad	060104 Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	1) Aumentar el desarrollo industrial a nivel local, mediante la propuesta de acciones que permitan la atracción y retención de inversiones nacionales e internacionales en el municipio 2) Incrementar la competitividad del municipio a través del fortalecimiento del sector servicios	1) Aumentar la ventaja competitiva del municipio en torno al sector servicios 2) Consolidar la estructura del comercio a gran escala y la creación de centros comerciales con criterios de sustentabilidad 3) Propiciar el desarrollo de vocaciones productivas, particularmente en las delegaciones del municipio, aprovechando sus capacidades para transformarlas en opciones de empleo y crecimiento	1) Actualizar la carpeta de ventajas competitivas del municipio 2) Apoyar a empresas en parques y zonas industriales en materia de servicios públicos 3) Impulsar la vinculación entre el gran comercio y el comercio tradicional 4) Mantener la tendencia positiva de la venta de mercancías al por mayor y al por menor	1) Índice de empresas apoyadas en materia de servicios públicos Número de empresas apoyadas/número de empresas en parques y zonas industriales (100) 2) Índice de eficacia en la atracción de inversiones gestionadas Inversiones atraídas/inversiones gestionadas*(100)
	Objetivo 2. Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo					
	Objetivo 3. Impulsar el desarrollo de sectores específicos	09 03 01 Desarrollo agrícola	1) Impulsar la actividad agrícola y pecuaria del municipio, mediante la incorporación de los productores a los programas de apoyo al sector	1) Apoyar a las organizaciones del sector rural para desarrollar proyectos integrales que impulsen la productividad y la apertura de nuevos mercados 2) Fomentar el manejo de cultivos básicos para mejorar la economía familiar de la población rural	1) Capacitar a los productores sobre el manejo de suelos agrícolas básicos y alternos en el municipio 2) Brindar asesorías a grupos vulnerables del sector rural para la transformación de la materia prima	1) Índice de capacitación a productores Productores capacitados/Productores circunscritos en el programa de capacitación (100)
	Objetivo 4. Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo	05 03 01 Fortalecimiento del sistema integral de planeación del estado	1) Incrementar los instrumentos de planeación del desarrollo y del desarrollo territorial a fin de encaminar al municipio de Toluca en una forma organizada y con visión de futuro	1) Promover la elaboración y puesta en marcha de los instrumentos de planeación del desarrollo que fortalezcan el sistema municipal de planeación democrática 2) Promover con los municipios conformantes de la zona metropolitana de Toluca las ventajas de contar con una coordinación de asuntos metropolitanos	1) Crear convenios de colaboración metropolitana con los municipios que conforman la metrópoli de Toluca 2) Implementar un programa intermunicipal de seguridad pública, que permita mejorar la capacitación de comunicación, respuesta, operación, y despliegue de las policías locales 3) Proporcionar el intercambio de experiencias exitosas entre los municipios, en materia de infraestructura, servicios públicos, administración eficiente y rendición de cuentas	1) Índice de acciones de colaboración metropolitana Acciones de colaboración metropolitana / acciones totales en la metrópoli *100
	Objetivo 5. Alcanzar un desarrollo sustentable	1 1 01 01 Protección al ambiente	1) Incrementar las acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, el mejoramiento de la calidad del aire, así como la gestión integral de residuos sólidos dentro de los sectores productivos, mediante el fomento de la participación ciudadana.	1) Fomentar la participación ciudadana en los programas de recuperación y conservación ambiental, a través de un área municipal que vigile y atienda el cambio climático 2) Impulsar el desarrollo de proyectos ecológicos y sustentables para beneficio de las localidades del municipio.	1) Establecer una política municipal de protección y salvaguarda del medio ambiente, para lograr un municipio ecológico y sustentable. 2) Implementar el Sistema Municipal de Manejo Ambiental (SIMMA) en unidades administrativas del ayuntamiento.	1) Porcentaje de participación del municipio a nivel estatal en acciones de reforestación No de árboles plantados en el municipio al final del periodo/ no de árboles plantados en el municipio al inicio del periodo - 1 (100)

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA

OBJETIVOS DEL PND VIGENTE	OBJETIVOS DEL PDEM 2011-2017 POR PILAR Y EJE	PROGRAMA MUNICIPAL DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA CON EL QUE SE DARÁ RESPUESTA AL OBJETIVO ESTATAL	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES ESTRATÉGICOS
Garantizar la seguridad nacional, salvaguardar la paz, la integridad, la independencia y la soberanía del país, y asegurar la viabilidad del Estado y de la democracia	Objetivo 1. Fomentar la seguridad ciudadana y la justicia	040101 Seguridad pública	1) Incrementar la seguridad pública de los habitantes del Municipio de Toluca, a través de la salvaguarda de su integridad física y patrimonio, implementando una estrategia policial de prevención, reacción, disuasión e investigación del delito 2) Disminuir el tiempo de respuesta ante actividades delictivas, por medio de la capacitación del personal policiaco y la utilización de tecnologías de punta	1) Dar prioridad al combate a la delincuencia, con estrategias concurrentes de la acción de gobierno, que atienda las demandas de los vecinos y reconozcan las diferencias de cada comunidad 2) Consolidar una policía municipal que preste sus servicios de forma cercana a la gente, impulsando la capacitación permanente, modernización y profesionalización de los cuerpos de seguridad 3) Mejorar la capacidad de respuesta, operación y despliegue de los cuerpos de seguridad y protección civil	1) Implementar operativos permanentes y de temporada 2) Realizar diagnóstico del equipo existente y mantenerlo en operación óptima, así como la adquisición de nuevo equipo 3) Coordinar al personal que deberá de tomar cursos de actualización y especialización 4) Protección, atención de conflictos comunitarios y funciones policiales	1) Índice de Cobertura en Seguridad Pública Municipal Número de policías/población total (100) 2) Promedio de Patrullas en operación Patrullas en operación/habitantes del municipio (1000)
	Objetivo 2. Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia					
	Objetivo 3. Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional					
	Objetivo 4. Mantener una sociedad protegida ante riesgos	04 01 02 Protección civil	1) Salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno del municipio, mediante acciones de prevención auxilio y recuperación	1) Promover el fortalecimiento de la cultura en protección civil y autoprotección, que permitan reducir o mitigar una contingencia, emergencias o desastres en la población del municipio, al tiempo de que en caso de encontrarse ante ésta conozcan las acciones a realizar 2) Identificar los riesgos a los que está expuesta la población y registrarlos en el Atlas de Municipal de Riesgos	1) Hacer una Revisión exhaustiva de Planes de Emergencia 2) Brindar talleres Integrales de Protección Civil 3) Promover la realización de simulacros	1) Índice de población afectada y atendida por contingencias Población atendida por contingencias/Población afectada por contingencias (100)

EJE TRANSVERSAL

OBJETIVOS DEL PND VIGENTE	OBJETIVOS DEL PDEM 2011-2017 POR PILAR Y EJE	PROGRAMA MUNICIPAL DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA CON EL QUE SE DARÁ RESPUESTA AL OBJETIVO ESTATAL	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES ESTRATÉGICOS
Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados	Objetivo 1. Consolidarse como un Gobierno Municipalista.	05 03 01 Fortalecimiento del sistema integral de planeación del estado	1) Incrementar los instrumentos de planeación del desarrollo y del desarrollo territorial a fin de encaminar al municipio de Toluca en una forma organizada y con visión de futuro	1) Promover la elaboración y puesta en marcha de los instrumentos de planeación del desarrollo que fortalezcan el sistema municipal de planeación democrática	1) Fortalecer las acciones del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) como la dependencia municipal encargada de la elaboración y seguimiento de la planeación municipal 2) Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca a fin de lograr un crecimiento armónico de la ciudad, de las delegaciones y los pueblos que integran al municipio	1) Índice de cumplimiento del PDM 2013-2015 Líneas de acción cumplidas / Total de líneas de acción *100
	Objetivo 2. Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.	05 01 01 Consolidación de la gestión gubernamental de resultados	1) Incrementar la eficacia de la administración pública municipal, a través de la celeridad en los tiempos de respuesta a los trámites solicitados y el ejercicio diligente y transparente de los servidores públicos	1) Reducir los actos de corrupción de los inspectores de las diferentes dependencias municipales 2) Impulsar la creación de la Unidad Municipal de Verificación Administrativa que sea el encargado de realizar las visitas de verificación en materia de comercio, desarrollo urbano, protección civil y medio ambiente	1) Agilizar los trámites que ofrece el gobierno municipal a través del uso de las tecnologías de información y comunicación 2) Fortalecer la imagen de un gobierno eficiente y eficaz	1) Corrupción Casos de corrupción denunciados/ personal con atención al públicos
	Objetivo 3. Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.	06 01 02 Fortalecimiento de los ingresos	1) Incrementar la captación de ingresos propios que permita una menor dependencia de los ingresos por financiamiento y participaciones estatales y federales	1) Promover alternativas de pago de impuesto predial para la mayor captación de ingresos propios 2) Buscar fuentes alternativas de financiamiento e ingresos municipales	1) Impulsar una mayor participación del municipio en los mercados financieros para contar con diversos esquemas de financiamiento 2) Fomentar la participación de la sociedad en los proyectos productivos municipales bajo esquemas como la aportación de mejoras	1) Índice de autonomía financiera Ingresos propios / ingresos totales*100

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

9. INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015

9.1. Procesos de programación, presupuestación y control de la gestión municipal

Programación

La construcción de objetivos, estrategias, líneas de acción y metas sustantivas es un ejercicio fundamental en aras de conseguir una gestión pública cimentada en la eficacia y la eficiencia. De igual forma para que los elementos programáticos enunciados presenten una robustez e impacto es necesaria la implementación de una serie de programas y proyectos que por tema clave de desarrollo logren un cambio significativo en la calidad de vida de la población, sin olvidar que son tanto los programas como los proyectos aquellos instrumentos que reciben asignación presupuestal, y por ende deben ser evaluados constantemente.

En ese tenor, la programación de nuestra gestión se sustentará en la Estructura Programática Municipal, la cual para el ejercicio fiscal 2013, está conformada por 11Funciones, 28 Subfunciones, 48 Programas, 89 Subprogramas y 127 Proyectos.

La estructura enunciada evita improvisaciones y decisiones creadas al azar, producto de la subjetividad, para transitar a esquemas simbolizados por la certeza y la objetividad, al fungir como elemento rector para la construcción de los programas anuales, fase presupuestal, así como el control y evaluación de la gestión municipal.

Presupuestación

En la actualidad somos testigos de la proliferación de las demandas sociales, donde ciudadanos cada vez más críticos, racionales y reflexivos anhelan mejores condiciones de vida, por lo cual toda administración independientemente de su orden de gobierno debe emprender acciones sustanciales para la solución de problemáticas existentes.

El planteamiento anterior resultaría asequible en términos globales, sino existiera una limitante generalizada para los gobiernos: trabajar bajo recursos escasos, por esa razón hoy más que nunca se requiere de un mecanismo integral enfocado a la asignación eficaz y eficiente de los recursos públicos, a efecto de que éstos materializados en programas y proyectos cumplan a cabalidad con sus funciones adherentes.

Bajo esa postura, e inmersos en la virtuosidad de la Gestión por Resultados y la Nueva Gestión Pública orientada a la eficacia gubernamental, el Ayuntamiento de Toluca 2013-2015 adoptará como guía sustancial para su gestión el Presupuesto Basado en Resultados (PbR), el cual más que una obligatoriedad administrativa, simbolizará un cambio de paradigma en torno a la asignación del gasto público.

El Presupuesto basado en Resultados es un conjunto de elementos de planeación, programación, presupuestación y evaluación mediante los cuales se programan las actividades alineadas a la asignación del presupuesto, soportadas por herramientas que permiten que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario, incorporen sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos, y que motiven a las dependencias y entidades a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

La integralidad del PbR genera que su objetivo manifieste una severa sustancialidad, estribando en que la definición de los programas presupuestarios se derive de un proceso secuencial alineado con la planeación-programación, estableciendo objetivos, metas e indicadores, en esta lógica, a efecto de hacer más eficiente la asignación de recursos, considerando la evaluación de los resultados alcanzados y la manera en que las dependencias y entidades públicas ejercen los recursos.

El PbR tiene los objetivos específicos siguientes:

Alínea el proceso presupuestario hacia los resultados

- Define y alinea los programas presupuestarios y sus asignaciones a través del ciclo deplaneación-programación-presupuestación-ejercicio-control-seguimiento evaluación y rendición de cuentas;

Fortalece la planeación estratégica para resultados

- Aplica la matriz de indicadores conforme a la metodología de marco lógico como una herramienta de planeación estratégica que permite mejorar de forma sencilla, ordenada y homogénea la lógica interna de los programas presupuestarios, a la vez que alinea su contribución a los objetivos estratégicos de las dependencias y entidades públicas;

Medir el desempeño para evaluar los resultados

- Genera y define los indicadores de desempeño, estratégicos y de gestión, que constituirán la base para el funcionamiento del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED) y permitirán evaluar el logro de los resultados, así como el impacto social de las políticas públicas, los programas presupuestarios y la productividad de las dependencias y entidades públicas de la Administración Pública Estatal;

Asignar recursos considerando la evaluación de los resultados alcanzados

- Propicia un nuevo modelo para la asignación de recursos presupuestarios, tendientes a elevar la eficacia y eficiencia gubernamental y la calidad del gasto público, y

Establecer una dinámica organizacional orientada a resultados

- Unifica el proceso presupuestario con la conducción y ejecución de las políticas públicas y de sus programas al interior de las dependencias y entidades públicas, para orientar el esfuerzo institucional al logro de los resultados.

El Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 como eje rector en la materia de planeación, circunscribirá en su seno el Presupuesto Basado en Resultados como mecanismo que genere certeza entre lo planeado, lo programado y lo presupuestado, en el entendido que dicho proceso será evaluado en términos de eficacia y eficiencia, logrando con ello un verdadero sentido de corresponsabilidad de tareas.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

FUENTE: Elaboración institucional.

Sabedores que la administración no se constriñe a elementos unilaterales de ejecución, sino que convergen en su seno una multiplicidad de atribuciones o tareas, la alineación del proceso presupuestario para resultados conlleva ahora si cimentado en la *praxis* una amalgama de facetas que, por sí solas, representan sólo un eslabón de la práctica administrativa, pero que aglutinadas encarnan una cadena sólida de mejora y vanguardia administrativa.

En esa postura, las tareas de: planificación, programación, presupuesto, ejercicio, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, cada una con sus particularidades profesará una aportación sustancial para la consecución de un PbR sólido, eficaz, dinámico, congruente, que en términos finales sea el eje conductor de las políticas públicas implementadas en nuestro territorio.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

Alineación del proceso presupuestario para resultados

Planificación
- Alineación con el PDM y sus programas
- Objetivos estratégicos

Programación
- Elaboración y autorización de estructuras programáticas
- Definición de programas presupuestarios
- Elaboración de Matriz de Indicadores
- Generación de indicadores estratégicos y de gestión

Presupuesto
- Asignaciones presupuestarias con base en resultados

Ejercicio
- Mejora en la gestión y calidad del gasto público

Seguimiento
- Informe de resultados
- Monitoreo de indicadores

Evaluación
- Compromiso para resultados y mejoramiento de políticas públicas, programas institucionales

Rendición de cuentas
- Cuentas públicas e informes

TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

Con la finalidad de que la noción dogmática del Presupuesto Basado en Resultados se adecúe a la parte pragmática de la administración pública municipal, el PbR se materializará a través de los siguientes mecanismos institucionales:

- **PbRM-01a:** Identificación de la dimensión administrativa del gasto: el cual tiene como propósito identificar a nivel de estructura administrativa los programas y proyectos de los cuales se responsabiliza cada una de las dependencias municipales**;**

- **PbRM-01b:** Descripción del programa: mismo que tiene como propósito identificar el diagnóstico del entorno de responsabilidad del programa respectivo para sustentar y justificar la asignación del presupuesto de los ejercicios fiscales correspondientes; definir los objetivos que se pretenden alcanzar, y establecer las estrategias que serán aplicadas para dar viabilidad al logro de dichos objetivos;
- **PbRM-01c:** Indicadores estratégicos por programa: su finalidad consiste en determinar los indicadores de impacto que permitan identificar el logro o beneficio que se espera alcanzar y que a través de la evaluación será medido para conocer el cumplimiento de los objetivos y metas de cada uno de los programas;
- **PbRM-01d:** Indicadores de gestión por proyecto: tiene como finalidad el registro de los indicadores de gestión que se manejan en el SEGEMUN.
- **PbRM-01e:** Metas físicas por proyecto: tiene como propósito establecer las acciones relevantes y sustantivas para cada proyecto, mismas que deberán reflejar la diferencia entre el cumplimiento alcanzado durante el ejercicio fiscal anterior y las cifras programadas que se estimen alcanzar en el ejercicio actual.

Por ende el PbR como acción innovadora de la gestión local conlleva una serie de facetas que interrelacionadas entre sí coadyuvan al pleno desarrollo administrativo, noción que partiendo desde el enfoque del Plan de Desarrollo Municipal, trasciende hacia la noción evaluativa cimentada en la Matriz de Indicadores por Resultados.

Proceso de planeación estratégica para el PbR

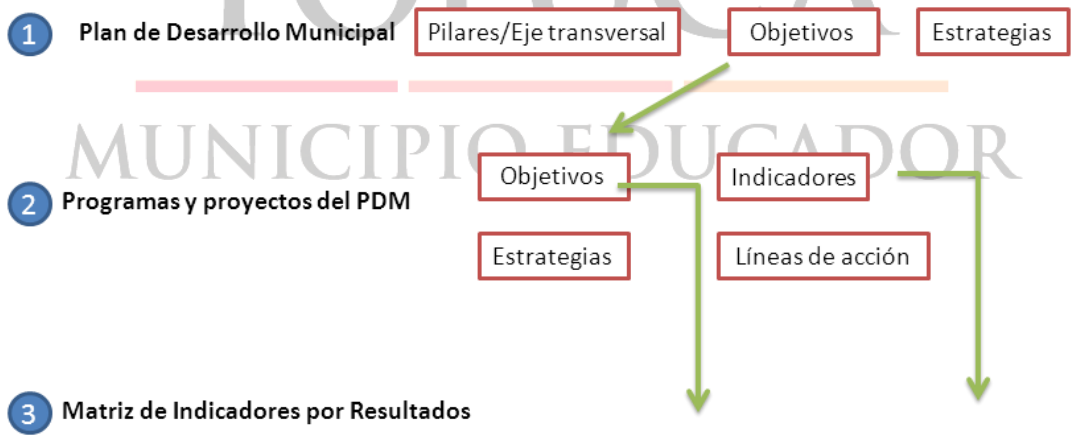

FIN	OBJETIVOS	INDICADORES
PROPÓSITO		
COMPONENTES		
ACTIVIDADES		

FUENTE: Elaboración institucional.

Control de la gestión municipal

Otrora los gobiernos ejecutaban sus acciones cimentadas en el azar y la falta de certeza, hecho que se propagaba por la carencia de instrumentos que midieran de manera fehaciente los resultados alcanzados. En la actualidad y con el advenimiento de mecanismos provenientes de diversos sectores y experiencias públicas y privadas, dicho sector tiene la obligatoriedad tanto normativa, institucional y social de medir constantemente su ejecución, siendo el control de gestión una herramienta sustancial para cumplir con dicha encomienda.

Bajo esa tesitura, la Administración Municipal 2013-2015 de Toluca promoverá acciones para generar en su gestión un sistema eficiente de gestión municipal, la cual circunscribirá tiempos de ejecución para la realización de actividades, cuyo incumplimiento total o parcial emanaría en recomendaciones a las áreas a efecto de subsanar dichas problemáticas.

El sistema de gestión municipal se plasmaría en tres mecanismos principales:

Tabla concentradora de información general

MUNICIPIO	
FUNCIÓN	
PROGRAMA	
PROYECTO	
OBJETIVO	
ESTRATEGIAS	
TIEMPO DE EJECUCIÓN	
PRESUPUESTO ASIGNADO	
UNIDAD EJECUTORA	
NÚMERO DE PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA EJECUCIÓN	

Matriz de Tiempos

	Tiempos de ejecución (días)			
Línea de acción	**Óptimo (o)**	**Medio (m)**	**Pésimo (p)**	**Estándar (t)**

Matriz de Información

LÍNEA DE ACCIÓN	PERIODO DE TIEMPO (t)

9.2. Convenios para el desarrollo municipal

La coyuntura administrativa exige amplios esquemas de concertación y coordinación entre los diversos órdenes de gobierno, así como de éstos con la sociedad a la que responden, lo anterior bajo la premisa de generar acciones consensuadas en torno a la atención y solución de problemáticas locales, regionales y nacionales.

Bajo esa postura, el Ayuntamiento de Toluca 2013-2015 sensible al matiz de corresponsabilidad de acciones, tiene dimensionado suscribir convenios de coordinación durante su gestión con entidades del orden federal y estatal, con la finalidad de generar lazos institucionales que beneficien a la población toluqueña, y en el que se abarcarán temáticas de relevancia local y nacional como: desarrollo social y agropecuario, obra pública, equidad de género y seguridad pública.

Insertos en la nueva gobernanza, donde se presenta una proliferación de actores en aras de participar en el quehacer público, el Ayuntamiento de Toluca pretenderá la suscripción de convenios de participación con particulares y grupos o asociaciones sociales y privados, orientación tendente a estimular la concordancia de actores gubernamentales y no gubernamentales bajo objetivos comunes o societarios.

De igual forma no se exenta la posibilidad de signar convenios con instituciones de educación superior e investigación, que investidos en la ideología de edificar un Municipio Educador, generarán una sinergia en torno a un servicio público más eficiente, eficaz y de calidad.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

9.3 Demanda Social / Compromisos

Sabedores que la coyuntura administrativa exige una continua corresponsabilidad entre los actores gubernamentales y los agentes provenientes del conglomerado social, la política de la actual gestión se sustentó en escuchar las voces de todos los sectores que conforman el municipio de Toluca, y que de forma integral coadyuvarán a definir su quehacer público.

En ese entendido, y con base en la recopilación de un cúmulo de anhelos, aspiraciones y propuestas de la sociedad, se implementaron **25** compromisos gubernamentales, con **127** aristas estratégicas, que en conjunto simbolizan el carácter responsivo de la administración 2013-2015 con su gente, cuya finalidad consiste en forjar un territorio más educado, competitivo, seguro, próspero y solidario.

SEGURIDAD

Por la seguridad y tranquilidad de nuestras familias

Compromiso 1

Dar prioridad al combate a la delincuencia, con estrategias concurrentes de la acción de gobierno, que atienda las demandas de los vecinos y reconozcan las diferencias de cada comunidad.

Consolidar una policía municipal que preste sus servicios de forma cercana a la gente, impulsando la capacitación permanente, modernización y profesionalización de los cuerpos de seguridad.

Promover la participación activa de la sociedad en acciones de prevención y denuncia de los delitos, a través de Comités Vecinales de protección y Vigilancia.

Mejor la capacidad de respuesta, operación y despliegue de los cuerpos de seguridad y protección civil.

Más cámaras de seguridad y vigilancia.

TOLUCA COMUNICIPIO EDUCADOR

INFRAESTRUCTURA

Por obras y acciones que mejoren nuestra calidad de vida

Compromiso	2	Dotar de espacios para la convivencia y recreación en las colonias y delegaciones, que permitan la integración social.
		Articular un plan de remozamiento de la imagen urbana y tradicional, particular cularmente del centro histórico y el primer cuadro de las delegaciones.
		Gestionar a nivel estatal y federal el desarrollo de infraestructura en comunicación, vialidad, salud y educación.
		Incentivar la participación de la iniciativa privada en la construcción y desarrollo de obras de infraestructuras.
		Red de parques delegacionales y unidad deportiva en San Cristóbal Huichochitlan

MUJERES

Por una Toluca orgullosa de sus mujeres

Compromiso	3	Fomentar oportunidades de autoempleo a las mujeres, que favorezcan la economía familiar.
		Promover el establecimiento de centros de cuidado infantil, en apoyo a mujeres trabajadoras.
		Impulsar acciones contra la violencia de género y a favor de la igualdad de oportunidades.
		Desarrollar campañas de prevención, asesorías y servicios dirigidas a la mujer.
		Gestionar apoyos para mujeres y grupos organizados en situaciones de vulnerabilidad.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

SERVICIOS PÚBLICOS

Para mejorar la cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos

Compromiso	4	Establecer un programa integral para mejorar el servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
		Ampliar y dar mantenimiento a la red de alumbrado público para mejorar las condiciones de visibilidad y seguridad.
		Promover acciones de pavimentación y bacheo en vialidades urbanas y caminos rurales
		Verificar y fortalecer el equipamiento donde se presten servicios, abasto y comercio, y en su caso promover su adecuación y mantenimiento, prestando especial atención al Tianguis de Aviación Autopan.
		Remozamiento y mejoramiento de los mercados de Toluca, y saneamiento del Rio Verdiguel.

MEDIO AMBIENTE

Por el respeto y conservación de nuestro medio ambiente

Compromiso	5	Impulsar el desarrollo de proyectos ecológicos y sustentables para beneficio de las localidades del municipio.
		Fomentar la participación ciudadana en los programas de recuperación y conservación ambiental, a través de un área municipal que vigile y atienda el cambio climático.
		Proporcionar acciones que mejoren la calidad del aire y control en las partículas suspendidas, a través de la dotación y recuperación de áreas verdes en zonas urbanas y rurales.
		Consolidar los programas de protección, cuidado y respeto a los animales en el municipio.
		Promover la estrategia de rescate integral y recuperación del "Nevado de Toluca" y "Parque Sierra Morelos".

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

EMPLEO

Para acceder a mejores oportunidades de trabajo

Compromiso	6	Incrementar mecanismos de promoción del empleo aprovechando la vocación de las diferentes localidades.
		Fomentar el desarrollo de proyectos productivos y de micro empresas aprovechando la existencia de grupos con capacidad de iniciativa, fortaleciendo el Instituto Toluqueño del Emprendedor.
		Promover la consolidación de bolsas de trabajo y celebración de ferias de empleo en el territorio municipal.
		Facilitar el acceso a la formación y capacitación en artes, oficios y tecnologías de la información.

TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

COMUNIDADES INDÍGENAS

Por el respeto e impulso de nuestras comunidades indígenas

Compromiso	7	Fomento al respeto de nuestros pueblos indígenas, valorando su herencia cultural y social, como pilar de nuestro municipio.
		Apoyar el desarrollo de nuestras comunidades indígenas, facilitando servicios, comunicación y obras acorde a sus necesidades.
		Promover el rescate de las lenguas indígenas, propiciando el multilingüismo y facilitando los trámites y servicios para los hablantes de lenguas originarias.

SALUD

Para preservar la salud de los toluqueños

Compromiso	8	Realizar acciones que promuevan estilos de vida saludable entre los habitantes, en especial el difundir hábitos alimenticios y orientación nutricional.
		Gestionar campañas itinerantes de medición preventiva, así como impulsar la prevención, combate y atención a todo tipo de adicciones.
		Promover talleres y pláticas sobre educación sexual y prevención de enfermedades.
		Continuar la red SIAMAS (Sistema Integral de Atención Medica Asistencial) de Toluca.

AGUA Y DRENAJE

Por un cuidado responsable del agua

Compromiso	9	Ampliar el suministro de agua potable para la población, procurando la mayor dotación posible a los habitantes.
		Aumentar la cobertura de la red de drenaje sanitario y fluvial, así como reforzar los trabajos de desazolve.
		Impulsar el rescate, recuperación y protección de fuentes de agua y mantos freáticos del municipio
		Fomentar acciones para el desarrollo de una cultura responsable del agua, que generen conciencia de la importancia del vital liquido.
		Promover la captación, tratamiento, aprovechamiento y reutilización de aguas residuales y fluviales.
		Bajar tarifas de agua para los grupos más desprotegidos.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

NIÑOS

Para proteger y cuidar a nuestros niños

Compromiso 10

- Consolidar un sistema de becas, que permitan que los niños de escasos recursos continúen con sus estudios, al tiempo de estimular sus talentos.
- Proporcionar espacios de convivencia que tengan a los niños como eje central, para lograr su esparcimiento y desarrollo en su ambiente sano e incluyente.
- Impulsar acciones para que la niñez toluqueña se desarrolle dentro de la cultura del respeto, el civismo la convivencia social y la libertad.
- Intensificar las acciones del DIF Municipal que protejan y auxilien a los niños que se encuentren en situación de riesgo, maltrato o en calle.
- Ningún niño pidiendo limosna en la vía publica.

INTEGRACIÓN FAMILIAR

Por el sano desarrollo de nuestra familia

Compromiso 11

- Fortalecer la educación basada en valores que promuevan la integración familiar.
- Brindar apoyo y atención a los hogares mono parentales, especialmente aquellos dirigidos por mujeres jefas de familia.
- Generar espacios de convivencia familiar a efecto de compartir experiencias, fomentando lazos de unidad.
- Consolidar la participación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) como una instancia de atención, salvaguardar y apoyo a las familias.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

EDUCACIÓN

Por una administración promotora de la calidad educativa

Compromiso	12	Fortalecer la entrega de apoyos didácticos y estímulos a estudiantes, para favorecer la comunicación y permanencia en sus estudios.
		Crear programas de capacitación en valores y erradicación del bullying, para padres de familia y alumnos.
		Impulsar acciones de educación abierta, a fin de disminuir la tasa de analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas.
		Fomentar la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos y el ser corresponsables en la conservación y mejoramiento de la infraestructura educativa.
		Apoyar trabajos de remozamiento en escuelas.

TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

DESARROLLO AGROPECUARIO

Para que el sector agropecuario produzca y se fortalezca

Compromiso	13	Otorgar mayores estímulos para los productos del sector agrícola, pecuario, acuícola y forestal del municipio.
		Incentivar nuevas alternativas de producción, como la agricultura periurbana y en invernaderos; además de coadyuvar a la producción pecuaria de traspatio.
		Fomentar la reconvención productiva del campo toluqueño, para hacer más rentable la actividad agrícola local.
		Apoyar a las organizaciones del sector rural para desarrollar proyectos integrales que impulsen la productividad y la apertura de nuevos mercados.
		Apoyo con semilla, paquetes productivos y consolidar áreas agropecuarias.

TURISMO

Para desarrollar nuestro potencial turístico

Compromiso	14	Destinar los ingresos provenientes del impuesto por hospedaje, mediante los mecanismos financieros apropiados, para incentivar el turismo local.
		Impulsar la organización y participación en eventos nacionales e internacionales donde se divulguen las fortalezas culturales y turísticas del municipio.
		Continuar el rescate y desarrollo de los artesanos toluqueños, favoreciendo la difusión y venta de sus productos dentro y fuera del municipio.
		Identificar y promover rutas y sitios turísticos en el centro histórico y sus comunidades.

MOVILIDAD DE PERSONAS Y VEHÍCULOS

Para facilitar la movilidad de personas y vehículos

Compromiso	15	Impulsar la reordenación de la movilidad y el tránsito urbano e interurbano, peatonal y vehicular del municipio.
		Dar mantenimiento y construir banquetas, andadores y pasos peatonales que sean seguros para los transeúntes.
		Propiciar la creación de ciclo pista y espacios de circulación exclusivos para ciclistas.
		Promover un programa integral de señalización y nomenclatura en las localidades del municipio.
		Toluca reconocida como Centro Histórico Estatal y Nacional.
		Firmar convenios con el Colegio de Arquitectos para realizar acciones con su asesoría.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

DESARROLLO ECONÓMICO

Por una economía municipal competitiva, dinámica y participativa

Compromiso	16	Impulsar la productividad y competitividad del municipio con el fin de atender inversión pública privada, nacional o extranjera.
		Fortalecer la infraestructura productiva para consolidar la vocación industrial, comercial y de servicios del municipio.
		Establecer espacios y mecanismos que incentiven el ordenamiento de la actividad comercial y promuevan el desarrollo potencial y emprendedor de las personas.
		Consolidar al municipio como un polo de atracción económico-administrativo que dinamice la económica local, buscando diversificar y fortalecer los canales de comercialización.
		Fomentar la comunicación e interacción con el sector empresarial, considerando su experiencia en beneficio del desarrollo económico municipal.

COMBATE A LA POBREZA

Por una Toluca más digna y equitativa

Compromiso	17	Gestionar la ampliación de programas de apoyos sociales estatales y federales para Toluca, con énfasis en las localidades y familias más necesitadas.
		Promover programas que incentiven la vivienda digna y pisos firmes en las localidades marginadas de Toluca.
		Generar acciones que atiendan a la población socialmente en riesgo, especialmente aquellas en situación de calle o indigencia.
		Garantizar la continuidad del Programa Oportunidades.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

GOBIERNO TRANSPARENTE

Por un gobierno transparente ocupado en su gente

Compromiso	18	Reducir el salario de la Presidencia Municipal y funcionarios de nivel directivo, aplicando un plan de austeridad y control del gasto.
		Combate a fondo la corrupción en todos los niveles y ámbitos del quehacer municipal.
		Fortalecer la Contraloría Municipal y coordinar acciones, a fin de garantizar un adecuado manejo de los recursos públicos y el óptimo desempeño de la Administración Municipal.
		Incrementar el salario del personal de enlace, operativo y de seguridad del Ayuntamiento, con base en su desempeño y resultados.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Por una sociedad incluyente y respetuosa de la discapacidad

Compromiso	19	Fomentar la integración de las personas con discapacidad a la sociedad, articulando programas que permitan su desarrollo y atiendan sus necesidades de manera integral, para lo cual se creará el Consejo Municipal de la Discapacidad, con un carácter multidisciplinario e interinstitucional.
		Promover el acondicionamiento adecuado de infraestructura, transporte, equipamiento urbano y edificios públicos, para facilitar la accesibilidad y movilidad de las personas con discapacidad, así como apoyar las gestiones ante las instancias correspondientes para que obtengan tarifas preferenciales en el transporte público.
		Impulsar la incorporación de personas con discapacidad en puestos de trabajo adecuados, en los sectores público, privado y social, incluyendo la administración pública municipal.
		Articular un fondo de apoyo para personas con discapacidad.
		Gestionar el acceso al derecho a la asistencia de salud.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

JÓVENES

Por una Toluca que impulse a sus jóvenes

Compromiso	20	Crear estrategias para facilitar el acceso de los jóvenes a su primer empleo, con la participación de los diferentes sectores.
		Impulsar el autoempleo juvenil a través del desarrollo de vocaciones potenciales, proyectos productivos y microempresas juveniles.
		Instaurar cursos y talleres dirigidos a jóvenes en situación de riesgo para dotarlos de herramientas que les permitan integrarse productivamente a la sociedad.
		Consolidar al Instituto Municipal de la Juventud y Estudiantil como un canal de gestión y atención integral de los jóvenes.
		Promover el otorgamiento de premios y reconocimientos a jóvenes talentosos en diferentes ramas.

TOLUCA
MUNICIPIO APLICADOR

DEPORTE

Por una Toluca activa y sana

Compromiso	21	Promover la construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva municipal, especialmente dotando de áreas verdes y deportivas a colonias y delegaciones que no cuentan con ella.
		Fomentar la organización de eventos de activación física, recreativos y deportivos, otorgando estímulos a deportistas, clubes y ligas deportivas.
		Definir un plan rector del deporte municipal que tenga por objeto ubicar al deporte como el medio principal para cuidar la salud y mejorar la calidad de vida.
		Consolidar las acciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, como instancia coordinadora del deporte y la activación física municipal.
		Impulsar un programa municipal de ajedrez, que integre una red escolar y comunitaria para la difusión de este deporte

ADULTOS MAYORES

Por una mejor calidad de vida para nuestros adultos mayores

Compromiso	22	Estimular la participación y aprovechar la experiencia de los adultos mayores en actividades productivas que favorezcan su calidad de vida.
		Fortalecer los programas que atienden y brinden apoyo a adultos mayores en situación vulnerable con la entrega de materiales.
		Generar espacios y mecanismos de atención, cuidados, especiales y activación física para adultos.
		Promover una cultura del envejecimiento que valore, reconozca y apoye a los adultos mayores.
		Impulsar empleos para los adultos mayores.

COMPROMISO METROPOLITANO

Para retos comunes, soluciones conjuntas

Compromiso	23	Implementar un programa intermunicipal de seguridad pública, que permita mejorar la capacitación de comunicación, respuesta, operación y despliegue de las policías locales.
		Impulsar la creación de acuerdos que permitan el manejo y tratamiento de aguas residuales para su reutilización en actividades productivas.
		Desarrollar acciones intermunicipales para la reordenación de la movilidad y el tránsito vehicular en los municipios.
		Establecer un programa integral para el tratamiento y disposición final de residuos entre los municipios.
		Integrar estrategias conjuntas y gestionar su aplicación ante las instancias que correspondan, tendientes al aprovechamiento y control de los cauces superficiales de agua provenientes del Nevado de Toluca, para prevenir y evitar inundaciones.
		Fortalecer la coordinación entre los municipios para la inspección y vigilancia de las diferentes formas de contaminación a efecto de implementar las acciones en consecuencia para atender el problema.
		Fomentar el cuidado y protección del medio ambiente, a través de campañas educativas y de sensibilización entre los municipios.
		Posicionar al Aeropuerto internacional de Toluca como una ventaja competitiva de la zona metropolitana.
		Proporcionar el intercambio de experiencias exitosas entre los municipios, en materia de infraestructura servicios públicos, administración eficiente y rendición de cuentas.
		Generar convenios para la organización de eventos culturales y deportivos comunes.
		Gestionar la realización de obras públicas e infraestructuras de beneficio común para la zona metropolitana del Valle de Toluca.
		Implementar estrategias intermunicipales orientadas a desarrollar el Corredor Turístico del valle de Toluca.
		Desarrollar estrategias para evitar el maltrato animal que propicien una conciencia sobre la relación entre la sociedad y los animales.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

CULTURA

Para impulsar nuestro patrimonio cultural y artístico

Compromiso	24	Proporcionar el rescate y protección del patrimonio cultural municipal, especialmente del centro histórico, zonas arqueológicas y delegaciones municipales.
		Impulsar la construcción y mantenimiento de infraestructura cultural, que permita la expresión y desarrollo del arte y la cultura.
		Fomentar el talento de creadores, artistas y productores culturales toluqueños, facilitando la realización de sus expresiones.
		Generar un programa de proximidad cultural en pueblos y delegaciones que acerque las manifestaciones artístico-culturales al mayor número de habitantes del municipio.
		Construir el Teatro de la Ciudad.

ADMINISTRACIÓN EFICIENTE

Por una administración municipal ágil y participativa

Compromiso	25	Impulsar una reestructuración de la organización delegacional, vecinal y territorial, para desconcentrar funciones y dotar de mayores responsabilidades a las autoridades auxiliares.
		Crear la defensoría municipal del Ciudadano, como un organismo que auxilie y de seguimiento a las relaciones de los ciudadanos con la Administración.
		Promover la integración de Presupuestos Participativos, como herramienta donde la ciudadanía decida el destino de un porcentaje de los recursos municipales.
		Consolidar un sistema de gobierno electrónico que agilice los trámite y pago de servicios.
		Diagnosticar y atender de forma institucional los problemas y necesidades inherentes a los fraccionamientos y desarrollos habitacionales.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

10. EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

10.1. Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan

La Nueva Gestión Pública (NGP) asentada en los últimos años como guía administrativa innovadora, ha incitado a los diversos órdenes de gobierno a modificar radicalmente sus prácticas otrora matizadas por la ineficacia y la opacidad, para transitar a estadios cimentados en la eficacia, vanguardia administrativa y la retroalimentación.

Sin lugar a dudas la evaluación del desempeño se erige como un baluarte de la NGP al concebirse como un conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de las dependencias y entidades gubernamentales, organismos autónomos y de sus programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.

Para que la evaluación del desempeño no se constriña a elementos conceptuales o dogmáticos, se requiere inevitablemente su cimentación en la faceta práctica de la administración, siendo los indicadores, elementos sustanciales para conseguir dicha situación.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), define a los indicadores como **"…un valor numérico que provee una medida para ponderar el desempeño cuantitativo y cualitativo de un sistema."**

En ese entendido, la gestión del Ayuntamiento de Toluca 2013-2015 circunscribirá la faceta de evaluación del desempeño en dos directrices principales:

1) Matriz de Indicadores por Resultados (MIR)

Herramienta de planeación estratégica del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) para entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los programas presupuestarios. Comprende la identificación de los objetivos de un programa presupuestario (objetivo o resumen narrativo), sus relaciones causales, los indicadores, medios de verificación y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o fracaso del mismo.

Previo a la MIR, se tendrán que realizar Árboles de Problemas y Soluciones, los cuales en una primera aproximación definan causas y efectos de problemáticas centrales, para posteriormente (a través de la implementación de acciones, proyectos y programas) transitar a un escenario deseable donde tengamos solución al problema, cobijado por medios, y a su vez se proyecte en fines.

Árbol de Problemas

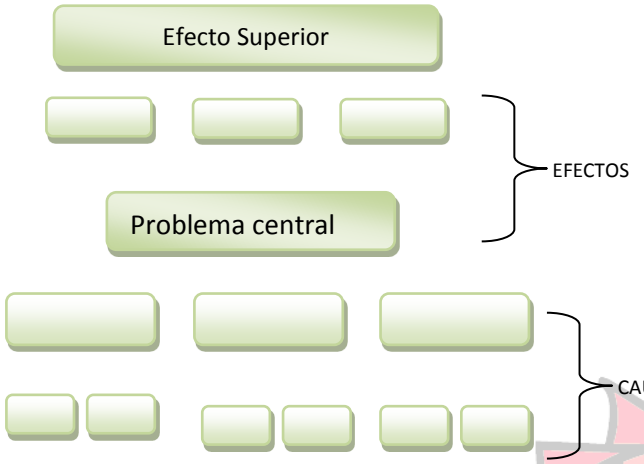

Árbol de Soluciones

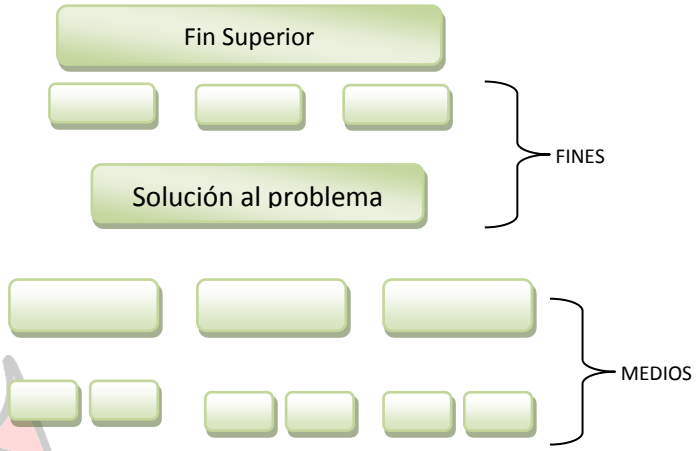

MATRIZ DE INDICADORES POR RESULTADOS

		INDICADOR				
	Resumen Narrativo (objetivo)	Nombre	Fórmula	Frecuencia de Medición	***Medios de verificación***	***Supuestos***
FIN						
PROPÓSITO						
COMPONENTES						
ACTIVIDADES						

Posterior a la realización de la Matriz de Indicadores de Resultados, es necesario implementar otros mecanismos que salvaguarden su pleno desarrollo, los cuales serán las fichas técnicas de los indicadores, así como a evaluación de los mismos.

FICHA DE INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN

1) Pilar de desarrollo/Eje transversal
2) Programa presupuestario
3) Objetivo del programa presupuestario
4) Proyecto
5) Dependencia general o auxiliar

Estructura del indicador

Nombre del indicador:	Tipo de indicador:
Fórmula de cálculo	
Interpretación	
Dimensión que atiende	Frecuencia de medición
Factor de comparación	
Descripción del factor de comparación	

TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

Calendarización trimestral

Variable del indicador	Unidad de medida	Tipo de operación	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Meta Anual
Resultado esperado							

Descripción de la meta anual:

Comportamiento histórico del indicador

Variable	Unidad de medida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Resumen anual alcanzado								

Comportamiento trimestral anual

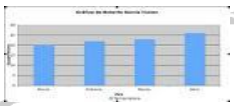

Semaforización

Comportamiento

Medios de verificación:

Metas de acciones del programa anual relacionadas:

TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN

1) Pilar de desarrollo/Eje transversal
2) Programa presupuestario
3) Objetivo del programa presupuestario
4) Proyecto
5) Dependencia general o auxiliar

Estructura del indicador

Nombre del indicador:	Tipo de indicador:
Fórmula de cálculo	
Interpretación	
Dimensión que atiende	Frecuencia de medición
Factor de comparación	
Descripción del factor de comparación	

TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

Seguimiento y evaluación del indicador

Variables del indicador	Unidad de medida	Tipos de operación	Meta Anual	Programado	%	Alcanzado	%	Programado	%	Alcanzado	%
Resultado esperado											

Descripción de la meta anual:

Comportamiento histórico del indicador

Variable	Unidad de medida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Resumen anual alcanzado								

Comportamiento trimestral

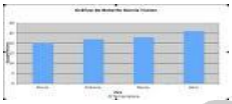

Semaforización

Comportamiento anual

TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

Evaluación y justificación en su caso de la desviación de la meta:

Prospectiva:

Fuente de información:

Metas de acciones del programa anual relacionadas:

2) Indicadores del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN)

El SEGEMUN es un modelo de planeación estratégica implementado en los Ayuntamientos del Estado de México, el cual ha permitido evaluar el desempeño de los programas y proyectos de las diferentes áreas que integran la Administración Pública Municipal, con base en una batería de indicadores orientada a medir de manera genérica el logro o resultados en la gestión municipal en apoyo al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas.

La metodología del SEGEMUN ofrece un catálogo de 142 indicadores, de los cuales 84 tienen corte obligatorio para efectos de las unidades fiscalizadoras.

10.2. Sistema municipal de información

La información simboliza un área de oportunidad para toda entidad administrativa, puesto que de su proliferación y pleno desarrollo depende en cierto sentido la vanguardia y excelencia administrativa, lo anterior sustentando en que toda práctica gubernamental debe inexorablemente estar precedida (parte diagnóstica) y en fases subsecuentes (evaluación) por un conjunto de datos cuantitativos y cualitativos que le otorguen certeza en su formulación, ejecución, control y evaluación.

Sensible a esta situación, el Ayuntamiento de Toluca 2013-2015, a través de la UIPPE, operará el Sistema de Información, Planeación, Programación y Evaluación (SIPPE), mecanismo virtual e innovador de la gestión pública que tiene como objetivo primigenio circunscribir toda la información estratégica y de gestión de la administración pública municipal, a efecto de que funja como guía para efectuar un análisis exhaustivo de la situación general y particular del municipio.

La mecánica del SIPPE estriba en que cada unidad administrativa tenga acceso al sistema a través de una contraseña, y que una vez inmerso en el sistema sea capaz de requisitar de forma digital los distintos formatos que se integran para la elaboración de los siguientes documentos:

- Informe mensual;
- Informe trimestral, y
- Programa anual.

Además de lo indicado, y en el marco de la evaluación del desempeño, existe un apartado para que las entidades administrativas del municipio integren la Matriz de Indicadores de Resultados, así como la ficha de seguimiento de los indicadores estratégicos y de gestión.

Con este mecanismo, la administración actual se posiciona como una entidad pública moderna, innovadora, y sobre todo responsiva ante las demandas ciudadanas.

TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

11. ANEXOS

11.1. NOTA METODOLÓGICA

Análisis FODA.- Las siglas FODA es un acróstico de Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta), Oportunidades (aspectos positivos que podemos aprovechar utilizando nuestras fortalezas), Debilidades (factores críticos negativos que se deben eliminar o reducir) y Amenazas (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de nuestros objetivos).

Diagnóstico.- Descripción, evaluación y análisis de la situación actual y la trayectoria histórica de la realidad económica, política y social de algún fenómeno o variable que se desee estudiar.

Evaluación.- Proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas.

Escenario Tendencial.-Proyección de un tema clave de desarrollo en el entendido que las variables que lo conforman permanecerán cuasi constantes.

Escenario Factible.- Proyección de un tema clave de desarrollo en el entendido que las variables que lo conforman se modificarán a través de la implementación de programas, proyectos y acciones.

Estrategia.- Principios y rutas fundamentales que orientan el proceso administrativo para alcanzar los objetivos a los que se desea llegar. Una estrategia muestra como una institución pretende llegar a esos objetivos. Se pueden distinguir tres tipos de estrategias, de corto, mediano y largo plazo, según el horizonte temporal.

Indicador.- Dimensión utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos en la ejecución de un programa, proyecto o actividad. Pueden definirse en indicadores estratégicos, de proyectos, de gestión y de calidad en el servicio.

Línea de acción.- Campo de actividad más concreto del Plan de Desarrollo Municipal, pero que generalmente no se compromete a especificar unidades de medida ni plazos para alcanzar dichas acciones.

Meta.- Dimensionamiento del objetivo que se pretende alcanzar con los recursos necesarios, expresado en términos de cantidad, tiempo y espacio determinados.

Presupuestación.- Proceso de consolidación de las acciones encaminadas a cuantificar monetariamente los recursos necesarios para cumplir con los programas establecidos en un determinado período; comprende las tareas de formulación, discusión y aprobación, ejecución, control y evaluación del presupuesto.

Prospectiva.- Es una disciplina con visión global, sistémica, dinámica y abierta que explica los posibles futuros, no sólo por los datos del pasado sino fundamentalmente toma en cuenta las evoluciones esperadas de las variables (cuantitativas y cualitativas determinadas en el diagnóstico) así como los comportamientos de los actores implicados, de manera que reduce la incertidumbre, orienta la acción presente y aporta mecanismos que conducen al futuro aceptable, conveniente o deseado.

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

11.2. ALINEACIÓN DE COMPROMISOS CON LOS PILARES Y EJE TRANSVERSAL

COMPROMISOS		PILAR GOBIERNO SOLIDARIO	PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA	PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA	EJE TRANSVERSAL
1. SEGURIDAD Por la seguridad y tranquilidad de nuestras familias	Dar prioridad al combate a la delincuencia, con estrategias concurrentes de la acción de gobierno que atienda las demandas de los vecinos y reconozcan las diferencias de cada comunidad.			4.3.1	
	Consolidar una policía municipal de preste sus servicios de forma cercana a la gente, impulsando la capacitación permanente, modernización y profesionalización de los cuerpos de seguridad.			4.3.1	
	Promover la participación activa de la sociedad en acciones de prevención y denuncia de los delitos, a través de Comités Vecinales de Protección y Vigilancia.			4.3.1	
	Mejorar la capacidad de respuesta, operación y despliegue de los cuerpos de seguridad y protección civil.			4.3.1	
	Más cámaras de seguridad y vigilancia.			4.3.1	
2. INFRAESTRUCTURA Por obras y acciones que mejoren nuestra calidad de vida	Dotar de espacios para la convivencia y recreación en las colonias y delegaciones, que permitan la integración social.		4.2.10.2		
	Articular un plan de remozamiento de la imagen urbana y tradicional, particularmente del centro histórico y el primer cuadro de las delegaciones.		4.2.8		
	Gestionar a nivel estatal y federal el desarrollo de la infraestructura en comunicación, vialidad, salud y educación.	4.1.1.2; 4.1.1.4	4.2.6		
	Incentivar la participación de la iniciativa privada en la construcción y desarrollo de obras de infraestructura.		4.2.6		
	Red de parques delegacionales y unidad deportiva en San Cristóbal Huichochitlán.		4.2.10.2		
3. MUJERES Por una Toluca orgullosa de sus mujeres	Fomentar oportunidades de autoempleo a las mujeres, que favorezcan la economía familiar.	4.1.2.3			
	Promover el establecimiento de centros de cuidado infantil, en apoyo a mujeres trabajadoras.	4.1.2.3			
	Impulsar acciones contra la violencia de género y a favor de la igualdad de oportunidades.	4.1.2.3			
	Desarrollar campañas de prevención asesorías y servicios dirigidas a la mujer.	4.1.2.3			
	Gestionar apoyos para mujeres y grupos organizados en situaciones de vulnerabilidad.	4.1.2.3			
4. SERVICIOS PUBLICOS Para mejorar la cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos.	Establecer un programa integral para mejorar el servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.		4.2.4.4		
	Ampliar y dar mantenimiento a la red de alumbrado público para mejorar las condiciones de visibilidad y seguridad.		4.2.4.3		
	Promover acciones de pavimentación y bacheo en vialidades urbanas y caminos rurales.		4.2.6		
	Verificar y fortalecer el equipamiento donde se presten servicios, abasto y		4.2.5		

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

COMPROMISOS		PILAR GOBIERNO SOLIDARIO	PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA	PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA	EJE TRANSVERSAL
	comercio, y en su caso promover su adecuación y mantenimiento, prestando especial atención al Tianguis de Aviación Autopan.				
	Remozamiento y mejoramiento de los Mercados de Toluca, y saneamiento Río Verdiguel.		4.2.5		
5. MEDIO AMBIENTE Por el respeto y conservación de nuestro medio ambiente	Impulsar el desarrollo de Proyectos ecológicos y sustentables para beneficio de las localidades del municipio.		4.2.10.1		
	Fomentar la participación ciudadana en los programas de recuperación y conservación ambiental, a través de un área municipal que vigile y atienda el cambio climático.		4.2.10.1		
	Proporcionar acciones que mejoren la calidad del aire y control en las partículas suspendidas, a través de la dotación y recuperación de áreas verdes en zonas urbanas y rurales.		4.2.10.4		
	Consolidar los programas de protección, cuidado y respeto a los animales en el municipio.		4.2.10.1		
	Promover la estrategia de rescate integral y recuperación del "Nevado de Toluca" y "Parque Sierra Morelos".		4.2.10.1		
6. EMPLEO Para acceder a mejores oportunidades de trabajo	Incrementar mecanismos de promoción del empleo aprovechando la vocación de las diferentes localidades.		4.2.3		
	Fomentar el desarrollo de proyectos productivos y de micro empresas aprovechando la existencia de grupos con capacidad de iniciativa, fortalecimiento el Instituto Toluqueño del Emprendedor.		4.2.3		
	Promover la consolidación de bolsas de trabajo y celebración de ferias de empleo en el territorio municipal.		4.2.3		
	Facilitar el acceso a la formación y capacitación en artes, oficios y tecnologías de la información.		4.2.3		
7. Comunidades indígenas Por el respeto e impulso de nuestras comunidades indígenas	Fomento al respeto de nuestros pueblos indígenas, valorando su herencia cultural y social, como pilar de nuestro municipio.	4.1.2.5			
	Apoyar el desarrollo de nuestras comunidades indígenas, facilitando servicios, comunicación y obras acorde a sus necesidades.	4.1.2.5			
	Promover el rescate de las lenguas indígenas, propiciando el multilingüismo y facilitando los trámites y servicios para los hablantes de lenguas originales.	4.1.2.5			

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

COMPROMISOS		PILAR GOBIERNO SOLIDARIO	PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA	PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA	EJE TRANSVERSAL
8. SALUD Para preservar la salud de los toluqueños	Realizar acciones que promuevan estilos de vida saludable entre los habitantes, en especial el difundir hábitos alimenticios y orientación nutricional.	4.1.1.4			
	Gestionar campañas itinerantes de medición preventiva, así como impulsar la prevención, combate y atención a todo tipo de acciones.	4.1.1.4			
	Promover talleres y pláticas sobre salud reproductiva y prevención de enfermedades.	4.1.1.4			
	Continuar la red de SIAMAS (Sistema Integral de Atención Médica Asistencial) de Toluca.	4.1.1.4			
9. AGUA Y DRENAJE Por un cuidado responsable del agua	Ampliar el suministro de agua potable para la población, procurando la mayor dotación posible a los habitantes.		4.2.4.1		
	Aumentar la cobertura de la red de drenaje sanitario y fluvial, así como reforzar los trabajos de desazolve.		4.2.4.2		
	Impulsar el rescate, recuperación y protección de fuentes de agua y mantos freáticos del municipio.		4.2.4.1		
	Fomentar acciones para el desarrollo de una cultura responsable del agua, que generan conciencia de la importancia del vital líquido.		4.2.4.1		
	Promover la captación, tratamiento, aprovechamiento, y reutilización de aguas residuales y fluviales.		4.2.4.1		
	Bajar tarifas de agua para los grupos más desprotegidos.		4.2.4.1		
10. NIÑOS Para proteger y cuidar a nuestros niños	Consolidar un sistema de becas, que permitan que los niños de escasos recursos continúen con sus estudios, al tiempo de estimular sus talentos.	4.1.2.1			
	Proporcionar espacios de convivencia que tengan a los niños como eje central, para lograr su esparcimiento y desarrollo en su ambiente sano e incluyente.	4.1.2.1			
	Impulsar acciones para que la niñez toluqueña se desarrolle dentro de la cultura del respeto, el civismo, la convivencia social y la libertad.	4.1.2.1			
	Intensificar las acciones del DIF Municipal que protejan y auxilien a los niños que se encuentren en situación de riesgo, maltrato o en la calle.	4.1.2.1			
	Ningún niño pidiendo limosna en la vía pública.	4.1.2.1			
11. INTEGRACION FAMILIAR Por el sano desarrollo de nuestra familia	Fortalecer la educación basada en valores que promuevan la integración familiar.	4.1.1.5			
	Brindar apoyo y atención a los hogares mono parentales, especialmente aquellos dirigidos por mujeres jefas de familia.	4.1.1.5			
	Generar espacios de convivencia familiar a efecto de compartir experiencias, fomentando lazos de unidad.	4.1.1.5			
	Consolidar la participación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la	4.1.1.5			

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

COMPROMISOS		PILAR GOBIERNO SOLIDARIO	PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA	PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA	EJE TRANSVERSAL
	Familia (DIF) como una instancia de atención, salvaguardar y apoyo a las familias.				
12. EDUCACIÓN Por una administración promotora de la calidad educativa	Fortalecer la entrega de apoyos didácticos y estímulos a estudiantes, para fortalecer la comunicación y permanencia en sus estudios.	4.1.1.2			
	Crear programas de capacitación en valores y erradicación del bullying, para padres de familia y alumnos.	4.1.1.2			
	Impulsar acciones de educación abierta, a fin de disminuir la tasa de analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas.	4.1.1.2			
	Fomentar la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos y el ser corresponsables en la conservación y mejoramiento de la infraestructura educativa.	4.1.1.2			
	Apoyar trabajos de remozamiento en escuelas.	4.1.1.2			
13. DESARROLLO AGROPECUARIO Para que el sector agropecuario produzca y se fortalezca	Otorgar mayores estímulos para los productos del sector agrícola, pecuario, acuícola y forestal del municipio.		4.2.2		
	Incentivar nuevas alternativas de producción, como la agricultura periurbana y en invernaderos; además de coadyuvar a la producción pecuaria de traspatio.		4.2.2		
	Fomentar la reconvención productiva del campo toluqueño, para hacer más rentable la actividad agrícola local.		4.2.2		
	Apoyar a las organizaciones del sector rural para desarrollar proyectos integrales que impulsen la productividad y la apertura de nuevos mercados.		4.2.2		
	Apoyo con semilla, paquetes productivos y consolidar áreas agropecuarias.		4.2.2		
14. TURISMO Para desarrollar nuestro potencial turístico	Destinar los ingresos provenientes del impuesto por hospedaje, mediante los mecanismos financieros apropiados, para incentivar el turismo local.		4.2.9		
	Impulsar la organización y participación en eventos nacionales e internacionales donde se divulguen las fortalezas culturales y turísticas del municipio.		4.2.9		
	Continuar el rescate y desarrollo de los artesanos toluqueños, favoreciendo la difusión y venta de productos dentro y fuera del municipio.		4.2.9		
	Identificar y promover rutas y sitios turísticos en el centro histórico y sus comunidades.		4.2.9		
15. MOVILIDAD DE PERSONAS Y VEHÍCULOS Para facilitar la movilidad de personas y vehículos	Impulsar la reordenación de la movilidad y el tránsito urbano e interurbano, peatonal y vehicular del municipio.		4.2.8		
	Dar mantenimiento y construir banquetas, andadores y pasos peatonales que sean seguros para los transeúntes.		4.2.8		
	Propiciar la creación de ciclo pistas y espacios de circulación exclusivos para ciclistas.		4.2.8		

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

COMPROMISOS		PILAR GOBIERNO SOLIDARIO	PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA	PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA	EJE TRANSVERSAL
	Promover un programa integral de señalización y nomenclatura en las localidades del municipio.		4.2.8		
	Toluca reconocida como Centro Histórico Estatal y Nacional.		4.2.8		
	Firma de convenios con el Colegio de Arquitectos para realizar acciones con su asesoría.		4.2.8		
16. DESARROLLO ECONÓMICO Por una economía municipal competitiva, dinámica y participativa	Impulsar la productividad y competitividad del municipio con el fin de atender inversión pública, privada, nacional o extranjera.		4.2.2		
	Fortalecer la infraestructura productiva para consolidar la vocación industrial, comercial y de servicios del municipio.		4.2.2		
	Establecer espacios y mecanismos que incentiven el ordenamiento de la actividad comercial y promuevan el desarrollo potencial y emprendedor de las personas.		4.2.2		
	Consolidar al municipio como un polo de atracción económico-administrativo que dinamice la economía local, buscando diversificar y fortalecer los canales de comercialización.		4.2.2		
	Fomentar la comunicación e interacción con el sector empresarial, considerando su experiencia en beneficio del desarrollo económico municipal.		4.2.2		
17. COMBATE A LA POBREZA Por una Toluca digna y equitativa	Gestionar la ampliación de programas de apoyos sociales, estatales y federales para Toluca, con énfasis en las localidades y familias más necesitadas.	4.1.1.1			
	Promover programas que incentiven la vivienda digna y pisos firmes en las localidades marginadas de Toluca.	4.1.1.7			
	Generar acciones que atiendan a la población socialmente en riesgo, especialmente aquellas en situación de calle o indigencia.	4.1.1.1			
	Garantizar la continuidad del Programa Oportunidades.	4.1.1.1			
18. GOBIERNO TRANSPARENTE Por un gobierno transparente ocupado en su gente	Reducir el salario de la Presidencia Municipal y funcionarios de nivel directivo, aplicando un plan de austeridad y control del gasto.				4.4.1.1
	Combate a fondo la corrupción en todos los niveles y ámbitos del quehacer municipal.				4.4.1.2
	Fortalecer la Contraloría Municipal y coordinar acciones, a fin de garantizar un adecuado manejo de los recursos públicos y el óptimo desempeño de la Administración Municipal.				4.4.1.10
	Incrementar el salario del personal de enlace, operativo y de seguridad del ayuntamiento, con base en su desempeño y				4.4.1.1

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

COMPROMISOS		PILAR GOBIERNO SOLIDARIO	PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA	PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA	EJE TRANSVERSAL
	resultados.				
19. PERSONAS CON DISCAPACIDAD Por una sociedad incluyente y respetuosa de la discapacidad	Fomentar la integración de las personas con discapacidad a la sociedad, articulando programas que permitan su desarrollo y atiendan sus necesidades de manera integral, para lo cual se creará el Consejo Municipal de la Discapacidad, con un carácter multidisciplinario e interinstitucional.	4.1.2.6			
	Promover el acondicionamiento adecuado de infraestructura, transporte, equipamiento urbano y edificios públicos, para facilitar la accesibilidad y movilidad de las personas con discapacidad, así como apoyar las gestiones ante las instancias correspondientes para que obtengan tarifas preferenciales en el transporte público.	4.1.2.6			
	Impulsar la incorporación de personas con discapacidad en puestos de trabajo adecuados, en los sectores públicos, privados y sociales incluyendo la administración pública municipal.	4.1.2.6			
	Articular un fondo de apoyo para personas con discapacidad.	4.1.2.6			
	Gestionar el acceso al derecho a la asistencia de salud.	4.1.2.6			
20. JÓVENES Por una Toluca que impulse a sus jóvenes	Crear estrategias para facilitar el acceso de los jóvenes a su primer empleo, con la participación de los sectores.	4.1.2.2			
	Impulsar el autoempleo juvenil a través del desarrollo de vocaciones potenciales, proyectos productivos y microempresas juveniles.	4.1.2.2			
	Instaurar cursos y talleres dirigidos a jóvenes en situación de riesgo para dotarlos de herramientas que les permitan integrarse productivamente a la sociedad.	4.1.2.2			
	Consolidar al Instituto Municipal de la Juventud y Estudiantil como un canal de gestión y atención integral de los jóvenes.	4.1.2.2			
	Promover el otorgamiento de premios y reconocimientos a jóvenes talentosos en diferentes ramas.	4.1.2.2			
21. DEPORTE Por una Toluca activa y sana	Promover la construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva municipal, especialmente dotando de áreas verdes y deportivas a colonias y delegaciones que no cuentan con ella.	4.1.1.3			
	Fomentar la organización de eventos de activación física, recreativos y deportivos, otorgando estímulos a deportistas, clubes y ligas deportivas.	4.1.1.3			
	Definir un plan rector del deporte municipal que tengan por objeto ubicar al deporte como el medio principal para cuidar la salud y mejorar la calidad de vida.	4.1.1.3			
	Consolidar las acciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, como instancia coordinadora del deporte y la activación física municipal.	4.1.1.3			
	Impulsar un programa municipal de ajedrez, que integre una red escolar y comunitaria	4.1.1.3			

TOLUCA CIUDAD EDUCADORA

COMPROMISOS		PILAR GOBIERNO SOLIDARIO	PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA	PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA	EJE TRANSVERSAL
	para la difusión de este deporte.				
22. ADULTOS MAYORES Por una mejor calidad de vida para nuestros adultos mayores	Estimular la participación y aprovechar la experiencia de los adultos mayores en actividades productivas que favorezcan su calidad de vida.	4.1.2.4			
	Fortalecer los programas que atienden y brindan apoyo a adultos mayores en situación vulnerable con la entrega de materiales.	4.1.2.4			
	Generar espacios y mecanismos de atención, cuidados especiales y activación física para adultos.	4.1.2.4			
	Promover una cultura del envejecimiento que valore, reconozca y apoye a los adultos mayores.	4.1.2.4			
	Impulsar empleos para los adultos mayores.	4.1.2.4			
23. COMPROMISO METROPOLITANO Para retos comunes, soluciones conjuntas	Implementar un programa intermunicipal de seguridad pública, que permita mejorar la capacitación de comunicación, respuesta, operación, y despliegue de las policías locales.		4.2.11		
	Impulsar la creación de acuerdos que permitan el manejo y tratamiento de aguas residuales para la reutilización en actividades productivas.		4.2.11		
	Desarrollar acciones intermunicipales para la reordenación de la movilidad y el tránsito vehicular en los municipios.		4.2.11		
	Establecer un programa integral para el tratamiento y disposición final de residuos entre los municipios.		4.2.11		
	Integrar estrategias conjuntas y gestionar su aplicación ante las instancias que correspondan, tendientes al aprovechamiento y control de los causes superficiales de agua provenientes del Nevado de Toluca, para prevenir y evitar inundaciones.		4.2.11		
	Fortalecer la coordinación entre los municipios para la inspección y vigilancia de las diferentes formas de contaminación a efecto de implementar las acciones en consecuencia para atender el problema.		4.2.11		
	Fomentar el cuidado y protección del medio ambiente, a través de campañas educativas y de sensibilización entre los municipios.		4.2.11		
	Posicionar al Aeropuerto Internacional de Toluca como una ventaja competitiva de la zona metropolitana.		4.2.11		
	Proporcionar el intercambio de experiencias exitosas entre los municipios, en materia de infraestructura, servicios públicos, administración eficiente y rendición de cuentas.		4.2.11		
	Generar convenios para la organización de eventos culturales y deportivos comunes.		4.2.11		
	Gestionar la realización de obras públicas e infraestructura de beneficio común para la		4.2.11		

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

COMPROMISOS		PILAR GOBIERNO SOLIDARIO	PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA	PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA	EJE TRANSVERSAL
	zona metropolitana del Valle de Toluca.				
	Implementar estrategias intermunicipales orientadas a desarrollar el Corredor Turístico del Valle de Toluca.		4.2.11		
	Desarrollar estrategias para evitar el maltrato animal que propicien una conciencia sobre la relación entre la sociedad y los animales.		4.2.11		
24. CULTURA Para impulsar nuestro patrimonio cultural y artístico	Proporcionar el rescate y protección del patrimonio cultural municipal, especialmente del centro histórico, zonas arqueológicas y delegaciones municipales.	4.1.1.6			
	Impulsar la construcción y mantenimiento de infraestructura cultural, que permita la expresión y desarrollo del arte y la cultura.	4.1.1.6			
	Fomentar el talento de creadores, artistas y productores culturales toluqueños, facilitando la realización de sus expresiones.	4.1.1.6			
	Generar un programa de proximidad cultural en pueblos y delegaciones que acerque las manifestaciones artísticos-culturales al mayor número de habitantes del municipio.	4.1.1.6			
	Construir el Teatro de la Ciudad.	4.1.1.6			
25. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Por una administración municipal ágil y participativa	Impulsar una reestructuración de la organización delegacional, vecinal y territorial, para desconcentrar funciones y dotar de mayores responsabilidades a las autoridades auxiliares.				4.4.1.1
	Crear la Defensoría Municipal del Ciudadano, como un organismo que auxilie y de seguimiento a las relaciones de los ciudadanos con la Administración.				4.4.1.1
	Promover la integración de Presupuestos Participativos, como herramienta donde la ciudadanía decida el destino de un porcentaje de los recursos municipales.				4.4.1.1
	Consolidar un sistema de gobierno electrónico que agilice los trámites y pago de servicios.				4.4.1.1
	Diagnosticar y atender de forma institucional los problemas necesidades inherentes a los fraccionamientos y desarrollos habitacionales.				4.4.1.1

TOLUCA MUNICIPIO EDUCADOR

11.3. PROYECTOS ESPECÍFICOS DE INNOVACIÓN

PROYECTOS DEL EJE DE CIUDADANIA		
1	Servicios	Dependecia Responsable
CIUDADANIA	***1.1.Certificado de Registro de Empresa***	**Dirección de Desarrollo Económico**
	1.1.2. Llenado y envío de registro de solicitud de certificación.	
	1.1.3. Cumplimiento del reglamento general de certificación anexo al presente formato.	
	1.2. Certificacion del Proceso de Solicitud de Crédito	**Dirección de Desarrollo Económico**
	1.2.1. Objeto y campo de aplicación	
	1.2.2. Normas para la consulta	
	1.2.3. Términos y definiciones	
	1.2.4. Sistemas de Administracion de la Calidad	
	1.2.5. Requisitos generales	
	1.2.6. Responsabilidad de la Direción	
	1.2.7. Planeacion del sistema de gestion de calidad	
	1.2.8. Administración de los recursos	
	1.2.9. Provision de recursos	
	1.2.10. Producción y prestación del servicio	
	1.2.11. Medición análisis y mejora	
	1.3. Distintivo "M"	**Dirección de Desarrollo Económico**
	1.3.1. Registrar a las empresas participantes al programa de calidad MODERNIZA	
	1.3.2. Llevar a cabo el proceso de capacitación e implementación del Programa de Calidad MODERNIZA, de acuerdo a los 4 elementos obligatorios: 1. Calidad Humana. 2. Satisfacción del Cliente. 3. Gerenciamiento de la Rutina. Procesos 4. Gerenciamiento de Mejoras. Proyectos	
	1.3.3. Evaluación Externa, AISG Consultores. basada en la lista de Verficación con un puntaje mínimo aprobatorio de 80 puntos de 120 posibles	
	1.3.4. Envío del Consultor "M" del reporte al interlocutor estatal.	
	1.3.5. Envío del interlocutor estatal manda a la SECTUR Federal las evidencias para el otorgamiento del Distintivo "M"	
	1.4. Certificación del SARE	**Dirección de Desarrollo Económico**
	1.4.1. Registro del proyecto	
	1.4.2. Entrega del reconocimiento	
	1.5. Certificación de planta tratadora de aguas residuales (Rastro Municipal)	**Dirección de Desarrollo Económico**
	1.5.1. Generar agua para ser reciclada en riego de jardines y lavado de autos	
	1.5.2. Mejorar la calidad de las áreas verdes del H. Ayuntamiento	
	1.5.3. Rastro responsable de promover el aprovechamiento racional del agua.	

1.6. Certificación de Productos Orgánicos	**Dirección de Desarrollo Económico**
1.6.1. Cultivo bajo cubierta plástica	
1.6.2. Asistencia técnica permanente	
1.6.3. Programa integral a base de insumos orgánicos	
1.7. Certificación de Zonas de Interés Turístico	**Dirección de Desarrollo Económico**
1.7.1. Catálogo de atractivos turísticos naturales, cuturales y de recreación	
1.7.2. Edición de un video interactivo de los atractivos turísticos	
1.7.3. Llevar a cabo el registro correspondiente	
1.7.4. Integración de la documentación para obtener la Certificación	
1.8. Destino Turístico de Negocios	**Dirección de Desarrollo Económico**
1.8.1. Integración del catálogo de la oferta turística	
1.8.2. Reunion con los Hoteleros	
1.8.3. Promoción de Paquetes Turísticos	
1.8.4. Realizar el balance estadístico 2012 - 2013	
1.8.5. Registro de congresos	
1.9. Actualización de la Reglamentación de los Mercados Municipales	**Dirección de Desarrollo Económico**
1.9.1. Revisión y valoración de la reglamentación vigente	
1.9.2. Mesa de trabajo con administradores	
1.9.3. Elaboración y aplicación de encuestas y entrevistas	
1.9.4. Presentación de la Reglamentación	
1.10. Premio a las Mejores Prácticas de Gobiernos Locales por la Revista "Alcaldes de México"	**Secretaría Técnica**
1.10.1. Proponer prácticas o programas exitosos desarrollados.	
1.10.2. Ponerse en contacto con la Revista y solicitar ser considerado.	
1.10.3. La revista a través de su comité editorial se encargara de evaluarlo	
1.10.4. Se dará el dictamen de dichas prácticas, y serán publicadas.	
1.11. Gobierno y Gestión Local CIDE	**Secretaría Técnica**
1.11.1. Seleccionar los programas, proyectos y políticas públicas municipales que se implementaron y que tengan como mínimo un año de implantación en las diferentes temáticas.	
1.11.2. Inscribirse al curso con base a los requisitos establecidos.	
1.11.3. Integrar la información correspondiente de los programas y proyectos seleccionados.	
1.11.4. Esperar el veredicto y/o observaciones correspondientes.	
1.12. Premio Nacional Tonantzin 2013 por la AMECOP y Marketing de México.	**DIF**
1.12.1. Establecer contacto con la AMECOP.	
1.12.2. Reunir todos los requisitos establecidos.	
1.12.3. Reunir la información correspondiente a las acciones o proyectos.	
1.12.4.Realizar gestiones para obtener el reconocimiento.	
1.13. Premio CIDE – INFOTEC, Gobierno y Gestión	

	1.13. Premio CIDE – INFOTEC, Gobierno y Gestión Local	**Dirección de Desarrollo Económico**
	1.13.1. Análisis e identificación de áreas de oportunidad (diagnóstico)	
	1.13.2. Identificación de los trámites y requisitos para la apertura de una empresa.	
	1.13.3. Análisis y documentación del procedimiento de operación del SARE y el marco jurídico	
	1.13.4. Integración de catalogo de giros	
	1.13.5. Asesoría para el rediseño y eliminación de procesos innecesarios	
	1.13.6. Reorganización del módulo SARE	
	1.13.7. Capacitar al personal del módulo SARE sobre el nuevo procedimiento	
	1.13.8. Implementar un plan piloto	
	1.13.9. Certificación del SARE	
	1.14. Premio Nacional Yecatl 2013	**Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca.**
	1.14.1. Establecer comunicación con el Instituto Mexicano de Evaluación, (IMDE).	
	1.14.2. Cumplir con los parámetros de estandarización metodológicos, de impacto social, calidad, administrativos, de análisis de su presencia en medios de comunicación e innovación.	
	1.14.3. Llevar acabo las acciones pertinentes que contribuyan al manejo responsable del agua.	
	1.15. Premio Nacional de Procesos de Innovación en Servicios de Agua Potable y Saneamiento	**Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca**
	1.15.1. Integrar la propuesta técnica.	
	1.15.2. Mandar la propuesta a dicho organismo denominado (ANEAS), la cual es recibida para su evaluación y deliberación por parte del Jurado.	
	1.15.3. Optimizar los procesos y métodos de operación en el Organismo de Agua.	
	1.16. Cartografía Participativa	**Dirección de Gobierno, Autoridades Auxiliares y Mediación**
	1.16.1. Integrar la propuesta técnica	
	1.16.2 Diseñar el programa de trabajo conjunto con el INEGI	
	1.16.3 Desarrollar las actividades de acuerdo al cronograma de trabajo	
	1.16.4. Seguimiento al Proyecto	
	1.17. Creación de la Comisión de Espacios y Servicios Públicos	**Comisión de Espacios y Servicios Públicos**
	1.17.1. Crear oficialmente la Comisión	
	1.17.2. Determninar las funciones y objetivos	
	1.17.3. Promover que las acciones en materia de Espacios y Servicios públicos sean más eficientes y contribuir para que las peticiones ciudadanas lleguen de manera eficaz a las instancias operativas.	

	1.18. Rescate del Patromonio Cultural	**Comisión de Espacios y Servicios Públicos**
	1.18.1 Diagnósticos del patrimonio	
	1.18.2. Enlace de la ciudadanía con las instancias que proveerán la solución para el Rescate del Patrimonio	
	1.18.3. Seguimiento a la Conservación de los Monumentos y Patrimonio Cultural	
	1.19. Informe de Avances	
	1.20. Seguimiento y Evaluación por la Secretaría Técnica y Contraloría Municipal	
	1.21. Evaluación Externa.	

TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

PROYECTOS DEL EJE DE SEGURIDAD		
2	Servicios	Dirección Responsable
SEGURIDAD	***2.1.Comunidad Segura***	**Dirección de Seguridad Pública y Tránsito**
	2.1.1.Cumplir con los requisitos de inscripción para ser comunidad candidata a certificarse.	
	2.1.2.Cumplir con el diagnostico.	
	2.1.3.Recibir auditoria de certificación.	
	2.2.Reconocimiento por erradicación de la Rabia	**Dirección de Medio Ambiente y Serivicos Públicos**
	2.2.1.Establecer contacto con la Secretaria de Salud.	
	2.2.2.Reunir todos los requisitos establecidos.	
	2.2.3.Reunir la información correspondiente a las acciones o proyectos	
	2.2.4.Gestionar el reconocimiento.	
	2.3.Modernización del Alumbrado Público.	**Dirección de Medio Ambiente y Servicios Públicos.**
	2.3.1. Realizar un diagnóstico sobre la condición del alumbrado público.	
	2.3.2.Planeación, diseño e implementación del Programa Municipal de Alumbrado Municipal.	
	2.3.3. Inscripción para obtener la licencia para portar los sellos FIDE.	
	2.3.4. Gestionar el reconocimiento de la CFE por ahorro energético.	
	2.4. Instalación de Luminarias con Sistema Solar en el Calvario	**Dirección de Medio Ambiente y Servicios Públicos.**
	2.4.1.Diagnóstico sobre la condición del alumbrado en El Calvario	
	2.4.2.Planeación, diseño e implementación del programa	
	2.4.3.Instalación y ejecución de la obra	
	2.5. Informe de Avances	
	2.6. Seguimiento y Evaluación por la Secretaría Técnica y Contraloría Municipal	
	2.7. Evaluación Externa.	

PROYECTOS DEL EJE DE EQUIDAD

3	Servicios	Dependecia Responsable
E Q U I D A D	***3.1. Certificación del Modelo de Equidad de Género MEG:2012***	**Consejo Municipal de la Mujer**
	3.1.1.Renovación e Instalación del Comité de Equidad de Género.	
	3.1.2.Presentar el MEG:2012 y el programa de trabajo 2013.	
	3.1.3. Capacitación y asesorías a los Vocales del Comité.	
	3.1.4.Revisión de la Política de Equidad de Género.	
	3.1.5. Actualización del Manual y Procedimientos.	
	3.1.6. Actualización de los documentos de apoyo.	
	3.1.7.Realizar la auditoría interna.	
	3.2. Programa Caminando de la Mano	**Dirección de Desarrollo Social**
	3.2.1.Entrega de paquetes de zapatos escolares	
	3.3. Programa de la Mano con las Mujeres Jefas de Familia	**Dirección de Desarrollo Social**
	3.3.1.Entrega de apoyos económicos	
	3.4 Programa en la Salud con los Adultores Mayores	**Dirección de Desarrollo Social**
	3.4.1. Entrega de apoyos económicos	
	3.5. Becas de Apoyo a la Educación	**Dirección de Desarrollo Social**
	3.5.1. Estímulos económicos primaria y secundaria	
	3.5.2. Estímulos económicos media superior y superior	
	3.5.3. Estímulos económicos servicio social y prácticas profesionales	
	3.5.4. Estímulos económicos de titulación	
	3.5.5. Estímulos económicos casos extraordinarios	
	3.5.6. Estímulos económicos zonas marginadas	
	3.5.7. Estímulos económicos alfabetización	
	3.6. Alfabetización y Educación Básica para Adultos	**Dirección de Desarrollo Social**
	3.6.1. Cruzada por la alfabetización y el rezago educativo	
	3.7. Clubes de Tarea	**Dirección de Desarrollo Social**
	3.7.1. Coordinación de los clubes de tarea	
	3.8. Mejoramiento de la Vivienda	**Dirección de Desarrollo Social**
	3.8.1. Entrega de material del programa bienestar de la vivienda digna	
	3.9. Informe de Avances	
	3.10. Seguimiento y Evaluación por la Secretaría Técnica y Contraloría Municipal	
	3.11. Evaluación Externa.	

PROYECTOS DEL EJE DE PLANEACIÓN		
4	Servicios	Dependecia Responsable
PLANEACIÓN	***4.1. Premio Municipal de Contraloría Social***	Contraloría Municipal
	4.1.1. Realizar un diagnóstico sobre programas, proyectos y acciones en materia de contraloría social.	
	4.1.2. Implantar acciones de contraloría social.	
	4.1.3. Integrar el proyecto y los requisitos correspondientes.	
	4.1.4. Inscribirse al concurso.	
	4.1.5.Gestionar el premio ante INAFED.	
	4.2. Implementacion del Sistema de Gestion de la Calidad	Secretaría Técnica
	4.2.1. Definir el alcance del Sistema.	
	4.2.2.Definir los Procesos.	
	4.2.3.Seleccionara los representantes de la Dirección.	
	4.2.4.Elaboración del Manual de Calidad.	
	4.2.5.Elaborar la documentación de los procesos	
	4.2.6.Capacitar a todo el personal de acuerdo al alcance.	
	4.2.7.Realizar las reuniones para la Alta Dirección.	
	4.2.8.Llevar acabo la planeación de las Auditorias Internas.	
	4.2.9.Evaluar los resultados de los procesos.	
	4.2.10.Realizar los cierres de Observaciones de Auditorias.	
	4.2.11.Seleccionar al organismo Certificador.	
	4.2.12.Realizar la auditoria de certificación de 3° parte.	
	4.2.13.Obtener la certificación del Sistema.	
	"Procesos a certificar bajo la Norma ISO 9001:2008"	
	1.- Atención a usuario de pago de predial	
	2.- Atención a usuarios de pago del agua	
	3.- Recolección de residuos sólidos	
	4.- Atención Ciudadana	
	5.- Adquisiciones	
	6.- Otorgamiento de licencias de funcionamiento	
	7.- Seguridad Pública y Atención a llamadas de emergencia.	
	8.- Mantenimiento a la infraestructura urbana (bacheo)	
	9.- Transparencia	
	10.- Asistencia Social (DIF)	
	4.3. Implementación del Modelo de Gestión Municipal MGM:2013	Secretaría Técnica
	4.3.1. Solicitar el registro ante el IAPEM	
	4.3.2. Capacitar al personal de acuerdo a los requisitos del Modelo	
	4.3.3. Desarrollar el Modelo conforme a los requisitos	
	4.3.4. Llevar a cabo la auditoría interna	
	4.3.5. Desarrollar el Plan de Acción derivado de la Auditoría Interna	
	4.3.6. Realizar la auditoria de 3ra parte	
	4.4. Innovación en Transparencia para la mejora de la Gestión Institucional	Secretaría Técnica
	4.4.1. Integrar la información correspondiente de los programas y proyectos seleccionados.	
	4.4.2. Inscribirse al concurso en base a los requisitos establecidos.	
	4.4.3. Esperar el veredicto correspondiente.	
	4.5. Observatorio Ciudadano de la Gestión Municipal.	Secretaría Técnica
	4.5.1. Convocar a los sectores de la población para establecer propuestas de consejos ciudadanos.	
	4.5.2. Establecer una alianza con la instancia correspondiente para el proceso de asesoría y acompañamiento.	
	4.5.3. Capacitación a los integrantes.	
	4.5.4. Implantación del Observatorio Ciudadano.	

	4.6. Agenda Desde lo Local	**Secretaría Técnica**
	4.6.1. Realizar el autodiagnóstico	
	4.6.2. Llevar a cabo la preverificación	
	4.6.3. Desarrollar los planes de acción en indicadores amarillos y/o rojos	
	4.6.4. Programar la Verficacipon Externa	
	4.6.5. Recibir el Premio Nacional al Desarrollo Municipal	
	4.7. Índice Municipal de Transparencia Presupuestal	**Tesorería**
	4.7.1. Realizar un diagnóstico sobre las variables del IMCO.	
	4.7.2.Integrar la información con base a los requerimientos del IMCO.	
	4.7.3.Desarrollar micrositio en la página web de transparencia presupuestal.	
	4.7.4.Integrar el presupuesto ciudadano.	
	4.7.5.Solicitar autorización de Cabildo para publicar presupuesto ciudadano.	
	4.7.6.Solicitar revisión del IMCO con base a su metodología.	
	4.8. Diagnóstico de Seguridad de la información bajo la Norma ISO 27001:2005	**Tesorería**
	4.8.1.Definir el alcance del Sistema.	
	4.8.2.Definir los Procesos.	
	4.8.3.Capacitar a todo el personal de acuerdo al alcance.	
	4.8.4.Llevar acabo las Auditorias Internas.	
	4.8.5.Evaluar los resultados de los procesos.	
	4.8.6.Realizar los cierres de Observaciones de Auditoria.	
	4.8.7. Evaluar los resultados de los procesos.	
	4.8.8. Realizar los cierres de Observaciones de Auditoria.	
	4.9. Calificación Crediticia	**Tesorería**
	4.9.1.Integrar la información financiera de acuerdo a la metodología de Moody´s.	
	4.9.2.Verificar y cumplir las etapas de estructura legal, indicadores financieros y garantías parciales.	
	4.9.3.Programar la auditoria por parte de Moody´s.	
	4.10.Reconocimiento por la Instauración del Sistema Catastral por el IHAEM.	**Tesorería**
	4.10.1. Realizar un diagnóstico del censo catastral del territorio, a través del cual se detecten los predios omisos, las diferencias en las construcciones y las modificaciones en el destino de los inmuebles, asi como de la reestitución cartográfica, relativos a infraestructura urbana y equipamiento, identificando los sectores educativos, cultura, salud y protección civil entre otros, en las cuales están contenidos los todos los elementos georeferenciables requeridos por las distintas dependencias municipales.	
	4.11. Premio OX Calidad Web en la categoría de Organismos y Gobierno.	**Dirección de Administración**
	4.11.1. Recibir la Formación en los 12 Factores OX.	
	4.11.2. Realizar las modificaciones recomendadas en la web, elaborar y enviar el informe donde especifica los cambios realizados en el sitio Web del h. Ayuntamiento para cada una de las recomendaciones señaladas como indispensables y opcionalmente para las señaladas como sugeridas.	
	4.11.3.Recibir el Premio Ox, y colocar el logo del Premio con enlace a www.editorialox.com dentro del portal Web.	
	4.12. Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad Ambiental ISO 14001	**Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca.**
	4.12.1.Elaborar el Diagnóstico de la organización.	
	4.12.2.Definir el Alcance del Sistema.	
	4.12.3Capacitar a todo el personal de acuerdo al alcance.	
	4.12.4.Elaborar la documentación de los procesos.	
	4.12.5.Llevar acabo la planeación de las Auditorias Internas.	
	4.12.6.Evaluar los resultados obtenidos.	
	4.12.7.Realizar la auditoria de certificación de 3° parte.	
	4.12.8.Obtener la certificación del Sistema.	

	4.13. Implementación de la Norma ISO-IEC 17025	**Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca.**
	4.13.1.Elaborar el Diagnóstico de la organización.	
	4.13.2.Definir el Alcance del Sistema.	
	4.13.3.Capacitar a todo el personal de acuerdo al alcance.	
	4.13.4.Elaborar la documentación de los procesos.	
	4.13.5.Llevar acabo la planeación de las Auditorias Internas.	
	4.13.6.Evaluar los resultados obtenidos.	
	4.13.7.Realizar la auditoria de certificación de 3° parte.	
	4.13.8.Obtener la certificación del Sistema Bajo la norma ISO 17025.	
	4.14. Certificación NOM 002-ECOL	**Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca.**
	LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES EN LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES A LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO URBANO O MUNICIPAL.	
	4.14.1.Elaborar el Diagnóstico de la organización.	
	4.14.2.Definir el Alcance de la normatividad.	
	4.14.3.Capacitar a todo el personal de acuerdo al alcance.	
	4.14.4.Elaborar la documentación de los procesos.	
	4.14.5.Llevar acabo la planeación de las Auditorias Internas.	
	4.14.6.Evaluar los resultados obtenidos.	
	4.14.7.Obtener la certificación bajo la normatividad.	
	4.15. Certificación NOM 003-ECOL	**Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca.**
	LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES PARA LAS AGUAS RESIDUALES TRATADAS QUE SE REUSEN EN SERVICIOS AL PÚBLICO.	
	4.15.1.Elaborar el Diagnóstico de la organización.	
	4.15.2.Definir el Alcance de la normatividad.	
	4.15.3.Capacitar a todo el personal de acuerdo al alcance.	
	4.15.4.Elaborar la documentación de los procesos.	
	4.15.5.Llevar a cabo la planeación de las Auditorias Internas.	
	4.15.6.Evaluar los resultados obtenidos.	
	4.15.7.Obtener la certificación bajo la normatividad.	
	4.16. Certificación NOM-127-SSA1	**Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca.**
	SALUD AMBIENTAL, AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO, LÍMITES PERMISIBLES DE CALIDAD DE CALIDAD Y TRATAMIENTOS A QUE DEBE SOMETERSE EL AGUA PARA SU POTABILIZACIÓN	
	4.16.1.Elaborar el Diagnóstico de la organización	
	4.16.2.Definir el Alcance de la normatividad.	
	4.16.3.Capacitar a todo el personal de acuerdo al alcance.	
	4.16.4.Elaborar la documentación de los procesos	
	4.16.5.Llevar a cabo la planeación de las Auditorias Internas.	
	4.16.6.Evaluar los resultados obtenidos.	
	4.16.7.Obtener la certificación bajo la normatividad.	
	4.17. Informe de Avances	
	4.18. Seguimiento y Evaluación por la Secretaría Técnica y Contraloría Municipal	
	4.19. Evaluación Externa, AISG Consultores.	

PROYECTOS DEL EJE DE ESPACIOS PÚBLICOS

5	Servicios	Dependecia Responsable
ESPACIOS PÚBLICOS	***5.1. Redesearte Paz***	**Instituto de Cultura y Arte**
	5.1.1. Realizar un diagnóstico de las Redes internacionales y nacionales que participan.	
	5.1.2. Establecer comunicación y coordinación con las redes.	
	5.1.3. Diseñar, implantar y evaluar la red de agentes culturales.	
	5.2. Edificios Libres de Humo de Tabaco	**Dirección de Medio Ambiente y Servicios Públicos.**
	5.2.1. Asistir a la plática que imparte La Secretaría de Salud del Estado de México, acerca de los edificios libres de humo de tabaco.	
	5.2.2. Nombrar a un responsable del programa por Dependencia.	
	5.2.3. Se requiere que cada dependencia: Elabore un periódico mural con información y carteles del programa. Tener un cenicero a la entrada de cada dependencia.	
	5.3. Premio Estatal de Medio Ambiente	**Dirección de Medio Ambiente y Servicios Públicos.**
	5.3.1. Inscribirse al concurso con base en los requisitos establecidos.	
	5.3.2. Integrar la información correspondiente a las acciones en materia ambiental, así como la evidencia correspondiente.	
	5.4. Arbolado Urbano en Vialidades y Espacios Públicos	**Dirección de Medio Ambiente y Servicios Públicos.**
	5.4.1. Inventario de arbolado	
	5.4.2. Calendarizaciòn de acciones	
	5.4.3.Implementación de cuadrillas	
	5.4.4. Mantenimiento integral	
	5.5. Restauración y Conservación Arquitectónica de los Monumentos de Toluca	**Dirección de Medio Ambiente y Servicios Públicos.**
	5.5.1. Diagnóstico de las necesidades de los monumentos del Municipio	
	5.5.2. Programación e inicio de actividades	
	5.5.3. Limpieza y Restauración	
	5.6. Embellecimiento y Recuperación de Plazas del Municipio	**Dirección de Medio Ambiente y Servicios Públicos.**
	5.6.1. Diagnóstico de las necesidades de las plazas del Municipio	
	5.6.2. Programación e inicio de actividades	
	5.6.3.Embellecimiento de prados	
	5.6.4. Aplicación de pintura	
	5.6.5. Reforestación	
	5.7. Creación del Centro de Educación Ambiental	**Dirección de Medio Ambiente y Servicios Públicos.**
	5.7.1. Creación de los programas y servicios que proporcionará el CEA	
	5.7.2. Establecer vinculación, proyectos de gestión, financiamiento y patrocinio	
	5.7.3. Inauguración del CEA	
	5.8. Escuelas Ambientalmente Responsables	**Dirección de Medio Ambiente y Servicios Públicos.**
	5.8.1. Firma de convenio de colaboración	
	5.8.2. Implementación de brigada ambiental	
	5.8.3. Implementación de sistema de captación de agua de lluvia	
	5.8.3. Mejoramiento de áreas verdes	
	5.8.4. Implementación del programa de separación de residuos	
	5.8.5. Promoción del desarrollo sostenible	

	5.9. Manejo de Residuos Sólidos.	**Dirección de Medio Ambiente y Servicios Públicos.**
	5.9.1. Realizar un diagnostico sobre el manejo y disposición final de los residuos sólidos en el municipio.	
	5.9.2. Planeación, diseño e implementación del Programa Municipal de Manejo de Residuos Sólidos.	
	5.9.3. Sensibilizara la población sobre la importancia de reciclar.	
	5.9.4. Estrategia de participación ciudadana en el diseño e implementación del programa por parte de la población municipal.	
	5.10. Escoba de plata y Oro	**Dirección de Medio Ambiente y Servicios Públicos.**
	5.10.1. Realizar un diagnóstico sobre el manejo y disposición final de los residuos sólidos en el municipio.	
	5.10.2. Planeación, diseño e implementación del Programa Municipal de Manejo de Residuos Sólidos.	
	5.10.3. Sensibilizar a la población sobre la importancia de reciclar.	
	5.10.4. Integrar el proyecto y los requisitos correspondientes.	
	5.10.5. Inscribirse al concurso.	
	5.11. Reconocimiento de la Imagen Urbana	**Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas**
	5.11.1. Realizar diagnóstico de las zonas de factibilidad urbana.	
	5.11.2. Seleccionar las zonas de mayor factibilidad de mejora de la imagen urbana.	
	5.11.3. Establecer una estrategia conjunta con el Colegio de Arquitectos del Estado de México A.C.	
	5.11.4. Gestionar recursos para mejorar la Imagen Urbana.	
	5.12. Informe de Avances	
	5.13. Seguimiento y Evaluación por la Secretaría Técnica y Contraloría Municipal	
	5.14. Evaluación Externa, AISG Consultores.	

TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

11.4 ALINEACIÓN DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO EDUCADOR CON PILARES Y EJE TRANSVERSAL

MUNICIPIO EDUCADOR		PILAR GOBIERNO SOLIDARIO	PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA	PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA	EJE TRANSVERSAL PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTA
Ciudad estudiantil					
1	Policía escolar			**4.3.1**	
2	Subsidio de transporte a estudiantes	**4.1.2.2**			
3	Empleo de medio tiempo a estudiantes	**4.1.2.2**			
4	Programa de primer empleo a recién egresados	**4.1.2.2**			
5	Vinculación comercial para actividades de recreación y ocio	**4.1.1.5**			
6	Programa de atención a jóvenes nini	**4.1.2.2**			
7	Certificación de hospedaje para jóvenes	**4.1.2.2**			
8	wifi en plazas públicas y escuelas (subsidio de TIC´s)		**4.2.6**		
9	Cruzada de alfabetización	**4.1.1.2**			
10	Programa de Becas	**4.1.1.2**			
11	Bibliotecas digitales	**4.1.1.2**			
12	Rutas estudiantiles iluminadas		**4.2.4.3**		
13	Vigilantes ambientales estudiantiles		**4.2.10.1**		
14	Campaña estratégica de comunicación del municipio educador	**4.1.1.2**			
15	Campaña ven a estudiar a Toluca	**4.1.1.2**			
16	Premio Jorge Bucay (Programa de Fomento a los valores)	**4.1.1.2**			
17	PREPANET	**4.1.1.2**			
18	Jóvenes en frecuencia	**4.1.2.2**			
19	Empleo de verano	**4.1.2.2**			
20	Programa de servicio social al estudiante	**4.1.2.2**			
21	Programa de expresión cultural de grupos urbanos juveniles	**4.1.2.2**			
22	Festivales y rutas culturales	**4.1.1.6**			
23	Corredor para cultura estudiantil (Plaza González Arratia)	**4.1.1.6**			
24	Auto empleo estudiantil		**4.2.3**		
25	Programa de Educación ambiental para escuelas		**4.2.10.5**		
26	Torneos deportivos	**4.1.1.3**			
27	Gerente de parques		**4.2.10.2**		
28	Olimpiadas estudiantiles	**4.1.1.3**			
Equidad					

MUNICIPIO EDUCADOR		PILAR GOBIERNO SOLIDARIO	PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA	PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA	EJE TRANSVERSAL PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTA
1	Programa de prevención de embarazos en adolecentes	**4.1.1.5**			
2	Programa de servicios básicos en zonas marginadas	**4.1.1.1**			
3	Empleo para adultos mayores y discapacitados	**4.1.2.4 Y 4.1.2.6**			
4	Capacitación y educación para el empleo de la mujer	**4.1.2.3**			
5	Certificación de equidad laboral		**4.2.3**		
6	Accesibilidad y movilidad para discapacitados	**4.1.2.6**			
7	Programa de educación familiar para discapacitados	**4.1.2.6**			
8	Transporte especial para niños con discapacidad	**4.1.2.6**	**4.2.6**		
9	Campaña por los derechos de los discapacitados (niños y adultos mayores)			**4.3.2**	
Seguridad ciudadana					
1	Grafiti y muralismo urbano		**4.2.8**		
2	Capacitación, educación y formación en derechos humanos (policías)			**4.3.2**	
3	Programa de atención a jóvenes en situación de riesgo (pandillas, mujeres embarazadas y migrantes)	**4.1.2.2**			
4	Programa de prevención de las violencias	**4.1.1.5**			
5	Fortalecimiento de la policía municipal			**4.3.1**	
6	Modelos de policías de orientación ciudadana			**4.3.1**	
7	Protección, atención de conflictos comunitarios y funciones policiales			**4.3.1 Y 4.3.3**	
8	Instrumentación de acciones de convivencia y seguridad ciudadana			**4.3.1**	
9	Identificación de riesgos y recomendaciones de políticas orientadas a garantizar condiciones			**4.3.1**	
10	Prevención de accidentes			**4.3.3**	
11	Programa de educación cívica			**4.3.3**	
12	Programa de combate al uso del alcohol y drogas	**4.1.1.5**			
13	Seguridad ciudadana con perspectiva de género			**4.3.1**	
14	Incorporación de la perspectiva de género en las políticas preventivas			**4.3.1**	
15	Programa de atención a mujeres en situación de riesgo	**4.1.2.3**			

MUNICIPIO EDUCADOR		PILAR GOBIERNO SOLIDARIO	PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA	PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA	EJE TRANSVERSAL PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTA
16	Campaña contra la violencia hacia la mujer	**4.1.2.3**			
17	Campaña de respeto y cuidado a grupos vulnerables	**4.1.1.5**			
18	Campaña contra la violencia a adultos mayores	**4.1.2.4**			
19	Programa de integración familiar	**4.1.1.5**			
20	Programa de prevención de las adicciones	**4.1.1.5**			
Planeación sustentable y sostenible					
1	Teatro de la ciudad	**4.1.1.6**			
2	Ciudad legible		**4.2.8**		
3	Accesibilidad universal		**4.2.6**		
4	Escuela del deporte	**4.1.1.3**			
5	Planeación urbana con perspectiva de genero				**4.4.1.9**
6	Programa de ordenamiento del transporte público		**4.2.6**		
7	Ciclo vías		**4.2.6**		
8	Campaña de educación ambiental		**4.2.10.5**		
9	Desarrollo sustentable del turismo		**4.2.9**		
10	Programa de separación de residuos y confinamiento de basura		**4.2.4.4**		
Recuperación de espacios públicos					
1	Recuperación del centro histórico		**4.2.8**		
2	Definición de necesidades y requerimientos de revitalización		**4.2.8**		
3	Mejoramiento de equipamientos, instalaciones, mobiliario con la incorporación de perspectivas inclusivas		**4.2.8**		
4	Mejoramiento estético de la ciudad		**4.2.8**		
5	Red de parques juveniles y familiares		**4.2.10.2**		
6	Programas de proximidad cultural	**4.1.1.6**			
7	Reordenamiento del comercio informal		**4.2.5**		
8	Espacios públicos sustentables para la familia		**4.2.8**		
9	Programa de eventos deportivos	**4.1.1.3**			
Participación ciudadana					
1	Programa de ciudadanía			**4.3.3**	
2	Padrinos delegacionales				**4.4.1.8**
3	Campaña de educación vial		**4.2.6**		
4	Diagnósticos participativos y acupuntura				**4.4.1.8**

MUNICIPIO EDUCADOR		PILAR GOBIERNO SOLIDARIO	PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA	PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA	EJE TRANSVERSAL PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTA
	social				
5	Articulación de actividades físicas y deportivas (bienestar integral	**4.1.1.3**			
6	Ajedrez social	**4.1.1.3**			
7	Campaña de uso y cuidado del agua		**4.2.10.4**		
8	Control ético animal		**4.2.10.5**		
9	Reorganización territorial del municipio.				**4.4.1.9**

TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR

DIRECTORIO

HONORABLE AYUNTAMIENTO

DE TOLUCA 2013-2015

LIC. MARTHA HILDA GONZÁLEZ CALDERÓN

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TOLUCA

LIC. MELISSA ESTEFANÍA VARGAS CAMACHO
PRIMERA SÍNDICA

LIC. REYES ELIUD CÍNTORA ORDOÑEZ
SEGUNDO SÍNDICO

LIC. MARÍA DEL ROCÍO PEDRAZA BALLESTEROS
TERCERA SÍNDICA

LIC. LUIS ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ
PRIMER REGIDOR

LIC. JOSÉ FRANCISCO OZUNA RODRÍGUEZ
SEGUNDO REGIDOR

LIC. CARLOS ALBERTO ESCUTIA HERNÁNDEZ
TERCER REGIDOR

LIC. JORGE HERRERA MARTÍNEZ
CUARTO REGIDOR

ING. TANIA HURTADO PARRA
QUINTA REGIDORA

LIC. GELASIO ESTRADA SERRANO
SEXTO REGIDOR

MTRA. CLAUDIA RUIZ BASTIDA
SÉPTIMA REGIDORA

LIC. ARTURO JIMÉNEZ GARCÍA
OCTAVO REGIDOR

LIC. TARQUINO JUAN MARTÍN DEL CAMPO
NOVENO REGIDOR

MTRA. LUZ MARÍA HERNÁNDEZ BECERRIL
DÉCIMA REGIDORA

C.P. JUAN MEJÍA VELÁZQUEZ
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

DRA. MARÍA DEL ROCÍO FIGUEROA FLORES
DÉCIMO SEGUNDA REGIDORA

ING. MARCO ANTONIO MEJÍA PIÑA
DÉCIMO TERCER REGIDOR

LIC. JUAN CARLOS IGLESIAS VALDÉS
DÉCIMO CUARTO REGIDOR

C. MARIO ALBERTO MEDINA PERALTA
DÉCIMO QUINTO REGIDOR

C. OMAR GARAY GARDUÑO
DÉCIMO SEXTO REGIDOR

LIC. BRAULIO ANTONIO ÁLVAREZ JASSO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

TOLUCA
MUNICIPIO EDUCADOR